



Cuarto informe de labores 2004 - 2005



Instituto Nacional de las Mujeres
INMUJERES

Primera edición: marzo de 2005
ISBN: 968-5552-42-8

D.R. © Instituto Nacional de las Mujeres

Alfonso Esparza Oteo No. 119
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020
México, D. F.
www.inmujeres.gob.mx

Impreso en México/*Printed in Mexico*

Presentación	5
--------------------	---



Capítulo I. Situación de las mujeres en México

1.1 Distribución de la población	9
1.2 Situación de la mujer en la actividad económica	10
1.3 Salud y mortalidad	20
1.4 Educación	26
1.5 La mujer en el entorno familiar y del hogar	38
1.6 Uso del tiempo	42
1.7 Población indígena	45
1.8 Violencia	51
1.9 Participación política	57



Capítulo II. Informe de actividades del Órgano de Gobierno

2.1 Junta de Gobierno	67
2.2 Órganos auxiliares: consejos Social y Consultivo	70
2.3 Convocatorias	70



Capítulo III. Informe de Resultados

3.1 Acciones enmarcadas en los objetivos del PROEQUIDAD	75
3.2 Programas dirigidos a los órdenes de gobierno	108
3.3 Proyectos especiales	114
3.4 Grupos sociales	119
3.5 Módulo de gestión social	124
3.6 Centro de Documentación	125
3.7 Ámbito internacional	129
3.8 Mecanismos de coordinación	140
3.9 Medios de comunicación	141



Capítulo IV. Evaluación del desempeño del INMUJERES en el marco del PROEQUIDAD

4.1 Metodología	149
4.2 Ponderación de las metas de mediano plazo	150
4.3 Ponderación de las metas de largo plazo	151
4.4 Evaluación del desempeño 2004	151
4.5 Evaluación por objetivo y meta del PROEQUIDAD	154
4.6 Eventos evaluados y organizados por el INMUJERES	166



Capítulo V. Fortalecimiento institucional

5.1 Transparencia en la administración de los recursos	171
--	-----



Capítulo VI. Retos y oportunidades

177

Presentación

Hace cuatro años, el **Instituto Nacional de las Mujeres** asumió la misión de hacer de la equidad de género un medio indispensable para el desarrollo de nuestro país, logrando que la inclusión de las mujeres permitiera una nueva definición de la ciudadanía, más completa y más equitativa.

El **INMUJERES**, como órgano rector del gobierno federal en materia de equidad de género, por primera vez en la historia demuestra, con resultados concretos, la voluntad de un gobierno por desarrollar una cultura libre de discriminación y violencia con plena igualdad de oportunidades. Para ello cuenta con el apoyo permanente del presidente Vicente Fox Quesada.

Este *Cuarto informe de actividades* presenta las acciones y los resultados obtenidos en el año 2004, en función de las atribuciones del **INMUJERES** y de los objetivos establecidos en el **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No discriminación contra las Mujeres** (PROEQUIDAD).

Mediante el criterio de *transversalidad*, se trabaja de manera coordinada con todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; las acciones han impactado en la cultura institucional, logrando incorporar la perspectiva de género a través de herramientas normativas, metodológicas y capital humano que dan sustentabilidad al diseño e implementación de políticas públicas.

En este sentido, uno de los resultados más significativos es el **Programa de Transformación de la Cultura Institucional** para modificar normas, políticas y el funcionamiento de las instituciones en favor de la equidad de género. Mediante un estudio participativo de la Administración Pública Federal, estableció las nueve líneas de acción: selección de personal, cargos y estructuras por género de los mandos medios, salarios, tiempo y jornada laboral, ascensos, oportunidades de capacitación, cuidado de las hijas e hijos, y acoso sexual.

Con pleno respeto al *federalismo*, se establecen redes de trabajo con los gobiernos estatales y municipales. Un eje de acción fue recuperar, hacer visibles y promover las experiencias de las mujeres en los ayuntamientos, y fortalecer las instancias de las mujeres en los municipios para el desarrollo de políticas públicas con equidad de género.

Otro eje de acción es la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil. Hoy, las acciones se traducen en más de 10 mil personas sensibilizadas en género; en 17 gobiernos estatales comprometidos con la equidad de género, que demuestran su intención a través de la firma de convenios de colaboración con el INMUJERES; más de 500 mil mujeres de organizaciones de la sociedad civil beneficiadas con apoyos a sus proyectos productivos.

Por su impacto social, el tema de la violencia es un rubro fundamental. El **Programa Nacional por una Vida sin Violencia** orienta acciones coordinadas y mecanismos de respuesta integral a cargo de las instituciones del gobierno federal y organismos de la sociedad civil.

La *Línea telefónica Vida sin Violencia* brindó asesoría y canalización a más de 7 mil llamadas y en este marco se apoyó el fortalecimiento de la Red Nacional de Refugios Temporales para víctimas de la violencia doméstica, contando actualmente con 29 refugios.

Los resultados alcanzados afianzan el proceso del cambio actual y favorecen la transición hacia una sociedad más democrática, con justicia y oportunidades para todas y todos. Al rendir este Informe, estamos avanzando en la construcción de un futuro que permita a hombres y mujeres ejercer plenamente todos sus derechos.

La equidad de género exige proteger libertades y derechos civiles de las mujeres y niñas, fijar responsabilidades y fomentar la rendición de cuentas. Exige también que la sociedad se transforme a sí misma y adopte una cultura de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Es necesario que las y los jefes de familia, las maestras y maestros, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos estatales, municipales, las y los funcionarios públicos, que toda la sociedad participe en la transformación cultural.

Esta transformación en el nivel nacional, además de garantizar el desarrollo integral de todas las mujeres, logrará que México sea un actor de vanguardia en el escenario internacional, con una participación congruente con los principios establecidos en el Consenso de México y las Metas del Milenio, consolidando así la posición actual del **INMUJERES** como un líder respetado por su contribución al adelanto de las mujeres en nuestro país.

Los gobiernos son temporales; los Estados deben su permanencia a la solidez de sus principios y valores, a la fortaleza de sus instituciones y a la fuerza de su ciudadanía. Con visión de largo alcance, el **INMUJERES** rinde cuentas y demuestra con resultados que las mujeres somos uno de los pilares más importantes del desarrollo de nuestro país.

Lic. Patricia Espinosa Torres
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres



Capítulo I
Situación de las mujeres en México

Durante 2004, en el Instituto Nacional de las Mujeres se desarrollaron proyectos en materia de producción de información y de análisis de fuentes de datos existentes que permitieron un acercamiento a temas importantes y hasta ahora poco estudiados sobre la situación de las mujeres mexicanas. Se investigó sobre las mujeres solas; se analizaron los resultados de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT, 2002) y los de la Encuesta de Remuneraciones; se hizo un estudio sobre población indígena y también se analizó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2003), la cual constituye una base sólida para el desarrollo de políticas públicas, programas y acciones encaminados a erradicar la violencia de género.

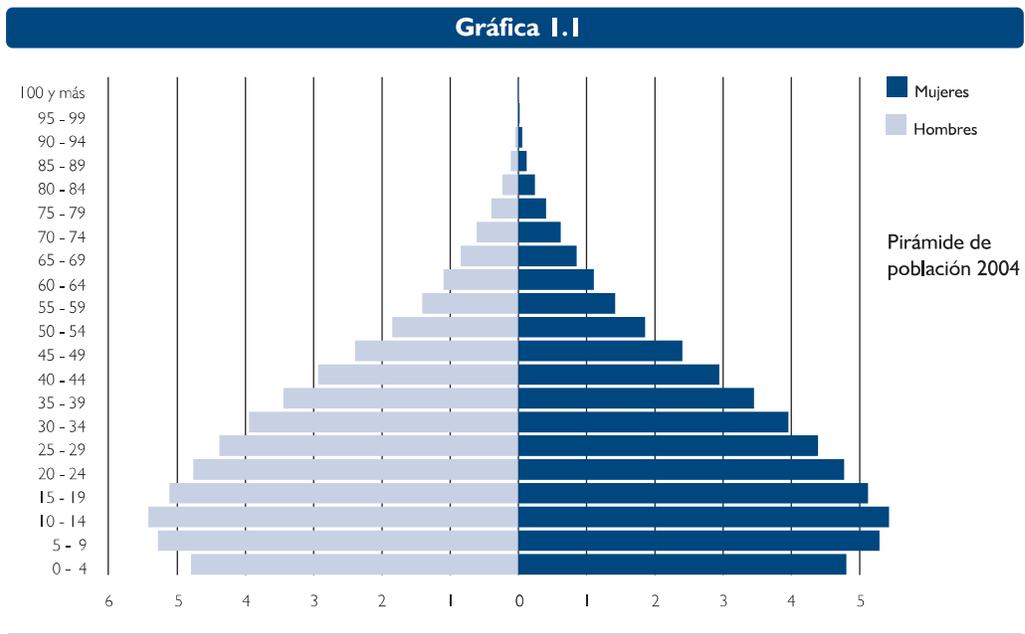
En este informe se presentan datos actualizados que muestran, de manera general, la situación de las mujeres mexicanas y también de los hombres mexicanos, siguiendo la propuesta del Fondo de Población de las Naciones Unidas en su informe sobre el estado de la población mundial 2004, que considera los siguientes temas:

- Capacidades humanas (educación y salud)
- Acceso a recursos y oportunidades (participación en la actividad económica, ingresos propios, patrimonio, participación política e importancia y distribución del trabajo doméstico)
- Seguridad (indicadores de violencia).

No está de más recordar que muchos indicadores que dan cuenta de la situación de la población no cambian en el corto plazo y sólo es posible ver sus avances en el mediano y largo plazos. Sin embargo, se incluyen en el informe porque se considera pertinente presentar un panorama actual que pueda ser comparado con la información de otros años.

1.1 Distribución de la población

De acuerdo con las proyecciones de población de CONAPO, en 2004 había en el país 105.3 millones de habitantes con un índice de feminidad de 101.1 por ciento.



Fuente: CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2000-2050.

El proceso de urbanización que caracterizó al país en el siglo XX se refleja en la distribución de la población por tamaño de localidad: uno de cada dos mexicanos reside en localidades de más de 100 mil habitantes. En el otro extremo se encuentran las localidades rurales, de menos de 2 mil 500 habitantes, en donde reside una cuarta parte de la población.

La pirámide muestra una estructura joven de la población mexicana, aunque es clara la disminución de la fecundidad, reflejada en la menor proporción de población infantil. Los primeros grupos etáreos tienen menor presencia femenina que masculina, situación que se invierte en los últimos grupos de edad debido a la sobremortalidad masculina y a la mayor esperanza de vida de las mujeres con respecto a los hombres (Gráfica 1.1).

Un grupo que ha cobrado especial importancia es el de las y los adultos mayores, debido al proceso de envejecimiento que se registra en nuestro país. De acuerdo con las proyecciones de CONAPO, 7.5 por ciento de la población mexicana tiene 60 años o más y la distribución por sexo señala una mayor proporción de mujeres que de hombres (54.1 por ciento contra 45.9).

El envejecimiento de la población tiene importantes repercusiones sociales. Dentro de los factores que deben considerarse en este proceso destacan los sistemas de pensión y jubilación, la composición de la población activa y las modalidades de participación en la misma, los arreglos familiares, las transferencias intrafamiliares de una generación a otra y las condiciones de salud y de inseguridad de las y los adultos mayores, sobre todo entre quienes viven solos.

1.2 Situación de la mujer en la actividad económica

La división sexual del trabajo, basado en los roles tradicionales, ha delegado en las mujeres las responsabilidades domésticas y en los varones las extradomésticas. El hecho de que algunas mujeres se dediquen exclusivamente a las tareas del hogar ha propiciado limitantes en su crecimiento tanto personal como profesional, y las coloca en una posición de dependencia económica, quedando más propensas a situaciones de injusticia, desigualdad material, subordinación y de inequidad ante los varones.

Una de las transformaciones más significativas en los últimos años es la mayor participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico. Una parte importante de la población económicamente activa del país está formada por un sector de mujeres más informadas, con mayores niveles educativos y con mejores oportunidades, fuera de esta selección tradicional de la división sexual del trabajo.

1.2.1 Participación económica de las mujeres

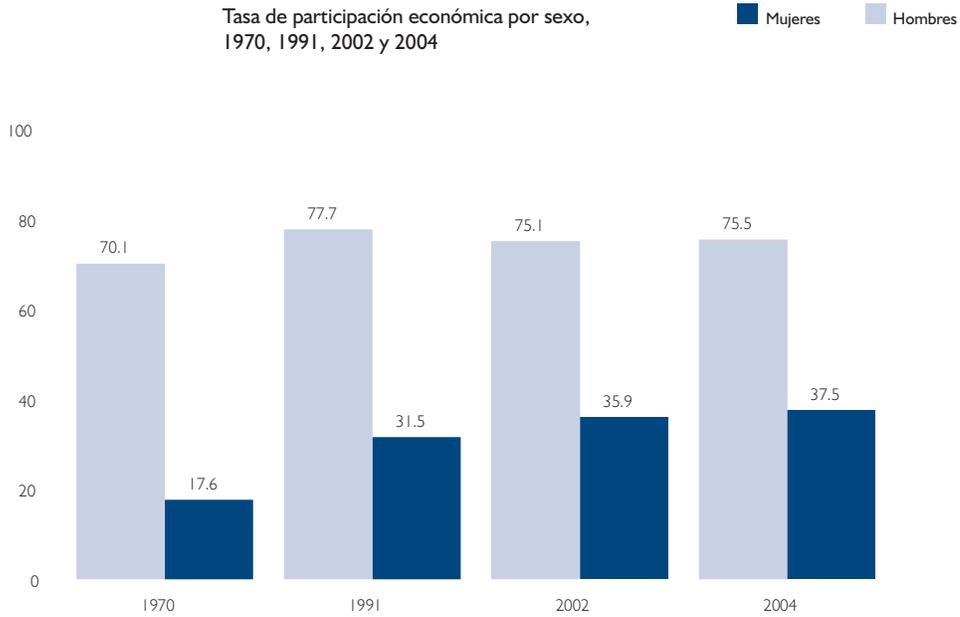
La incorporación de las mujeres a la vida económica ha crecido de manera importante en los últimos 30 años y se siguen observando incrementos en la tasa de participación económica femenina. En 1970, esta tasa era de 17.6 por ciento, en 1991 creció a 31.5, en el año 2002 fue de 35.9 y llegó a 37.5 en el 2004; lo cual indica que en ese año 37.5 por ciento de las mujeres de 12 años y más participaba en alguna actividad económica.

El dinamismo en la tasa de participación económica de las mujeres ha sido constante y notablemente mayor que los cambios que ha presentado la misma tasa en el caso de los hombres, quienes muestran un ligero decremento en su participación en la actividad económica en los últimos trece años (Gráfica 1.2).

En cuanto a la participación por edad, tanto en el caso femenino como en el masculino la mayor participación se registra entre los 25 y los 44 años. Los datos de la Encuesta Nacional de Empleo de 2004 muestran un incremento en la tasa de participación femenina en los grupos de edad 25-44 y 45 y más,

Gráfica 1.2

Tasa de participación económica por sexo, 1970, 1991, 2002 y 2004

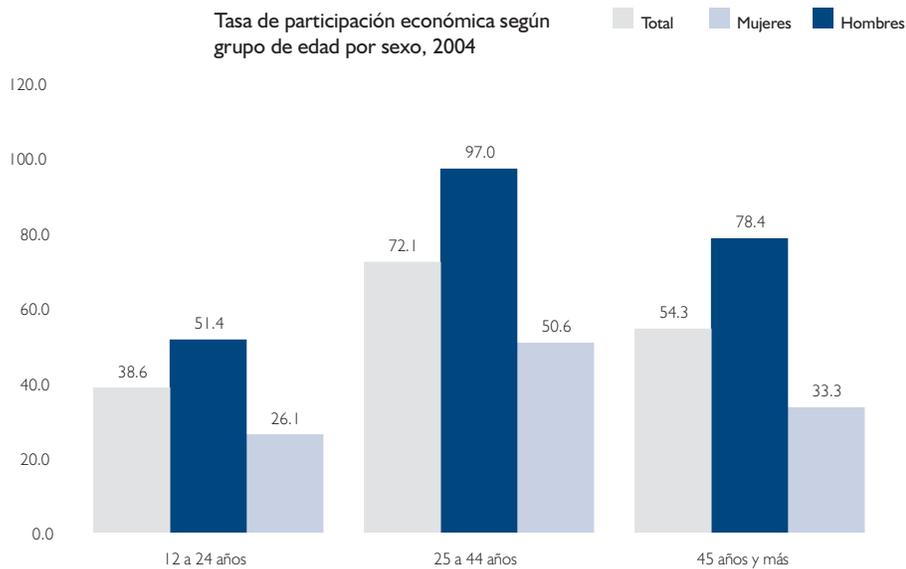


Fuente: DGE, IX Censo General de Población, 1970
INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1991, 2002 y 2004

así como un ligero decremento en la población más joven, respecto al 2003. Esto puede ser un indicador de que las mujeres en edades productivas se siguen incorporando a las actividades económicas y es posible que el decremento descrito responda a que las mujeres más jóvenes permanecen por más tiempo en el sistema educativo (Gráfica 1.3).

Gráfica 1.3

Tasa de participación económica según grupo de edad por sexo, 2004



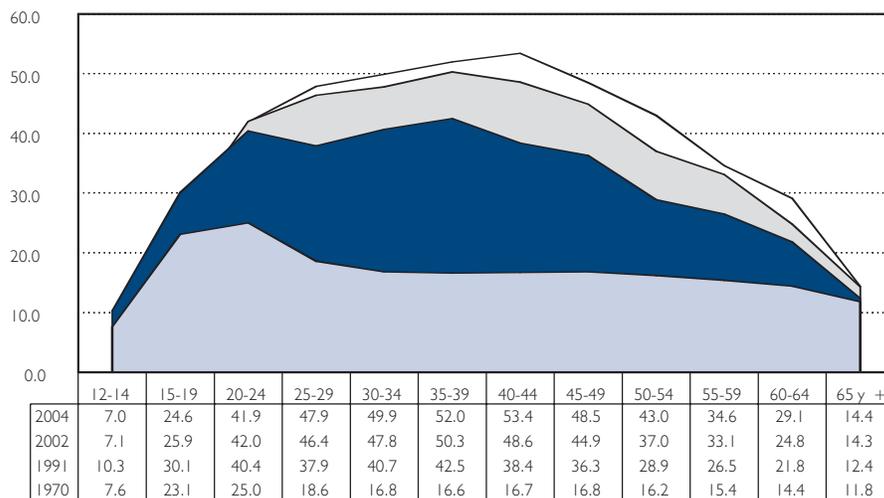
Datos para el segundo trimestre de 2004
Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2004

La Gráfica 1.4 muestra cambios importantes en el patrón de la participación de las mujeres en la actividad económica. Hasta los años setenta, la tasa de participación se reducía en los grupos de edad en los que las mujeres se casaban e iniciaban su vida reproductiva. En este sentido, la Gráfica no sólo muestra permanencia en la actividad económica durante las edades reproductivas, sino incluso un incremento en las mismas; es notable en 2004 la alta participación de las mujeres alrededor de los 40 años de edad.

Gráfica 1.4

Tasa de participación económica femenina por edad, 1970, 1991, 2002 y 2004

■ 1970 ■ 1991 ■ 2002 □ 2004



Datos para el segundo trimestre de 2004
Fuente: DGE. IX Censo General de Población, 1970
 INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1991, 2002 y 2004

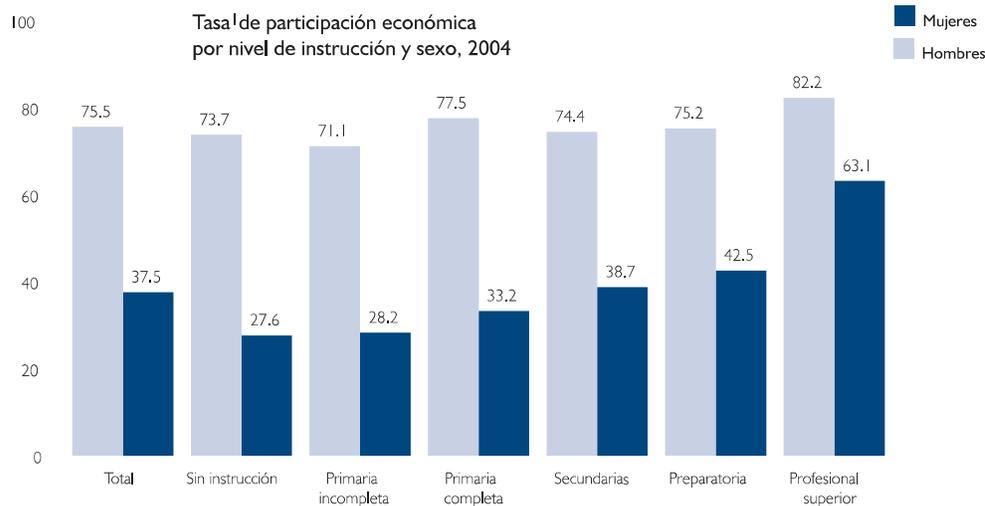
La participación de las mujeres en la economía se interrelaciona con factores como el nivel de instrucción, el estado civil, la edad y el número de hijos, entre otros.

Los crecientes niveles de participación de las mujeres en el mercado de trabajo se asocian con sus mayores logros educativos. Las mujeres con mayores niveles de escolaridad son precisamente quienes muestran mayores incrementos en esa participación. En 2004, la tasa de participación económica de las mujeres de 12 años y más fue de 27.6 por ciento entre quienes no contaban con instrucción escolar alguna; en cambio, para aquellas que contaban con educación superior este indicador fue de 63.1 por ciento¹ (Gráfica 1.5).

En cuanto a su estado civil, las mujeres divorciadas y separadas presentan las tasas más altas de participación económica; dichas tasas están por encima del 60 por ciento, incluso mayores que las solteras, quienes registran una tasa de 38.7 por ciento (Gráfica 1.6).

¹ Para el caso de los hombres, el nivel educativo diferencia menos que a las mujeres en su nivel de participación. Ello se debe a que para los varones el nivel educativo no es una condicionante tan importante para ingresar al mercado laboral, dado su papel de proveedores principales de ingresos en el hogar. Así, en 2004, la tasa de participación económica de hombres de 12 y más años de edad sin instrucción fue de 73.7 por ciento, más del doble de la presentada por las mujeres en ese mismo grupo de instrucción, y sólo ocho puntos porcentuales por detrás de la de los varones con estudios superiores (ENE, 2004).

Gráfica 1.5



¹ Porcentaje respecto al total de la población de 12 años y más de cada nivel de instrucción, por sexo.

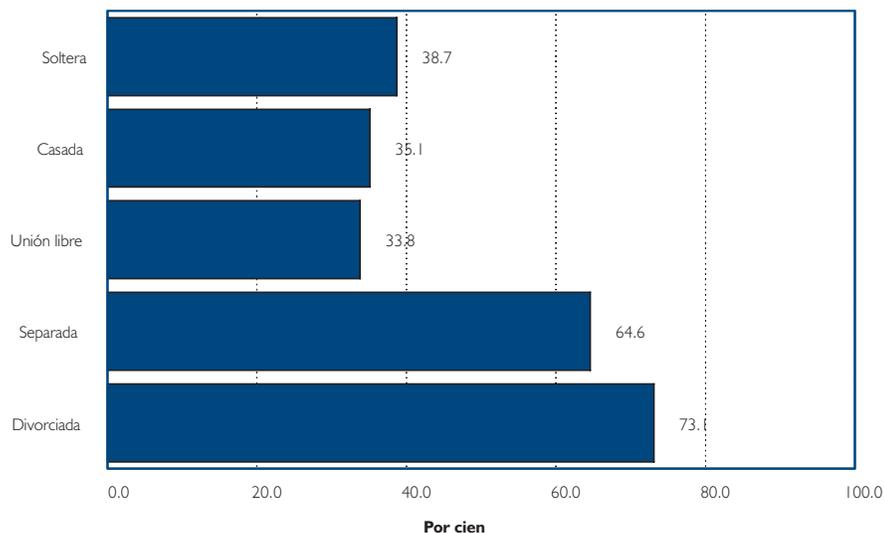
² Incluye secundaria incompleta y completa

Datos para el segundo trimestre de 2004

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2004

Gráfica 1.6

Tasa de participación económica femenina según estado conyugal, 2004

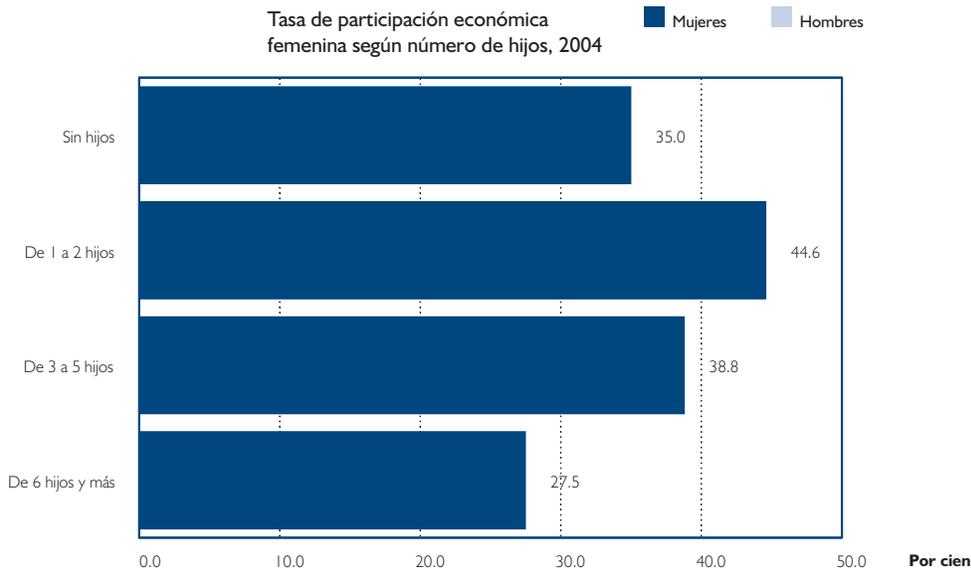


Datos para el segundo trimestre de 2004

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2004

El número de hijos también es una variable que muestra diferencias importantes en las tasas de participación de las mujeres. Los datos de la Gráfica 1.7 indican que las mujeres con menor número de hijos tienen las mayores tasas de participación; sin embargo, esto no significa que un mayor número de hijos puede ser un factor que impida la inserción a la vida laboral (27.5 por ciento de las mujeres que tienen seis hijos o más participan en actividades económicas).

Gráfica 1.7

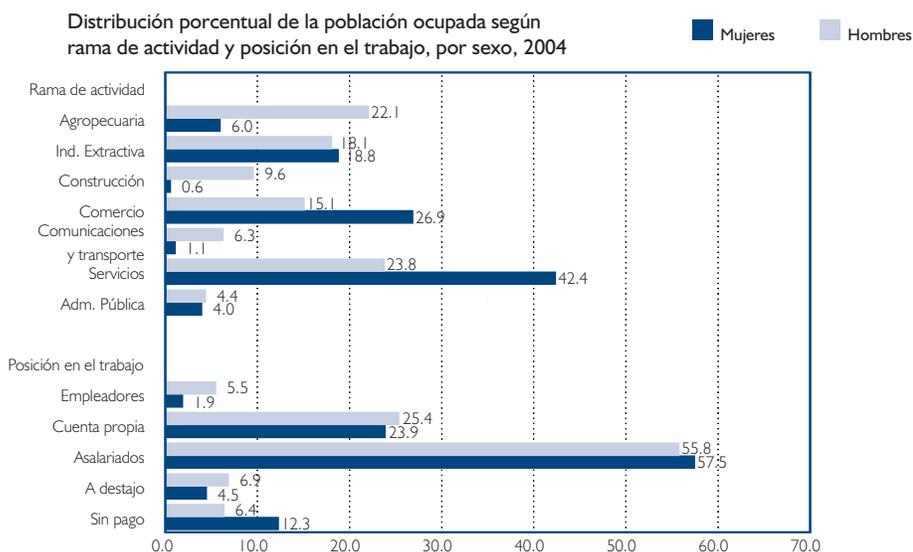


Datos para el segundo trimestre de 2004
Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2004

1.2.2 Población ocupada

Los datos de rama de actividad muestran la permanencia de las mujeres en el comercio y los servicios, y cerca de una quinta parte en la industria extractiva. Respecto a la posición en el trabajo, las diferencias más notables en relación con los hombres se registran en las categorías de empleadores y de trabajadores sin pago, en desventaja para las mujeres. Los mayores porcentajes tanto para mujeres como para hombres se observan entre los asalariados y los trabajadores por cuenta propia (Gráfica 1.8).

Gráfica 1.8



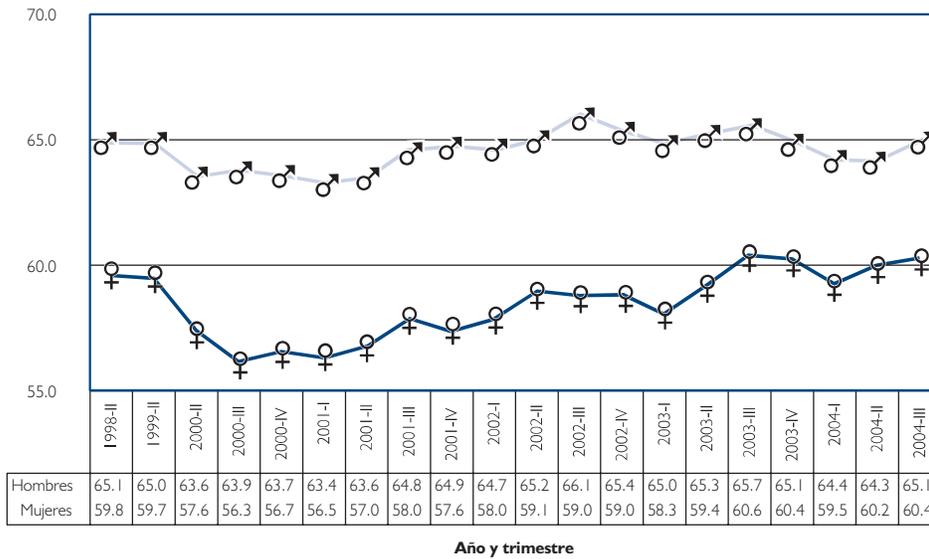
Datos para el segundo trimestre de 2004
Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2004

Las mujeres siguen insertándose en actividades tradicionalmente femeninas, pero sobre todo en actividades de baja productividad y, en consecuencia, de baja remuneración (comerciantes y empleadas en servicios). Muchas de esas ocupaciones se realizan en la parte informal de la economía, por lo que las mujeres trabajadoras se encuentran al margen de las prestaciones del sistema de seguridad social (Gráfica 1.9). Éste es el caso particular de las trabajadoras domésticas.

Gráfica 1.9

Porcentaje de población ocupada sin prestaciones por sexo, 1998-2004

♀ Mujeres ♂ Hombres



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 1998-2004

1.2.3 Ingresos de la población ocupada

1.2.3.1 Remuneraciones por trabajo y segregación ocupacional

Respecto a los ingresos percibidos por el trabajo, en 2004 se observa que casi la mitad de las mujeres ocupadas y remuneradas en la actividad económica recibe entre uno y dos salarios mínimos (46.1 por ciento), mientras que 35.0 por ciento de los hombres percibe esta remuneración (Cuadro 1.1).

Cuadro 1.1

Distribución porcentual de la población económicamente activa ocupada según ingresos en salarios mínimos, por sexo, 2004

Nivel de ingreso	2004		
	Mujeres	Hombres	Diferencia M-H
No recibe ingresos	11.8	6.4	5.4
Hasta 1 S.M.	19.0	14.0	5.0
Más de 1 hasta 2 S.M.	27.1	21.0	6.1
Más de 2 hasta 5 S.M.	30.3	42.0	-11.7
5 y más S.M.	7.9	11.7	-3.8
No especificado	3.9	4.9	-1.0
Total	100.0	100.0	

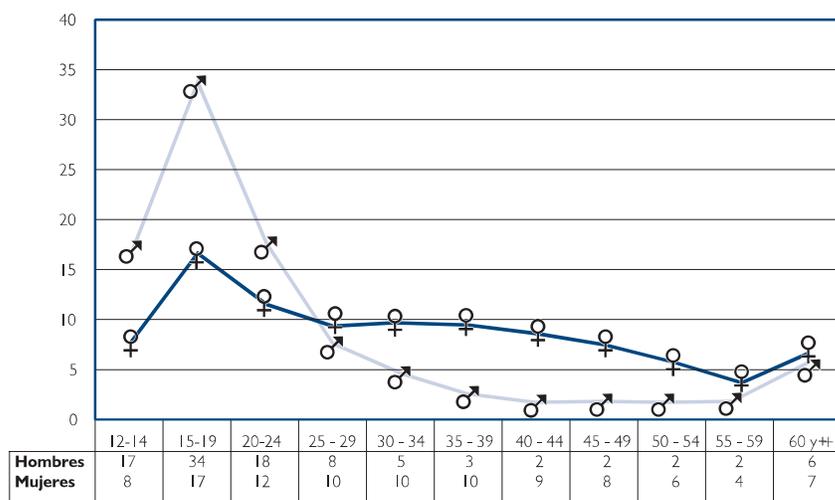
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 2004

Esto se explica, en gran medida, por el hecho de que hay más mujeres que hombres ocupadas en el sector terciario —compuesto, sobre todo, por servicios personales y servicios sociales—, que usualmente ofrece menores remuneraciones que el sector secundario.

De la PEA ocupada, 11.8 por ciento de las mujeres y 6.4 por ciento de los hombres no reciben ingresos por su trabajo. Esta situación se presenta de manera distinta entre hombres y mujeres en los diferentes grupos de edad. En el caso masculino, esto sucede sobre todo a edades tempranas, mientras que para las mujeres la proporción se mantiene en todos los grupos de edad. De acuerdo con estas cifras, las mujeres en edad productiva se ven impedidas para obtener autonomía económica a pesar de su trabajo (Gráfica 1.10).

Gráfica 1.10

Distribución porcentual de la población ocupada que no recibe remuneración por el trabajo, según edad, por sexo, 2004



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 2004

1.2.4. Precariedad en el empleo

El incremento de la participación femenina en la actividad económica conlleva desventajas para las mujeres. La incorporación de las mujeres al mercado laboral se ha venido constituyendo en una especie de reserva de mano de obra, que sirve como complemento o regulación en las reestructuraciones necesarias del aparato productivo. Junto con los jóvenes y los trabajadores de mayor edad, las mujeres se encuentran entre los más afectados por la movilidad forzada de la mano de obra que se da en los cambios de los grandes ciclos económicos: mayor desocupación femenina (Gráfica 1.11).

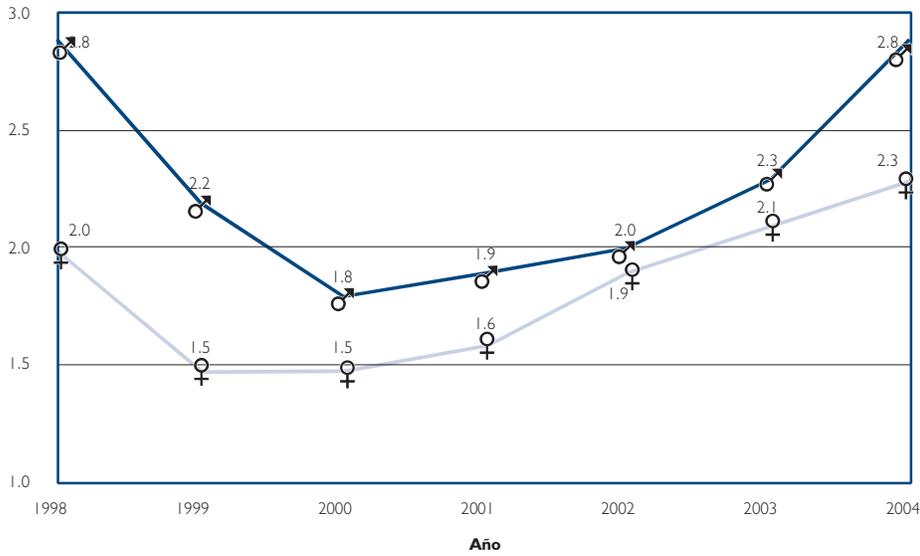
Si bien la nueva economía globalizada ha abierto el acceso a más mujeres en puestos de trabajo, éste ha sido en condiciones poco favorables, ya que se utiliza mano de obra femenina barata a fin de sustituir la introducción de nuevas tecnologías. Además, las mujeres absorben los costos del incremento de la productividad de las empresas, lo que es posible por la flexibilización de las formas contractuales que permite bajas remuneraciones,² como se vio anteriormente, y un mínimo de prestaciones sociales (Gráfica 1.12).

² En 2004, casi la mitad de las mujeres económicamente activas ocupadas remuneradas (46.1 por ciento) recibió como ingreso por trabajo menos de dos salarios mínimos, mientras que este es el caso de 35.0 por ciento de los hombres ocupados remunerados.

Gráfica 1.11

Tasa de desocupación por sexo, 1998-2004

♀ Mujeres ♂ Hombres



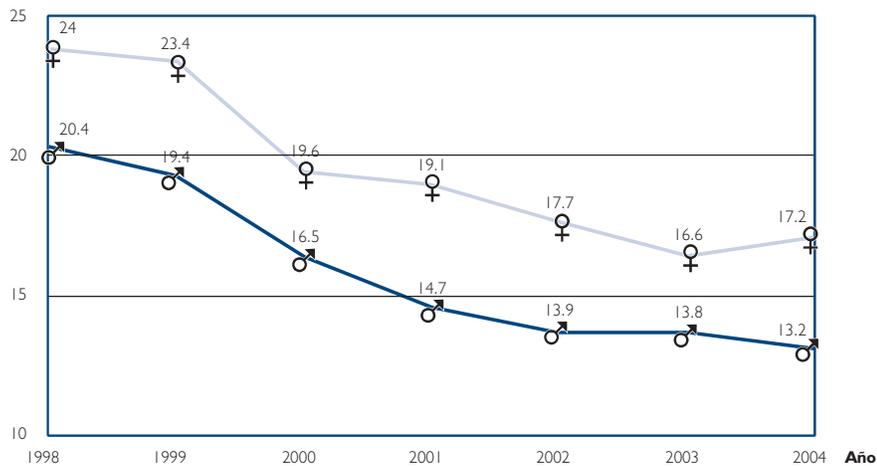
La información corresponde al segundo trimestre de cada uno de los años considerados.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 1998-2004

Gráfica 1.12

Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), por sexo, 1998-2004

♀ Mujeres ♂ Hombres



La TCCO se define como la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado y la que labora más de 48 horas semanales ganando de 1 a 2 salarios mínimos, o la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo.

La información corresponde al segundo trimestre de cada uno de los años considerados.

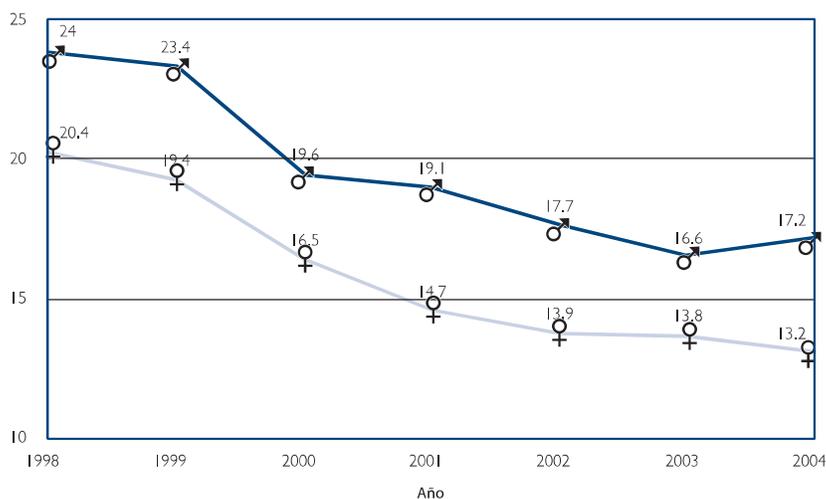
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 1998-2004.

Una parte importante de la población femenina ocupada se ubica en empleos de baja calidad, como aquellos de tiempo parcial por razones de mercado, o bien en puestos que implican largas jornadas laborales y bajos ingresos. Las mujeres registran mayores tasas de ocupación en el sector no estructurado de la economía (TOSNE) que los hombres (Gráfica 1.13). Esta tasa da cuenta del porcentaje de la población ocupada que labora en micronegocios no agropecuarios, sin nombre o registro, más los ocupados, que aunque laboran en micronegocios registrados carecen de contrato de trabajo y de seguridad social.

Gráfica 1.13

Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), por sexo, 1998-2004

♀ Mujeres ♂ Hombres



La TCCO se define como la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado y la que labora más de 48 horas semanales ganando de 1 a 2 salarios mínimos, o la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo.

La información corresponde al segundo trimestre de cada uno de los años considerados.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 1998-2004.

1.2.5 Autonomía económica

Otra expresión estructural de la posición de las mujeres es su situación frente a la riqueza patrimonial: la propiedad de la tierra, de empresas, inmuebles o activos financieros diversos. El no contar con ellos, aunado al hecho de que la mayoría no están incorporadas al mercado laboral y, por tanto, no reciben ingresos por trabajo, refleja su falta de autonomía económica. Una clara evidencia es que la mitad de las mujeres no cuenta con ingresos propios, y ello sucede en mucho mayor medida que entre los varones (Cuadro 1.2). El no disponer de ingresos propios señala la vulnerabilidad de las mujeres ante cambios en las relaciones conyugales (separaciones, divorcios y viudez), eventos en los que frecuentemente las mujeres cambian de situación económica y quedan ante el riesgo de la pobreza.

El hecho de recibir algún tipo de ingreso puede considerarse un indicador de autonomía económica. El Cuadro 1.3 da cuenta de la desventaja que presentan las mujeres en relación con los hombres; excepto entre los menores de 14 años, una mayor proporción de hombres recibe algún ingreso. Por tamaño de localidad, las mujeres no registran diferencias notables, excepto por el primer grupo de edad, donde un mayor porcentaje de mujeres rurales que de urbanas recibe algún tipo de ingreso (probablemente por las becas que otorga el programa Oportunidades). En el caso de los hombres sí se observan diferencias en el sentido de un mayor porcentaje de hombres urbanos con algún tipo de ingreso (Cuadro 1.3).

Cuadro 1.2

Porcentaje de población sin ingresos propios según tipo de localidad, por sexo y grupo de edad, 1994-2002

Grupo de edad y año		Urbano		Rural	
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
15 a 24 años	1994	69.0	45.0	74.3	42.3
	1998	63.1	44.3	69.5	44.1
	2002	63.3	46.2	58.6	36.8
25 a 34 años	1994	52.8	6.4	64.7	12.5
	1998	49.7	7.1	57.0	12.8
	2002	45.1	8.3	39.6	13.1
35 a 44 años	1994	52.8	5.6	64.1	10.4
	1998	48.7	5.8	54.2	11.9
	2002	42.0	3.7	30.9	8.4
45 a 59 años	1994	58.0	8.1	61.8	9.4
	1998	49.6	7.4	54.6	8.1
	2002	45.0	5.7	33.7	7.8
60 años y más	1994	63.2	17.0	60.1	19.4
	1998	53.0	16.3	51.5	18.7
	2002	51.1	16.2	40.0	12.7
Total	1994	59.9	20.3	66.8	22.3
	1998	53.8	19.2	59.2	22.3
	2002	50.0	19.0	42.2	18.1

Fuente: Reprocesamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1994, 1998 y 2002.

Cuadro 1.3

Porcentaje de la población que recibe algún tipo de ingresos por grupos de edad, sexo y tipo de localidad, 2000

Tamaño de localidad	Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Total	0-14	2.7	3.3	3.0
	15-24	34.1	56.4	44.8
	25-34	45.3	86.7	64.7
	35-44	48.3	89.1	67.6
	45-59	43.8	85.7	63.8
	60 y más	41.1	73.5	56.1
	Total		28.7	49.6
Rural	0-14	5.1	6.1	5.6
	15-24	28.5	51.0	39.3
	25-34	43.8	72.4	57.4
	35-44	48.5	77.1	62.3
	45-59	43.9	75.9	59.7
	60 y más	39.3	66.7	53.2
	Total		25.7	41.3
Urbano	0-14	1.7	2.1	1.9
	15-24	35.9	58.2	46.5
	25-34	45.7	90.5	66.6
	35-44	48.2	92.4	69.0
	45-59	43.7	89.0	65.0
	60 y más	41.8	76.7	57.2
	Total		29.7	52.6

Fuente: INMUJERES: Cálculos propios basados en muestra del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INEGI.

Nota: Rural: Menor a 2,500 habitantes. Urbano: 2,500 o más habitantes

1.2.6 Remuneraciones

La Encuesta Metropolitana de Remuneraciones (EMREM, 2003), que levantaron de manera conjunta el INMUJERES y el INEGI en aproximadamente 2 mil 700 establecimientos formales privados de los sectores industrial (minería, manufacturas, electricidad y construcción), comercio y servicios en las tres áreas metropolitanas más importantes del país (México, Guadalajara y Monterrey), mide la discriminación por género en las remuneraciones.

De acuerdo con dicha encuesta, la diferencia entre la participación de las mujeres y de los hombres es mayor que la que se presenta entre la población económicamente activa. Esto puede deberse a que los propios empleadores prefieren contratar a mujeres con menos presiones para realizar el trabajo doméstico, como es el caso de las solteras y sin hijos. Las mujeres casadas y con hijos se ven obligadas a buscar un espacio laboral en el mercado informal.

Las mujeres que logran incorporarse al mercado formal son las más vulnerables a perder su empleo; esto puede confirmarse al analizar la antigüedad de hombres y mujeres en el puesto, donde la brecha crece en la medida en que aumenta la antigüedad. Casi 60 por ciento de las mujeres tienen una antigüedad de menos de cuatro años, porcentaje que asciende a 50 para el caso de los hombres; de acuerdo con la zona metropolitana, las mayores diferencias se observan en Guadalajara, con una brecha por sexo, en el indicador mencionado, de 12.2 puntos porcentuales. Y de acuerdo con el sector, las mayores diferencias se presentan en el de comercio, donde el indicador marca una brecha de 15.2 puntos porcentuales.

Este comportamiento no se da en el sector de los servicios, donde hombres y mujeres casi participan de igual manera, debido a que en este sector se encuentran las trabajadoras de la educación y del trabajo doméstico.

Aunque se atribuye un mayor costo a la mano de obra femenina, las licencias y los accidentes de trabajo no son determinantes para la contratación de uno u otro sexo; no obstante, un factor importante para contratar hombres es la creencia de que hay tareas propias del sexo femenino. Si bien en los cuatro sectores estudiados hay empleadores que consideran que los puestos de directores, gerentes y administradores no son propios del sexo femenino, la mayoría de los empleadores considera que para acceder a dichos cargos lo importante es una mayor responsabilidad.

1.3 Salud y mortalidad

La mortalidad es el único fenómeno demográfico que es inevitable. La forma en que se presenta difiere en países, regiones, clases sociales y grupos culturales, y también muestra importantes diferencias de género.

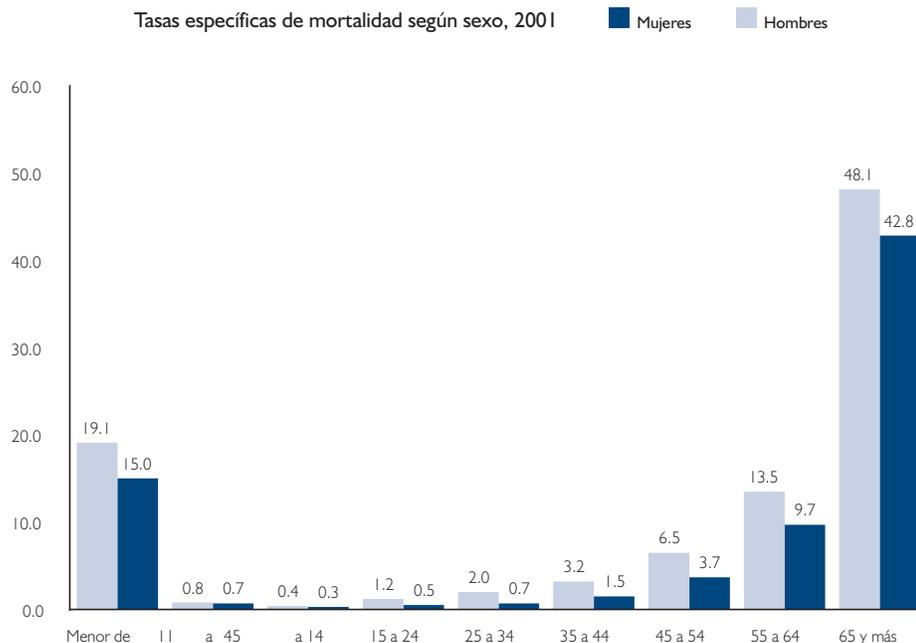
La mortalidad ha sido un elemento esencial en el estudio del nivel de salud de la población. En los últimos 30 años se ha registrado un significativo descenso de la mortalidad en nuestro país, de 9.7 muertes por cada mil habitantes en 1970 a 4.3 en 2001, mostrando siempre una sobremortalidad masculina. (La TM masculina es de 4.9 y la TM femenina es de 3.8).

Un indicador relacionado con los cambios en los niveles de mortalidad es la esperanza de vida al nacimiento, que se estima para este año 2005 se incrementa a 75.4 años, 73.0 para los hombres y 77.9 para las mujeres.

Las tasas específicas de mortalidad del año 2001 muestran que el patrón de mortalidad mexicana es considerablemente más alto en los extremos del ciclo de vida. La mortalidad infantil como un reflejo del nivel de desarrollo de nuestro país y la de las y los adultos mayores como respuesta natural al deterioro de la salud (Gráfica 1. 14).

Gráfica 1.14

Tasas específicas de mortalidad según sexo, 2001



Tasa por 1 000 habitantes de cada grupo de edad y sexo, excepto para menores de 1 año, que es por cada 1 000 nacidos vivos registrado y sexo.
Fuente: INMUJERES, reprocesamiento con base en SSA, Mortalidad 2001. CONAPO, Proyecciones de la Población de México, 1996-2050.

1.3.1 Mortalidad infantil

La mortalidad infantil está muy ligada a la salud materna y guarda estrecha relación con la situación socioeconómica y cultural de las madres y de su entorno. La tasa de mortalidad infantil ha registrado un descenso importante en los últimos 30 años. En 1970 la tasa era de 77 por mil y en el 2003 la tasa se estimó en 20.5 defunciones por cada mil nacidos vivos, de acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población.

Las principales causas de muerte de niñas y niños son similares, sin embargo, destaca que aproximadamente la mitad de las defunciones de menores de un año se debieron a afecciones originadas en el periodo perinatal, lo cual indica que debe ponerse especial atención en mejorar la calidad y la oportunidad de la atención durante el embarazo y el parto.

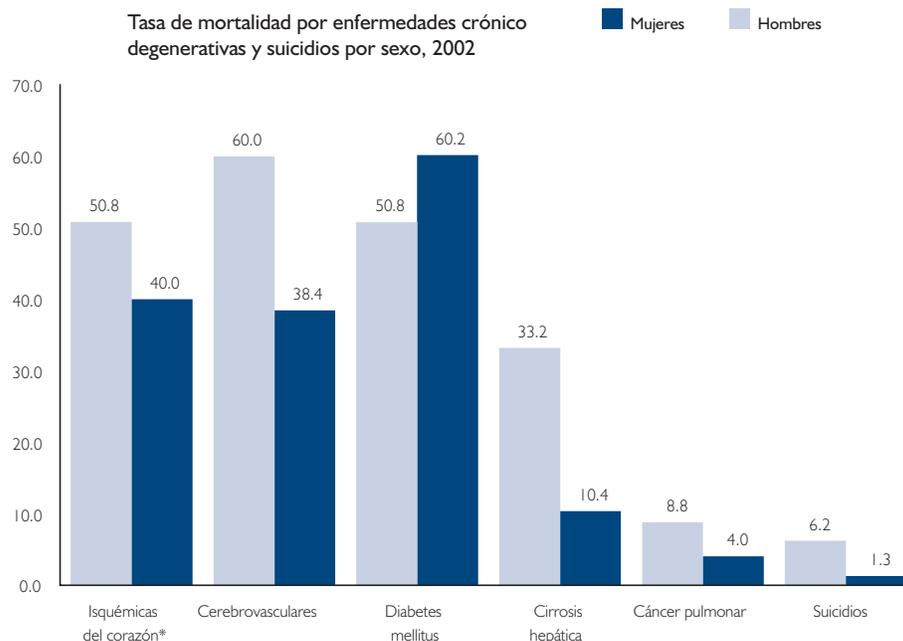
1.3.2 Causas de muerte

Las causas de muerte registradas en el 2002 muestran la importancia de la transición epidemiológica que sitúa entre las primeras las enfermedades crónicas y degenerativas, pero también el rezago epidemiológico y la violencia que se ejerce en el país. Las enfermedades del rezago epidemiológico (enfermedades infecciosas, reproductivas y asociadas a la desnutrición) representaron 14.7 por ciento del total de las muertes; las enfermedades no transmisibles el 73.8 por ciento y las causas externas (accidentes, homicidios y suicidios) 11.5 por ciento.

1.3.3 Enfermedades crónico-degenerativas

Las enfermedades crónico-degenerativas cobran cada vez mayor trascendencia y son causas importantes de discapacidad o de disminución en la calidad de vida saludable en las personas. En 2002, las enfermedades isquémicas del corazón, las cerebrovasculares, la diabetes mellitus y la cirrosis hepática concentraron más de la mitad de las muertes ocurridas en el país. El cáncer pulmonar también es una causa importante de muerte entre la población mexicana (Gráfica 1.15).

Gráfica 1.15



*En este grupo sobresale el infarto agudo al miocardio.
Tasa por cada 100 000 habitantes.
Fuente: SSA, Salud: México 2003. Información para la rendición de cuentas.

1.3.4 Rezago epidemiológico

En nuestro país, y particularmente en algunos estados, se observa la existencia injustificada de muertes por enfermedades que son prevenibles. Tal es el caso de las enfermedades diarreicas agudas (EDA), que representan la cuarta causa de mortalidad en niños menores de un año y la tercera causa en niños en edad escolar. Las entidades más afectadas por este rezago son Chiapas, Oaxaca y Puebla; y las que muestran las menores tasas son Sinaloa y Nuevo León. Las tasas de mortalidad en localidades rurales duplican las tasas de localidades urbanas (Cuadro 1.4).

Otras enfermedades muy relacionadas con la pobreza, con ambientes poco favorables y con la falta de acceso a servicios de salud preventivos y curativos, son las infecciones respiratorias agudas (IRA). Las tasas de mortalidad más altas por este tipo de enfermedades se registraron en los estados de México, Puebla y Oaxaca, y este problema de salud afecta más a la población que vive en localidades rurales (Cuadro 1.4).

Cuadro 1.4

Tasa de mortalidad por enfermedades que muestran rezago epidemiológico por sexo, 2002

Localidad	EDA's		IRA's	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	21.7	17.7	35.0	26.0
Urbano	16.8	13.1	35.5	27.5
Rural	37.5	31.4	56.1	48.1

Tasa por 100 000 habitantes menores de 5 años.
Fuente: SSA, Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas.

1.3.5 Población derechohabiente

Solamente 39.6 por ciento de los hombres y 40.7 por ciento de las mujeres tienen acceso a los servicios de salud. Se observa una desventaja de oportunidades entre las mujeres rurales en relación con las urbanas, ya que de cada 100 mujeres rurales sólo 17 son derechohabientes a servicios de salud. En contraste, 49 de cada 100 mujeres urbanas sí cuentan con este servicio. La situación se agudiza en estados como Chiapas, donde apenas 17.3 por ciento de los hombres y 17.9 de las mujeres tienen derecho a los servicios de seguridad social; en el otro extremo se encuentra Coahuila, con 69 por ciento de los hombres y 70.4 por ciento de las mujeres con este tipo de servicios. Estas grandes diferencias se explican si se considera que la seguridad social está estrechamente relacionada con el empleo formal y con la situación económica del país en general y de cada estado en particular. Por ello se requiere orientar los esfuerzos al incremento de cobertura de los sistemas de seguridad social de las mujeres y, en especial, de las mujeres rurales del país.

El Seguro Popular es un ejemplo de este tipo de esfuerzos. Instrumentado por el Gobierno de la República a partir de 2002 en coordinación con los gobiernos estatales, al 30 de junio de 2004 se tenían inscritas casi 800 mil familias, que representan 2.7 millones de personas. De las familias registradas, 69.3 por ciento son encabezadas por mujeres y del total de personas 52.4 por ciento son mujeres.³

1.3.6 Salud reproductiva

La tasa global de fecundidad⁴ muestra un descenso importante en los últimos años y particularmente desde la puesta en marcha de los programas de planificación familiar en el país: pasó de casi seis hijos por mujer en 1976 a 2.3 en el 2002, y sigue decreciendo con indicadores de 2.21 en el 2003 y 2.16 en el 2004. Es un logro importante que se ha reflejado en todos los estados de la República, sin embargo, se observan diferencias relacionadas con algunas características socioeconómicas. Datos de 2003 sitúan a Guerrero como el estado con la más alta fecundidad, con una tasa global de 2.7 hijos por mujer, y le siguen Chiapas y Oaxaca con tasas de 2.5 hijos. El Distrito Federal registra la tasa más baja, 1.8 hijos por mujer.

El embarazo en adolescentes constituye un serio problema de educación y de salud pública. En México, la probabilidad de que las mujeres tengan a su primer hijo durante la adolescencia es de 31.7 por ciento.⁵ El D.F. registra la menor probabilidad (19.4 por ciento) y Chiapas la mayor (49.5 por ciento). Las tasas de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años presentan diferencias notables de acuerdo con el tamaño de la localidad de residencia. Si bien el descenso de la fecundidad en las adolescentes que viven en localidades de menos de 15 mil habitantes ha sido más pronunciado que el de las adolescentes de localidades de 15 mil habitantes o más, los niveles de fecundidad para 1996 difieren en 32.8 nacimientos por cada mil mujeres (Gráfica 1.16).

1.3.7 Cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama

De los tumores malignos que afectan a las mujeres, el cáncer cérvico-uterino es causante del mayor número de muertes de mujeres en edad reproductiva en nuestro país y es la segunda forma más frecuente de cáncer en el mundo. En el año 2002, la tasa estandarizada de mortalidad fue de 20 por cada 100 mil mujeres de 25 años y más, y se considera una de las más altas en el mundo.

Por su parte, el cáncer mamario también ha tenido un importante impacto en la mortalidad femenina, principalmente en países subdesarrollados. Esto es preocupante, dado que existe tecnología médica cuya aplicación permitiría reducir la incidencia de muertes por esta causa.

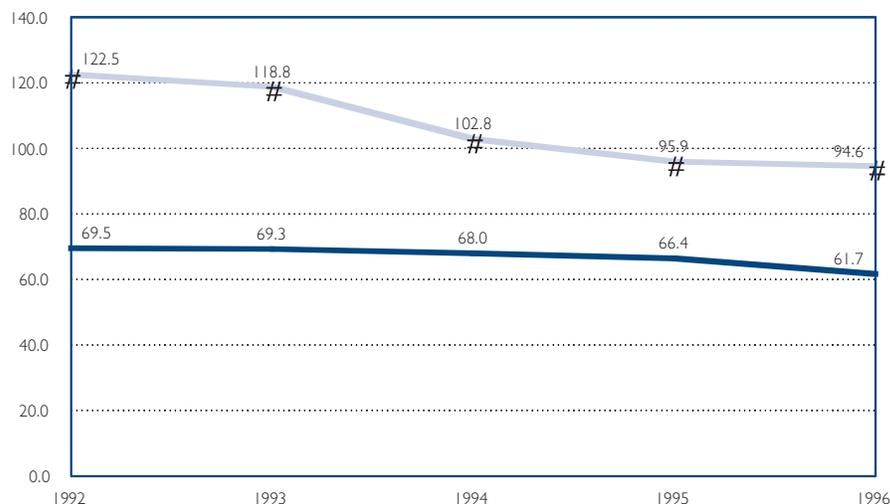
³ Dirección de Gestión de Servicios. Dirección General de Gestión de Servicios de Salud. Dirección General de Afiliación y Operación. CNPSS. SS. Acumulado al 30 de junio de 2004

⁴ La tasa global de fecundidad (TGF) es un indicador general de fecundidad, que muestra el promedio de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva (50 años) si las mujeres mantuvieran, a lo largo de su vida fértil (15 a 49 años), la fecundidad observada en un periodo determinado.

⁵ La estimación se hizo para la generación de mujeres nacidas entre 1968 y 1972. CONAPO, *Cuadernos de Salud Reproductiva*.

Gráfica 1.16

Tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años por tamaño de la localidad 1992-1996



Nacimientos por 1000 mujeres.
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 1997.

En México, el cáncer de mama representa la segunda causa de muerte por cáncer en las mujeres y se estima que en 2002 casi 18 mujeres de cada 100 mil de 25 años y más murieron por este tipo de cáncer.

Las instituciones de salud han hecho un esfuerzo importante para informar sobre la conveniencia de atenderse y realizarse exámenes preventivos. Datos de los centros de atención de la Secretaría de Salud muestran un incremento significativo en los exámenes aplicados para la identificación del cáncer mamario y en exámenes preventivos como el papanicolau.

1.3.8 Mortalidad materna

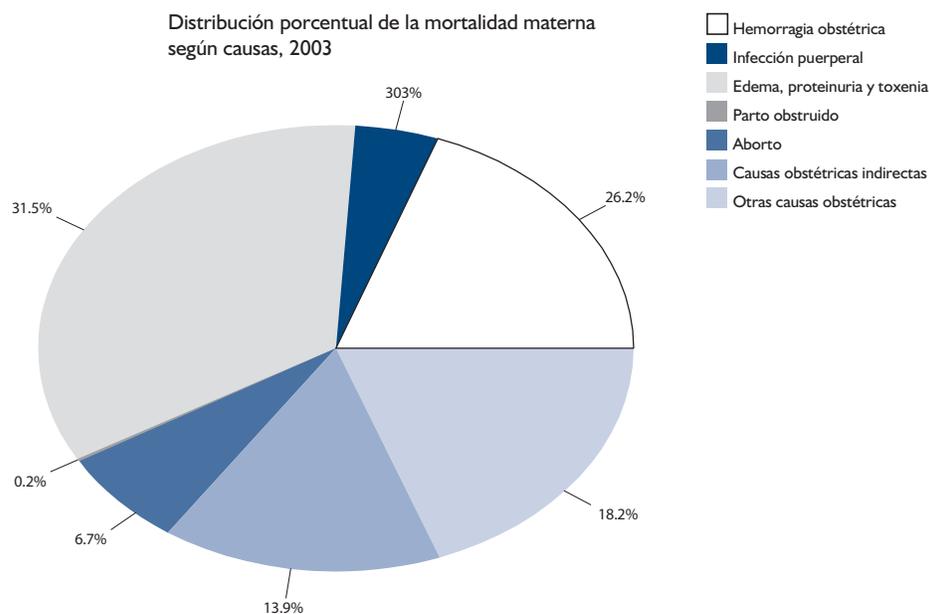
La mortalidad materna, además de representar un importante problema de salud pública, da muestra de la inequidad y del rezago social que existen en el país y que se relacionan con la cobertura y la calidad de los servicios de salud.

Un indicador es la Razón de mortalidad materna (RMM) por 100 mil nacimientos que ha disminuido considerablemente en las últimas décadas: en 1955, la RMM fue de 197.4 muertes por cada 100 mil nacidos vivos y disminuyó a 65.2 en el año 2003.⁶ Para seguir combatiendo este problema será necesario intensificar las acciones para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de atención prenatal, del parto y del puerperio. Cabe mencionar que se presentan diferencias importantes en el interior del país y los niveles más altos de mortalidad materna se registran en los estados del centro y del sureste, que en términos generales son los que cuentan con los mayores índices de marginación y las menores coberturas de atención del embarazo y del parto por personal calificado.

De acuerdo con los datos de la Gráfica 1.17, los trastornos hipertensivos del embarazo representan la principal causa de defunción materna, y sumados a la hemorragia obstétrica, a las infecciones puerperales y a las complicaciones del aborto representan en conjunto 60 por ciento de las defunciones.

⁶ Datos calculados por la Dirección General de Información en Salud de la SSA, a partir de la corrección por subregistro de defunciones maternas y los nacimientos estimados por CONAPO.

Gráfica 1.17



No incluye muerte tardías.

Fuente: INEGI-SSA, Dirección General de Información en Salud.

1.3.9 Infecciones de transmisión sexual y VIH-Sida

El VIH-Sida constituye un serio problema de salud mundial por su rápido crecimiento y sus múltiples consecuencias psicosociales, éticas, económicas y políticas. Datos del año 2002 señalan lo siguiente:

- En México, el número de casos notificados de Sida llegó a 68 mil 145 para el 31 de diciembre de 2002 y ascendió a 72 mil 515 en el 2003. Pero si se considera el retraso de notificación y el subregistro, la cifra podría incrementarse.
- La relación hombres y mujeres es de seis a uno en el total, pero llega a ser de 28 a uno en el grupo de 65 años y más, seguida por los grupos de 60 a 64 y 40 a 44 años, con una relación de 6.6 casos en hombres por cada mujer.
- 90.7 por ciento de los casos registrados en el 2002 tuvieron como causa de contagio la transmisión sexual.
- La mayor concentración de casos de Sida se presentó en la población que tiene entre 25 y 39 años de edad (55.6 por ciento del total de los casos del 2002).

El creciente aumento del Sida en mujeres mantiene una relación con los riesgos biológicos, epidemiológicos y sociales a los que están expuestas. Dentro de estos últimos, los patrones culturales, los estereotipos y las creencias, sumados a un menor acceso a la información y a los servicios, precarias condiciones económicas y baja participación en la toma de decisiones, son factores que incrementan el riesgo de las mujeres de adquirir el VIH/Sida.

Los datos disponibles a diciembre de 2003 muestran diferencias notables en los casos acumulados por entidad federativa. El Distrito Federal registra el mayor número de casos acumulados tanto en mujeres como en hombres, con un total de 14 mil 587 hombres y mil 714 mujeres. En el Estado de México hay mil 348 mujeres con Sida y en Jalisco mil 250. Las entidades con menos mujeres infectadas son Aguascalientes y Zacatecas. Llama la atención que la razón de masculinidad ha disminuido en el transcurso de los años, lo cual significa que cada vez se reduce más la brecha entre mujeres y hombres

infectados. Los estados de Tlaxcala, Puebla, Morelos y Chiapas son los que tienen la razón de masculinidad más pequeña y en el otro extremo están Nuevo León, el D.F. y Sonora, con razones de masculinidad de 9.3, 8.5 y 8.2, respectivamente (Cuadro 1.5).

Cuadro 1.5

Casos acumulados y razón de masculinidad de casos acumulados de SIDA por entidad federativa, 1984, 1989, 1994, 1999 y 2003

Entidad federativa	1984			1989			1994			1999			2003		
	M	H	R.M.	M	H	R.M.	M	H	R.M.	M	H	R.M.	M	H	R.M.
Nacional	25	227	9.1	1 127	6 631	5.9	4 036	23 949	5.9	8 490	48 181	5.7	11 284	61 231	5.4
Aguascalientes	0	0		3	25	8.3	12	116	9.7	32	257	8.0	45	345	7.7
Baja California	3	11	3.7	23	181	7.8	112	793	7.1	377	2 091	5.6	484	2 487	5.1
Baja California Sur	0	0		0	19		15	106	7.1	45	272	6.0	63	350	5.6
Campeche	0	0		2	17	8.5	13	75	5.8	51	253	5.0	71	364	5.1
Coahuila	0	9		8	136	17.0	34	384	11.3	91	743	8.2	127	984	7.8
Colima	0	0		8	23	2.9	12	75	6.3	35	179	5.1	51	229	4.5
Chiapas	0	0		17	35	2.1	58	220	3.8	227	819	3.6	405	1 370	3.4
Chihuahua	1	5	5.0	12	120	10.0	39	432	11.1	143	1 114	7.8	244	1 703	7.0
Distrito Federal	3	71	23.7	249	2 423	9.7	846	7 688	9.1	1 458	12 795	8.8	1 714	14 587	8.5
Durango	1	1	1.0	8	49	6.1	13	156	12.0	50	372	7.4	73	533	7.3
Guanajuato	1	2	2.0	21	74	3.5	71	352	5.0	176	1 004	5.7	273	1 405	5.2
Guerrero	0	3		25	167	6.7	99	678	6.9	253	1 523	6.0	417	2 133	5.1
Hidalgo	1	2	2.0	12	34	2.8	54	186	3.4	103	396	3.8	157	596	3.8
Jalisco	9	36	4.0	221	770	3.5	696	2 493	3.6	1 137	4 680	4.1	1 250	5 272	4.2
México	4	24	6.0	198	776	3.9	638	3 113	4.9	1 123	5 501	4.9	1 348	6 598	4.9
Michoacán	0	12		24	161	6.7	113	666	5.9	257	1 394	5.4	350	1 838	5.3
Morelos	1	3	3.0	44	148	3.4	148	464	3.1	282	965	3.4	383	1 275	3.3
Nayarit	0	1		14	64	4.6	56	245	4.4	102	522	5.1	126	636	5.1
Nuevo León	1	10	10.0	16	241	15.1	60	801	13.4	154	1 444	9.4	193	1 801	9.3
Oaxaca	0	1		7	72	10.3	62	355	5.7	142	936	6.6	290	1 535	5.3
Puebla	0	1		96	236	2.5	387	1 107	2.9	781	2 443	3.1	966	3 190	3.3
Querétaro	0	0		1	24	24.0	23	146	6.4	68	376	5.5	95	511	5.4
Quintana Roo	0	2		6	32	5.3	17	117	6.9	68	417	6.1	106	588	5.6
San Luis Potosí	0	0		10	76	7.6	43	235	5.5	87	496	5.7	137	648	4.7
Sinaloa	0	4		19	78	4.1	58	365	6.3	123	697	5.7	145	869	6.0
Sonora	0	0		7	47	6.7	29	254	8.8	78	625	8.0	101	829	8.2
Tabasco	0	2		4	32	8.0	16	138	8.6	81	395	4.9	117	528	4.5
Tamaulipas	0	5		13	100	7.7	59	415	7.0	167	899	5.4	243	1 281	5.3
Tlaxcala	0	1		18	25	1.4	52	135	2.6	102	300	2.9	134	428	3.2
Veracruz	0	12		23	258	11.2	131	1 022	7.8	480	2 780	5.8	892	4 488	5.0
Yucatán	0	8		16	154	9.6	55	508	9.2	180	1 244	6.9	237	1 520	6.4
Zacatecas	0	1		2	34	17.0	15	109	7.3	37	249	6.7	47	310	6.6

Fuente: INMUJERES. Cálculos a partir de Dirección General de Epidemiología (DGE). Registro Nacional de Casos de SIDA. Datos al 31 de diciembre 2003. Secretaría de Salud. Proceso: Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA). Secretaría de Salud R.M. Razón de masculinidad

1.4 Educación

Una de las áreas prioritarias del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD) es elevar la calidad y dirigir la pertinencia de la educación, de tal manera que responda a las necesidades de aprendizaje de las personas y asegure su permanencia en los distintos niveles educativos, eliminando la exclusión y la discriminación que pudieran persistir hacia niñas y mujeres, y hacia grupos específicos como la población indígena, la población en situación de pobreza y la población con necesidades especiales.

La educación es fundamental en el proceso de empoderamiento de las mujeres, potencia su capacidad para promover la educación de sus hijos y fortalece su independencia y autoestima. Es por ello que una de las principales tareas para la transformación social es contribuir al establecimiento de una cultura de igualdad, en donde la participación educativa entre hombres y mujeres sea equitativa y en la que todas las personas puedan desarrollar sus potencialidades. Con ello se garantiza que hombres y mujeres puedan decidir y desarrollar con libertad sus proyectos de vida, de acuerdo con sus capacidades, intereses y necesidades, con igualdad de oportunidades y en absoluto respeto de sus diferencias.

1.4.1 Analfabetismo

A diferencia de lo que sucede en la población en edad escolar infantil que no sabe leer ni escribir, el analfabetismo⁷ en la población adulta tiene mayor peso entre las mujeres.⁸ Aunque en las últimas tres décadas ha habido una reducción importante del analfabetismo en nuestro país, y ha disminuido la distancia entre hombres y mujeres, éstas tienen un porcentaje más alto de analfabetas.

El sobreanalfabetismo femenino constituye una expresión del lugar que la sociedad ha asignado a las mujeres. La búsqueda del desarrollo humano con equidad supone la realización de esfuerzos para erradicar el analfabetismo, particularmente el sobreanalfabetismo femenino, y eliminar sus efectos nocivos que se combinan con otros aspectos de la vida de las mujeres y que repercute en las generaciones sucesivas.

Las cifras sobre analfabetismo por grupos de edad muestran la existencia de un efecto generacional. Conforme retrocedemos en el tiempo, podemos apreciar que en el pasado la población recibía menos educación desde el sistema escolar; por tanto, una parte importante de la población se veía privada del aprendizaje de la lectura y escritura, especialmente si se trataba de mujeres a quienes se les relegaba al ámbito doméstico.

En la actualidad, el mayor rezago de las mujeres en el dominio de la lecto-escritura continúa siendo más evidente en las generaciones más antiguas. Si bien la distancia en las tasas de analfabetismo entre hombres y mujeres se ha reducido, ésta sigue siendo muy marcada entre la población de 45 años y más (de las mujeres que en el año 2000 tenían entre 45 y 59 años de edad, 19.5 por ciento eran analfabetas; mientras que en el caso masculino este porcentaje fue de 11.3). La brecha es mayor entre la población de 60 años y más, con una tasa de analfabetismo de 35.5 para las mujeres y de 23.9 para los hombres, lo cual no sólo muestra la influencia de factores sociales y culturales que han favorecido una mayor inversión de las familias en la educación de los hijos varones, sino que las mujeres adultas analfabetas no han logrado recibir los beneficios de los programas de educación para adultos.

La educación se ha convertido en una herramienta fundamental para ambos sexos, de manera que mujeres y hombres demandan este tipo de conocimientos y habilidades, aunque la cobertura de la enseñanza básica todavía no es universal ni equitativa entre los sexos.

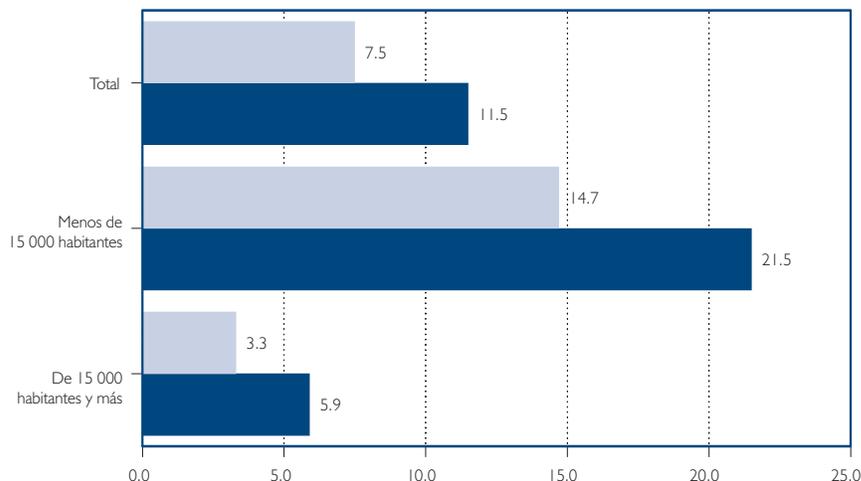
Las condiciones de aislamiento y marginación de amplios sectores de la población, especialmente críticas en las localidades más pequeñas, han hecho difícil que los programas de educación lleguen a una mayor proporción de población adulta; al mismo tiempo que la menor valorización de la instrucción femenina entre la población de estas localidades se traduce en mayor analfabetismo de las mujeres. En localidades menores de 15 mil habitantes, la diferencia por sexo en las tasas de analfabetismo es de 6.8 puntos porcentuales en desventaja de las mujeres, mientras que en las localidades de 15 mil y más habitantes es de 2.6 puntos (Gráfica 1.18).

⁷ En el ámbito educativo, una persona analfabeta es quien teniendo 15 años o más de edad no sabe leer o escribir. Por lo tanto, no se considera analfabeta a aquellas personas menores de 15 años que aún no han adquirido dichas habilidades.

⁸ Locoq, T. et al., *Genre et développement: des pistes à suivre*, CEPED, París, 1996.

Gráfica 1.18

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por tamaño de localidad y sexo, 2000*



*Población de 15 años y más de una localidad de determinado tamaño que no sabe leer ni escribir, entre el total de población de 15 años y más de la misma localidad por sexo.

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Muestra Censal

Aunado a lo anterior, es importante subrayar que, en la actualidad, la población de ocho a 14 años⁹ que sabe leer y escribir representa alrededor de 95.5 por ciento.¹⁰ No obstante, sigue siendo preocupante que el nivel de este indicador no alcance al cien por ciento de las mujeres y los hombres de esas edades, por lo cual deben allegarse los servicios educativos a la población que carece de ellos.

1.4.2 Asistencia escolar

En el año 2000, 12.7 por ciento de las niñas de seis a 14 años y 11.2 por ciento de los niños de la misma edad en zonas rurales no asistían a la escuela primaria. Estas cifras contrastan con el nivel nacional, en el que las tasas oscilan entre 8 y 9 por ciento.¹¹

En efecto, existe una parte importante de la población que aún no se ha visto favorecida por la oferta del sistema educativo nacional. Así tenemos que entre la población joven (15 a 24 años): 2.4 por ciento de los hombres y 2.6 de las mujeres no saben leer ni escribir. Y no menos grave resulta el hecho de que un número considerable de niños y niñas no asisten a la escuela, a pesar del incremento significativo en la asistencia escolar de 1970 a 2000 (en 1970, la tasa de asistencia escolar fue de 63.3 en el caso femenino y de 65.6 en el masculino; dichas tasas se incrementaron a 91 y 96 en el año 2000 para mujeres y hombres, respectivamente).

En el año 2000, 8.4 por ciento de los niños y nueve por ciento de las niñas de seis a 14 años no asistían a la escuela (Gráfica 1.19). La inasistencia escolar constituye una desventaja en las localidades de menor tamaño, donde la brecha entre mujeres y hombres sigue siendo importante, mientras que en las de mayor tamaño esa brecha tiende a desaparecer. Cabe señalar, sin embargo, que en los últimos años se ha

⁹ Generalmente se considera a los ocho años como la edad a la cual un niño o niña debe saber leer y escribir, ya que a los seis años cumplidos ingresan a primaria.

¹⁰ Este dato corresponde al 2000, año en que se levantó el Censo. La fuente es INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres 2002*.

¹¹ INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.

incrementado ligeramente la asistencia de las niñas rurales a la escuela gracias a la instrumentación del Programa Oportunidades, lo cual ha reducido de manera notable la brecha entre niños y niñas, aunque ello también puede obedecer a una reducción en la asistencia escolar de los varones (Cuadro 1.6). En este contexto cobran relevancia los motivos que impiden recibir instrucción escolar a la población en edad de recibirla; y éstos suelen ser diferentes para mujeres y hombres, exceptuando el hecho de la inaccesibilidad de una escuela a la cual poder asistir. El principal motivo por el que nunca se estudió, declarado por mujeres de 12 años y más, es que sus familias les impidieron recibir instrucción (34.3 por ciento); en tanto que para los hombres fue la necesidad de trabajar para ayudar al sostenimiento familiar o personal (24.2 por ciento).

Cuadro 1.6

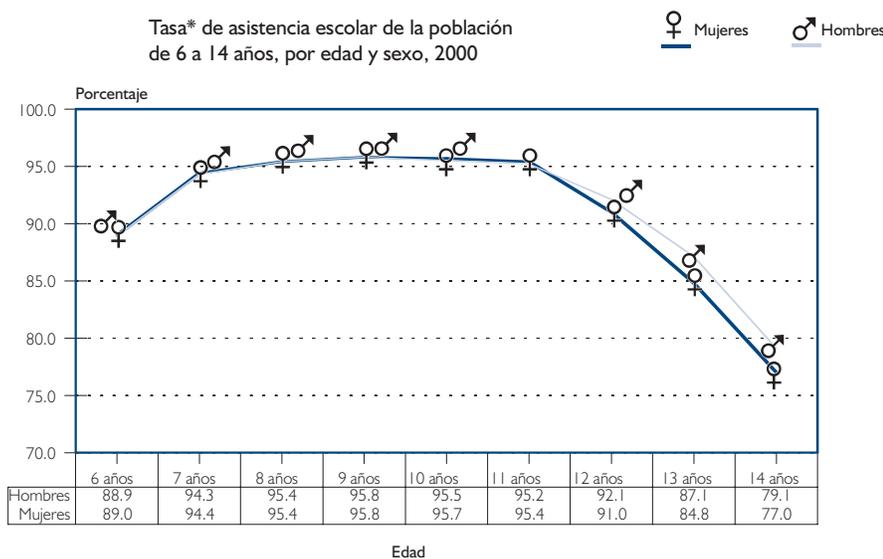
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 14 años por tamaño de localidad de residencia y sexo, 1995-2000

Tamaño de la localidad/Año	Hombres	Mujeres
1995		
Menos de 2 500 habitantes	89.2	86.8
De 2 500 a 14 999 habitantes	92.9	90.1
De 15 000 a 99 999 habitantes	94.3	93.7
De 100 000 y más habitantes	94.6	93.9
2000		
Menos de 2 500 habitantes	88.9	87.3
De 2 500 a 14 999 habitantes	91.2	90.2
De 15 000 a 99 999 habitantes	93.0	92.7
De 100 000 y más habitantes	95.1	95.2

* Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela respecto del total de la población de de 6 a 14 años por sexo.
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1995 y XII Censo General de Población y Vivienda. Muestra censal.

Gráfica 1.19

Tasa* de asistencia escolar de la población de 6 a 14 años, por edad y sexo, 2000



*Población de 6 años y más que asiste a la escuela por edad desplegada respecto del total de la población de edad correspondiente por sexo.
Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos.

1.4.3 Población que concluyó la educación básica

El rezago en educación básica (nueve años de escuela)¹² es cada vez menor tanto para mujeres como para hombres. En el año 2000, la brecha de género entre la población más joven que logró concluir la educación básica fue casi inexistente: la tasa de conclusión de la educación básica de las mujeres de 15 a 29 fue de 60.7, mientras que la tasa masculina fue de 60.9 por ciento. No obstante, esta situación muestra grandes disparidades según se trate de población rural o urbana, siendo la primera, principalmente la femenina, la más desfavorecida (Cuadro 1.7).¹³

Cuadro 1.7

Porcentaje de la población de 15 años y más que concluyó la educación básica*
por grupos de edad y tamaño de localidad según sexo, 2000.

Características	Mujeres	Hombres	Diferencial de género**
Grupo de edad			
15 a 29	60.7	60.9	-0.2
30 a 44	47.3	54.0	-6.7
45 a 59	25.1	32.2	-7.1
60 años y más	12.3	14.7	-2.4
Tamaño de localidad			
Menos de 2 500 habitantes	42.5	60.2	-17.7
De 2 500 a 14 999 habitantes	51.2	51.9	-0.7
De 15 000 a 99 999 habitantes	56.5	58.4	-1.9
De 100 000 y más habitantes	63.8	67.2	-3.4

* Equivale al porcentaje de población que concluyó la educación primaria y secundaria

**Diferencia de la tasa femenina menos la tasa masculina.

Fuente: INMUJERES-INEGI. Mujeres y Hombres 2002 y 2004. México.

1.4.4 Eficiencia educativa

Si bien es cada vez mayor el porcentaje de población que ha terminado la educación básica, no siempre se tiene la misma oportunidad de seguir adelante con los estudios. Estimaciones de la Secretaría de Educación Pública indican que de la población que concluyó la secundaria, casi la totalidad de los hombres continúa sus estudios en el nivel medio superior, mientras que solamente lo hace 91.7 por ciento de las mujeres.

1.4.5 Deserción escolar

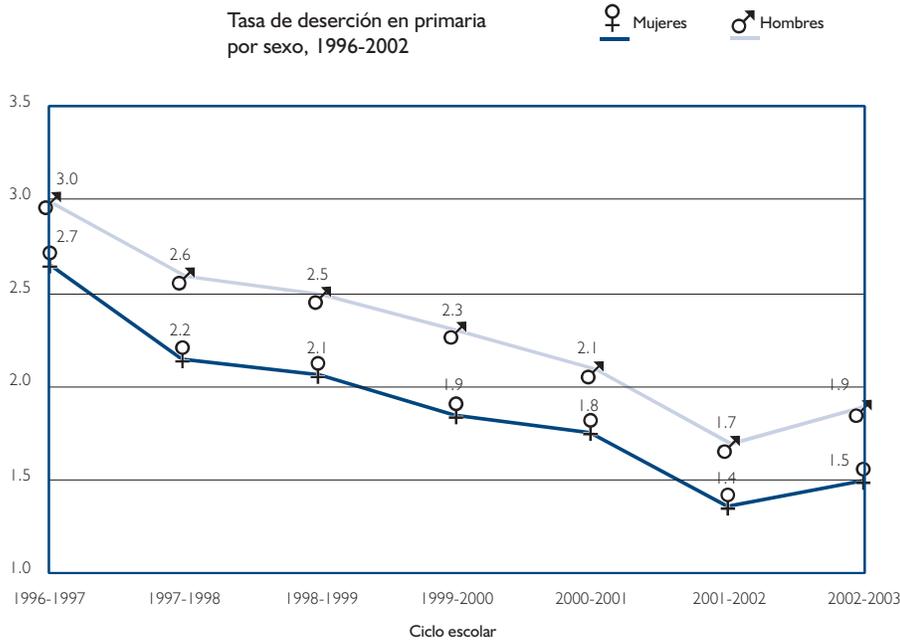
Las mujeres muestran menor deserción escolar que los varones.¹⁴ En el nivel nacional, en el ciclo 2002-2003 apenas 1.5 por ciento de las niñas que ingresaron a algún grado de primaria no lo concluyeron; este indicador fue de 1.9 por ciento para los niños y la brecha es prácticamente la misma que se ha observado desde 1996-97 (Gráfica 1.20). Estas cifras sugieren la mayor presión familiar que reciben los hombres para ingresar al mercado de trabajo y contribuir al gasto del hogar, lo cual los obliga a abandonar los estudios.

¹² Anteriormente, la primaria (seis años) era considerada como educación básica. En 1993, en respuesta a las crecientes necesidades de un mayor nivel de instrucción de la población, la primaria y la secundaria (nueve años de educación) se establecen como la educación básica obligatoria. Esto se plasma en la reforma de los artículos 3° y 31, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¹³ INMUJERES-INEGI, 2002 y 2004. Se utiliza el 2000 como año de referencia porque se trata del último año censal, lo cual nos permite contar con información sobre la población total, es decir, aquella que asistió a la escuela y aquella que no asistió. Los registros de la Secretaría de Educación Pública sólo cuentan con información sobre la población inscrita en las escuelas, es decir, la población con asistencia escolar. Más adelante, en este apartado, se utilizarán los datos de matrícula escolar en primaria y secundaria con el fin de conocer la eficiencia terminal de aquellos que alguna vez se matricularon en la escuela en esos niveles.

¹⁴ Se conoce como deserción escolar y se define como el porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios.

Gráfica 1.20



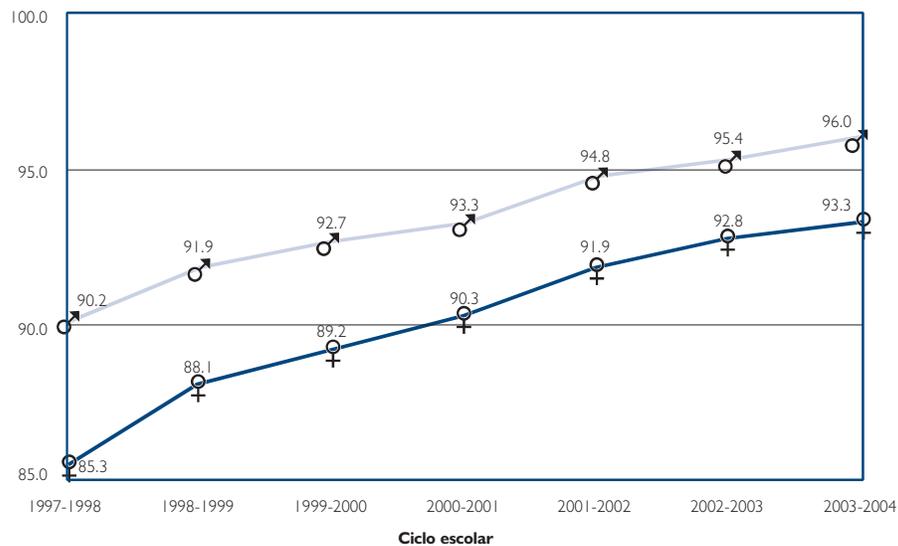
*Proporción de alumnos y alumnas que abandonan las actividades escolares antes de terminar la primaria
Fuente: SEP. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

A pesar de la menor deserción femenina en primaria, el porcentaje de aquellas que concluyen la primaria y que inmediatamente después se inscriben en la secundaria es menor que el porcentaje de los niños: 93.3 y 96.0, respectivamente, lo cual evidencia la desigualdad de acceso a la educación de mujeres y hombres adolescentes. Las medidas tomadas dentro del Programa Oportunidades, en cuanto a otorgar mayores montos de beca a niñas, promueven entre las familias que las niñas vayan a la escuela, al menos hasta que concluyan la educación básica. De 1997 a la fecha se observa un incremento sustancial en el índice de absorción de secundaria entre las mujeres: en 1997 apenas 85.3 niñas que concluyeron la primaria ingresaron a la secundaria, mientras que entre los niños ese mismo indicador fue de 90.2; la tasa de absorción se incrementó para el 2003 a 93.3 en el caso de las niñas y 96 en el caso de los niños (Gráfica 1.21)

Una vez que las niñas logran el acceso a la secundaria, su permanencia y posibilidad de conclusión exitosa es mayor en relación con los niños: en el ciclo 2002-2003 desertaron 5.7 por ciento de las niñas, mientras que este porcentaje alcanzó 9.0 entre los hombres (Gráfica 1.22).

Gráfica 1.21

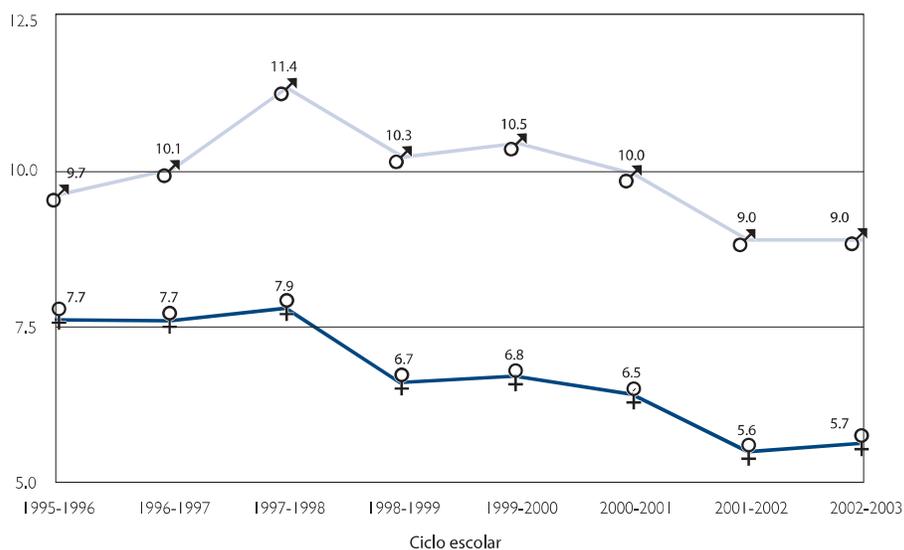
Tasa de absorción en secundaria por sexo, 1997-2003



*Proporción de alumnos y alumnas que abandonan las actividades escolares antes de terminar la primaria
Fuente: SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

Gráfica 1.22

Tasa de deserción en secundaria, 1995-2002



*Proporción de alumnos y alumnas que abandonan las actividades escolares antes de terminar la primaria
Fuente: SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

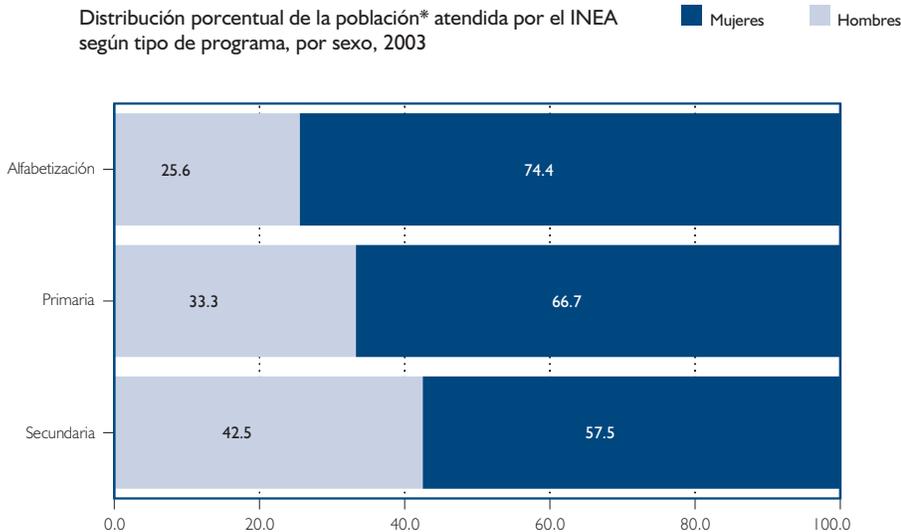
1.4.6 Alfabetización para adultos

De las 5 millones 942 mil 091 personas de 15 años y más que no sabían leer ni escribir en el año 2000, 62.4 por ciento eran mujeres; y para 2003 se estimó que la población femenina participaba con 74.4 por ciento dentro de los programas de alfabetización del INEA.¹⁵

Lo anterior, además de evidenciar una sobreatención a las mujeres respecto de los hombres, refleja que los programas del INEA presentan condiciones más favorables para la asistencia de la población femenina, en términos de oferta de horarios. Esto se basa en el hecho de que las mujeres que ejercen su rol tradicional de ama de casa y madre, o bien aquellas que están insertas en el sector informal de la economía, pueden acomodar su tiempo de manera más flexible. También es posible que la mayor participación femenina, tanto en los programas de alfabetización como en los de primaria y secundaria, esté dando cuenta de un mayor interés entre las mujeres por aprender a leer y a escribir, y eventualmente concluir la educación básica. De hecho, llama la atención que la participación masculina se incrementa cuando se trata del nivel secundaria, comportamiento que responde a las crecientes demandas del mercado laboral respecto a las calificaciones de los individuos que ya están insertos en él. En este sentido, obtener el grado de secundaria no sólo les permite acceder a un mejor empleo, sino conservar el que ya tienen.

Gráfica 1.23

Distribución porcentual de la población* atendida por el INEA según tipo de programa, por sexo, 2003



* Población promedio atendida mensualmente.

Fuente: INMUJERES. Con base en información proporcionada por el INEA.

1.4.7 Matrícula escolar¹⁶

La asistencia escolar en México se caracteriza todavía por importantes diferencias entre hombres y mujeres, mismas que tienden a incrementarse conforme se avanza en el nivel educativo: mientras que en preescolar había una relación casi igual entre el número de alumnas y alumnos matriculados en el año lectivo 2001-2002 (98 niñas por cada 100 niños), en posgrado sólo había 78 mujeres por cada 100 hombres. En el caso de la educación normal, que tradicionalmente ha sido considerada una actividad

¹⁵ INEA, 2004.

¹⁶ La matrícula escolar es el conjunto de alumnos inscritos en un determinado momento en una institución educativa; comprende la suma de los alumnos de primer ingreso con los de reingreso.

de clara orientación femenina, el índice de femineidad es notablemente superior (201 mujeres por cada 100 hombres); mientras que en el bachillerato técnico profesional y en el bachillerato general o propedéutico dicho índice muestra una ligera sobrerrepresentación femenina: 103 y 104 mujeres por cada 100 hombres, respectivamente.

Índice de femeneidad* en la matrícula escolar**

De los distintos niveles educativos, 1987-1988, 1997-1998 y 2001-2002

Nivel	1987-1988	1997-1998	2001-2002
Preescolar	100	99	98
Primaria	94	94	95
Secundaria	94	94	97
Bachillerato general o propedéutico	76	97	104
Bachillerato técnico profesional***	140	114	103
Normal licenciatura	143	178	201
Licenciatura	61	86	92
Posgrado	46	71	78

* Es el número de mujeres por cada cien hombres

** Matrícula escolar: incluye alumnos de primer ingreso y reingreso.

*** Bachillerato técnico profesional: nivel educativo cuyo propósito esencial es brindar al educando la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo. Es requisito haber cursado la secundaria.

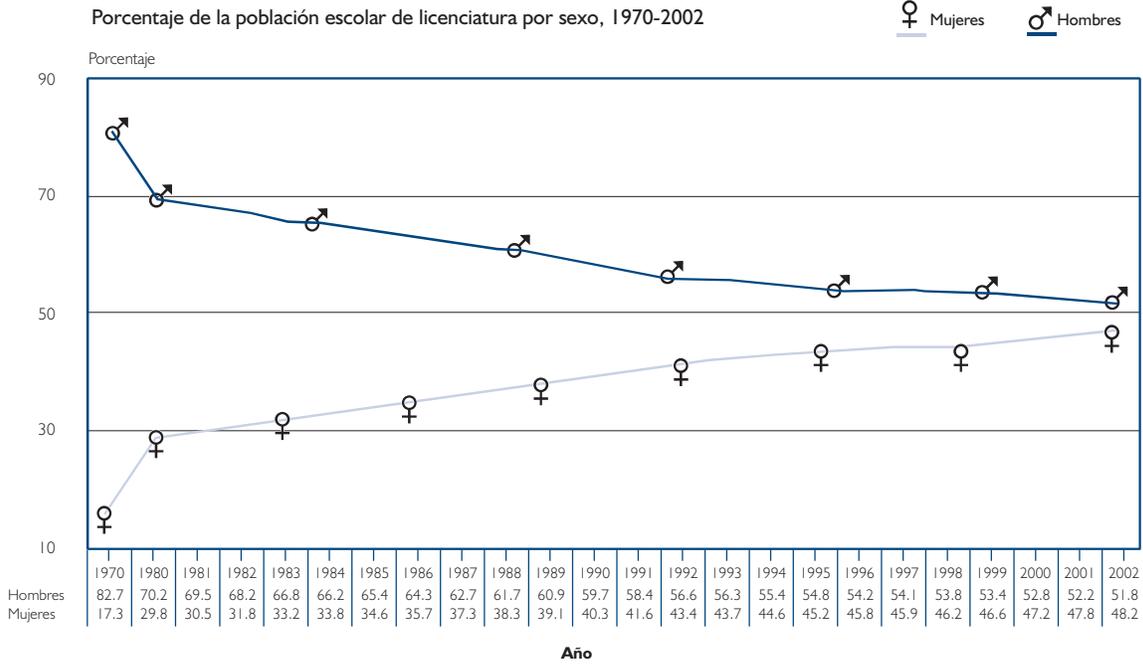
Fuente: SEP, Estadísticas Básicas del Sistema Educativo Nacional. Inicio de cursos, 1987-1988, 1997-1998 y 2001-2002.

El bachillerato técnico profesional, que prepara a los alumnos para su ingreso inmediato al mercado de trabajo, tenía gran importancia entre la población femenina hasta hace menos de 15 años. En 1987-88 se observaron 140 mujeres por cada 100 hombres en la matrícula de ese nivel escolar y para el periodo 1997-1998 esa razón de femineidad se redujo hasta 114 mujeres por cada 100 hombres. Para el periodo 2001-2002 esa relación denotaba prácticamente la misma participación de mujeres y hombres. Este cambio se debe a que los varones han optado cada vez más por esa formación que les permite incorporarse al mercado de trabajo más temprano y a que las mujeres han decidido continuar el bachillerato general para poder acceder a la universidad. Hay un considerable aumento en el índice de femineidad en el bachillerato propedéutico: en 1987-88 era de 76 mujeres por cada 100 hombres y en 1997-98 de 97 por cada 100, hasta registrar una ligera sobrerrepresentación femenina en el ciclo 2001-2002. También se observa un incremento en la participación de las mujeres en la matrícula de licenciatura y posgrado, así como en la normal licenciatura.

1.4.8 Más mujeres a las universidades

Una de las grandes transformaciones de la educación en los últimos 30 años se ha dado en el nivel superior. La presencia femenina en la educación superior ha tenido un aumento continuo. A principios de los años setenta, poco menos de uno de cada cinco estudiantes de nivel superior era mujer; actualmente las mujeres constituyen 48.2 por ciento de dicha población estudiantil.

Gráfica 1.24



No incluye educación técnica superior ni educación normal.

Fuente: ENUIES. Población escolar del licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos, México, 2001 y 2002. Resúmenes y series históricas, México.

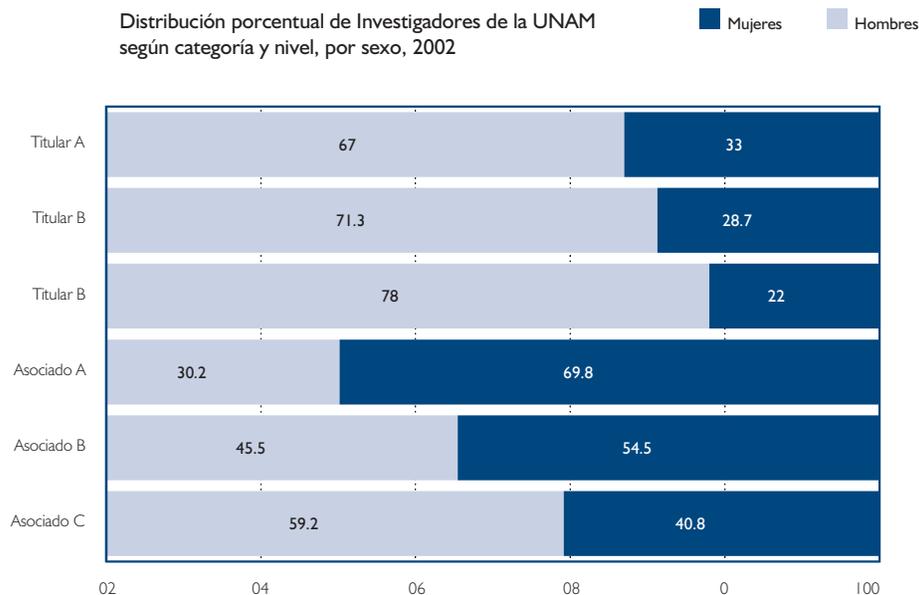
1.4.9 Incentivos a la investigación y a la formación de posgrados

1.4.9.1 La carrera de investigador(a)

Dentro de la investigación es todavía claro el predominio masculino. Se puede constatar en la manera en que se acomodan hombres y mujeres en las plantas de investigadores de las universidades más prestigiadas del país, que destinan parte importante de sus recursos a la investigación. Tal es el caso de la UNAM, en donde es contundente la participación de los varones en la categoría de “titular C”, la más privilegiada: casi ocho de cada 10 investigadores de ese tipo. Dado que para alcanzar esa categoría y nivel se necesita una larga y destacada trayectoria de estudios, docencia e investigación, no es extraño que los varones tengan mayor representación. La participación de la mujer con estudios de nivel superior es relativamente reciente; y su presencia empieza a ser más notoria a medida que disminuye tanto la categoría como el nivel (Gráfica 1.25). No obstante, el factor generacional ha perdido peso y cada vez compiten más mujeres por las plazas de investigador con las mismas calificaciones que los varones. Por tanto, en los próximos años se esperaría ver un cambio en la composición por sexo de la planta de investigadores de las universidades del país.

Gráfica 1.25

Distribución porcentual de Investigadores de la UNAM según categoría y nivel, por sexo, 2002



* La categoría más alta es "titular" y el mayor nivel es el "C".

Fuente: www.unam.mx/memoria 2002

1.4.9.2 El Sistema Nacional de Investigadores

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI), creado en 1984 por el gobierno federal, es un programa a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuyo propósito es estimular la investigación en México, contribuir a la formación de recursos humanos de nivel y generar nuevos conocimientos.

Desde su conformación, el Sistema Nacional de Investigadores muestra una creciente incorporación de mujeres: representaban 18 por ciento de los investigadores inscritos en 1984, 21 por ciento en 1991 y 28 por ciento en 2002.¹⁷

En 1998, el porcentaje de mujeres que solicitaron formar parte del SNI fue similar al porcentaje de mujeres aceptadas y rechazadas (28.4, 28.7 y 27.6 por ciento, respectivamente), lo cual sugiere la existencia de mecanismos de autoselección que operan en desventaja de las mujeres aun antes de solicitar su ingreso (Gráfica 1.26). Hay valores sociales y responsabilidades asignados a las mujeres que se contraponen al logro de méritos académicos requeridos para su ingreso al Sistema. Cabe mencionar que desde 1993 se estableció el requisito de estudios de doctorado o próximos a obtener ese grado para formar parte del SNI.¹⁸

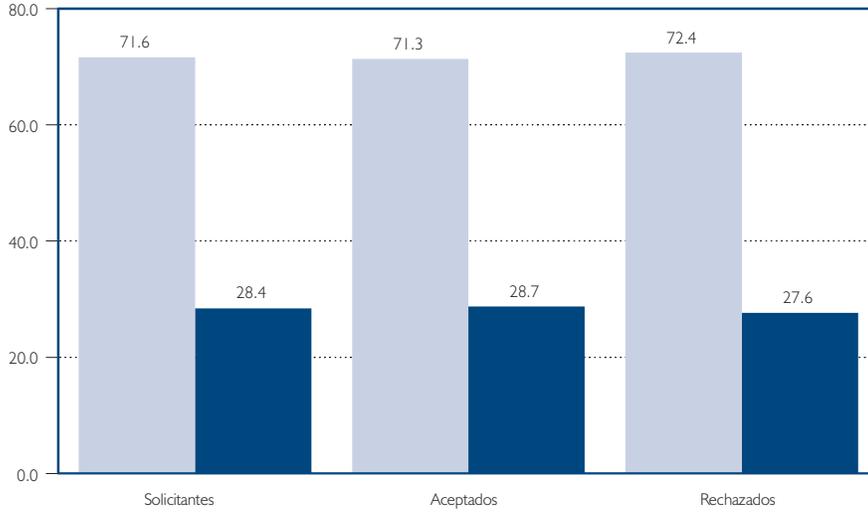
Las áreas del SNI con mayor presencia femenina son la biomédica-química y las ciencias sociales-humanidades: en 1997-1998 representaron 35.2 y 39.5 por ciento del total de investigadores, respectivamente. En las áreas físico-matemáticas y de ingeniería y tecnología se observa que la presencia femenina era tan sólo de 13.3 y 13.9 por ciento, respectivamente, de los investigadores vigentes en 1997-1998 (Gráfica 1.27).

¹⁷ INEGI-UNIFEM, 1995; INMUJERES, 2003 y 2004, citado en INMUJERES 2004

¹⁸ INEGI, 2003, citado en INMUJERES 2004.

Gráfica 1.26

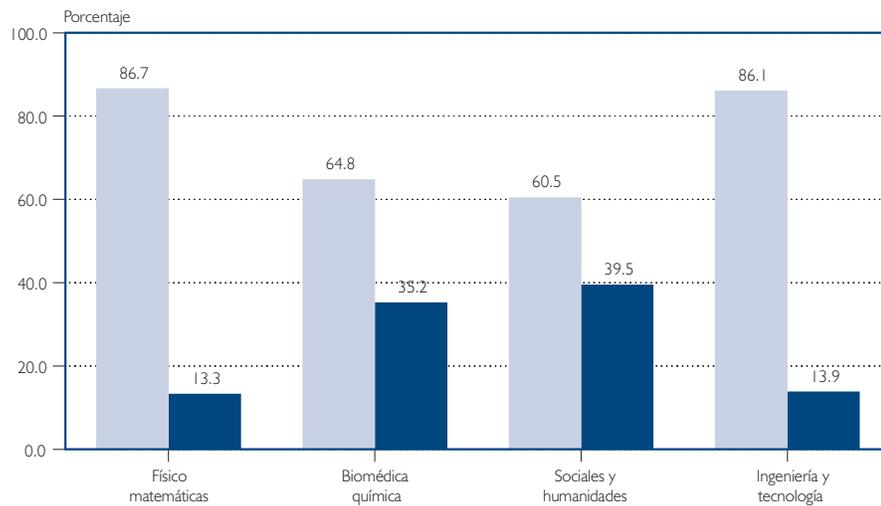
Distribución porcentual de investigadores solicitantes, aceptados y rechazados en el SNI, por sexo 1998*



* Datos al 30 de diciembre de 1998.
Fuente: Sistema Nacional de Investigadores, 1998.

Gráfica 1.27

Distribución porcentual de los investigadores en el SNI según área, por sexo 1997-1998



Fuente: Sistema Nacional de Investigadores, 1998.

Es importante señalar que la Comisión Dictaminadora del SNI está compuesta mayoritariamente por hombres: en 1998 sólo 18 por ciento eran mujeres, proporción que no refleja la composición por sexo de su conjunto de investigadores. En el área de ingeniería, desarrollo tecnológico y ciencias físico-matemáticas no existía ninguna mujer en la Comisión Dictaminadora.

En 2001, las mujeres representaron 18 por ciento de la Comisión Dictaminadora y en el área de sociales y humanidades las mujeres no tenían representación, cuando es precisamente en las áreas de humanidades y ciencias de la conducta donde las mujeres constituyen la mitad de los investigadores.

1.5 La mujer en el entorno familiar y del hogar

1.5.1 Mujeres solas

En México, 666 mil 216 mujeres vivían en un hogar unipersonal en el año 2000, mientras que 736 mil 963 hombres vivían en un hogar del mismo tipo (más de la mitad de las mujeres y uno de cada tres varones tienen 60 años o más).

La dinámica familiar ejerce una presión importante en la formación de los hogares unipersonales, lo cual se evidencia en las proporciones de personas separadas y divorciadas entre el conjunto de personas que viven solas: 23.8 por ciento de los hombres y 15.3 de las mujeres. No obstante, para casi la mitad de las mujeres, la viudez sigue siendo el factor que determina que constituyan un hogar unipersonal. Esta proporción es de apenas 18.3 por ciento entre los hombres.

Cabe destacar que la alta proporción de personas solteras viviendo solas (45.6 por ciento entre los hombres y 29.1 entre las mujeres), sugiere que la salida del hogar paterno no siempre implica la formación de una unión conyugal para los hijos. Entre los jóvenes, encontramos a un numeroso grupo viviendo en hogares unipersonales cuando están dedicados a los estudios, o bien cuando ya se han incorporado al mercado laboral.

Casi la mitad de las personas que viven solas no obtiene ingresos por trabajo (48.5 por ciento), lo cual se explica, en buena medida, por el peso que tiene la población adulta mayor en los hogares unipersonales, que en su mayoría ya no está en condiciones de trabajar.

Lo anterior también explica que 52.9 por ciento de las mujeres que viven solas y 29.7 por ciento de los hombres reciban ingresos por transferencias. Las transferencias provenientes de familiares son las más importantes para las mujeres, mientras que para los hombres lo son las pensiones. Y en cuanto al acceso a servicios médicos, menos de la mitad los recibe del sistema nacional de salud, gracias a su condición de derechohabientes.

- En México, 666 mil 216 mujeres vivían en un hogar unipersonal en el año 2000
- Más de la mitad de las mujeres que viven en hogares unipersonales tienen 60 años o más (56.5 por ciento)
- La mitad de las mujeres que viven solas son viudas y sólo 15.2 por ciento corresponde a mujeres separadas o divorciadas
- Existe una importante proporción de mujeres solteras entre la población femenina que vive sola (29.1 por ciento)
- Casi la tercera parte de las mujeres que viven solas no ha tenido hijos (31.1 por ciento)
- Menos de la mitad cuenta con acceso a los servicios médicos del sistema nacional de salud (47.5 por ciento)

- 39 por ciento de las mujeres que viven solas participa en la actividad económica, mientras que sólo 7.7 por ciento declararon ser jubiladas o pensionadas
- Poco más de la mitad de las mujeres reciben ingresos por transferencias, entre las que predominan las provenientes de familiares

1.5.2 Las madres solteras

El ser madre soltera tiene distintas implicaciones para su bienestar y el de sus hijos e hijas. Ello se debe, entre otros factores, a la intensidad de su fecundidad y a las capacidades y herramientas que utilizan como jefas de hogar, trabajadoras y madres. En este sentido destaca la formación escolar y la preparación para ingresar, permanecer y ascender en el mercado laboral y, en general, los recursos de los que se valen para lograr mejores condiciones para ellas y sus hijos e hijas.

En México, ser madre soltera atañe a 926 mil 056 mujeres de 15 a 54 años; en localidades de 100 mil o más habitantes 6.0 por ciento de las madres de entre 15 y 54 años de edad son solteras, en contraste con el 3.2 por ciento que representan las madres solteras en las localidades rurales de menos de 2 mil 500 habitantes.

Las madres solteras tienen en promedio 1.8 hijos por mujer, lo que elimina la idea del hijo como mero “accidente”, puesto que aun sola decide tener un segundo hijo o hija.

El nivel de instrucción en México sigue íntimamente relacionado con la generación a la que pertenecen las personas. Sólo en las últimas décadas se ha dado un incremento sustancial en los niveles de escolaridad, gracias a la expansión de la cobertura de los servicios de educación básica (primaria y secundaria). Esto explica porque casi 70 por ciento de las mujeres-madres de 45 a 54 años tiene un nivel educativo menor al de secundaria y una de cada dos no tiene instrucción alguna, lo cual corresponde a lo observado para la población general en México.¹⁹

Las madres solteras presentan niveles más altos de escolaridad que el promedio de madres del mismo grupo de edad. Esto puede responder al hecho de que, al concentrarse las madres solteras en las edades jóvenes y en las localidades de mayor tamaño, gracias a la mayor oferta educativa se han visto beneficiadas de mayores oportunidades de formación escolar (Cuadro 1.8).

¹⁹ En 2000, el promedio de escolaridad de las mujeres de 45 a 49 años era de 5.1 años, mientras que ese promedio alcanzaba 7.6 entre las mujeres de 30 a 44 años y 8.5 entre aquellas de 15 a 29 años. Para los hombres, el promedio de escolaridad fue de 6.3, 8.4 y 8.6 años, respectivamente, para los tres grupos de edad mencionados. Para ambos sexos se evidencia mayor acceso a los servicios educativos, aunque es más notorio entre las mujeres (INEGI-INMUJERES, 2002).

Cuadro 1.8

Distribución porcentual del conjunto de madres y de las madres solteras, según nivel de escolaridad, por grupos de edad, 2000

Grupos de edad	Sin instrucción o primaria incompleta	Primaria completa o secundaria incompleta	Secundaria completa o preparatoria incompleta	Preparatoria completa	Carrera Técnica	Normal, Profesional	Total
15-24 años							
Todas las madres	21.1	33.4	31.2	6.3	5.1	3.0	100
Madres solteras	16.7	29.5	34.1	7.8	6.6	5.3	100
25-34 años							
Todas las madres	19.7	26.8	26.2	7.1	11.1	9.1	100
Madres solteras	14.4	23.0	28.8	8.2	13.8	11.9	100
35-44 años							
Todas las madres	31.3	27.0	15.3	4.7	9.5	12.2	100
Madres solteras	21.9	24.0	17.1	5.6	14.0	17.4	100
45-54 años							
Todas las madres	47.4	25.6	8.8	2.3	8.6	7.2	100
Madres solteras	33.0	26.4	11.5	2.9	13.0	13.1	100
Total							
Todas las madres	28.7	27.7	20.4	5.3	9.2	8.7	100
Madres solteras	19.1	25.5	25.4	6.8	11.7	11.5	100

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Muestra Censal.

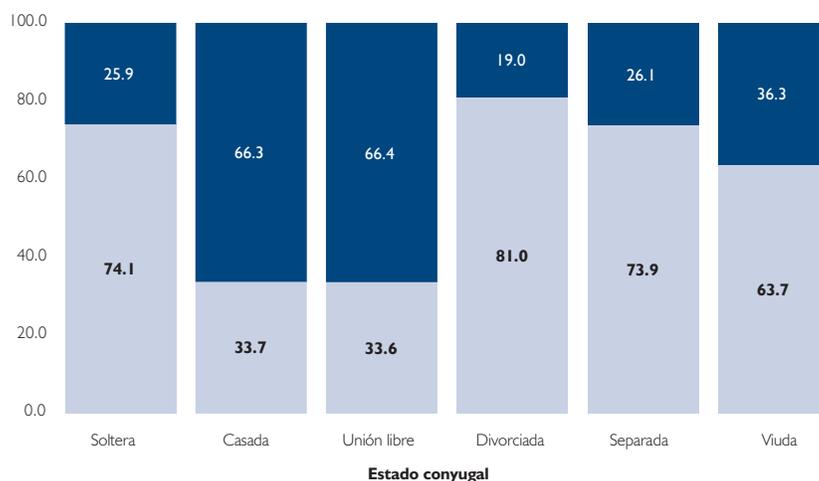
1.5.2.1 Participación en la actividad económica

Las tasas de participación de las madres solteras en la actividad económica son de las más elevadas entre las mujeres con hijos. Los datos de la Gráfica 1.28 muestran que tres de cada cuatro madres solteras son económicamente activas.

Gráfica 1.28

Mujeres con HNV según participación en la actividad económica por estado conyugal, 2000
 HNV: hijos nacidos vivos.

■ PEI ■ PEA



Fuente: INMUJERES, reprocesamiento con base en INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2000. Base de datos.

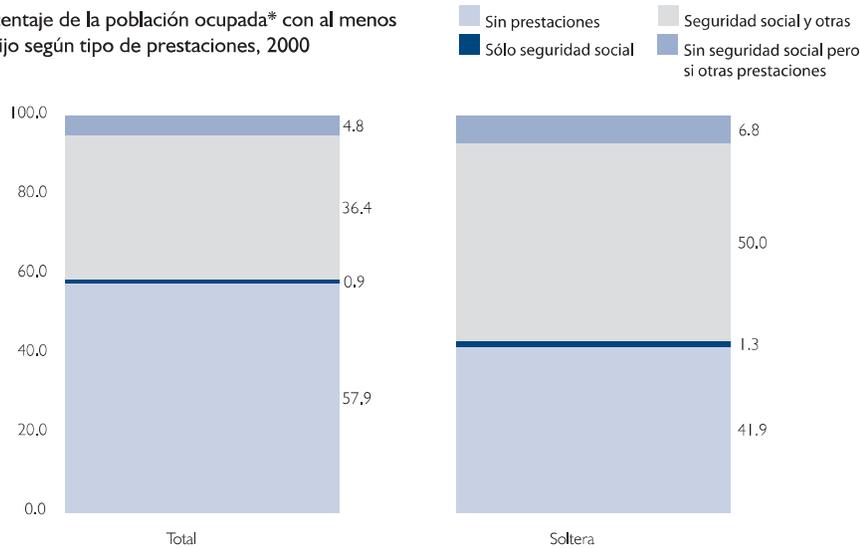
Casi una de cada dos mujeres-madres económicamente activas ocupadas trabaja jornadas de tiempo completo, esto es, de 35 a 48 horas semanales, mientras dos de cada cinco trabajan menos de 35 horas a la semana. Trabajar jornadas de tiempo completo es más común entre las madres solteras; de hecho, aproximadamente una de cada cinco de este grupo de madres tiene jornadas laborales excesivas, de más de 48 horas semanales.

El trabajo no remunerado es prácticamente inexistente entre las madres solteras, debido a que las mujeres de este grupo no podrían trabajar sin recibir a cambio un ingreso; además, ello implicaría utilizar el tiempo que podría dedicarse a la crianza de los hijos.

El tamaño del lugar donde se trabaja, en buena medida da cuenta de las condiciones laborales de los trabajadores. Para quienes trabajan en empresas de gran tamaño, su situación corresponde a la de asalariados con seguridad social y prestaciones sociales, así como con un contrato laboral que les permite tener mayor seguridad en el empleo y el ingreso. En el caso de las madres solteras, una de cada dos se encuentra empleada en las empresas de mayor tamaño.

Gráfica 1.28

Porcentaje de la población ocupada* con al menos un hijo según tipo de prestaciones, 2000



* Excluye a los iniciadores de un próximo trabajo.

Fuente: INMUJERES, reprocesamiento con base en INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2000. Base de datos.

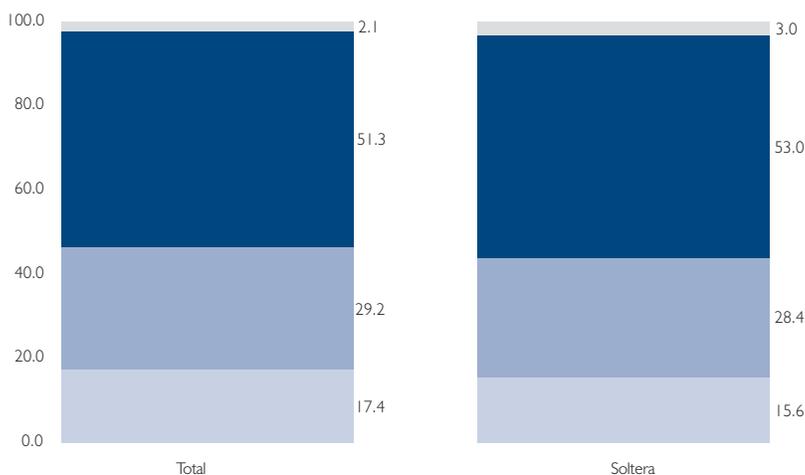
Las ocupaciones no manuales altas son consideradas las mejores en la jerarquía laboral, dado que implican altos niveles de escolaridad y responsabilidad. Éstas corresponden a las profesionistas, técnicas, directoras, trabajadoras en la educación, funcionarias y directivas, jefas de departamento, coordinadoras y supervisoras.²⁰ Las madres solteras presentan la tendencia que caracteriza al promedio de madres trabajadoras de 15 a 54 años; la mitad de ellas se ocupa en actividades manuales (obreras, empleadas domésticas, vendedoras ambulantes, trabajadoras en servicios y trabajadoras en actividades agropecuarias) (Gráfica 1.30).

²⁰ Las actividades no manuales bajas incluyen a trabajadores de apoyo administrativo y comerciantes en establecimientos

Gráfica 1.30

Distribución porcentual del conjunto de madres y de las madres solteras económicamente activas, de 15 a 54 años, según tipo de ocupación, 2000

■ No manuales altas ■ No manuales bajas
■ Manuales ■ Otros



Fuente: INMUJERES, reprocesamiento con base en INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2000. Base de datos.

Una de cada 10 madres trabajadoras tiene que ver con el trabajo en servicios domésticos (actividad clasificada dentro de las manuales) y entre las madres solteras encontramos hasta 14 por ciento dedicado a ese tipo de ocupación. Dado que las madres solteras cuentan con los mayores niveles de escolaridad entre las madres trabajadoras, creemos que su inserción en el trabajo doméstico corresponde particularmente a las madres solteras más jóvenes, quienes al no contar con el apoyo familiar se han visto obligadas a insertarse temprano a la vida laboral y, por tanto, con menores calificaciones.

La actividad calificada en la industria corresponde a 16 por ciento de las madres trabajadoras y es particularmente notoria entre las madres solteras (17.9 por ciento). Esta importante participación corresponde a mujeres para quienes tener un trabajo asalariado en la industria conlleva el beneficio de la seguridad social para ellas y sus hijos e hijas.²¹

De acuerdo con este análisis, las madres solteras trabajadoras laboran, en su mayoría, jornadas completas, lo que se traduce en menor tiempo de convivencia con sus hijos e hijas y en mayores apoyos para su cuidado, como el de guarderías o familiares. No obstante, la calidad de empleo de las madres solteras puede considerarse por encima del promedio ya que, en su mayoría, son asalariadas y tienen seguridad social y otras prestaciones sociales, a la vez que trabajan en empresas de mayor tamaño, lo que, en conjunto, da cuenta de mayor estabilidad en el trabajo.

1.6 Uso del tiempo

Pese a la importancia de la contabilización de la producción doméstica y de su reconocimiento en el nivel internacional, especialmente en la última Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer en Beijing (1995), México carece de una estadística periódica.

²¹ Esto se ha evidenciado para las mujeres trabajadoras en maquiladoras del norte del país.

La relevancia del trabajo doméstico, predominantemente llevado a cabo por mujeres, radica en ser una actividad productiva necesaria de bienes y servicios que permite la reproducción del sistema económico y social. Cuanto menos desarrollada se encuentre la producción social, los bienes y servicios necesarios se obtendrán más en la esfera doméstica mediante trabajo no remunerado. Sea porque no existe buen suministro de tales bienes o servicios en el mercado, o porque no son asequibles para una parte importante de la población que cuenta con escasos recursos monetarios.

En el ámbito del hogar, conocer la carga de trabajo doméstico y extradoméstico entre hombres y mujeres nos permite conocer la organización familiar y proponer soluciones al reparto desigual de las responsabilidades domésticas.

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo no las ha liberado del trabajo doméstico; aunque en años recientes ha aumentado la participación masculina en el trabajo doméstico, éste sigue recayendo principalmente en ellas.

En México, 97 por ciento de las mujeres mayores de 12 años participa en el trabajo doméstico; y si bien este porcentaje también es muy elevado para los hombres (85 por ciento), la diferencia es el tiempo que

Cuadro 1.9

Tasas de participación en el trabajo doméstico y horas promedio dedicadas a la semana *, 2002

Concepto	Hombre	Mujer
Tasas de participación	84.6	97.3
Horas promedio de trabajo		
Población Total	9.61	42.60
Solo entre quienes participan	11.36	43.78
Entre quienes participan ambos tipos de trabajo	11.11	37.2

*-/ Las horas estas expresadas en decimales

Fuente: INMUJERES/CRIM. El trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre uso del Tiempo 2002, en edición.

dedican a esas actividades (Cuadro 1.9).

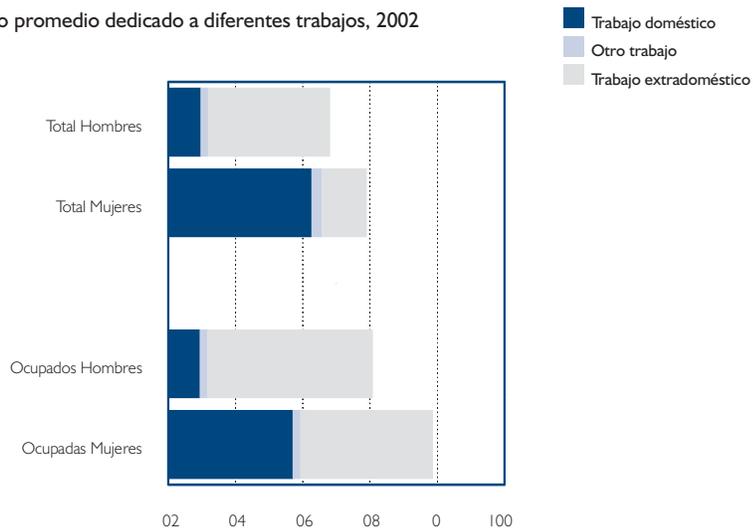
Con excepción de las reparaciones y tareas de mantenimiento, en ninguna otra actividad, ya sea que realicen o no trabajo extradoméstico, los hombres superan a las mujeres en el tiempo dedicado, incluso en las actividades fuera de la vivienda, como trámites administrativos o transportar a otros miembros de la familia.

Al hablar del promedio de horas que dedican hombres y mujeres al trabajo se reflejan nuevamente los roles tradicionales, donde el tiempo empleado en el trabajo extradoméstico es mayor para los hombres que para las mujeres, pero el tiempo dedicado a los trabajos domésticos por las mujeres es cuatro veces mayor que el que le dedican los hombres. Si se consideran ambas cargas de trabajo en la población total, se observa que las mujeres dedican 10 horas más a la semana a trabajar, y dentro de la población ocupada la doble jornada vuelve a recaer en las mujeres, que en total trabajan 18 horas más que los hombres (Gráfica 1.31).

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2002) incluye actividades desglosadas que permiten identificar su equivalente en ocupaciones que se encuentran en el mercado laboral y asignarles un valor por hora trabajada, con el objeto de darle un valor económico al trabajo doméstico. De acuerdo con los cálculos elaborados, la contribución del trabajo doméstico al PIB sólo es superada por el sector de servicios comunales, sociales y personales. El valor del trabajo doméstico es tan importante que aun el valor agregado fruto de la aportación de las ramas de actividad agropecuaria, silvicultura y pesca, minería, construcción, electricidad, gas y agua, y transporte, almacenaje y comunicación, es menor que el del trabajo doméstico (Gráfica 1.32).

Gráfica 1.31

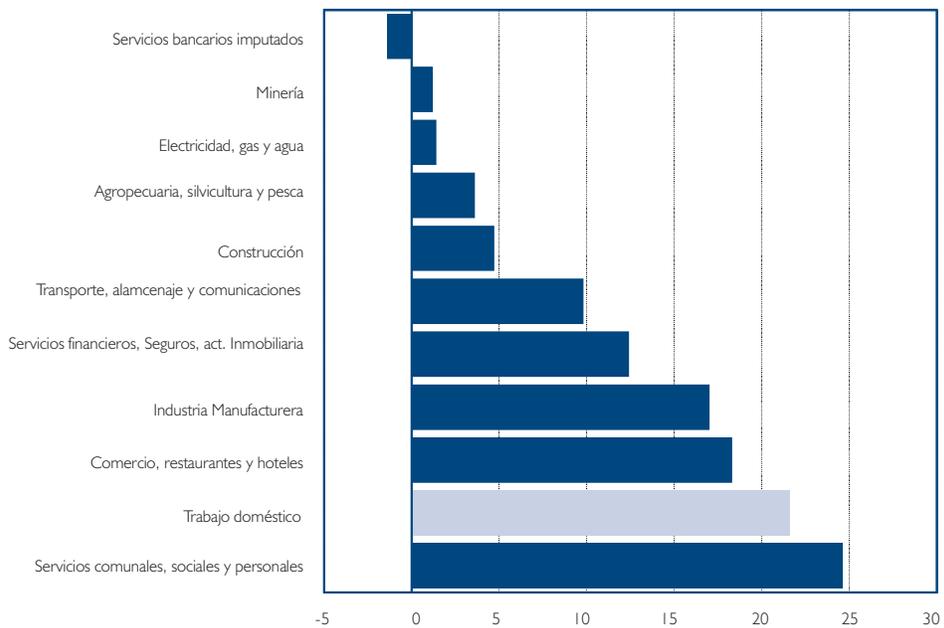
Tiempo promedio dedicado a diferentes trabajos, 2002



Fuente: INMUJERES-CRIM, El trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo, 2002, en edición.

Gráfica 1.32

Proporción respecto al PIB del trabajo doméstico por rama de actividad económica, 2002



Fuente: INMUJERES-CRIM, El trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo, 2002, en edición.

Al comparar los datos estimados a partir de la ENUT de 1996, se observa un incremento en la participación del trabajo doméstico en el producto interno bruto: de 15.97 en 1996 a 21.6 en 2002, el cual se debe al aumento del trabajo doméstico por ambos sexos. Sin embargo, es más importante el incremento de la contribución de los hombres a este tipo de trabajo.

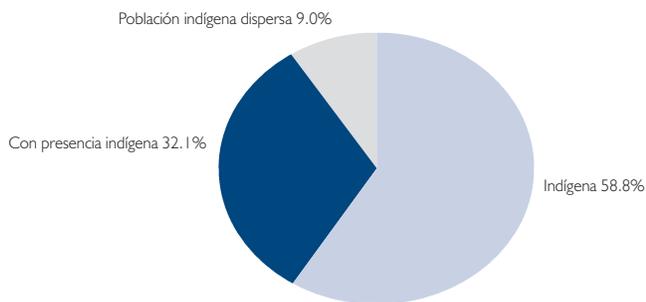
1.7 Población indígena

La población indígena de México, 5.2 millones de mujeres y 5.0 millones de hombres, reside en su mayoría, 58.8 por ciento, en *municipios indígenas*, donde la población en hogares indígenas representa el 40 por ciento o más de la población total del municipio.

Por otra parte, 32.1 por ciento de la población indígena reside en *municipios con presencia indígena*, donde la población en hogares indígenas asciende a 5 mil personas o más, pero esta población representa menos de 40 por ciento de la población municipal. Mientras que una minoría, 9.0 por ciento, se ubica en municipios considerados de *población indígena dispersa*, donde la población en hogares indígenas es menor al 40 por ciento de la población municipal total, y en términos absolutos es menor a 5 mil habitantes, pero que es significativa en algunas localidades del municipio. (Gráfica 1.34)

Gráfica 1.33

Distribución porcentual de la población indígena en hogares según tipo de municipio de residencia



Fuente: INMUJERES-CDI, Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas, México, 2005, en edición.

La población indígena muestra un equilibrio por sexo cercano al 50 por ciento de mujeres y hombres en las diferentes localidades de residencia. En las localidades dispersas (uno a 99 habitantes), 49.2 por ciento de la población indígena son mujeres, porcentaje que asciende ligeramente conforme aumenta el tamaño de la localidad y alcanza 51.4 en las de mayor tamaño (100 mil o más habitantes).

La mayoría de la población que sólo habla lengua indígena reside en municipios indígenas, 93.1 por ciento (predominantemente en localidades con menos de 2 mil 500 habitantes), y 63.2 por ciento corresponde a mujeres.

1.7.1 Fecundidad

Como en la mayoría de las sociedades tradicionales, la unión o matrimonio llega a ser prácticamente universal entre la población indígena. Las uniones se realizan a edades tempranas: 21.5 por ciento de las mujeres de 15 a 19 años deja de ser soltera. En las regiones más tradicionales, que corresponden en su mayoría a los municipios indígenas, 23.8 por ciento de las jóvenes de 15 a 19 años ya se unió o

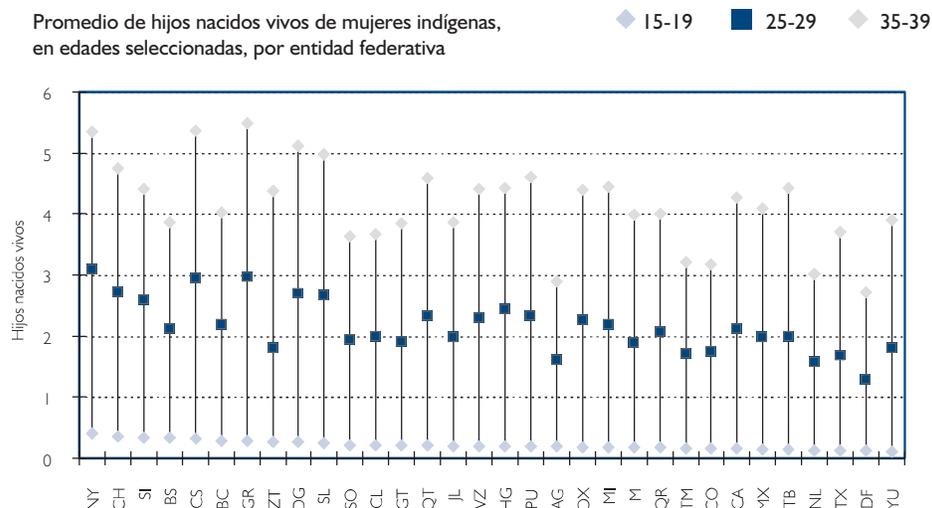
casó alguna vez; en los municipios de presencia indígena y en los de población indígena dispersa, los porcentajes alcanzan 17.9 y 20.0, respectivamente.

Existen diferencias estatales en el porcentaje de mujeres indígenas solteras: entre las entidades donde la unión es más temprana destacan Sinaloa, Nayarit, Baja California Sur, Chihuahua y Chiapas; mientras que en las de unión más tardía están Nuevo León y Distrito Federal.

En prácticamente todos los estados hay un porcentaje mayor de uniones de jóvenes entre los indígenas que residen en municipios indígenas. Tal es el caso de Jalisco, en donde 19.9 por ciento de las indígenas de 15 a 19 años no son solteras, pero alcanza 46.2 por ciento entre las indígenas que residen en los municipios indígenas del estado.

Gráfica I.34

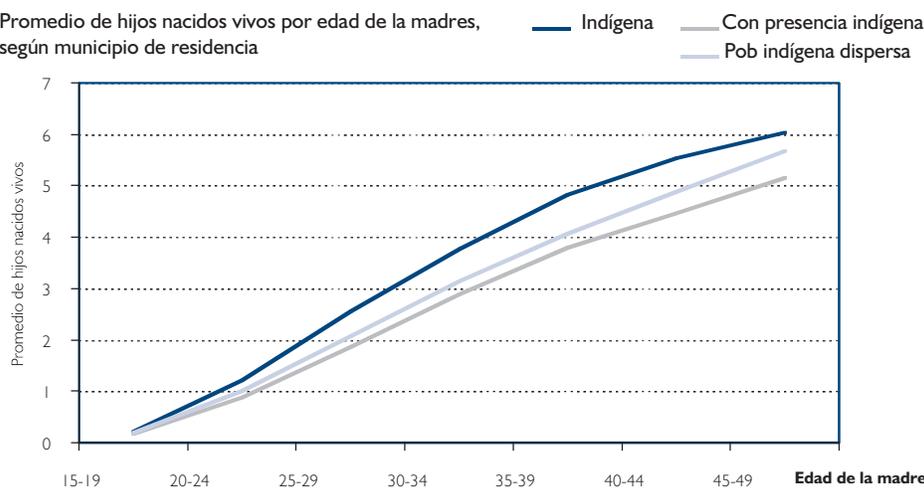
Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres indígenas, en edades seleccionadas, por entidad federativa



Fuente: INMUJERES-CDI, Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas, México, 2005, en edición.

Gráfica I.35

Promedio de hijos nacidos vivos por edad de la madres, según municipio de residencia



Fuente: INMUJERES-CDI, Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas, México, 2005, en edición.

La fecundidad de la población indígena ha mostrado descensos significativos en los últimos años, lo cual se aprecia en el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres entre 15 y 49 años de edad (Gráfica 1.34). Las indígenas reportan 2.2 hijos en promedio, mientras que el promedio nacional, en estas mismas edades, es de 1.8 hijos. Las indígenas que residen en los municipios indígenas son las que mantienen una fecundidad relativamente más elevada, 2.4 hijos por mujer, mientras que las indígenas en municipios con presencia indígena, que corresponden a ámbitos más urbanos, tienen 1.9 hijos por mujer indígena; es decir, 0.5 hijos menos, lo cual muestra claramente que la fecundidad es notablemente más alta en los municipios con mayor concentración de población indígena (Gráfica 1.35).

1.7.2 Educación

Entre la población indígena, 27.3 por ciento de la población de 15 años y más no sabe leer ni escribir, mientras que en el promedio nacional es 9.5 por ciento. El analfabetismo es de 34.5 y 19.6 por ciento para mujeres y hombres, respectivamente. Estas inequidades de género también se observan en todos los municipios donde hay residencia indígena, aunque el porcentaje de analfabetas es significativamente más elevado en los municipios indígenas (42.2 y 24.6 por ciento entre mujeres y hombres, respectivamente) (Gráfica 1.36).

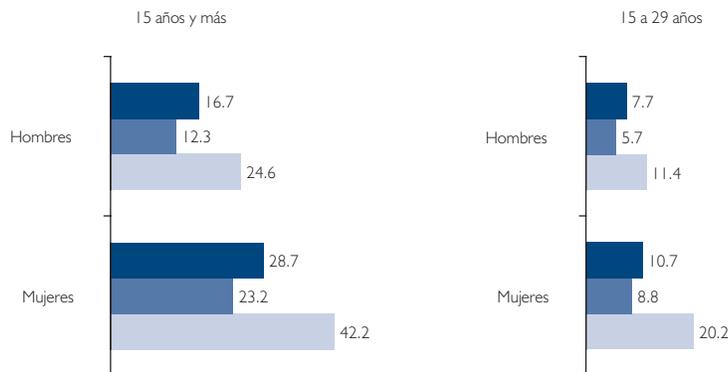
El porcentaje de analfabetas se reduce a menos de la mitad entre las generaciones más jóvenes de población indígena: 33.2 por ciento en la población de 30 a 59 años y 12.3 por ciento entre los de 15 a 29 años. Pero aun en estas últimas generaciones se mantienen inequidades de género que se traducen en 15.3 y 9.0 por ciento de analfabetismo en mujeres y hombres.

Las diferencias de género se reducen de manera significativa entre los niños y niñas indígenas de 6 a 12 años, cuya asistencia a los centros educativos es cercana al 90 por ciento y prácticamente igual; pero aún están presentes en las edades de asistencia a secundaria (13 a 15 años), donde las adolescentes muestran mayor inasistencia (35.2 por ciento en mujeres y 25.2 en hombres) (Gráfica 1.37).

Gráfica 1.36

Tasa de analfabetismo de la población indígena por sexo y tipo de municipio de residencia

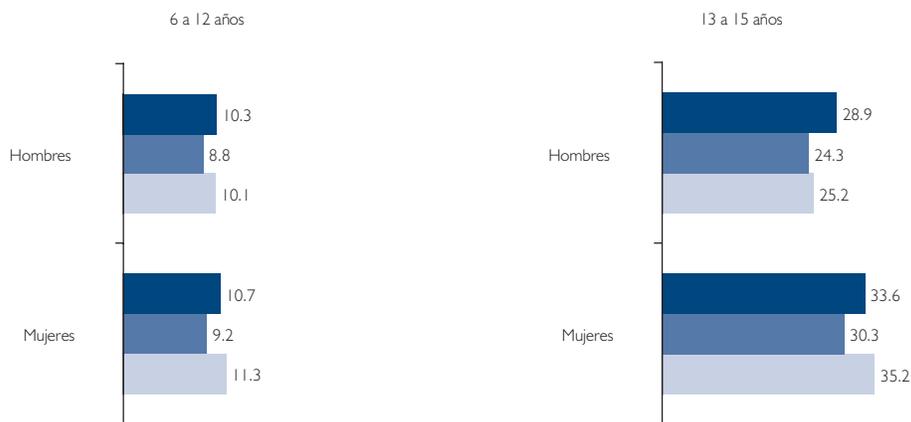
■ Pob indígena dispersa ■ Con presencia indígena ■ Indígena



Fuente: INMUJERES-CD 1. Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas, México, 2005, en edición.

Gráfica 1.37

Tasa de inasistencia escolar de la población indígena por sexo y tipo de municipio de residencia



Fuente: INMUJERES-CD I. Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas, México, 2005, en edición.

La población indígena joven y adulta joven (de 15 a 59 años de edad) muestra un considerable rezago educativo: 20.6 por ciento no tiene ningún año de educación básica y 26.8 cuenta con algún año aprobado en primaria pero no concluyó este nivel educativo. Sin embargo, más de la mitad (52.6 por ciento) de la población indígena terminó la primaria.

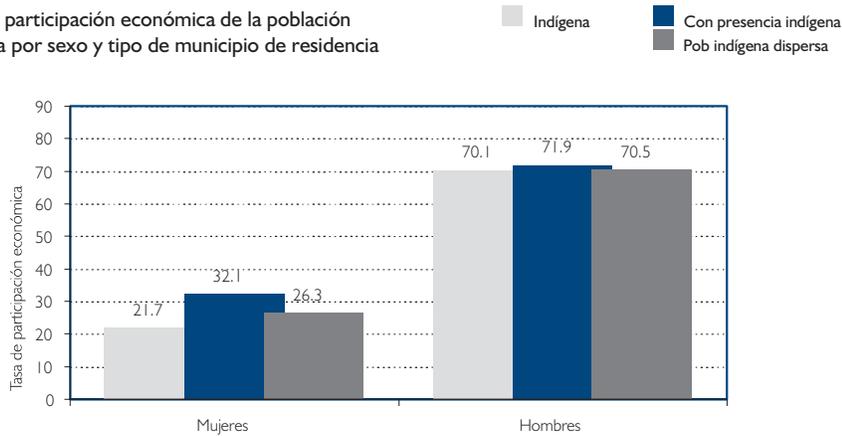
1.7.3 Trabajo

La captación de la participación económica de las mujeres indígenas se dificulta debido a los problemas de las mujeres para delimitar el “trabajo”, “la ayuda” y el “trabajo no remunerado”, aun cuando las actividades realizadas sean diferentes a las labores domésticas. Por ejemplo, es frecuente que las mujeres rurales e indígenas mencionen que “ayudan” en las labores del campo y, en consecuencia, no declaran estas actividades como trabajo. Por ello, prácticamente todas las encuestas subestiman la participación femenina en la actividad económica. El Censo de 2000 reporta una participación indígena femenina de 25.6 por ciento y de 70.8 por ciento entre los hombres.

Por la naturaleza de las labores desempeñadas en las ciudades o en los campos agrícolas de alto rendimiento, la participación femenina indígena captada en los municipios con presencia indígena es mayor que la de los municipios indígenas: 32.1 y 26.3 por ciento, respectivamente (Gráfica 1.38). Esta situación también se refleja en las entidades federativas, donde la inserción en la actividad económica es de empleados, jornaleros y peones o comerciantes. Así, las tasas femeninas más elevadas de participación indígena se reportan en Nuevo León, Sinaloa, Distrito Federal, Aguascalientes, Baja California Sur y Jalisco, las cuales también coinciden con altas tasas de participación masculina.

Gráfica 1.38

Tasa de participación económica de la población indígena por sexo y tipo de municipio de residencia



Fuente: INMUJERES-CD I. Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas, México, 2005, en edición.

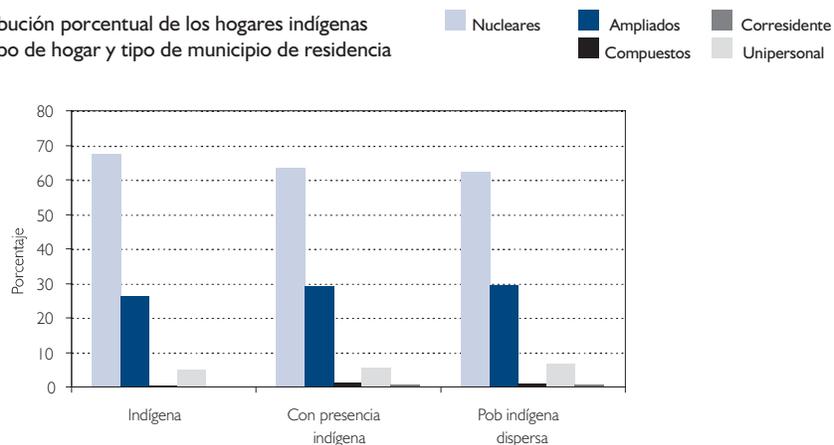
1.7.4 Hogares

La población indígena vive en su mayoría en hogares familiares (94.5 por ciento); sólo 5.2 por ciento vive en hogares unipersonales y 0.2 en hogares de corresidentes. Entre los hogares familiares predomina la población en hogares nucleares, que asciende a 65.7 por ciento del total, mientras que 27.5 por ciento forma parte de hogares ampliados.

En los municipios con mayor concentración de población indígena (*municipios indígenas*) se observa un mayor porcentaje de población en hogares nucleares (67.5 por ciento), que desciende ligeramente conforme la concentración de población indígena es menor. La situación se invierte en el caso de los hogares ampliados, que son mayores en las ciudades (*municipios con presencia indígena*) que en los municipios indígenas (29.2 y 26.3 por ciento, respectivamente), lo cual puede explicarse por la presencia de parientes migrantes en las regiones de destino (Gráfica 1.39).

Gráfica 1.39

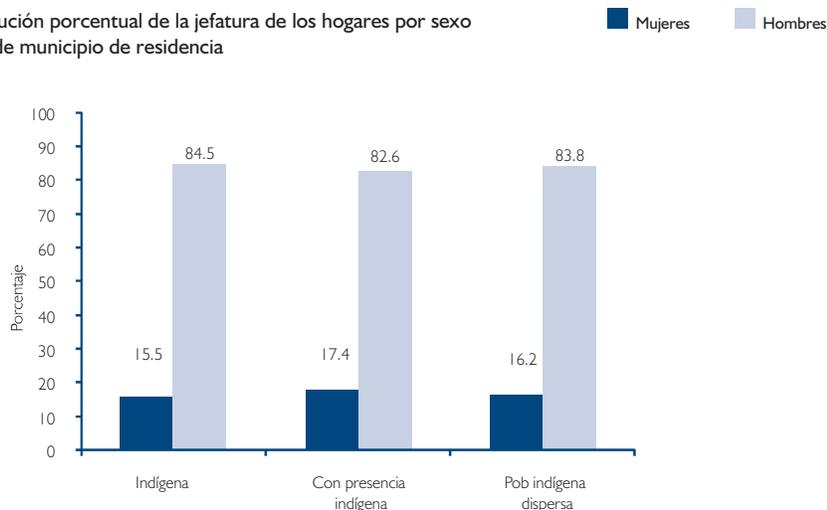
Distribución porcentual de los hogares indígenas por tipo de hogar y tipo de municipio de residencia



Por su parte, la migración y las importantes transformaciones de género que ésta acarrea se han traducido, junto con otros factores, en incrementos de la jefatura femenina en hogares indígenas. Poco más de 16 por ciento de los hogares indígenas están jefaturados por mujeres: 15.5 por ciento de hogares en *municipios indígenas*, 16.2 en *municipios con presencia indígena* y 17.4 en *municipios con población indígena dispersa* (Gráfica 1.39).

Gráfica 1.40

Distribución porcentual de la jefatura de los hogares por sexo y tipo de municipio de residencia



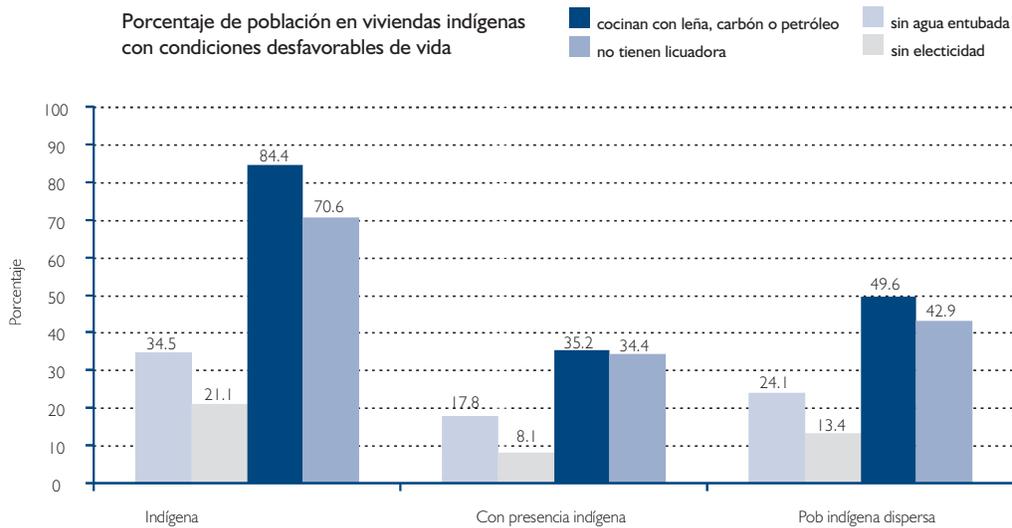
Fuente: INMUJERES-CD I. Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas, México, 2005, en edición.

La pobreza, la marginalidad y la exclusión de la población indígena se expresan en las condiciones de sus viviendas y en el acceso a servicios como agua y electricidad, así como en la disponibilidad de bienes que facilitan el trabajo a las mujeres, entre otros, el tipo de combustible usado para cocinar y la disponibilidad de licuadora (Gráfica 1.41).

La población indígena que habita en viviendas sin acceso a agua entubada asciende a 28.3 por ciento, mientras que en el promedio nacional es de 15.8. La carencia de este servicio básico se duplica respecto a la media nacional entre los indígenas que habitan en municipios indígenas (34.5 por ciento) y muestra las menores carencias en los municipios con presencia indígena (17.8 por ciento). La falta del servicio eléctrico también es más acentuada entre los indígenas que residen en municipios indígenas (21.1 por ciento) y menor en los municipios con presencia indígena (8.1 por ciento).

La sobrecarga de cocinar con leña o carbón (65.9 por ciento) y no tener una licuadora (56.7 por ciento) que haga menos pesada la preparación de alimentos se aprecia claramente en el elevado porcentaje de la población indígena que vive en estas condiciones.

Gráfica 1.41



Fuente: INMUJERES-CD I. Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas, México, 2005, en edición.

1.8 Violencia

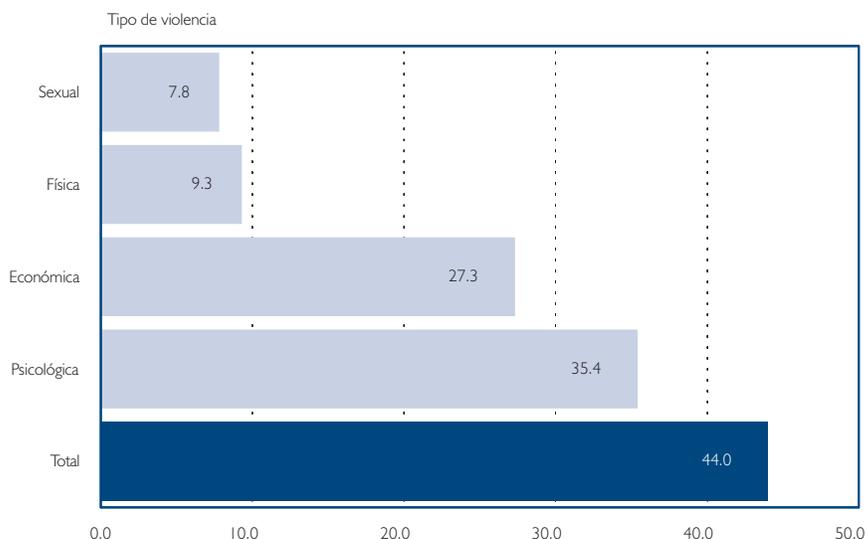
La violencia es un problema social que afecta diferentes espacios vitales de hombres y mujeres y que deriva tanto de estructuras sociales muy profundas como de aprendizajes en el hogar, en la escuela, a través de los medios de comunicación, en la calle y en otros espacios. En la medida en que aquellas estructuras sean transformadas, y en que hombres y mujeres aprendan, desde la más temprana edad y con el ejemplo en la familia, que existen formas no violentas de resolver conflictos, se podrá construir una sociedad en donde hombres y mujeres sean capaces de rechazar la violencia y, por tanto, de construir relaciones humanas más democráticas, equitativas y justas.

Una característica de la violencia de género que dificulta enormemente su erradicación es el alto grado de invisibilización y tolerancia que la rodea. Debido a complejas razones históricas y culturales, muchas mujeres son educadas en la creencia de que su valor se vincula con el de los hombres que hay en sus vidas, ya se trate del padre, hermanos, esposos o hijos. No resulta difícil, en consecuencia, comprender la tendencia que algunas mujeres muestran de culparse a sí mismas por la violencia que experimentan de parte de los hombres que las rodean, y de desarrollar vínculos emocionales que les hace muy difícil separarse de quien las agrede sistemáticamente. Por otra parte, uno de los mayores obstáculos para el combate a la violencia es el vacío de información y conocimiento sobre el problema.

De acuerdo con la información proporcionada por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2003), de mexicanas mayores de 15 años que residían con su pareja, según la forma de violencia manifestada, 35.4 por ciento reportó haber sufrido alguna forma de violencia emocional durante los 12 meses previos al momento de la entrevista, 27.3 por ciento de las mujeres señaló haber sufrido alguna forma de violencia económica, 9.3 por ciento sufrió alguna forma de violencia física y 7.8 por ciento reportó haber sufrido alguna forma de violencia sexual (Gráfica 1.42).

Gráfica 1.42

Prevalencia de violencia según tipo de violencia, 2003



Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.

Al sumar a todas las mujeres que, de acuerdo con la encuesta, sufrieron una o varias de las manifestaciones de violencia, el porcentaje de prevalencia se eleva hasta 44 por ciento, y más de la mitad de ellas padece al menos dos tipos de violencia, uno de los cuales es la violencia psicológica.

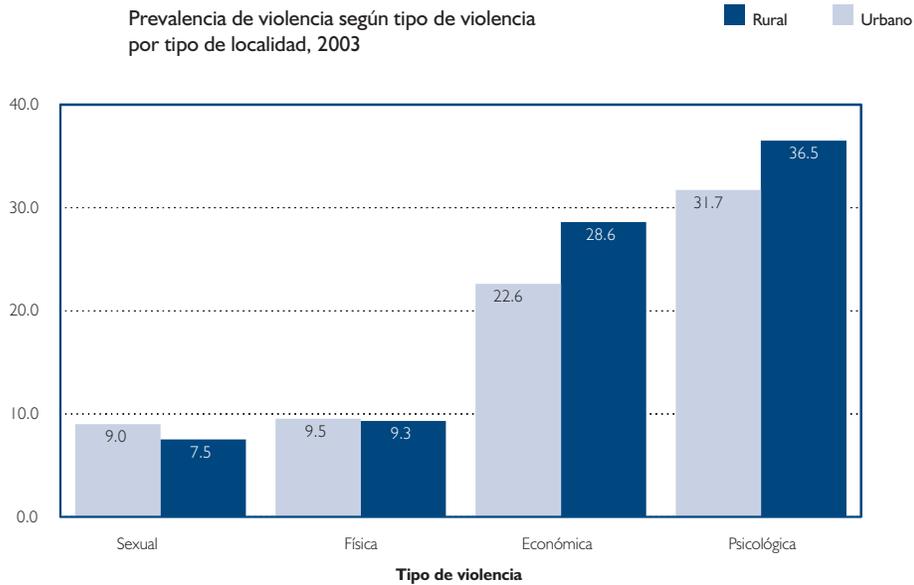
Es importante considerar que en estos porcentajes están incluidos todos los grados de severidad que registró la Encuesta, desde las mujeres que reportaron que su pareja les ha dejado de hablar varias veces, hasta aquellas que reportaron que su marido les ha disparado con un arma en más de una ocasión, en los últimos 12 meses. De ahí que, junto al análisis de la prevalencia de las distintas formas de violencia, es necesario prestar atención a las variaciones en el nivel de severidad de las mismas.

De acuerdo con determinadas características de la mujer o del contexto en donde vive, pueden observarse algunas diferencias:

- Las mujeres entrevistadas que residen en el área urbana experimentan en mayor medida la violencia psicológica y económica que las que viven en área rural.
- Por el contrario, son las mujeres del área rural quienes sufren en mayor medida violencia sexual. Respecto a la violencia física, parece no haber diferencias por el área de residencia (Gráfica 1.43).
- La violencia se asocia inversamente con el estrato socioeconómico: a mayor nivel socioeconómico, menor riesgo de sufrir violencia, lo cual se puede deber a que la falta de recursos hace más difícil resolver por vías no violentas los conflictos dentro del hogar. Los resultados muestran que la prevalencia de tener violencia emocional y económica se presenta entre las mujeres de estrato “bajo” y no entre las de estrato “muy bajo”. Los menores porcentajes se registran en los estratos “medio” y “alto” (Gráfica 1.44).

Gráfica 1.43

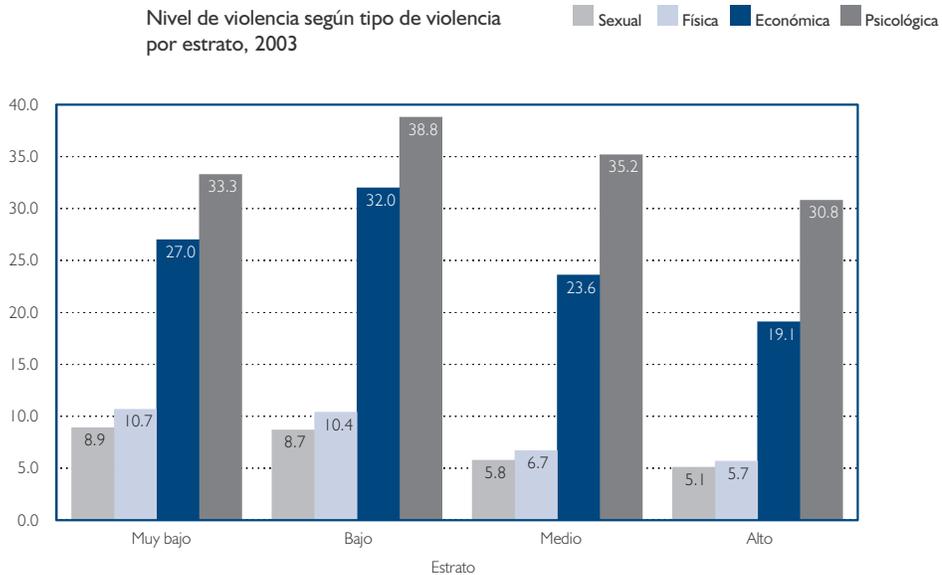
Prevalencia de violencia según tipo de violencia por tipo de localidad, 2003



Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.

Gráfica 1.44

Nivel de violencia según tipo de violencia por estrato, 2003



Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.

- La edad de la mujer es un factor importante en la manifestación de la violencia, y aunque el patrón que se presenta no es uniforme, son las mujeres más jóvenes quienes viven niveles de violencia más altos. La violencia psicológica y la económica presentan niveles más altos que la media nacional hasta los 49 años y empieza un descenso a partir de los 50 años. La violencia física tiene su nivel más alto entre las mujeres más jóvenes, con un descenso paulatino de ahí en adelante. La violencia sexual está por debajo de la media nacional al principio y fin de la vida en pareja de las mujeres unidas, y muestra niveles superiores entre los 35 y los 59 años de edad (Cuadro 1.10).

Cuadro 1.10

Nivel de violencia según tipo de violencia por grupo de edad, 2003

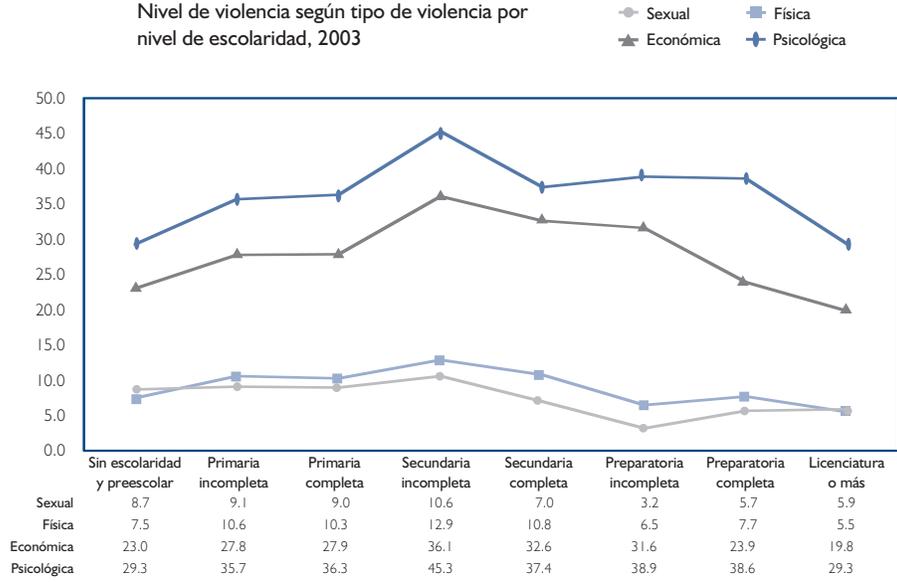
Grupo de edad	Sexual	Física	Económica	Psicológica
15-19	7.2	13.3	32.8	38.7
20-24	7.0	13.1	28.7	35.8
25-29	7.9	12.2	32.4	39.5
30-34	7.3	11.4	28.1	36.8
35-39	8.5	10.2	30.6	37.7
40-44	10.5	8.8	31.5	38.0
45-49	9.2	6.6	28.1	36.1
50-54	7.8	5.4	21.5	28.8
55-59	8.4	5.3	19.5	29.4
60-64	5.6	4.3	18.8	29.5
65-69	3.3	3.9	14.4	27.2
70-74	3.2	2.7	11.1	26.4
75 y más	0.6	5.1	9.3	20.4
Total	7.8	9.3	27.3	35.4

Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.

- Al hablar del nivel de escolaridad, los datos no describen patrones uniformes y muestran un comportamiento no esperado, es decir, no se presenta una relación directa a mayor grado de escolaridad, menor grado de violencia. La prevalencia de la violencia emocional y económica se concentra en las mujeres con un nivel de escolaridad de secundaria incompleta; y en las escolaridades extremas, ya sea sin instrucción o con los niveles de profesional, la prevalencia disminuye. Respecto a la violencia física y sexual, también es más alta en el grupo de mujeres con secundaria incompleta, disminuyendo entre las mujeres de escolaridad más alta (Gráfica 1.45).
- La asociación entre condición de actividad de las mujeres también es diferencial de la presencia de violencia. Al igual que con la escolaridad, el comportamiento parece no ser el esperado: tres de las cuatro formas de violencia (emocional, física y sexual) se presentan en mayor medida entre las mujeres que realizan trabajo extradoméstico (Gráfica 1.46).
- La violencia hacia las mujeres es un recurso extremo de sometimiento, en el momento en que las mujeres muestran mayor grado de autonomía, algunos hombres suelen recurrir a alguna forma de violencia para afianzar su dominio.

Gráfica I.45

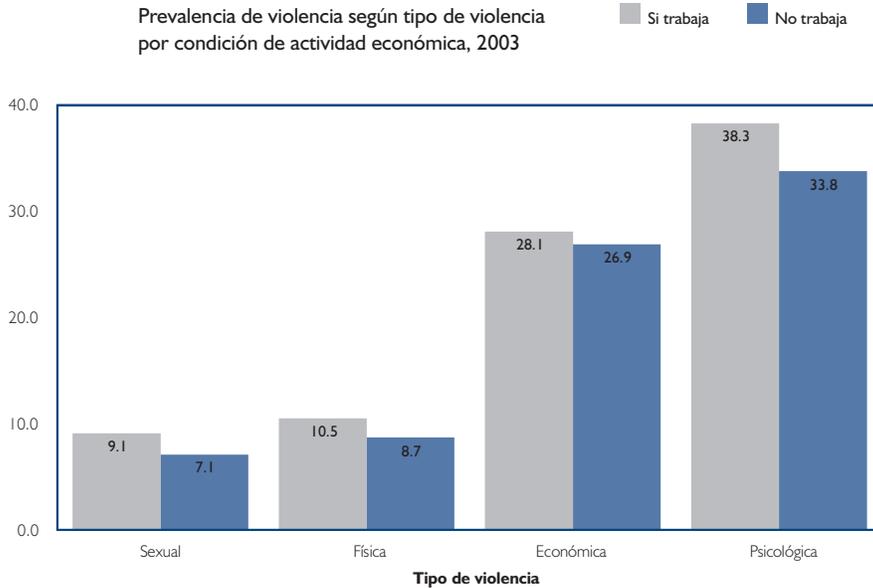
Nivel de violencia según tipo de violencia por nivel de escolaridad, 2003



Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.

Gráfica I.46

Prevalencia de violencia según tipo de violencia por condición de actividad económica, 2003

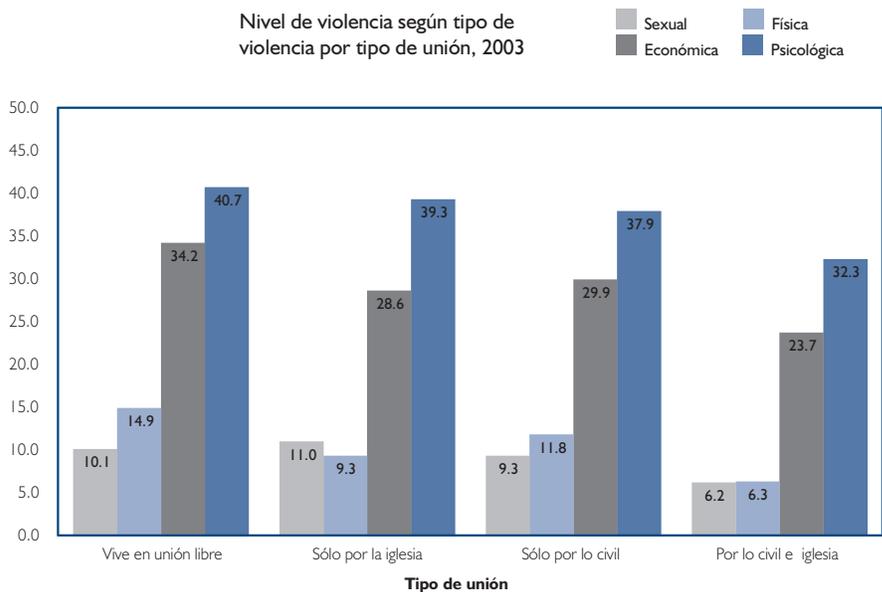


Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.

Un tercer grupo de variables, típicamente sociodemográficas, la mayoría de ellas, ilumina el tipo de relación de pareja de las mujeres entrevistadas.

En cuanto al estado civil de las mujeres, entre más formal es el vínculo menor es el nivel de violencia de los distintos tipos. Las mujeres que viven en unión libre son quienes presentan los mayores niveles de violencia en todos los tipos, mientras que aquéllas unidas por lo civil y lo religioso reflejan los menores niveles de violencia (Gráfica 1.47).

Gráfica 1.47



Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.

Una variable comúnmente asociada con la violencia de pareja es la que se refiere al número de hijos nacidos vivos, esto debido a que la presencia de hijos puede ser un factor de tensión entre la pareja. La diferencia en los niveles de violencia de los distintos tipos la hace justamente el hecho de tener al menos un hijo (Gráfica 1.48).

La mayor prevalencia corresponde a las mujeres que tienen tres o cuatro hijos, para la violencia emocional, económica y física; y cinco o más hijos para la violencia sexual.

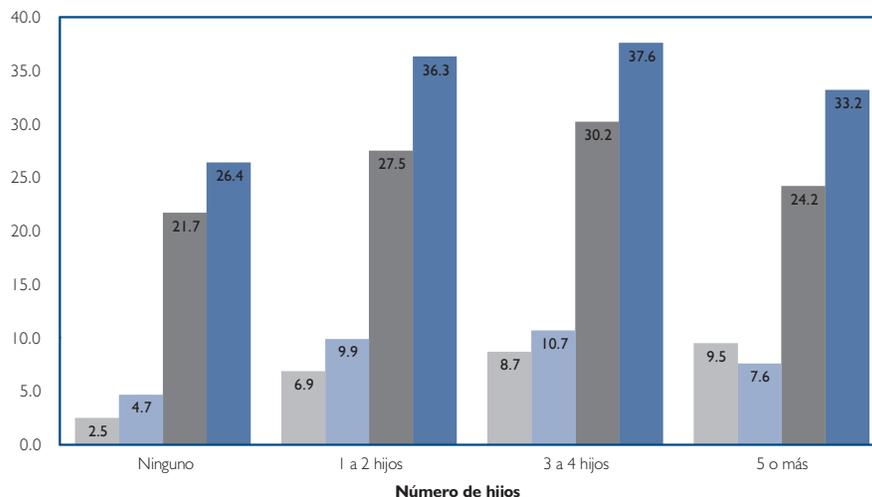
El hecho de resolver los conflictos de manera violenta puede deberse a que son maneras aprendidas desde las familias de origen. Si exploramos esta variable, las mujeres que reportan haber sufrido de forma “moderada o severa” violencia intrafamiliar en su infancia, presentan un riesgo entre 2.5 y 3.4 veces superior de sufrir alguna forma de violencia por parte de su pareja, en comparación con aquellas que no sufrieron violencia en la infancia o la sufrieron sólo de forma ligera. Y quienes reportan que sus compañeros sufrieron abuso moderado o severo en su infancia presentan un riesgo entre 2.1 y 2.6 veces superior de sufrir violencia, en comparación con aquellas que reportan que sus parejas no sufrieron este tipo de abuso o que lo sufrieron mínimamente. Es decir, la experiencia de violencia en la infancia es un factor de riesgo de vivir una relación de pareja violenta.

Las variables asociadas a la violencia presentadas anteriormente muestran significancia cuando se trata de los niveles socioeconómicos bajo y muy bajo, principalmente con la violencia física y sexual, es

Gráfica 1.48

Nivel de violencia según tipo de violencia por número de hijos nacidos vivos, 2003

Sexual Física
Económica Psicológica



Fuente: INMUJERES-INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003.

decir, la pobreza es una condición más propicia para la violencia. De acuerdo con los grupos de edad, son las mujeres jóvenes las que corren mayor riesgo de sufrir violencia, sobre todo económica y física.

Uno de los resultados más preocupantes es que la participación de las mujeres en el mercado laboral las sitúa en mayor riesgo de sufrir violencia por parte de su pareja. Aunque las mujeres tengan oportunidades de desarrollo, mientras siga prevaleciendo la desigualdad de género serán víctimas de la violencia en el momento en que los hombres quieran restablecer su dominio.

1.9 Participación política

La escasa participación de las mujeres en la política es verdaderamente abrumadora y tiene efectos directos en las oportunidades que se abren o cierran a las mujeres en otros ámbitos de la sociedad. El avance en su condición social está fuertemente ligado al poder de influencia de las propias mujeres que logran acceder a los niveles más altos de la toma de decisiones y que se expresa en términos de su peso numérico; no sólo porque de ello depende la capacidad de influir, sino porque una mayor presencia femenina en las esferas del poder imprime un carácter positivo a su socialización y tiene un efecto de demostración en las nuevas generaciones.

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD) 2001-2006, programa rector del Instituto Nacional de las Mujeres, considera como área prioritaria la participación femenina en la toma de decisiones y propone en su objetivo número 8 garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.

En el ámbito legislativo mexicano, en 2002 el Congreso de la Unión aprobó reformas y adiciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) encaminadas a promover una mayor participación de las mujeres en la vida política del país. Por primera vez en la historia de México, mediante una legislación electoral federal se determina que las proporciones de candidaturas deben

distribuirse con criterios de género. Así, como resultado de la adición de un último párrafo al numeral 1 del Artículo 4, así como el Artículo 175 A y la derogación del numeral 3 del Artículo 175, “Los partidos políticos nacionales considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan el 70 por ciento para un mismo género”. Esta medida ha contribuido a que actualmente se observe una mayor presencia femenina en ambas cámaras: 22.6 por ciento de la Cámara de Diputados y 18.8 por ciento de la Cámara de Senadores están constituidos por mujeres.²²

Los procesos electorales federales de 1997 y de 2000 no sólo han sido los más competidos del país en lo que va del siglo, sino que han incluido el mayor número de candidaturas de mujeres a puestos de elección popular, sobre todo en las candidaturas para el Congreso de la Unión. No obstante, la postulación de mujeres por los partidos políticos sigue siendo marcadamente inequitativa. Del total de candidaturas (8 mil 512) para el Congreso de la Unión en las elecciones de 1997, 25.4 por ciento correspondió a mujeres; mientras que para el año 2000 este indicador creció a 34.1 por ciento de un total de 5 mil 890 candidaturas, es decir, 2 mil 009 mujeres como candidatas a puestos de elección popular. Al igual que en 1997, en los procesos electorales de 2000 las mujeres asumieron en mayor proporción las candidaturas como suplentes (43.3 por ciento, en contraste con 24.9 por ciento en calidad de propietarios). Datos

Cuadro 1.11

Candidatos a puestos de elección popular según tipo de postulación por sexo, 1997-2000

Postulaciones a cargo de elección popular	1997 ¹			2000			2003 ²		
	T	M	%	T	M	%	T	M	%
Total	8 512	2 158	25.4	5 890	2 009	34.1	-	-	-
Senadores	512	128	25	906	279	30.8	-	-	-
Senadores de mayoría relativa	-	-	-	522	134	25.7	-	-	-
Propietarios	-	-	-	261	38	14.6	-	-	-
Suplentes	-	-	-	261	96	36.8	-	-	-
Senadores de representación proporcional	512	128	25	384	145	37.8	-	-	-
Propietarios	256	51	19.9	192	65	33.9	-	-	-
Suplentes	256	77	30.1	192	80	41.7	-	-	-
Diputados	8 000	2 030	25.4	4 984	1 730	34.7	10 619	4 064	38.3
Diputados de mayoría relativa	4 800	1 017	21.2	2 622	679	25.9	6 405	2 185	34.1
Propietarios	2 400	361	15	1 311	201	15.3	3 202	987	30.8
Suplentes	2 400	656	27.3	1 311	478	36.5	3 202	1 198	37.4
Diputados de representación proporcional	3 200	1 013	31.7	2 362	1 051	44.5	4 214	1 879	44.6
Propietarios	1 600	470	29.4	1 181	429	36.3	2 107	965	45.8
Suplentes	1 600	543	34	1 181	622	52.7	2 107	914	43.4

¹ Para 1997 las senadoras sólo se eligieron para el principio de representación proporcional.

² Para 2003 no hubo elecciones para senadores.

Fuente: INEGI, Mujeres y Hombres, 2001.

SEGOB, Diario Oficial de la Federación, 19 de marzo de 1997, 24 de marzo de 1997 y 3 de mayo de 1997.

IFE, página web, 19 de mayo de 2003.

²² Datos de la LIX Legislatura.

más recientes señalan que las candidaturas para diputados en 2003 están representadas en 38.3 por ciento por mujeres (Cuadro 1.11).

La presencia de mujeres en la Cámara de Senadores ha sido abrumadoramente menor con respecto a la de los hombres. Desde 1964 hasta la fecha ha habido un total de 886 senadores, de los cuales 108 han sido mujeres (12.2 por ciento) y 778 hombres (87.8 por ciento).

1.9.1 Congresos locales

Respecto a los congresos locales, se observan diferencias importantes en el interior los estados de la República Mexicana. Solamente en dos estados, Campeche y Quintana Roo, el porcentaje de mujeres en el Congreso supera el 30 por ciento. En el ámbito nacional es mayor el porcentaje de diputadas electas por representación proporcional. Por este principio, Jalisco registra el mayor porcentaje de diputadas electas (45.5), mientras que el mayor porcentaje por mayoría relativa lo tiene Campeche (Cuadro 1.12).

Cuadro 12

Distribución de diputados en congresos locales según principio, por sexo

Entidad federativa	Total		Mayoría relativa		Representación proporcional			
	H	M	H	M	H	M		
Aguascalientes	24	3	88.9	11.1	88.9	11.1	88.9	11.1
Baja California	21	4	84.0	16.0	75.0	25.0	100.0	0.0
Baja California Sur	15	6	71.4	28.6	73.3	26.7	66.7	33.3
Campeche	24	11	68.6	31.4	61.9	38.1	78.6	21.4
Coahuila	28	7	80.0	20.0	90.0	10.0	66.7	33.3
Colima	21	4	84.0	16.0	93.8	6.3	66.7	33.3
Chiapas	36	4	90.0	10.0	100.0	0.0	75.0	25.0
Chihuahua	30	3	90.9	9.1	90.9	9.1	90.9	9.1
Durango	22	3	88.0	12.0	93.3	6.7	80.0	20.0
Guanajuato	29	7	80.6	19.4	81.8	18.2	78.6	21.4
Guerrero	37	9	80.4	19.6	82.1	17.9	77.8	22.2
Hidalgo	24	5	82.8	17.2	88.9	11.1	72.7	27.3
Jalisco	25	6	80.6	19.4	95.0	5.0	54.5	45.5
México	64	11	85.3	14.7	95.6	4.4	70.0	30.0
Michoacán	34	6	85.0	15.0	91.7	8.3	75.0	25.0
Morelos	27	3	90.0	10.0	100.0	0.0	75.0	25.0
Nayarit	25	5	83.3	16.7	83.3	16.7	83.3	16.7
Nuevo León	31	11	73.8	26.2	69.2	30.8	81.3	18.8
Oaxaca	35	7	83.3	16.7	84.0	16.0	82.4	17.6
Puebla	32	9	78.0	22.0	73.1	26.9	86.7	13.3
Querétaro	22	3	88.0	12.0	93.3	6.7	80.0	20.0
Quintana Roo	15	8	65.2	34.8	66.7	33.3	62.5	37.5
San Luis Potosí	22	5	81.5	18.5	86.7	13.3	75.0	25.0
Sinaloa	34	6	85.0	15.0	87.5	12.5	81.3	18.8
Sonora	27	4	87.1	12.9	90.5	9.5	80.0	20.0
Tabasco	26	8	76.5	23.5	80.0	20.0	71.4	28.6
Tamaulipas	29	3	90.6	9.4	89.5	10.5	92.3	7.7
Tlaxcala	28	4	87.5	12.5	89.5	10.5	84.6	15.4
Veracruz	38	7	84.4	15.6	83.3	16.7	85.7	14.3
Yucatán	20	5	80.0	20.0	73.3	26.7	90.0	10.0
Zacatecas	26	4	86.7	13.3	88.9	11.1	83.3	16.7
Nacional	871	181	82.8	17.2	85.5	14.5	78.5	21.5

Nota: No se incluye el Distrito Federal.

Fuente: INMUJERES, con base en INAFED, base de datos del Sistema Nacional de Información Municipal, marzo de 2004. INMUJERES, investigación directa en la página web del Congreso del Estado de Campeche y del Estado de Veracruz.

1.9.2 Participación femenina en el Poder Ejecutivo

A pesar de los avances, la participación de las mujeres en las instancias de poder y de toma de decisiones en la Administración Pública Federal es todavía muy limitada. Existen marcadas desigualdades entre el aumento de las mujeres en este ámbito y su efectiva participación en los puestos de toma de decisiones; en este sentido, la representación de sus intereses como mujeres es sumamente escasa. Hasta ahora, los más altos puestos a los que han tenido acceso han sido: cuatro gubernaturas, nueve secretarías de Estado y cuatro embajadas.

En México, la presencia de mujeres en altos niveles ejecutivos ha alcanzado la titularidad de algunas secretarías de Estado. De 1976 a la fecha, 10 mujeres han sido secretarías de Estado o han ocupado puestos homólogos.

Mujeres que han llegado a Secretarías de Estado o puestos homólogos

• Rosa Luz Alegría	Secretaría de Turismo (1976-1982)
• María de los Angeles Moreno	Secretaría de Pesca (1988-1994)
• MaríaElenaVázquezNava	Contraloría General de la Federación (1988-1994)
• SilviaHernándezEnríquez	Secretaría de Turismo (1994-1997)
• JuliaCarabiasLillo	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (1994-2000)
• RosarioGreenMacías	Secretaría de Relaciones Exteriores (1998-2000)
• MaríaTeresaHerreraTello	Secretaría de la Reforma Agraria (2000-2002)
• LeticiaNavarroOchoa	Secretaría de Turismo (2000-2003)
• JosefinaVázquezMota	Secretaría de Desarrollo Social (actual)
• MaríaTeresaHerreraTello	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (actual)

*En la Administración actual existen tres mujeres que forman parte del gabinete ampliado: Xóchitl Gálvez Ruiz, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; SariBermúdez, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; y Patricia Espinosa Torres, Instituto Nacional de las Mujeres.

Durante el 2003, en el INMUJERES se recopiló información de las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal, cuya participación fue muy valiosa para contar con una herramienta útil en el conocimiento de la situación de la participación femenina en la toma de decisiones.²³

1.9.3 La Administración Pública Federal

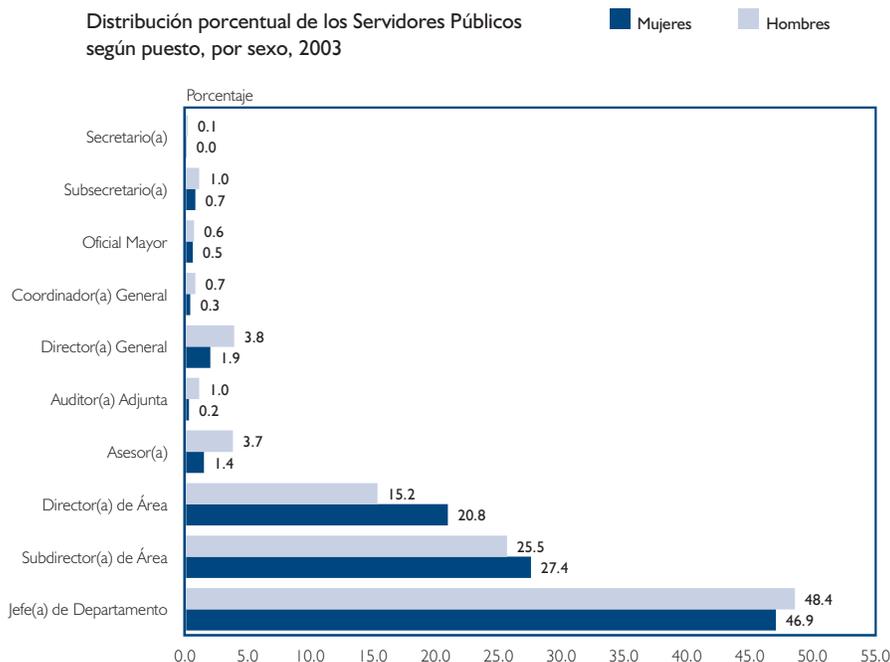
Hasta diciembre de 1998, se tenía un registro de 14 mil 534 funcionarias públicas de mandos medios y superiores (de jefa de departamento a secretaria de Estado), lo cual representa 27.0 por ciento de los funcionarios públicos del Poder Ejecutivo. Para el año 2003, esta cifra ascendió a 12 mil 999 funcionarias, lo cual en términos relativos representó una disminución (20.9 por ciento).

Existen grandes brechas en la participación de mujeres y hombres como funcionarios públicos. Las diferencias son especialmente notables en los puestos de mayor nivel, como subsecretarías y secretarías de Estado. La Gráfica 1.49 muestra claramente las disparidades: la participación de hombres y mujeres predomina en la base de la pirámide de servidores públicos, representada de manera importante por los jefes y jefas de departamento y por los subdirectores y las subdirectoras de área, donde no se observan diferencias importantes por sexo, en cuanto a su distribución. Y si bien de las mujeres servidoras públicas una quinta parte está representada por las directoras de área, las directoras generales no llegan a dos por ciento del total.

²³ INMUJERES, *Las mujeres en la toma de decisiones, su participación en la Administración Pública Federal*, 2003.

Gráfica 1.49

Distribución porcentual de los Servidores Públicos según puesto, por sexo, 2003



Nota. En todos los puestos se incluyen los homólogos.

Fuente: INMUJERES, Las mujeres en la toma de decisiones, su participación en la Administración Pública Federal, 2003.

1.9.4 Gobierno municipal

La presencia femenina en la gestión local y municipal, aunque de manera paulatina, va en aumento. La participación de las mujeres en los gobiernos municipales no es homogénea en las regiones del país: en la región norte existe mayor participación de presidentas, seguida por las regiones centro y sur.

Por entidad federativa, también se aprecian importantes diferencias en la participación femenina si se compara el número de municipios gobernados por mujeres respecto al total de municipios del estado. Es evidente que este tipo de comparación conlleva un problema: el número de municipios de la entidad. Así, una con pocos municipios puede contar con una presidenta municipal y tener un nivel de participación femenina idéntico o incluso mayor que en otros estados donde hay más mujeres presidiendo este nivel de gobierno; tales son los casos de Baja California y Tamaulipas. En 1995, el primero contaba con cuatro municipios y uno de ellos tenía como cabeza a una mujer, de manera que el nivel de participación femenina era de 25 por ciento; el segundo tenía 43 municipios, cinco de ellos con presidentas municipales, es decir, 11.6 por ciento. Con esta salvedad, las entidades federativas con porcentajes más altos de presidentas municipales en 1995 fueron: Baja California (25.0), Tamaulipas (11.6), Campeche (11.1), Coahuila (10.5) y Colima (10.0), proporciones muy superiores al promedio nacional (3.9 por ciento). Los estados que, en el mismo año, no tuvieron municipios con presidentas fueron: Aguascalientes, Baja California Sur, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo y Tabasco.

En el Cuadro 1.13 se aprecia que la proporción de municipios gobernados por mujeres en los rangos de mayor y menor volumen de población (de 100 mil habitantes y más, y de menos de 20 mil habitantes) ha aumentado, al tiempo que han disminuido los de rango intermedio (de 20 mil a 99 mil habitantes).

En la distribución de los y las presidentas municipales de acuerdo con el índice de marginación de los municipios, destaca que dentro de la baja presencia de mujeres como presidentas municipales, en 1995,

el menor porcentaje de ellas se encontró entre los municipios de muy bajo grado de marginación, situación que se invirtió en el 2000 con mayores porcentajes entre los municipios con muy alto grado de marginación. Para el 2004, la distribución de las mujeres presidentas municipales no difiere tan acentadamente entre los distintos niveles de marginación de los municipios.

Cuadro I.13

Distribución de municipios gobernados por mujeres de acuerdo con el tamaño de su población, 1995 y 2000

Tamaño del municipio	1995	2000
Total	100	100
Menos de 20 000 hab.	62	65
De 20 000 – 49 999 hab.	21	15
De 50 000 – 99 999 hab.	13	9
De 100 000 – 299 999 hab.	3	7
Más de 300 000 hab.	1	4
Porcentaje de municipios gobernados por mujeres	3.9	3.5

Fuente: Datos estimados con base en CEDEMUN. Dirección del Sistema Nacional de Información Municipal. INEGI. Censo de Población 1995. INEGI. Resultados preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Cuadro I.14

Proporción de presidentes/as municipales de acuerdo con el grado de marginación* de los municipios y sexo del/la presidente/a municipal, 1995, 2000 y 2004¹

Grado de marginación	1995		2000		2004 ¹	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	96.7	3.3	96.1	3.9	96.0	3.5
Muy bajo	97.6	2.4	95.6	4.4	96.1	3.5
Bajo	96.5	3.5	97.1	2.9	96.6	3.4
Medio	93.5	6.5	95.5	4.5	96.1	3.7
Alto	95.2	4.8	96.9	3.1	95.7	3.9
Muy alto	95.6	4.4	99.3	0.7	96.4	2.8

*Corresponde a los municipios creados después de 1995.

¹No se incluyen 11 municipios que no especificaron el sexo del presidente municipal, así como 9 municipios de reciente creación, los cuales no se sabe su grado de marginación.

Nota: El índice de marginación es una medida que valora dimensiones estructurales de la marginación social en México, el cual permite un análisis integrado y comparativo del impacto global que las carencias tienen en cada uno de los municipios, los cuales son agrupadas por grado de intensidad. Para la construcción del índice de marginación se consideraron 4 dimensiones: educación, vivienda, dispersión de la población e ingreso monetario.

Fuente:CEDEMUN. Dirección del Sistema Nacional de Información Municipal. CONAPO-PROGRESA. Índices de Marginación, 1995, diciembre de 1998. INAFED, datos a enero de 2004.

Otro sector importante en el nivel municipal son los síndicos y regidores. A marzo de 2004 se tenían registrados 2 mil 498 síndicos, de los cuales 206 eran mujeres (8.2 por ciento); y de los 16 mil 211 regidores, 3 mil 759 eran mujeres (23.2 por ciento). Con relación a los síndicos, en la región centro del país se presentan los mayores porcentajes de mujeres ocupando estos puestos: 43.8 en San Luis Potosí, 40 en Colima y 33.3 en Aguascalientes. La región sur, que incluye a los estados con mayor número de municipios, tiene el menor porcentaje de representación femenina: sólo 78 de los mil 436 síndicos



son mujeres. Este bajo porcentaje también se presenta entre los regidores, con mil 284 mujeres de un total de 7 mil 456 regidores, siendo Campeche el estado con mayor representación femenina (47.8 por ciento). En las regiones norte y centro, cerca de 30 por ciento de los regidores son mujeres; los mayores porcentajes se registran en Chihuahua, Sonora, Nayarit y San Luis Potosí

1.9.5 Participación femenina en el Poder Judicial

1.9.5.1 Suprema Corte de Justicia

En julio de 2003, la participación de las mujeres en la estructura administrativa representaba 37.6 por ciento del total. Pero en lo que se refiere a la Suprema Corte de Justicia, sólo una de los 11 ministros que la integran era mujer, y de los 13 magistrados solamente dos son mujeres.

1.9.5.2 El Tribunal Electoral

Entre las principales funciones del Tribunal Electoral se encuentran conocer y resolver en forma definitiva las impugnaciones a las elecciones federales, llevar a cabo el juicio para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano, así como el juicio de revisión constitucional electoral. En el Diario Oficial del 22 de agosto de 1996 se consignó la sustitución del Tribunal Federal Electoral por el Tribunal Electoral. De los 16 puestos de alto nivel que forman parte de su estructura, tres están ocupados por mujeres (18.7 por ciento): una magistrada, una coordinadora y una secretaria particular de la Presidencia. Datos más recientes (3 de agosto 2004) muestran un descenso en este porcentaje: de 15 puestos de alto nivel, sólo dos están ocupados por mujeres, una magistrado y una coordinadora, es decir, 13.3 por ciento.

De las cinco salas regionales que se encuentran en circunscripciones plurinominales, solamente una, la que tiene sede en el Distrito Federal (cubre los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala), está encabezada por una mujer.²⁴

²⁴ Tribunal Electoral, información directa marzo, 2000.

Referencias bibliográficas

INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*, 1994, 1998, 2002.

INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres en México*, 6ª ed., 2002.

_____, *Mujeres y Hombres en México*, 8ª ed., 2004.

INEGI-STPS, *Encuesta Nacional de empleo*, 1991, 1998, 2002, 2004.

INMUJERES, *El enfoque de género en la producción de estadísticas educativas. Una guía para el uso y una referencia para la producción de información*, México, 2004.

_____, *Diagnóstico sobre mujeres que viven solas, madres menores de 20 años y madres solteras* (Mimeo).

_____, *El enfoque de género en la producción de estadísticas sobre participación política y toma de decisiones en México. Una guía para el uso y una referencia para la producción de información*, México, 2004.

_____, *El trabajo doméstico no remunerado en México. Una estimación de su valor económico a través de la Encuesta de Uso del Tiempo 2002*, México, 2005, en edición.

_____, *Las mujeres en la toma de decisiones, su participación en la Administración Pública Federal*, 2003.

INMUJERES-CDI, *Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas*, México, 2005, en edición.

INMUJERES-INEGI-CRIM, *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*, México, 2004.

INMUJERES-INEGI-UNIFEM, *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2002*, México, 2004.

Locoh, T. et al., *Genre et développement: des pistes à suivre*, CEPED, París, 1996.

SSA, *Salud: México 2002. Información para la rendición de cuentas*, México, 2003.

SSA, *Salud: México 2003. Información para la rendición de cuentas*, México, 2004.



Capítulo II

Informe de actividades del Órgano de Gobierno

2.1 Junta de Gobierno

2.1.1 Sesiones

Durante el año de 2004, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres sesionó validamente contando con la asistencia de las y los vocales propietarios o las y los suplentes designados, de conformidad con el artículo 14, cuarto párrafo de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Las sesiones que se relacionan a continuación:

Sesiones			
Tipo de sesión	Fecha	Número acuerdos	Principales acuerdos
Ordinaria	27 de febrero	11	La realización de una sesión de trabajo de la Comisión Especial de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres para el seguimiento del caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez.
Ordinaria	21 de mayo	16	<p>La invitación a los y las titulares de las dependencias para que realicen una presentación e informen sobre la aplicación de su presupuesto y de los programas en materia de equidad de género, informando sobre los programas que tienen actualmente y los resultados que se han obtenido.</p> <p>Se propone que en cada sesión de la Junta de Gobierno se presenten tres Secretarías diferentes para realizar dicha presentación.</p> <p>Se solicitará que asista el titular de la dependencia y/o la persona encargada del tema de equidad de género en cada institución.</p>
Ordinaria	27 de agosto	6	Coordinación de trabajo entre los Órganos Auxiliares: Consejo Social y Consultivo e INMUJERES.
Ordinaria	26 de noviembre	12	<p>El "Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres".</p> <p>Se aceptó la cesión de derechos de los bienes de los proyectos "Incorporación de la Perspectiva de Género a las Políticas Públicas" y "Propuesta para una Convivencia Democrática en la Familia", ambos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p>
Extraordinarias	18 de junio	5	Aprobación de los lineamientos para la aprobación de las integrantes de los Consejos Consultivo y Social del Instituto Nacional de las Mujeres, así como su permanencia.
Solemne	30 de julio	n.a.	Toma de posesión de integrantes de los Órganos Auxiliares

2.1.2 Seguimiento de acuerdos

Seguimiento de acuerdos		
Acuerdos pendientes de años anteriores a 2004	Acuerdos adoptados en el 2004	Total de acuerdos
26	50	76

2.1.2.1 Seguimiento de acuerdos al cierre de 2004

Estatus de Acuerdos al Cierre de 2004				
Concluidos	En proceso		No aplicables	Total
	Permanentes	Pendientes		
68	4	2	2	76

2.1.3 Acciones complementarias

En seguimiento a los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno, las integrantes de los Órganos Auxiliares, Consejos Social y Consultivo, llevaron a cabo las siguientes acciones para complementarlos:

2.1.3.1 Comité Editorial

Para dar seguimiento al acuerdo INMJG0304109 de la cuarta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del año 2003, durante el presente ejercicio las integrantes de los consejos Social y Consultivo actuaron como revisoras internas, según su especialidad, en 11 proyectos editoriales:

Comité Editorial	
Núm.	Proyecto editorial
1	Construcción de identidades y género en la escuela secundaria
2	Diagnóstico CONVIVE
3	Programa CONVIVE: Experiencias comunitarias de mujeres que se organizan
4	Políticas Sociales para la Democratización de la Familia
5	Modelo de Equidad de Género
6	El enfoque de género en las estadísticas sobre la participación política y toma de decisiones en México
7	Políticas de Familia
8	Manual de procedimientos para el Centro de atención y refugios para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia familiar y sexual
9	Folleto Refugio para mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia familiar: elementos a considerar para su creación
10	Políptico ¿Violencia en el noviazgo?
11	Violencia de género en las parejas mexicanas.

2.1.3.2 Presentación de informes

En cumplimiento al acuerdo número INMJEG0401155, de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, los consejos Social y Consultivo elaboraron sus informes de gestión correspondientes a los tres primeros años de su labor, mismos que fueron presentados a la Junta de Gobierno en su Tercera Sesión Ordinaria.

2.1.3.3 Designación de suplentes

En cumplimiento al acuerdo número INMJG0403159, cada una de las consejeras vocales propietarias a la Junta de Gobierno designó de entre las integrantes del Consejo del que forma parte una consejera que supla sus ausencias a la mencionada Junta de Gobierno de conformidad con lo establecido en el Artículo 55 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Mujeres.

2.1.4 Comisiones especiales de la Junta de Gobierno

2.1.4.1 Comisión especial de la Junta de Gobierno para el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Esta comisión fue creada por acuerdo de la Junta de Gobierno durante el año 2001, y en el presente ejercicio llevó a cabo diversas acciones en seguimiento de los objetivos planteados para su creación:

Comisiones especiales de la Junta de Gobierno		
Sesión	Fecha	Acuerdo
1	22 de enero	<p>Concertar una cita para visita de trabajo con el secretario de Gobierno del Estado de Chihuahua y las integrantes de la Comisión Especial.</p> <p>Convocar a la comisionada Lic. Guadalupe Morfín Otero a reunión a la que asistieran las integrantes de la Comisión Especial.</p> <p>Establecer comunicación con la mesa de la Secretaría de Gobernación, para que las integrantes de la Comisión Especial interactúen con ella.</p> <p>Establecer comunicación con la Mesa de Violencia de Chihuahua, para retomar la aplicación de la Matriz de Violencia, propuesta por el INMUJERES.</p>
2	27 de febrero	<p>Se acordó una reunión de trabajo con la comisionada Guadalupe Morfín Otero y la Fiscal Especial María López Urbina, para conocer el estado que guardan las investigaciones de los homicidios de las mujeres en Ciudad Juárez.</p>
3	3 de marzo	<p>Se tuvo reunión con la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Sancionar la Violencia Contra las Mujeres en Ciudad Juárez, dependiente de la Secretaría de Gobernación, en la que se presentó un informe sobre las 10 acciones de las que el INMUJERES es responsable.</p>
4	12 de marzo	<p>En la ciudad de Chihuahua, se tuvo una reunión de trabajo a la que asistió la presidenta del INMUJERES y las integrantes de la Comisión Especial, para entrevistarse con los funcionarios del gobierno y la directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer.</p>
5	28 de abril	<p>Se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión Especial con la comisionada Lic. Guadalupe Morfín Otero, en la que ambas presentaron los avances que han tenido en el desempeño de su comisión, su estructura actual y su plan de trabajo a desarrollar; así como los avances en las investigaciones de la Procuraduría General de la República.</p>
6	31 de agosto	<p>Se acordó elaborar un informe valorativo de las acciones que ha llevado a cabo la propia Comisión, así como el trabajo de las mesas Interinstitucional y de Diálogo.</p> <p>En seguimiento a la reunión del 28 de abril se tuvo un nuevo encuentro de trabajo con la Lic. Guadalupe Morfín Otero, comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia, en la que propuso nuevas acciones conjuntas a realizar entre el INMUJERES y la Comisión.</p>
7	13 de diciembre	<p>En la ciudad de Chihuahua, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión Especial con el gobernador electo del estado, Lic. José Reyes Baeza Terrazas, en la cual se presentó la Comisión Especial, haciendo una breve reseña de su trayectoria y propósitos.</p>

2.1.4.2 Comisión Revisora de Convenios

La Comisión Revisora de Convenios está integrada por funcionarias de la Administración Pública Federal, consejeras y la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno, y tiene como función revisar los convenios que suscribe el INMUJERES con las diferentes dependencias, entidades, instituciones académicas o de orden social.

En el presente ejercicio se revisaron y aprobaron 17 convenios, destacando por su relevancia los suscritos con: el Instituto Nacional de Migración, SEDESOL, CRIM, Colegio de la Frontera Norte, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, y los suscritos con los estados de Morelos, Querétaro y Puebla.

Asimismo, quedaron aprobados los Criterios para la Celebración de Convenios y los nuevos Lineamientos para la Comisión Revisora de Convenios, mismos que otorgan las facilidades necesarias al INMUJERES para la celebración de convenios de colaboración, concertación y coordinación.

2.2 Órganos auxiliares, consejos Social y Consultivo

2.2.1 Sesiones de Consejo

Los Órganos auxiliares del Instituto Nacional de las Mujeres, consejos Social y Consultivo, tuvieron las sesiones ordinarias, extraordinarias y de comisiones que a continuación se relacionan, contando en todo momento con el apoyo logístico de la Secretaría Técnica:

Sesiones de Consejo	
Consejo	Número y tipo de sesiones
Social	10 sesiones ordinarias (enero, febrero, marzo, abril, junio, julio, agosto, octubre y noviembre)
	Una sesión de Comisión Especial, con la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados.
Consultivo	10 sesiones ordinarias (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, octubre y noviembre)
	Dos sesiones extraordinarias (19 de mayo y 21 de octubre)
	Dos sesiones de Comisiones Especiales, Reunión de la Comisión Legislativa del Consejo, Reunión de Trabajo con la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, Reunión de la Comisión encargada del informe del Consejo.

2.3 Convocatorias

2.3.1 Convocatorias generales

Durante el año 2004, se convocó a todas las integrantes de los órganos auxiliares para asistir y/o participar en eventos, entre los que destacan: sesión de trabajo para análisis del POA-2004; sesión informativa de los Foros con la Sociedad Civil; Día Internacional de las Mujeres; sesión de trabajo con la Comisión Especial de la Junta de Gobierno para el caso Ciudad Juárez, con la Lic. Guadalupe Morfín Otero y el subprocurador Lic. Mario García Ledesma, en sustitución de la fiscal especial, Lic. María López Urbina; presentación de los resultados iniciales de la ENDIREH; evento conmemorativo del LI aniversario del sufragio femenino; sesión de trabajo para análisis del POA 2005; evento conmemorativo del Día de la No Violencia contra las Mujeres; Hacia Beijing+10, entre otros.



2.3.2 Convocatorias del INMUJERES

El Instituto Nacional de las Mujeres convoca anualmente a las integrantes de sus órganos auxiliares, consejos Social y Consultivo en pleno, por comisiones o a través de representantes, para asistir, conocer, participar, colaborar o fungir como revisoras en los actos y eventos que se llevan a cabo con base en el desarrollo de los programas institucionales.

2.3.3 Convocatorias a comisiones representativas de los consejos

Para los eventos que a continuación se mencionan, se solicitó a los consejos Social y Consultivo nombraran de entre sus integrantes representante o comisiones que participaran como escrutadoras, revisoras, moderadoras, etc.

Convocatorias a Comisiones representativas de los Consejos

Convocatorias o comisiones	Fechas
Fondo de Fortalecimiento para las Instancias Estatales	27 de abril
Visita de campo al Proyecto CONVIVE, en Peto, Yucatán	15 y 16 de agosto
Integrantes del Jurado Calificador para el Premio Nacional del Deporte 2004	27 de septiembre
Integrantes del Comité Dictaminador para otorgar el Reconocimiento Josefa Ortiz de Domínguez	21 de septiembre
Invitadas a la Ceremonia de Entrega del Reconocimiento Josefa Ortiz de Domínguez	18 de octubre
Invitadas, ponentes y moderadoras de las mesas en los Foros con las Organizaciones de la Sociedad Civil, participaron en los estados de: Aguascalientes, Aguascalientes Hermosillo, Sonora Guadalajara, Jalisco México, Distrito Federal	12 de mayo 9 de julio 16 de julio 6 de octubre
Integrantes del Comité dictaminador que otorgan a las empresas el distintivo MEG	29 de noviembre 6 de diciembre

2.3.4 Eventos internacionales

La Presidencia del INMUJERES invitó a representantes de cada uno de los consejos a participar, de manera conjunta con las funcionarias del Instituto, en los eventos internacionales que a continuación se relacionan:

- 48° Periodo de Sesiones de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, ONU, en Nueva York
- Global Summit, en Seúl, Corea
- Primera Conferencia Nacional sobre las Mujeres en Brasilia, Brasil
- Cambio de las Familias en el Marco de las Transformaciones Globales, Necesidades de Políticas Públicas Eficaces, CEPAL; en Santiago de Chile.



Capítulo III
Informe de resultados



3.1 Acciones enmarcadas en los objetivos del PROEQUIDAD

3.1.1 Objetivo 1. Institucionalización de la perspectiva de género

3.1.1.1 Sensibilización, capacitación y asesoría técnica en materia de género

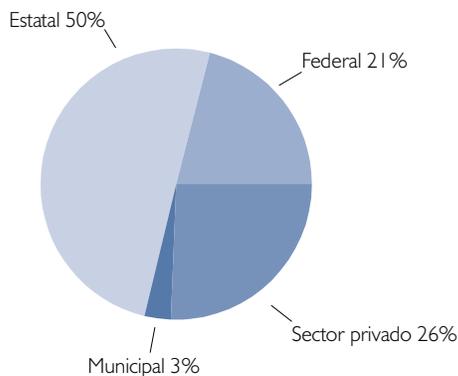
El INMUJERES desarrolló y operó el “Programa de Sensibilización y Capacitación en Materia de Género”, cuyo objetivo es capacitar a las y los servidores públicos de los Poderes de la Unión, en los tres órdenes de gobierno, en materia de género; se brindó información teórico-práctica sobre los elementos básicos de los estudios de género y su institucionalización.

En el año 2004, el Instituto capacitó a 4 mil 416 funcionarias y funcionarios del sector público y a personal de empresas privadas, de los cuales 21 por ciento pertenecen a la Administración Pública Federal, 50 por ciento a la Administración Pública Estatal, tres por ciento a la Administración Pública Municipal y 26 por ciento al sector privado (Gráfica 3.1).

Por tipo de capacitación, la distribución porcentual es la siguiente: 39 por ciento se dirigió a la sensibilización de funcionarios y funcionarias, para que incorporen la perspectiva de género en los planes y programas de sus respectivos ámbitos de trabajo; 10 por ciento a funcionarios, funcionarias, multiplicadores y multiplicadoras, quienes asumieron el compromiso de replicar el modelo de capacitación en sus dependencias; y el 51 por ciento restante consistió en capacitaciones especializadas, las cuales permitieron sensibilizar a distintos grupos en temas referentes a la incorporación de la perspectiva de género (Gráfica 3.2).

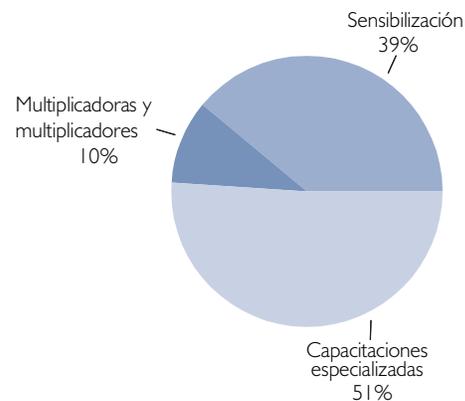
Porcentaje de personas capacitadas

Gráfica 3.1



Según su ámbito laboral

Gráfica 3.2



Según su tipo de capacitación

Fuente: Concentrado Informes mensuales 2004, DGEDE.

A continuación se enlistan los diversos talleres de capacitación en y con perspectiva de género que se llevaron a cabo.

Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Talleres para incorporar la perspectiva de género a multiplicadoras y multiplicadores	Personas capacitadas			
	Mujeres	Hombres	No contestó	Total
	56	4		60

Dependencias o entidades:
 Presidencia de la República; Estado Mayor Presidencial; Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Secretaría de Economía (SE); Secretaría de la Función Pública (SFP); Secretaría de Seguridad Pública (SSP); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Salud (SS); Secretaría de Educación Pública (SEP); Cámara de Diputados; Instituto de Desarrollo Social (INDESOL); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), y Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP).

Representantes de sindicatos: Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX); Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); Secretaría de Economía; Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Sindicato Nacional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (SINTINAPAM); Gobierno del Distrito Federal; Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina (SNTSM); Procuraduría General de la República (PGR); Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE); Lotería Nacional (LN); Casa de Moneda; SS; Secretaría de la Reforma Agraria (SRA); Trabajadores Democráticos del Metro; Nutrición; Telecomunicaciones; SEMARNAT; Secretaría de Energía (SENER), y Cámara de Senadores.

Taller para sensibilizar a funcionarias y funcionarios en género	Personas capacitadas			
	Mujeres	Hombres	No contestó	Total
	690	137	59	886

Dependencias o entidades:
 Presidencia de la República; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO); Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); ISSSTE; Confederación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE); Registro Nacional Agrario (RAN); Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); SS; SFP; Hospital de la Mujer; Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad; BANCOMEXT; Escuela Nacional de Educadoras; Petróleos Mexicanos (PEMEX); Pronósticos para la Asistencia Pública; Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/sida (CENSIDA); enlaces estatales de la Mesa Equidad de Género de la PGR de: Baja California, Querétaro, Yucatán, Estado de México, Tamaulipas, Michoacán, Campeche, Guerrero, Puebla, Morelos, Durango, Nuevo León, Colima, Coahuila y Sinaloa; SEP-CAPEP; Sistema Continental de Mensajería; Voluntariado del Sector Agrario; Prevención y Tratamiento de Menores, y agrupaciones políticas nacionales.

Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

Talleres para incorporar la perspectiva de género a multiplicadoras y multiplicadores	Personas capacitadas			
	Mujeres	Hombres	No contestó	Total
	106	5		111

Dependencias o entidades:
 Secretaría de Educación de los estados de Aguascalientes, Baja California, San Luis Potosí, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro, Michoacán; Instituto Estatal de la Mujer de Villahermosa y Tabasco; Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación; Sindicato Nacional SAGARPA; Sindicato Nacional DIF; Sindicato Nacional de Telecomunicaciones; Sindicato Nacional del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); enlaces estatales de la Mesa de Equidad de Género de la PGR de Baja California, Querétaro, Yucatán, Estado de México, Tamaulipas, Michoacán, Campeche, Guerrero, Morelos, Durango, Nuevo León, Colima, Coahuila, Puebla y Sinaloa; SEP – CAPEP – Michoacán; Instituto de Educación de Aguascalientes, y la Unidad de Servicios de Educación Básica de Querétaro (USEBEQ).

Taller para sensibilizar a funcionarias y funcionarios en género	Personas capacitadas			
	Mujeres	Hombres	No contestó	Total
	223	28	200	451

Dependencias o entidades:
 Secretaría de Desarrollo Económico de Aguascalientes; FIRCO – SAGARPA de Villahermosa, Guadalajara y San Luis Potosí; Instituto Estatal de la Mujer de Morelos y de Tabasco; Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco; representantes sindicales en Tabasco de: Procuraduría Agraria, SRA, ISSSTE, FSTSE, Acción y Asistencia Social, Telecomunicaciones, SNTE, SEDESOL, SS, y el IMSS; Instituto de la Juventud Zacatecana; Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); CONAFE; Sistema Estatal DIF de Zatecas y Tabasco; Instancias Estatales de la Mujer de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Michoacán, Tlaxcala, Oaxaca, Sonora, San Luis Potosí, Tabasco, Puebla, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz y Zatecas; SEP – CAPEP Michoacán; Instituto de Educación de Aguascalientes, y Secretaría de Educación y Cultura de Zatecas.

Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal

Capacitación Especializada	Personas capacitadas			
	Mujeres	Hombres	No contestó	Total
	568	171	913	1652

Tipos de eventos:

- Taller de indicadores estadísticos con perspectiva de género
- Reunión de trabajo del Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG)
- Taller de presentación del Manual para la Recopilación de Información Estatal para la Integración del Informe Periódico de México a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Capacitación en procesos técnicos bibliotecarios
- Reunión de integración estatal para la homologación de la explotación de la base de datos de la ENDIREH, 2003
- Taller para la construcción de indicadores con enfoque de género
- Programas de capacitación en diversos proyectos del Inmujeres para incorporar la perspectiva de género.

Dependencias o entidades:

SS, SEP, STPS, SEDESOL, SEMARNAT, IMSS, Programa OPORTUNIDADES, INEGI, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Registro Civil; Dirección de Asuntos Agrarios; Secretaría de Planeación y Desarrollo de San Luis Potosí; Secretaría de Salud de Baja California, Veracruz y Chiapas; Secretaría de Educación de Aguascalientes, Baja California, Nayarit y Chiapas; Secretaría de los Pueblos Indios de Chiapas; Secretaría de Educación y Cultura de Veracruz; Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas; Instituto de Salud de Chiapas; Instituto de Educación de Aguascalientes y el Registro Agrario de San Luis Potosí; Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Veracruzana; universidades autónomas de Baja California, Nayarit, Puebla, Chiapas y Zacatecas; Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara; Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco; Universidad Iberoamericana; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); Colegio de México (COLMEX); Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM); El Colegio de la Frontera Sur; institutos estatales de la mujer de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Nayarit, Morelos, Estado de México, Hidalgo, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas; Programa de la Mujer de Veracruz; Instituto de la Mujer del Municipio de Guadalajara; Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Mérida y Ayuntamiento de Candelaria; PGR; Procuraduría General de Justicia de Baja California, Chiapas, Distrito Federal y Querétaro; Procuraduría de Derechos Humanos de Baja California; Procuraduría de Defensa del Trabajo; Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia; Subprocuraduría de Atención a Víctimas y la Subprocuraduría de Derechos Humanos; Tribunal Superior de Justicia de Baja California, Michoacán y Veracruz; Poder Judicial de Campeche; Ministerio Público de Veracruz; Policía Federal Preventiva de San Luis Potosí; Casa de Justicia de Campeche; Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes, Colima, San Luis Potosí, Michoacán, Morelos, Jalisco, Yucatán y Veracruz; Instituto de Derechos Humanos; Congreso del Estado de Campeche, Michoacán, Morelos, Jalisco, Guanajuato, Sonora, Yucatán y Zacatecas; Consejo Estatal de Población de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Tabasco, Sonora, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz y Zacatecas; Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar de Colima; Centro de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar; Consejo Estatal de Lucha contra el SIDA (COESIDA); Sistema Estatal DIF de Baja California; Casa de la Mujer del DIF de Yucatán; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Comisión Nacional para las Áreas Naturales Protegidas (CONANP) de Baja California, Morelos y Quintana Roo; INEGI de Jalisco; Fondo de Naciones Unidas para la Mujer; Fondo de Naciones Unidas en Materia de Población; The Population Council; Fuerza y Corazón de la Mujer Hidalguense A. C.; Mujeres para el Dialogo; Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE); Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (ADIVAC); Comunicación e Intercambio para el Desarrollo Humano en América Latina, A.C. (CIDAHL); FIRCO del Estado de Morelos; Ecoturismo Ría Lagartos; IQM; IEM; BANMUJER; CREE; SOP; JDG; SSN; INDESALUD; FEM; El Sur; SECUD; XERAC; NCS; CRÓNICA XEA, y SEPLAFIN.

Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal

Talleres para incorporar la perspectiva de género a multiplicadoras y multiplicadores	Personas capacitadas			
	Mujeres	Hombres	No contestó	Total
	5	0		5
Dependencias o entidades: Coordinación Municipal de la Mujer de Cuautitlán Izcalli y DIF Municipal de Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla.				
Taller para sensibilizar a funcionarias y funcionarios en género	Personas capacitadas			
	Mujeres	Hombres	No contestó	Total
	56	4		60
Dependencias o entidades: Institutos Municipales de la Mujer de Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla y San Martín de las Pirámides, Estado de México.				
Taller para la construcción de indicadores con enfoque de género	Personas capacitadas			
	Mujeres	Hombres	No contestó	Total
	56	9		65
Dependencias o entidades: Enlaces municipales de género de Ciudad del Carmen, Candelaria, Calakmul, Champotón, Ixkan, Tenabo, Escárcega, Hopelchén, Palizada y Campeche; Instituto de la Mujer de los municipios de Campeche, Toluca, Texcalyacac, Morelos, Cuatán del Río y la Coordinación de la Mujer de Metepec; Sistema Estatal DIF del Estado de México; Sistema Municipal DIF de: Texcalyacac, Xochitepec, Tepoztlán, Zapata, Temixco, Cuernavaca y Jiutepec; Policultur del Municipio de Tenango del Valle; Dirección General de Educación Básica de Toluca; Centro de Prevención al Maltrato y la Familia y H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Tepoztlán y Jiutepec.				

Talleres con la sociedad civil

Incluye la capacitación para adoptar el Modelo de Equidad de Género

Talleres con la sociedad civil	Personas capacitadas			
	Mujeres	Hombres	No contestó	Total
	786	340		1126
Dependencias o entidades: SE; SFP; ISSSTE; Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ); INAPAM; Comisión Federal de Electricidad (CFE); Órgano de Fiscalización del Estado de Nayarit; Instituto de la Mujer Naucalpense; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Delegación Aguascalientes; FOVISSSTE; H. Ayuntamiento de Tlalnepantla; Aenor de México; Cruz Roja Mexicana; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Estado de México; Novartis Farmacéutica; Liconsa-Valle de Toluca; CIDHAL; Interprotección Agente de Seguros y Fianzas; Maxcom; Telecomunicaciones; Avantel; Hospital de la Mujer; Satélites Mexicanos; QS México AG; GLC Germanischer Lloyd Certification; Galletas de Calidad; Unisys; Laboratorios Lapi; Alternativas y Procesos de Participación Social; Africam Safari; Janssen Cilag; FEDEX; Mixup; Instituto Estatal de Género de Yucatán; Kraft Foods de México; Barra de Abogados; Servicio Continental de Mensajería; Manpower; ITSY; ISSSPEA; Parque Garrafón; Parque X-Caret; Parque Xel-ha; Vía Delphi; y Xcaret Corporativo.				

3.1.1.2 Encuestas nacionales con perspectiva de género

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003

Como parte de los acuerdos celebrados entre el INMUJERES y el INEGI, en 2003 se levantó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH-2003) con el propósito de generar estadística básica necesaria para dimensionar y caracterizar la violencia de género, a fin de sustentar y elaborar políticas públicas encaminadas a su erradicación.

Los primeros resultados de la ENDIREH se presentaron en el 2004, ante legisladoras, legisladores, funcionarias y funcionarios de la Administración Pública Federal y organismos internacionales, con la presencia de los medios de comunicación.

En el mes de junio, el INMUJERES convocó y coordinó la “Reunión de Integración Estatal para la Homologación de la Explotación de la Base de Datos de la Encuesta” con las instancias de la mujer de los 11 estados que participaron en la sobremuestra: Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas. En este espacio se determinó la explotación básica de la información para el desarrollo de análisis comparativos, sobre una misma base teórica. Se cuenta con una publicación de tabulados básicos, elaborada en coordinación con el INEGI y UNIFEM, denominada Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, por cada entidad participante.

Se llevó a cabo la explotación y análisis de la base de datos, de acuerdo con el convenio de colaboración suscrito con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), dando como resultado la publicación *Violencia de género en las parejas mexicanas: análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*, cuyo contenido permite caracterizar las relaciones de pareja: distribución de roles, grados de libertad, etc.; la presencia de violencia en las familias de origen de los integrantes de la pareja, así como la caracterización de la violencia hacia la mujer por parte de su pareja, para finalmente elaborar un modelo explicativo de la violencia. Esta publicación se presentó en el evento conmemorativo del Día Internacional de la no Violencia contra las Mujeres, realizado en la Residencia Oficial de Los Pinos.

Con esta información, el INMUJERES promueve la erradicación de la violencia de género y en particular la violencia hacia las mujeres ejercida por sus parejas, proporcionando datos que sustenten la orientación de políticas, programas y proyectos que inciden en este tema.

Encuesta Metropolitana sobre Remuneraciones

En febrero de 2004 se concluyó la Encuesta Metropolitana sobre Remuneraciones 2003. Realizada en colaboración con el INEGI y el PNUD, permitió conocer los diferenciales de ingreso y condiciones laborales de las mujeres en relación con los hombres que trabajan en los sectores manufacturero, eléctrico, de la construcción, comercio y servicios, en las áreas metropolitanas de la ciudad de México, Monterrey y Guadalajara. Se llevó a cabo la conformación y validación de la base de datos y se generaron los primeros tabulados básicos. Actualmente está en proceso de impresión en una coedición INMUJERES-INEGI.

3.1.1.3 Sistemas y análisis de indicadores para el seguimiento de la situación de la mujer en México

Sistema de indicadores para el seguimiento de la situación de la mujer en México (SISESIM)

Se suscribió el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), con el objetivo de desarrollar el nuevo Sistema de indicadores para el seguimiento de la situación de la mujer en México.

La versión 4.0 del SISESIM incluye indicadores nuevos en cada uno de los nueve temas que aborda el sistema: situación demográfica; educación; trabajo; salud; hogares, familias y viviendas; participación política; violencia intrafamiliar; población hablante de lengua indígena y población con discapacidad, además del tema de seguridad social agregado, y la actualización de los mil 638 indicadores que ya contenía el sistema.

Sistema interactivo para el seguimiento de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Se actualizó el Sistema interactivo de seguimiento de la CEDAW, que actualmente cuenta con 48 informes gubernamentales, 10 informes del Comité de Expertas de la CEDAW y 16 informes sombra ONG, correspondientes a 26 países latinoamericanos. El Sistema puede consultarse en el portal del INMUJERES.

Reunión de trabajo sobre encuestas de uso del tiempo

En el mes de julio se realizó el “II Encuentro Internacional de Expertas y Expertos en Encuestas sobre Uso del Tiempo, Medición y Valoración”, cuyos objetivos fueron: generar un espacio para la difusión y el intercambio de experiencias sobre encuestas de uso del tiempo, metodologías, alcances y limitaciones conceptuales, operativas e institucionales, así como utilizar el enfoque de género en la investigación y la formulación de políticas públicas.

La reunión fue coordinada por el INMUJERES, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el INEGI. Participaron 31 mujeres y cuatro hombres de las áreas de estadística, investigadores, investigadoras, académicas, académicos y representantes de instituciones gubernamentales de México, países centroamericanos, España y organismos internacionales.

Los temas tratados fueron:

- Aspectos metodológicos de las encuestas sobre uso del tiempo
- Experiencias nacionales de las encuestas de uso del tiempo en países latinoamericanos
- Clasificación de las actividades personales del uso del tiempo
- Análisis de resultados de las encuestas sobre uso del tiempo
- El valor del trabajo doméstico no remunerado
- La carga de los cuidados de la salud que recae en los hogares
- Los cuidados infantiles
- Políticas públicas con enfoque de género
- Cultura, recreación y tiempo libre en las encuestas de uso del tiempo
- Pobreza femenina y uso del tiempo.

Trabajo doméstico no remunerado

Se suscribió un convenio de colaboración con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, con la finalidad de llevar a cabo el estudio “El trabajo doméstico no remunerado en México”.

Lo anterior, con objeto de explotar la base de datos del Módulo de Uso del Tiempo 2002, aunado a las bondades de trabajarlo integrado con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares del mismo año. El estudio se centró en la valoración del trabajo doméstico: además de considerar a profundidad un análisis de la participación y aportación de mujeres y hombres en las distintas tareas domésticas y extradomésticas, se realiza una valoración económica del trabajo doméstico en términos del producto interno bruto.

Con la publicación de este documento se cumple con un compromiso de la Plataforma de Acción de Beijing.

3.1.1.4 Institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Federal

Institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Federal

De abril a junio se realizaron diversas reuniones con funcionarios y funcionarias de las siguientes áreas: la Oficialía Mayor, la Dirección General de Administración, la Dirección General de Capacitación, la Dirección General Adjunta de Ingeniería Normativa, todas de la Secretaría de la Función Pública, a fin de presentarles los componentes del Programa de Institucionalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal, tales como: *a)* Diagnóstico de la realidad de los hombres y de las mujeres en la APF, *b)* El Plan de acción y *c)* Los indicadores de género para el seguimiento y la evaluación de las líneas de acción para el cambio.

En la segunda reunión de funcionarias de la Administración Pública Federal, realizada el 26 de agosto, se presentó el Programa como una herramienta útil para la institucionalización de la perspectiva de género en las acciones de las dependencias del Ejecutivo Federal, con la finalidad de someterlo a consenso. Este programa se editará y se presentará formalmente en el 2005.

Estudio sobre las propuestas de cambios legislativos para la elaboración e integración de presupuestos públicos con perspectiva de género

El INMUJERES, en el marco del convenio específico con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó el estudio “Propuestas de cambios legislativos para la elaboración e integración de presupuestos públicos con perspectiva de género”, el cual presenta una evaluación con perspectiva de género como eje rector desde la planeación, programación, asignación, ejecución y evaluación de la legislación y normatividad que rige los presupuestos públicos.

3.1.2 Objetivo 2. Derechos humanos

3.1.2.1 Promoción de la tutela de los derechos humanos de las mujeres en reclusión

Análisis de expedientes judiciales de mujeres en reclusión

Los estudios e investigaciones llevados a cabo por el INMUJERES en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), permitieron observar que, en ocasiones, las mujeres sancionadas por el sistema penal son sentenciadas a condenas más largas que las otorgadas a la población masculina.

Por lo anterior, el INMUJERES realizó el estudio “Análisis de expedientes judiciales de mujeres primodelincuentes procesadas y/o sentenciadas por delitos del fuero común y reclusas en los centros de readaptación social (CERESO) Femenil Oriente del Distrito Federal y de Los Mochis”.

En este proyecto se seleccionaron y analizaron expedientes judiciales de reclusas en los CERESOS de estudio, lo cual permitió identificar a aquellas que pueden ser trasladadas a centros de readaptación más cercanos a su lugar de origen; asimismo, se realizó un diagnóstico de las que pueden ser liberadas mediante el pago de una fianza. En total, se benefició a 111 mujeres reclusas, y de manera indirecta a sus hijos e hijas.

Por otra parte, con el fin de proteger los derechos humanos de las mujeres desde el ámbito legislativo, se elaboraron propuestas de modificación a las siguientes leyes y reglamentos: Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, Reglamento para los Centros de Readaptación Social de Mujeres y Primer Reglamento para la Ejecución de Sanciones Penales para Mujeres en México.

Difusión del derecho internacional de los derechos humanos de las mujeres

En el mes de noviembre, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y siete universidades de la

ciudad de México, se llevó a cabo la “Simulación de un juicio de derechos humanos de las mujeres” con el objetivo de mostrar la aplicación de los instrumentos legales internacionales en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, con base en dos casos hipotéticos y el conversatorio sobre crímenes de guerra y de lesa humanidad desde la perspectiva de género y su impacto en la Corte Penal Internacional.

El evento se realizó en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y contó con la asistencia de 230 personas, entre académicos y alumnado de las facultades de derecho de diversas universidades de la ciudad de México. De las conclusiones vertidas, destacan las siguientes: reconocimiento de la importancia de incluir en la formación profesional los conocimientos necesarios para el uso de recursos legales internacionales que permitan promover la tutela de los derechos humanos de las mujeres y reconocimiento de la necesidad de la incorporación de la perspectiva de género tanto entre los y las estudiantes como entre los y las docentes de las escuelas de derecho.

3.1.2.2 Promoción de los derechos humanos de las mujeres migrantes mexicanas y extranjeras

Acciones para atender a mujeres mexicanas que viven y trabajan en Estados Unidos

En mayo de 2003 el INMUJERES puso en marcha el proyecto “Mujeres mexicanas que viven y trabajan en Estados Unidos”, con el objetivo de identificar la situación de las mujeres mexicanas que residen y/o trabajan en Estados Unidos, en lo referente a sus condiciones generales y a sus derechos humanos, y de coadyuvar en el diseño e instrumentación de políticas y acciones interinstitucionales que mejoren de manera integral las condiciones de este sector.

En el marco del proyecto, destaca la integración del INMUJERES al Consejo Nacional del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), perteneciente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como la firma del convenio de colaboración entre ambos institutos.

Gracias a los resultados obtenidos durante 2003, en el 2004 se continuó con el proyecto a través de diversas acciones:

- a) Difusión de los derechos humanos de las mujeres mediante folletos y tarjetas postales y su distribución en los Estados Unidos de América, a través de los consulados mexicanos y de la transmisión de cápsulas radiofónicas en las principales comunidades de mexicanos en ese país y en las entidades federativas de mayor expulsión de migrantes en México.
- b) Realización de una videoconferencia, que contó con la participación de seis consulados mexicanos en los Estados Unidos, de mujeres migrantes, de funcionarios y funcionarias del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y del INMUJERES, con la finalidad de identificar temas para una agenda de trabajo conjunta.

Foro binacional “Los derechos humanos de las mujeres migrantes”

En el marco del convenio suscrito con el IME, el 25 de octubre se organizó el foro binacional “Los derechos humanos de las mujeres migrantes” en Indiana, Estados Unidos. Los temas tratados fueron: el fenómeno migratorio México-Estados Unidos, mujeres y migración, políticas públicas a favor de las mujeres migrantes y derechos y oportunidades de las mujeres migrantes.

Entre las dependencias coparticipantes se encuentran la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, el Consulado de México en Indianápolis y la Subsecretaría para América del Norte. Asistieron 100 personas, entre ellas integrantes de organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios locales, funcionarios y funcionarias públicos, académicos, académicas, investigadores e investigadoras.

En concordancia con lo dispuesto en instrumentos internacionales, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Art. 3° de la Ley del INMUJERES, durante 2004 se inició la campaña nacional “Aquí y más allá de las fronteras tienes derechos, conócelos para ejercerlos”, cuya finalidad fue propiciar el análisis y la reflexión en torno a las condiciones de vida de las mujeres que viven y trabajan en Estados Unidos y de la protección de sus derechos humanos.

Foro “Las mujeres y la migración internacional en la frontera sur”

Con objeto de coadyuvar al diseño e instrumentación de políticas, programas y acciones interinstitucionales que contribuyan al respeto y a la promoción de los derechos humanos de las mujeres inmigrantes y sus familias en la frontera sur de México, el INMUJERES realizó el foro “Las mujeres y la migración internacional en la frontera sur”, celebrado en el mes de noviembre en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Al evento asistieron 63 personas representantes de organismos internacionales, instituciones de la Administración Pública Federal, organizaciones de la sociedad civil y centros de educación superior e investigación.

Las dependencias coparticipantes fueron: Instituto de las Mujeres de Chiapas, Instituto de la Mujer Yucateca, Instituto Nacional de Migración, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados en México y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Foro “Las mujeres y la migración en México”

Con el fin de fomentar el diseño e instrumentación de políticas, programas y acciones interinstitucionales que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos tanto de las mexicanas que participan en la migración internacional del país, como de aquellas que radican en poblaciones expulsoras dentro del territorio nacional, el INMUJERES, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y el Instituto de la Mujer Guanajuatense, llevó a cabo el foro “Las mujeres y la migración en México”, celebrado en el mes de diciembre en Guanajuato, Guanajuato.

Asistieron 94 personas representantes de organismos internacionales, instituciones de la Administración Pública Federal, organizaciones de la sociedad civil y centros de educación superior e investigación.

Sensibilización en el uso de la legislación internacional sobre derechos humanos, al momento de legislar

Los días 29 y 30 de septiembre se llevó a cabo en la ciudad de México el “Taller de análisis de la norma jurídica desde la perspectiva de género”, dirigido a legisladoras. Los temas tratados fueron: pensamiento occidental y la violencia de género contra las mujeres, ¿cómo incorporar la perspectiva de género en la legislación? e importancia de conocer la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en la función legislativa.

Se dio a conocer el método para el análisis de la norma jurídica desde la perspectiva de género a las y los legisladores locales y federales, de modo que cuenten con los conocimientos suficientes para elaborar propuestas de leyes o de reformas a las leyes desde la perspectiva de género. De manera simultánea, se proporcionó a las y los servidores públicos elementos útiles para fundamentar y promover programas y proyectos gubernamentales que beneficien a la población femenina. Finalmente, se brindó información a representantes de organizaciones de la sociedad civil, de modo que puedan utilizarla para motivar y fundamentar más proyectos en beneficio de las mujeres, con la colaboración de las autoridades gubernamentales.

En total, asistieron 125 personas: integrantes del Poder Legislativo, 19 mujeres y cinco hombres; servidoras y servidores públicos del gobierno federal con perfil de mandos medios y superiores e integrantes de organizaciones de la sociedad civil, 79 mujeres y 22 hombres. Participaron 11 entidades federativas:

Sinaloa, Nuevo León, Morelos, Guerrero, Durango, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Yucatán, Aguascalientes y el Estado de México.

3.1.3 Objetivo 3. Desarrollo económico y sustentable

3.1.3.1 Desarrollo económico con perspectiva de género

Promoción de apoyo y asistencia técnica a mujeres empresarias

Con el propósito de contribuir al desarrollo y al fortalecimiento del sector empresarial femenino, el INMUJERES mantuvo un diálogo permanente y promovió la equidad de género en este sector:

- a) En abril de 2004 se organizó el foro “Empresa + Hogar = Productividad”, en donde se presentaron las buenas prácticas laborales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas mexicanas, abordándose los siguientes temas: flexibilidad laboral, remuneraciones y prestaciones, seguridad e higiene, y desarrollo humano y profesional. Las asistentes fueron representantes de 55 empresas de diferentes sectores, tamaños y giros, en su mayoría directivas y personal de las áreas de recursos humanos.
- b) Con el objetivo de ofrecer a las mujeres emprendedoras del país información sobre los diferentes programas y apoyos específicos que el gobierno federal provee a los proyectos productivos encabezados por mujeres, se publicó el *Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres 2004*, el cual contiene información sobre 83 programas de distintas dependencias de la Administración Pública Federal. Se benefició, aproximadamente, a 10 mil mujeres empresarias de asociaciones, instituciones del gobierno y de las instancias de la mujer en las entidades federativas y municipales. Coparticiparon ocho secretarías de Estado: Medio Ambiente y Recursos Naturales; Educación Pública; Turismo; Reforma Agraria; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Trabajo y Previsión Social; y Desarrollo Social; y cuatro instituciones públicas: Banco Nacional de Comercio Exterior, Nacional Financiera, Financiera Rural y Procuraduría Federal del Consumidor.
- c) Otra herramienta básica desarrollada y distribuida por el INMUJERES para apoyar la gestión con perspectiva de género de las microempresas es el cuadernillo *Recomendaciones básicas para mujeres microempresarias con enfoque de género*, el cual presenta las experiencias de trabajo con mujeres de la mayoría de las regiones del país, con el propósito de transmitir de manera sencilla y comprensible los aspectos básicos para el manejo de las empresas. Las recomendaciones constituyen una herramienta práctica para todas aquellas empresarias que enfrentan las dificultades propias de mujeres con responsabilidades familiares, que al mismo tiempo que ven por sus hijos enfrentan el reto de obtener los ingresos necesarios para el sostén de la familia, independientemente de encabezar o no el hogar.

II Encuentro Nacional de Empresarias

En la ciudad de México, el 21 de septiembre se realizó el “II Encuentro Nacional de Empresarias”, cuyo propósito fue contribuir al desarrollo y fortalecimiento del sector empresarial femenino, mediante la creación de condiciones y espacios de oportunidad. Se contó con la asistencia de 150 empresarias de diferentes giros y sectores, de asociaciones y organizaciones de algunas ciudades del país y funcionarias de la Administración Pública Federal.

Durante el Encuentro se conformaron los comités temáticos que abarcan aspectos de comercialización, capacitación, seguridad social y fiscalización, con sus respectivas coordinadoras y suplentes para la creación de la Red Nacional de Empresarias Mexicanas.

A la fecha, los avances de la Red son positivos. Este impacto de política integradora, es decir, de unificación empresarial de mujeres, pretende crear un contenido social e incidir en políticas públicas del sector,

con base en los compromisos establecidos. Además, se cuenta con una representación de las empresarias en la Global Summit of Women 2005 que se realizará del 23 al 25 de junio en la ciudad de México.

3.1.1.2 Desarrollo sustentable con perspectiva de género

Impulso de la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas para el desarrollo sustentable

El INMUJERES logró avances sustantivos en la incorporación transversal del enfoque de género y el desarrollo sustentable en dependencias de la Administración Pública Federal: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como en organismos descentralizados: Fideicomiso de Riesgo Compartido y Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y en diversas organizaciones de la sociedad civil.

La estrategia tuvo tres niveles de intervención:

- a) En el nivel central, el convencimiento de las autoridades para capacitarse y capacitar a sus cuadros operativos para operar sus programas con enfoque de género.
- b) En el de las representaciones estatales y regionales, la capacitación directa de los equipos técnicos sobre las metodologías, incluido el enfoque de masculinidad, para ser multiplicadores en su ámbito de acción.
- c) El tercer nivel incluye el proceso de capacitación técnica y de género, de manera directa con las mujeres y hombres de dichas comunidades.

Como resultado, se tuvo la activa participación de dos secretarías de Estado y sus organismos desconcentrados, 100 técnicas y técnicos de 26 áreas naturales protegidas capacitados como multiplicadores en género y procesos de gestión con microempresas; 85 técnicos y técnicas de la totalidad de las gerencias estatales de FIRCO en el país, sensibilizados para trabajar bajo este enfoque en el manejo de microcuencas; y 94 microempresarias capacitadas en procesos de gestión y género, que representan en promedio a más de 500 trabajadoras y trabajadores que participan en dichas unidades productivas.

En La Paz, Baja California Sur, del 16 al 18 de agosto se organizó el “Primer taller de seguimiento para microempresas de mujeres”, con la triple finalidad de: reafirmar los conocimientos en empresas que ya tienen avances en sus procesos, consolidar el uso de las herramientas básicas y clarificar los objetivos de las empresas en el corto y mediano plazos. Asistieron 34 microempresarias de las áreas naturales protegidas y zonas marino-costeras. Las dependencias coparticipantes fueron la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

En coordinación con las anteriores dependencias y la asistencia de 28 participantes, se llevaron a cabo del 4 al 6 de octubre en Ría Lagartos, Yucatán, los talleres de seguimiento al proceso de gestión para microempresas de mujeres jefas de familia, cuyo objetivo es identificar y promover buenas prácticas que propicien la participación equitativa de mujeres y hombres en el desarrollo sustentable.

Asimismo, del 29 de noviembre al 1 de diciembre, en Bahía de los Ángeles, Baja California, se llevó a cabo el taller de seguimiento del proceso de gestión en microempresas de mujeres con enfoque de género. En este espacio se analizaron las condiciones de cada una de las empresas y se trabajó con los aspectos que han requerido mayor asesoría, como incluir en sus microempresas fases y actividades del proceso productivo y análisis del valor agregado, alternativas para reducir costos, análisis e importancia de la cooperación como estrategia de organización y aprender a diseñar los reglamentos internos y la organización de mesas de intercambio. Se contó con la asistencia de 25 participantes.

Talleres de seguimiento al proceso de gestión para microempresas de mujeres jefas de familia

Para continuar el proceso iniciado el año anterior, se realizaron tres “Talleres de seguimiento al proceso de gestión para microempresas de mujeres jefas de familia”, con el fin de identificar y promover buenas prácticas que propicien la participación equitativa de mujeres y hombres en el desarrollo sustentable. Las sedes fueron La Paz, Baja California; Ría Lagartos, Yucatán; y Bahía de los Ángeles, Baja California.

Los trabajos se coordinaron con las siguientes dependencias: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Fideicomiso de Riesgo Compartido; Unión Mundial para la Naturaleza Probatara, Baja California; Municipio de Ensenada, B.C.; Instituto de la Equidad de Género en Yucatán; y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Asistieron 87 participantes, lo cual permitió consolidar los avances en el diseño de políticas de equidad de género e incorporar las prácticas de gestión en el desarrollo sustentable en los distintos niveles de operación.

Adicionalmente, se sensibilizó en materia de género y desarrollo sustentable a funcionarias y funcionarios públicos, académicos, académicas, y a población abierta, quienes asistieron como facilitadores invitados a reuniones nacionales y regionales, conferencias y talleres.

El conjunto de acciones realizadas con las instituciones permitió consolidar los avances en el diseño de políticas de equidad de género e incorporarlas en las prácticas de gestión en el desarrollo sustentable, en los distintos niveles de operación, alcanzando los siguientes resultados:

- a) Se identificaron microempresas de mujeres de gran potencial productivo y/o impacto en la gestión desde el enfoque de la conservación del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales.
- b) Se identificaron mujeres con gran capacidad de liderazgo que pueden incidir positivamente en los procesos de carácter microrregional.

V Encuentro Internacional de Estadísticas con Enfoque de Género y Medio Ambiente

El Instituto Nacional de las Mujeres, el INEGI y el UNIFEM organizan anualmente un Encuentro Internacional de Estadísticas con Enfoque de Género con productores de información. Este año, el Encuentro se dedicó al análisis de las estadísticas con este enfoque de medio ambiente.

Uno de los objetivos particulares fue conocer los avances conceptuales y metodológicos en la generación de estadísticas con perspectiva de género, y en especial los desafíos que presenta la información referida a la sustentabilidad del medio ambiente.

Participaron 73 personas en representación de distintos países y especialidades, usuarios y productores de información, personal de siete oficinas de estadística, cinco oficinas de la mujer de Centroamérica y del sector académico, con la presencia de cuatro instituciones: Universidad Autónoma Metropolitana, Colegio de Posgraduados, El Colegio de México y Universidad de Campinas de Sao Paulo, Brasil.

3.1.4 Objetivo 4. Superación de la pobreza*3.1.4.1 Incorporación de la perspectiva de género para la atención de mujeres indígenas y rurales*

Las mujeres en el sector rural soportan una doble exclusión: por su posición socioeconómica sin acceso a recursos productivos y por su condición de mujeres en una cultura patriarcal. Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida, la posición económica y la situación sociopolítica de las mujeres rurales implica un reto mayor que el requerido en el caso de mujeres en zonas urbanas.

El INMUJERES desplegó acciones específicas de atención a los diferentes grupos de mujeres en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza, que contribuyen al progreso económico y productivo, a promocionar su desarrollo organizacional y a fomentar su articulación equitativa en las políticas públicas, con respeto a las diferencias culturales y étnicas.

Encuentro Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas

El Instituto organizó en el mes de octubre, en Oaxtepec, Morelos, el “Encuentro Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas”, cuyos objetivos fueron: fortalecer y promover la participación de las mujeres rurales campesinas e indígenas; acompañar la construcción de sus propias iniciativas de desarrollo; conocer sus problemas y necesidades, a fin de incluirlas en la agenda política nacional; y propiciar la coordinación de las organizaciones de mujeres rurales en el nivel nacional, con vistas al Encuentro con las Redes Latinoamericanas y del Caribe de Mujeres Trabajadoras del Campo.

Asistieron 300 mujeres y los temas se enfocaron, principalmente, a políticas sociales y económicas; participación política y ciudadanía; mujer rural y medio ambiente.

Se organizó en coparticipación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Economía, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, la Red Género y Economía, Milenio Feminista, el Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, Servicios Integrales a Mujeres Emprendedoras, la Coordinación Estatal de Productores de Café de Oaxaca, el Programa de la Mujer en el Sector Agrario, la Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, S.A., y la Red Nacional de Mujeres Rurales.

Investigaciones sociodemográficas y evaluativas con perspectiva de género en los ámbitos rural e indígena

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas

En coordinación con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, se llevó a cabo la evaluación con enfoque de género del “Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas” en cuatro entidades federativas: Oaxaca, Baja California, Nayarit y Sinaloa, las cuales se caracterizan por su fuerte expulsión y atracción de población jornalera.

Se analizaron las características y las situaciones en que participan las jornaleras en lo referente al acceso, asignación de recursos y aprovechamiento de los apoyos del Programa, con el fin de realizar propuestas para institucionalizar la perspectiva de género en su operación, lineamientos y personal que lo desarrolla, para así brindar bienes y servicios equitativos.

Indicadores sociodemográficos y económicos de los pueblos indígenas: una perspectiva de género

El INMUJERES y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México llevaron a cabo una investigación sobre los grupos étnicos, cuyos resultados fueron presentados en la publicación *Indicadores sociodemográficos y económicos de los pueblos indígenas: una perspectiva de género*, que incluye información sociodemográfica de la población considerada indígena con una perspectiva de género. La generación de esta información permitirá conocer los rezagos y las transformaciones que han sufrido los principales grupos étnicos, y con ello sustentar la creación e implementación de acciones concretas que busquen una mejor calidad de vida.

Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos

Para no desatender a los núcleos agrarios, el INMUJERES llevó a cabo la evaluación con perspectiva de género del programa “Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos”, de la Secretaría de la Reforma Agraria, que constituye una iniciativa del Ejecutivo Federal en cumplimiento al objetivo de integración productiva, contemplado en el Programa Sectorial Agrario 2001-2006, orientado al combate de la pobreza, a la atención de grupos o sectores de la población sin posibilidad de acceso a la tierra.

La evaluación tiene por objeto conocer el impacto del programa en los vecindados y habitantes de núcleos agrarios que pueden contar con acción agraria negativa, que no tengan ni usufructúen tierra social o privada, que se agrupen con la finalidad de establecer un proyecto productivo, detectando si el Programa ha tratado activamente de promover la igualdad de oportunidades en el acceso, asignación de recursos y desarrollo del Programa. Como resultado, se cuenta con las propuestas y recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de planeación, operación y evaluación del Programa.

Programa de Apoyo al Empleo

Otra acción relevante es la evaluación del impacto en la población objetivo del “Programa de Apoyo al Empleo”, a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, desde una perspectiva de género. Este programa constituye un instrumento de política activa de empleo, considerando la problemática que enfrentan los y las desempleados o subempleados y subempleadas para acceder o mejorar sus oportunidades en el mercado laboral. En este sentido, se han incorporado al Programa varios subprogramas o estrategias dirigidas a atender los requerimientos que manifiestan explícita o implícitamente diversos grupos de la población en materia de vinculación o empleo.

Mesas interinstitucionales del Acuerdo Nacional para el Campo

Se participó en dos talleres para la construcción de indicadores con perspectiva de género; como resultado, se incluyeron 17 indicadores para el seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo.

3.1.5 Objetivo 5. Educación para la vida

3.1.5.1 Institucionalización de la perspectiva de género en el sistema educativo nacional

Institucionalización de la perspectiva de género en la educación básica

El INMUJERES, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y en el marco del convenio de colaboración SEP-INMUJERES, realiza desde el año 2002 el proyecto nacional “La equidad de género en la educación básica”, dirigido a desarrollar competencias en las y los maestros de educación básica, a fin de apoyar la construcción de una cultura de equidad entre los géneros y la inclusión de la perspectiva de género en la currícula del sistema educativo nacional. En este contexto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Se coeditó la publicación *Construyendo la equidad de género en la escuela primaria*, bajo la supervisión y coordinación de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio. Este trabajo tiene como propósito que los destinatarios: maestras y maestros frente al grupo y personal de apoyo técnico pedagógico en el nivel primaria, identifiquen y sean conscientes de la transmisión y promoción de los estereotipos femeninos y masculinos en el espacio escolar, vía currículo explícito y currículo oculto. También tiene como objetivo proveer las herramientas necesarias para que, desde un enfoque de equidad de género, los y las participantes propongan formas alternativas para eliminar el sexismo y los estereotipos masculinos y femeninos en la escuela, en la familia, en los medios de comunicación y en la sociedad en general.
- b) Se trabaja en la edición del texto *Construcción de identidades y género en la escuela secundaria*, dirigido a directivos y docentes del nivel de educación secundaria, el cual fue dictaminado y aprobado por la Secretaría de Educación Pública para su implementación en el Sistema Nacional de Actualización y Capacitación de Maestros en Servicio. Este trabajo fue diseñado con la finalidad de incorporar en el currículum escolar del nivel de educación secundaria el enfoque de género, así como proporcionar un elemento de reflexión útil para apoyar a las y los adolescentes que asisten a la escuela secundaria, a construir sus identidades y a diseñar un proyecto de vida propio.

c) En el 2004 se realizó la tercera reimpresión del libro *El enfoque de género, una perspectiva necesaria en la educación inicial y preescolar*, ante la demanda del nivel educativo de inicial y preescolar en todo el país.

Ambos trabajos se inscriben en el Programa Nacional de Carrera Magisterial, que el Sistema Nacional de Educación propone al magisterio nacional para la capacitación y actualización permanente del personal docente en servicio. Durante el ciclo escolar 2004-2005 se impartió el curso “Construyendo la equidad de género en la escuela primaria” en 17 estados de la República a mil 805 maestros y maestras.

Se editó y difundió el paquete didáctico “Para saber más de género y educación básica”, el cual contiene tres publicaciones del INMUJERES, dos DVD de las teleconferencias “Género y educación básica” y un video en formato VHS. Se distribuyó a las representantes de las instancias estatales de la mujer, a las y los responsables del Programa Nacional de Actualización Permanente para Maestros en Servicio (PRONAP) y a la Red de Acciones Educativas a Favor de las Niñas y las Mujeres.

En el mes de octubre se llevó a cabo la “Segunda Jornada de Género y Educación Básica” con las instancias estatales de la mujer, la Red de Acciones Educativas a Favor de las Niñas y las Mujeres, responsables del PRONAP y las y los representantes del nivel de educación secundaria.

Adicionalmente, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se transmitió el primer ciclo de teleconferencias “Género y educación básica” SEP-DGTV-INMUJERES por el sistema EDUSAT, con los siguientes títulos:

1. Una mirada histórica a la educación de las mexicanas (1ª parte)
2. Una mirada histórica a la educación de las mexicanas (2ª parte)
3. Hacerse hombre o mujer en la familia
4. Ser hombre o ser mujer en la escuela.

En noviembre de 2004 se grabó y transmitió el segundo ciclo de teleconferencias “Género y educación básica” SEP-DGTV-INMUJERES por el sistema EDUSAT. El ciclo incluyó cuatro videoconferencias:

1. Mesa redonda “La perspectiva de género en la educación básica”
2. Mesa redonda “Adolescencia e identidad”
3. Conferencia “Hacia una escuela coeducativa”
4. Conferencia “La educación y su compromiso con la igualdad entre los sexos”.

Estudio sobre la equidad de género en las aulas de las escuelas de educación primaria

En colaboración con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) se realizó el “Estudio sobre la equidad de género en las aulas de las escuelas de educación primaria”, con el objetivo de analizar el problema de abandono escolar de las estudiantes de sexto año de primaria. El estudio se vincula a la construcción de expectativas de estudio personales y familiares, en el marco de los saberes y disposiciones aprendidos en el salón de clase para la construcción de su condición de género y de sus proyectos de vida como estudiante, trabajadora, profesional y ciudadana. De ahí que el estudio permita identificar las causas de deserción de las niñas en la escuela y proponer políticas públicas para superar las inequidades presentes en el aula.

3.1.5.2 Institucionalización de la perspectiva de género en el sector académico

Concurso de tesis Sor Juana Inés de la Cruz, primera feminista de América, segunda emisión

En la vertiente de investigación sobre temas de género entre la comunidad estudiantil y académica, el INMUJERES convocó al “Concurso de tesis Sor Juana Inés de la Cruz, primera feminista de América”,

en su segunda emisión. La invitación se realizó a través de la impresión de carteles para la convocatoria y de inserciones en los periódicos de mayor circulación nacional.

Como respuesta a la convocatoria, se recibieron 132 trabajos de investigación de 57 instituciones, facultades y centros de investigación de 20 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Sonora, Jalisco, Distrito Federal, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y de tres universidades del extranjero (España, Guatemala y Uruguay).

La ceremonia de premiación tuvo lugar el 10 de diciembre, en el Centro Cultural Helénico. Se entregaron los reconocimientos a las autoras de las tesis ganadoras en las categorías de licenciatura, maestría y doctorado, así como a las que fueron seleccionadas para recibir mención honorífica.

**Resultados del concurso de tesis de género 2004
“Sor Juana Inés de la Cruz, primera feminista de América, segunda emisión”**

Título de la tesis	Institución	Autora	Entidad federativa	Tipo de reconocimiento
Categoría doctorado				
Alianza matrimonial y conyugalidad en jornaleras migrantes. Las (os) triqui sen la horticultura sinaloense.	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Occidente	Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez	Jalisco	Premiada
El tiempo libre de mujeres y hombres en la Ciudad de México.	Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Elsie Mc Phail Fanger	Distrito Federal	Mención honorífica
La profesionalización de la gineco-obstetricia y las representaciones técnico-médicas del cuerpo femenino en la medicina de la Ciudad de México (1850-1900).	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad D.F.	Oliva López Sánchez	Distrito Federal	Mención honorífica
Modelando a las Evas. Mujeres de virtud y rebeldía.	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Occidente	Elizabeth Juárez Cerdí	Jalisco	Mención honorífica
Mujeres anómalas: los constreñimientos del cuerpo femenino. Cuerpo, sexualidad y ciclo vital de las mujeres en un pueblo campesino.	Escuela Nacional de Antropología e Historia	Antonella Fagetti Spedicato	Distrito Federal	Mención honorífica
El erotismo desde la problemática de género en algunas narradoras contemporáneas.	Universidad Iberoamericana	Norma Lucía Segovia Machado	Distrito Federal	Mención honorífica

Resultados del concurso de tesis de género 2004
“Sor Juana Inés de la Cruz, primera feminista de América, segunda emisión”

Título de la tesis	Institución	Autora	Entidad federativa	Tipo de reconocimiento
Categoría maestría				
Significados de la salud y la sexualidad de jóvenes: Un estudio de caso en escuelas públicas en Cuernavaca.	Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias	Itzel Adriana Sosa Sánchez	Morelos	Premiada
La condición de género en las académicas.	Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología	María Gabriela Delgado Ballesteros	Distrito Federal	Mención honorífica
El género en la construcción de significados de malestar sexual en mujeres y hombres que asisten a terapia sexual.	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco	Eva Alcántara Zavala	Distrito Federal	Mención honorífica
Trabajo y tensión psicológica. Factores psicosociales de riesgo para la salud de las trabajadoras del servicio telefónico. Estudio de la interacción cliente-trabajadora.	El Colegio de Sonora	Mireya Scarone Adarga	Sonora	Mención honorífica

Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT

Este fideicomiso comenzó a operar en el 2003 con recursos concurrentes del INMUJERES y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que generen el conocimiento requerido por el Instituto para atender problemas, necesidades u oportunidades que enfrentan las mujeres, y con ello promover políticas públicas que les den respuesta.

En el mes de mayo se publicó la segunda convocatoria de este fondo sectorial, cuya temática de investigación se centró en la participación política y toma de decisiones de las mujeres en México. Tuvo una respuesta favorable, se recibieron un total de 35 propuestas provenientes de 29 instituciones de educación superior, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales de 15 entidades federativas: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

**Resultados del concurso de tesis de género 2004
“Sor Juana Inés de la Cruz, primera feminista de América, segunda emisión”**

Título de la tesis	Institución	Autora	Entidad federativa	Tipo de reconocimiento
Categoría licenciatura				
El trabajo artesanal: Una estrategia de reproducción de los mazahuas en la Ciudad de México.	Escuela Nacional de Antropología e Historia	Norma Juliana Lazcano Arce	Distrito Federal	Premiada
Experiencias de abuso sexual en la infancia y consumo de sustancias adictivas en mujeres internas en Centros de Procuración de Justicia del Distrito Federal.	Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología	Ana Lucía Durand Smith	Distrito Federal	Mención honorífica
Relaciones de poder entre empleadas del hogar menores de edad y sus patronas.	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa	Lesvia Guisela Hernández Morán	Distrito Federal	Mención honorífica
Propuesta: La equidad de género como un tema transversal en el currículum de sexto grado de educación primaria.	Escuela Normal de Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña"	Celina Guadalupe Castillo Gómez	Yucatán	Mención honorífica

Después de un proceso de evaluación, el Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial autorizó apoyar nueve proyectos, que suman un monto total a financiar de 3 millones de pesos. Los proyectos están respaldados por ocho destacadas instituciones: Universidad Autónoma de Chiapas; Universidad Autónoma de Nayarit; Universidad Iberoamericana; Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa; Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos; Instituto Tecnológico Autónomo de México y Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Resultados de la convocatoria 2004 -01

Propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración

Nombre del responsable	Institución	Título	Presupuesto aprobado (pesos)
Mtra. Alma E. Isunza Bizuet	Universidad Autónoma de Chiapas	Cultura política y participación de las mujeres indígenas en los espacios públicos locales de la Región Sierra en Chiapas.	87,000
Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara	Universidad Autónoma de Nayarit	Presencia y participación política de las mujeres en los congresos locales: la construcción de una agenda legislativa con enfoque de género. Los casos de Baja California Sur, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco y Nayarit.	474,000
Dra. Silvia Norma Bolos Jacob	Universidad Iberoamericana, A.C.	La construcción y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en México.	434,000
Dra. María Luisa González Marín	Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Económicas	Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD	355,000
Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia	Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa.	Organizaciones Civiles y Agrupaciones Políticas Nacionales, vehículos de empoderamiento y participación política de las mujeres.	259,000
Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia	Universidad Nacional Autónoma de México/ Escuela Nacional de Trabajo Social	Cultura de participación, construcción de ciudadanía y liderazgo femenino de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.	355,000
Mtra. Pilar Berrios Navarro	Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, A.C.	Hacia la participación efectiva de las mujeres rurales: análisis comparado Oaxaca-Veracruz.	368,000
Dr. Eric Magar Meurs	Instituto Tecnológico Autónomo de México	¿Qué hace falta para que haya más mujeres en el Gobierno Mexicano? Determinantes del acceso de mujeres a las candidaturas y los puestos de elección en la Cámara de Diputados Federal, 1994-2003.	233,000
Dra. Julita Elemi Hernández Sánchez	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Perspectivas y análisis del proceso de empoderamiento en mujeres mexicanas.	435,000

1.1.5.3 Investigación evaluativa desde la perspectiva de género en las políticas educativas

Políticas de cuidado de los hijos e hijas y conciliación familiar: escuelas con horario prolongado

Se concluyó la investigación en etapa documental sobre los modelos nacionales e internacionales de cuidados de hijos e hijas y escuelas con horario prolongado, como política educativa dirigida a la compatibilidad de horarios laborales y escolares, así como otras políticas de conciliación laboral y familiar.

Evaluación del impacto del modelo educativo adoptado en escuelas con horario prolongado en el Distrito Federal

El INMUJERES, convencido de la necesidad de apoyar a las mujeres trabajadoras, realizó gestiones ante la Coordinación Sectorial de Educación Primaria en el Distrito Federal, de la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de conseguir la aprobación y apertura para realizar el estudio “Conocer el impacto del modelo educativo adoptado en escuelas con horario prolongado en 15 delegaciones políticas del Distrito Federal, en las madres trabajadoras y en el alumnado”, cuyo objetivo es obtener elementos que permitan la adecuada toma de decisiones de las autoridades encargadas de la planeación educativa, en relación con los beneficios que puede aportar a las madres y padres trabajadores, así como a sus hijos e hijas, la adopción de un modelo educativo integral, que implique la estadía del alumnado en un ámbito protegido dentro del recinto escolar, en donde además se cuente con el tiempo suficiente para el desarrollo de actividades de formación para la vida, que no se pueden aplicar en una escuela con horario regular.

3.1.6 Objetivo 6. Salud

3.1.6.1 Impulso de la equidad de género en acciones de salud

Ciclo de conferencias: “Género y adicciones”

En coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y la Dirección de Equidad de Género del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR) de la Secretaría de Salud, se realizaron cinco videoconferencias del ciclo “Género y adicciones”, con el fin de proporcionar herramientas teóricas que permitieron comprender e incluir en el quehacer profesional la perspectiva de género, con énfasis en la salud mental de las mujeres. El perfil de los y las participantes fue de profesionistas y estudiantes de áreas relacionadas con la salud mental y las adicciones. Cada videoconferencia se llevó a cabo en la sala virtual del CONADIC y en la sala receptora de la Universidad de Morelos.

Ciclo de conferencias: Género y Adicciones

Nombre de la videoconferencia y de la ponente	Lugar y fecha	Asistencia	Temáticas
Género, salud mental y adicciones. Dra. Martha Romero	7 de mayo	40 personas	La perspectiva de género en el ámbito de la salud; la salud mental de las mujeres a partir de la perspectiva de género, y las relaciones de género y su impacto en las adicciones
Género y alcoholismo. Dra. Guillermina Natera	26 de mayo	43 personas	Panorama epidemiológico del alcoholismo en mujeres en México; diferencias en el metabolismo del alcohol entre hombres y mujeres; repercusiones sociales del alcoholismo en la población femenina, y propuesta de prevención y atención del alcoholismo en mujeres
Género y Fármacodependencia Dra. Eva Rodríguez	28 de junio	23 personas	Panorama epidemiológico de la fármacodependencia en mujeres en México; repercusiones orgánicas y sociales de la fármacodependencia en la población; propuesta de prevención y atención de la fármacodependencia en mujeres
Género y consumo de drogas ilegales. Dra. Ma. Elena Medina Mora	29 de septiembre	19 personas	Antecedentes epidemiológicos del alcoholismo en mujeres; factores sociales del consumo de drogas en mujeres; necesidades especiales de atención a las adicciones en mujeres
Género y tabaquismo. Dra. Aurora del Río Zolezzi	24 de noviembre	13 personas	Panorama epidemiológico del tabaquismo en mujeres en México; repercusiones orgánicas del tabaquismo en la población femenina; repercusiones sociales del tabaquismo en la población femenina; propuesta de prevención y atención del tabaquismo en mujeres; sesión de preguntas y respuestas

Reunión de Experiencias Aplicativas Exitosas en Materia de Salud en Comunidades Rurales e Indígenas

En el mes de mayo, en estados prioritarios donde existe población indígena vulnerable, se lanzó la convocatoria para presentar experiencias aplicativas exitosas en comunidades rurales e indígenas, con los siguientes temas: salud sexual y reproductiva, salud de las personas adultas mayores y enfermedades del rezago.

Al cierre de la convocatoria, se recibieron 19 proyectos de 12 estados de la República: Chihuahua, Chiapas, Distrito Federal, Hidalgo, Durango, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Yucatán y Veracruz. Los proyectos elegidos, a los que se entregaron 20 mil pesos a cada uno, fueron:

- a) “Paso a paso cuida el embarazo: salud sexual y reproductiva a jornaleras migrantes en Oaxaca”, presentado por el Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, A.C.
- b) “Control del tracoma en poblaciones indígenas de Chiapas”, presentado por Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, A.C.
- c) “Aplicación de una guía técnica para uso del trabajador de la salud con los grupos de ayuda mutua en adultos con diabetes e hipertensión arterial”, presentado por la Jurisdicción Sanitaria Núm. 5 Zimapán, Hidalgo.
- d) Se otorgó mención honorífica al proyecto “Módulo de comunicación y sensibilización en materia de salud sexual y reproductiva con perspectiva de género para jóvenes de la Sierra Tarahumara de Chihuahua”, presentado por Alternativas de Capacitación y Desarrollo Comunitario, A.C.

El propósito del evento fue identificar elementos que permitan proponer estrategias para establecer políticas públicas que incorporen la equidad de género y el enfoque intercultural en la atención de la población rural e indígena del país.

Se desarrolló en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, la Secretaría de Salud (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Dirección General de Programas Estratégicos en Áreas Rurales e Indígenas y Dirección General de Calidad y Educación en Salud) y el Programa IMSS Oportunidades.

Segundo Encuentro con tu Sexualidad. Congreso de Sexualidad para Niños, Niñas y Jóvenes

El INMUJERES, en coordinación con el Instituto Mexicano de Sexología, el Grupo Educativo Interdisciplinario en Sexualidad Humana y Atención a la Discapacidad, A.C., participó en un pabellón informativo con materiales de VIH, en el marco del “Segundo Encuentro Nacional de Sexología” celebrado en el mes de noviembre en la Universidad de Colima.

El evento fue dirigido a estudiantes de educación básica, media y superior, profesionales de la salud, madres y padres de familia, con el objetivo de brindarles información para el adecuado desarrollo de la sexualidad, reforzar conocimientos de los padres y madres de familia y orientar en materia de prevención de infecciones de transmisión sexual, embarazo no planeado y abuso sexual.

3.1.6.2 Investigación evaluativa desde la perspectiva de género en salud

Evaluación desde la perspectiva de género del Programa Seguro Popular de Salud

En el marco del convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo la evaluación, desde la perspectiva de género, del impacto del Programa Seguro Popular de Salud, coordinado por la Secretaría de Salud, para familias que no sean derechohabientes de la seguridad social y que residan dentro del estado de Jalisco. El objetivo fue detectar si el Programa ha promovido activamente la igualdad de oportunidades en la promoción, el acceso, la prestación de servicios y en el desarrollo del Programa, con la finalidad de realizar propuestas para la incorporación del enfoque de género y alcanzar la equidad.

Los resultados obtenidos permitirán promover e impulsar, ante las autoridades correspondientes, las adecuaciones o reorientaciones necesarias en las estrategias de planeación, operación y evaluación del Programa.

3.1.7 Objetivo 7. Promoción del derecho a una vida libre de violencia

3.1.7.1 Programa Nacional por una Vida sin Violencia

El gobierno federal reconoce las demandas de la sociedad respecto a su derecho a vivir en paz y exigir un alto a la violencia. Como un compromiso que el INMUJERES ha contraído con las mujeres y con las familias mexicanas, el Programa Nacional por una Vida sin Violencia se creó en 2001 con el objeto de contribuir a la erradicación de la violencia en la familia, mediante la creación de un sistema nacional de políticas públicas de prevención, tratamiento, información y evaluación con enfoque de género.

Por tercer año consecutivo, el Instituto implementó y promovió acciones dentro de los siete Subsistemas del Programa Nacional por una Vida sin Violencia: prevención, atención, detección, normativo, comunicación y enlace institucional, coordinación y enlace con la sociedad civil, e información y evaluación. Algunas de las acciones se realizaron de manera conjunta con las instancias y dependencias de la Administración Pública Federal que conforman la Mesa Institucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres.

A continuación se describen las principales acciones que llevó a cabo el INMUJERES a lo largo del 2004, en el marco de este programa:

Mesa Institucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres

Se constituyó la Mesa Institucional para Coordinar las Acciones de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y hacia las Mujeres, en noviembre de 2001, con la participación de las secretarías de Salud, Educación Pública, Gobernación, Trabajo y Previsión Social y Seguridad Pública; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; la Procuraduría General de la República; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Consejo de la Judicatura Federal; la Comisión Bicameral de Equidad y Género; la Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, A.C.; y Alternativas Pacíficas, A.C., quedando la coordinación a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres.

Destacan entre sus funciones: dar seguimiento al Programa Nacional por una Vida sin Violencia, promover investigaciones sobre violencia, desarrollar campañas publicitarias, incorporar la perspectiva de género en programas y acciones institucionales contra la violencia y promover reformas y nuevos marcos jurídicos.

Durante 2004, la Mesa Institucional se reunió en tres ocasiones (17 de marzo, 15 de julio y 11 de noviembre). En la primera se dio seguimiento a los puntos de acuerdo de 2003 y se elaboró la oferta institucional conjunta para promover una cultura de vida sin violencia; en la segunda se establecieron formalmente los lineamientos para el trabajo conjunto, y los insumos para el Segundo Informe de Avances del Programa Nacional por una Vida sin Violencia, 2003-2004; en la última se presentaron los lineamientos para la entrega de información sobre los avances y resultados de los proyectos o programas que implementó y logró cada una de las instituciones participantes para cada subsistema.

Se contó con una audiencia de 44 personas representantes de dependencias, entidades, organismos de gobierno y de la sociedad civil, entre otras.

Línea telefónica “Vida sin Violencia”

En 2004, el Instituto continuó con el servicio de atención, orientación e información a través de la línea telefónica “Vida sin Violencia”, con el fin de brindar mayor y mejor apoyo a la población abierta que requiere este tipo de asistencia.

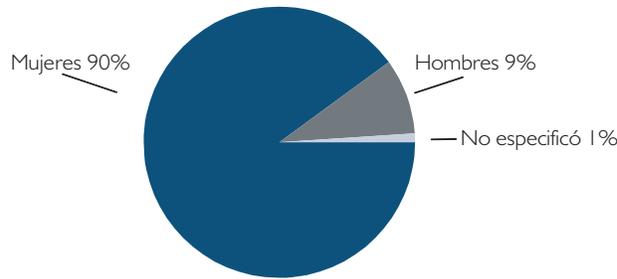
Se atendieron 11 mil 396 llamadas, con un promedio de tiempo por llamada de 29 minutos, de personas víctimas de violencia y/o que deseaban denunciar actos de violencia. Los apoyos profesionales proporcionados a través de este servicio son de seguimiento, intervención en crisis, canalización a instancias correspondientes para apoyo psicológico, asesoría médica y jurídica.

Principales resultados obtenidos:

- Del total de llamadas atendidas, 90 por ciento fueron realizadas por mujeres, nueve por ciento por hombres y el resto no informó (Gráfica 3.3).

Gráfica 3.3

Distribución porcentual de llamadas recibidas a través de la Línea Telefónica Vida sin Violencia, por sexo, 2004

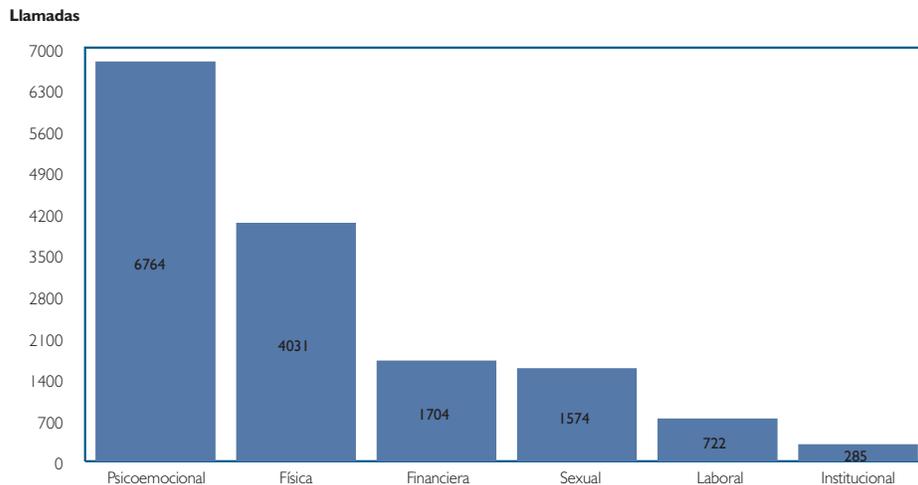


Fuente: INMUJERES, DGP y E, Informe Anual de la Línea Telefónica, 2004

- En cuanto a los tipos de violencia, destaca el predominio de la violencia psicoemocional con 6 mil 764 llamadas, lo que representa 45 por ciento del total de llamadas recibidas (Gráfica 3.4).

Gráfica 3.4

Número de llamadas recibidas a través de la Línea Telefónica Vida sin Violencia por tipo de violencia

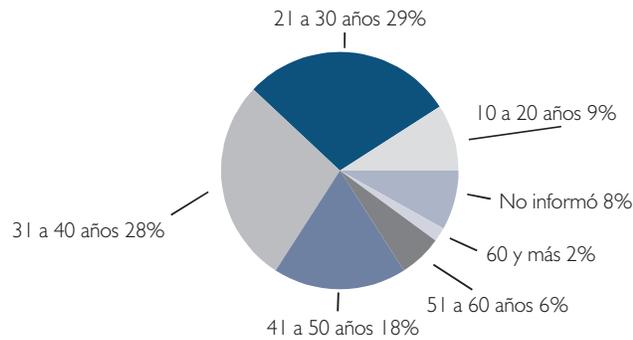


Fuente: INMUJERES, DGP y E, Informe Anual de la Línea Telefónica, 2004.

- En una misma llamada, las personas pueden manifestar más de un tipo de violencia.
- El grupo de edad en donde se concentró el mayor número de llamadas atendidas fue el de 21 a 30 años, seguido por los de 31 a 40 y 41 a 50 años, como se muestra en la Gráfica 3.5.

Gráfica 3.5

Distribución porcentual de llamadas recibidas a través de la Línea Telefónica Vida sin Violencia por grupo de edad

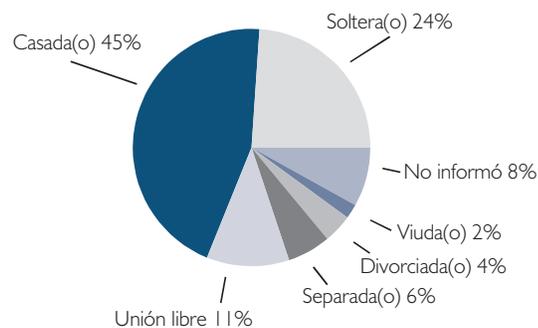


Fuente: INMUJERES, DGP y E, Informe Anual de la Línea Telefónica, 2004.

- Los resultados muestran una gran concentración de llamadas recibidas por hombres y mujeres casados (Gráfica 3.6).

Gráfica 3.6

Distribución porcentual de llamadas recibidas a través de la Línea Telefónica Vida sin Violencia, por estado civil

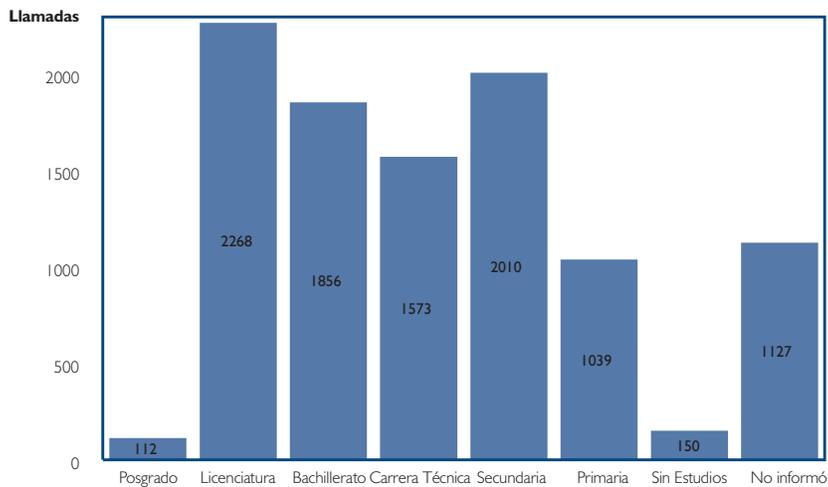


Fuente: INMUJERES, DGP y E, Informe Anual de la Línea Telefónica, 2004.

- En cuanto a escolaridad, la mayoría de las personas que sufren algún tipo de violencia se ubicó en los niveles de licenciatura y secundaria, con 2 mil 268 y 2 mil 010 llamadas recibidas, respectivamente (Gráfica 3.7).

Gráfica 3.7

Número de llamadas recibidas a través de la Línea Telefónica Vida sin Violencia por nivel de escolaridad



Fuente: INMUJERES, DGP y E, Informe Anual de la Línea Telefónica, 2004.

Se capacitó al personal de la línea telefónica Vida sin Violencia y de otras instancias y líneas asistenciales del país en los siguientes temas: preparación emocional para trabajar en la atención a víctimas de violencia; definición de la violencia familiar, violencia hacia las mujeres y violencia de género; círculo de poder y control; efectos sociales y económicos de la violencia familiar; efectos de la violencia familiar en la infancia; ¿por qué golpean los hombres?; intervención en crisis y estrategias vía telefónica, entre otros.

Las instituciones coparticipantes fueron: Instituto Poblano de la Mujer, Telmujer 075; Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí, Línea Confiatel; Refugio para Mujeres Víctimas de Maltrato de Querétaro, Telmujer Querétaro; Consejo Estatal de la Mujer; Centro de Salud Mental Aguaclara de Aguascalientes; Instituto Aguascalentense de las Mujeres; Instituto Sonorense de la Mujer; Instituto Hidalguense de la Mujer; Telmujer Coahuila 075; Instituto Coahuilense de las Mujeres; Programa Estatal de la Mujer en Veracruz; ONCE TV; Locatel, Telsida, Vive sin Drogas, ISSSTETEL, Diversitel, Vida sin Violencia y Alternativas Pacíficas.

Sistema Integral de Atención a Mujeres Afectadas por Violencia Familiar

Se dio seguimiento al “Sistema Integral de Atención a Mujeres Afectadas por Violencia Familiar”, mecanismo de coordinación entre instancias y dependencias que atienden casos de violencia, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de no “revictimizar” a las personas en situación de violencia cuando acuden a las instituciones u organizaciones para solicitar ayuda.

El Instituto coordinó seis reuniones en donde se abordaron los siguientes temas: albergues, Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, sistema de procuración de justicia, violencia doméstica y sexual, y NOM 190-1 SSA 1999. Las sedes fueron: el 30 de marzo en San Luis Potosí, S.L.P.; el 14

de abril en Pachuca, Hidalgo; el 3 de mayo en Guadalajara, Jalisco; el 24 de agosto en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; el 11 de octubre en Colima, Colima; y el 9 de noviembre en Campeche, Campeche.

Se contó con la asistencia de 222 funcionarias y funcionarios públicos de mandos medios de dependencias estatales, como: instancias de la mujer, congresos, Supremo Tribunal de Justicia, ISSSTE, IMSS, DIF estatales, Secretaría de Gobierno, Procuraduría General de Justicia, Sistema de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, comisiones de Derechos Humanos, institutos de Estadística, Geografía e Informática, Defensoría de Oficio del Estado de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Salud Mental y refugios de las entidades federativas participantes. También intervinieron personas que dirigen o colaboran en organizaciones de la sociedad civil y representantes de los diarios *El Heraldo* y *La Voz del Sureste*.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: establecer un sistema de canalización (red de referencia y contrarreferencia) para las mujeres que viven violencia; contar con una mesa interinstitucional para coordinar las acciones de violencia familiar; conformar directorios que incluyan información específica de violencia y canalización a organismos; fortalecer los programas de difusión sobre los derechos humanos de las mujeres; revisar la legislación penal a la luz del derecho comparado, que tipifica la violencia familiar como delito grave; y etiquetar partidas presupuestales específicas para la atención de la violencia familiar.

El proyecto se ha desarrollado en 18 entidades. Las primeras 12 iniciaron en 2003: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Quintana Roo, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas; y seis más en 2004: San Luis Potosí, Hidalgo, Jalisco, Chiapas, Colima y Campeche, lo cual implicó el trabajo coordinado y el diálogo permanente con las instancias estatales de la mujer, las instituciones gubernamentales, la sociedad civil organizada y la academia. Una vez instalado el mecanismo de diálogo, las instituciones elaboraron el Proceso de Ruta Crítica en cada una de las entidades federativas, con el objetivo de que cada mujer víctima de violencia, atendida en una institución, conozca en qué lugar y por qué persona debe ser remitida.

Conmemoración del Día Internacional de la no Violencia contra las Mujeres

El 25 de noviembre de 2004 se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de la no Violencia contra las Mujeres en la Hondonada de la Residencia Oficial de Los Pinos, con la asistencia de aproximadamente 600 personas, entre ellas funcionarias y funcionarios de los Poderes de la Unión, organizaciones de la sociedad civil, académicos y académicas, y público en general.

Organizado por el INMUJERES, el evento contó con la participación de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad Pública, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Social, Educación Pública y Salud; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Procuraduría General de la República; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Comisión Nacional de Derechos Humanos; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Consejo de la Judicatura Federal; y la Comisión Bicameral de Equidad y Género.

Se presentó el Informe de Acciones del Poder Ejecutivo, como parte del Programa Nacional por una Vida sin Violencia, y se dieron a conocer los principales resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, cuyos datos permiten desarrollar políticas públicas encaminadas a erradicar la violencia contra las mujeres.

Reunión Internacional de Atención y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres: un Enfoque Multidisciplinario

Se llevó a cabo la “Reunión Internacional de Atención y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres: un Enfoque Multidisciplinario” en la ciudad de Puebla, Puebla, del 22 al 25 de junio, con el objetivo de

promover un intercambio nacional e internacional de la experiencia sobre la prevención, atención y legislación en violencia familiar, y de este modo obtener elementos para la definición y/o reorientación de políticas públicas a favor de la no violencia hacia las mujeres.

Se benefició aproximadamente a 500 profesionales de organizaciones de la sociedad civil y de la academia del país que trabajan en la prevención, atención e investigación de la violencia hacia las mujeres.

Las dependencias coparticipantes fueron el Instituto Poblano de la Mujer, el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

3.1.7.2 Impulso de actividades para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres

Concurso nacional de ensayo juvenil 2004 “Las mujeres desde los ojos de la juventud”

La iniciativa de organizar el concurso nacional de ensayo juvenil "Las mujeres desde los ojos de la juventud" nace del interés común del Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Mexicano de la Juventud por promover la participación de las y los jóvenes mexicanos, de entre 12 y 23 años (categoría “A” de 12 a 17 años y categoría “B” de 18 a 23 años), en actividades que propicien la reflexión y el análisis sobre la situación de las mujeres en los más diversos escenarios.

Los temas abordados fueron: la violencia que se genera, se reproduce y se vive en las relaciones de parejas jóvenes; el impacto del fenómeno migratorio en la estructura familiar de las comunidades expulsoras; y el reconocimiento a la contribución de las mujeres jóvenes migrantes a sus comunidades.

Se recibieron 300 ensayos de toda la República: 280 sobre el tema de violencia y 20 sobre el tema de migración. El jurado seleccionó a los y las ganadoras y otorgó menciones honoríficas con base en los criterios de: originalidad, redacción, argumentación, aportaciones y la incorporación de la perspectiva de equidad de género.

La premiación del certamen 2004 tuvo lugar el 16 de noviembre en el Museo Nacional de Antropología e Historia: primer lugar 12 mil pesos, segundo lugar 8 mil pesos y tercer lugar 5 mil pesos.

Concurso nacional de ensayo juvenil 2004

Temática: La violencia que se genera, se reproduce y se vive en las relaciones de parejas jóvenes

Categoría: “A”		
Menciones honoríficas		
1.	Nallely Patricia Benítez Cervantes	México,D.F
2.	Daniel Cortazar Estrada	Tabasco
3.	Ana Lucía Luna Arzapalo	Quintana Roo
Categoría: “B”		
1er. Lugar	Nancy Aida Hernández Nava	Tlaxcala
Menciones honoríficas		
1.	Alma Bautista Caamal	Quintana Roo
2.	Sarahí Paz Castro	Nuevo León

Concurso nacional de ensayo juvenil 2004

Temática: El impacto del fenómeno migratorio en la estructura familiar de las comunidades expulsoras y el reconocimiento de la contribución de las mujeres jóvenes migrantes a sus comunidades

Categoría: "A"		
1er. Lugar	Raúl Iván Silva Díaz	Campeche
2do. Lugar	Itayexi Reyes Hernández	Cancún, Quintana Roo
3er. Lugar	Michelle Violeta Romero Gallardo	México, D.F.
Menciones honoríficas		
1.	Esther Martínez Barragán	Pachuca de Soto, Hidalgo
2.	Alejandro Ceja Virrueta	Colima
Categoría: "B"		
1er. Lugar	Elián Ávila Zataray	México, D.F.
2do. Lugar	Catalina Serna Serna	Guanajuato, Guanajuato
3er. Lugar	María de Jesús Ramos Escamilla	Estado de México
Menciones honoríficas		
1.	María Elena Pascual Gómez	Chiapas

Hostigamiento sexual

Otra línea que se trabajó fue la prevención y sanción del hostigamiento sexual, dado que en la mayoría de las ocasiones las víctimas son mujeres, quienes padecen un ambiente laboral hostil que incluso puede llegar a provocar la pérdida del trabajo.

Con la finalidad de conocer los avances obtenidos en el nivel local con la adición de la figura del hostigamiento sexual en los códigos penales de las entidades federativas, y conocer la experiencia en lo referente a su aplicación, el INMUJERES organizó un ciclo de conferencias en cuatro de los 18 estados que tienen tipificado como delito el hostigamiento sexual (Baja California, Colima, Distrito Federal, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas; además de la Federación).

Paralelamente, se sensibilizó a las y los participantes sobre los problemas de salud laboral y de seguridad e higiene que ocasiona el hostigamiento sexual, los cuales deben ser evitados mediante la prevención y la sanción en los centros de trabajo. Durante el año se llevaron a cabo cuatro conferencias: Distrito Federal, 26 de mayo; Mérida, Yucatán, 15 de julio; Guadalajara, Jalisco, 29 de septiembre; y Culiacán, Sinaloa, 25 de noviembre; asistieron 361 funcionarias y funcionarios de diversas instituciones de gobierno en los niveles federal y estatal, organizaciones sindicales y de la sociedad civil, empresas privadas e institutos de educación superior.

Estas conferencias permitieron consolidar acuerdos con las diferentes dependencias, entidades y organismos, para enriquecer y difundir la problemática que genera el hostigamiento laboral, y establecer medidas encaminadas a impulsar la transversalidad de género en las políticas públicas. Las instituciones participantes se comprometieron a colaborar con el INMUJERES y a compartir la información en sus respectivos ámbitos de trabajo.

Adicionalmente, el Instituto elaboró el folleto informativo *Las mexicanas y el trabajo III. "Hostigamiento sexual"*, cuyo objetivo es brindar información a las mujeres trabajadoras sobre sus derechos laborales, específicamente sobre hostigamiento sexual. Y en este contexto transmitió la campaña de "Hostigamiento sexual", dirigida a la población en general, para difundir los derechos de las traba-

adoras y brindar orientación sobre la denuncia de acciones de inequidad y hostigamiento sexual. Esta campaña consistió en *spots* televisivos y radiofónicos, así como dovelas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

Red Nacional de Refugios

Como parte de las estrategias que el INMUJERES desarrolló en el ejercicio 2004, se fortaleció la Red Nacional de Refugios con la organización de dos reuniones. La primera se llevó a cabo en la ciudad de México los días 13 y 14 de mayo, con la participación de 41 personas representantes de refugios para mujeres del interior del país. El objetivo fue establecer el plan de trabajo 2004-2006 de la Red y capacitar al personal que la integra en el uso de conceptos sobre violencia de género. Los temas tratados fueron: exposición histórica de la Red, constitución jurídica de la Red, certificación del modelo de atención de los refugios, planeación del trabajo 2004-2006 y el curso-taller “Violencia familiar y de pareja”.

La segunda reunión tuvo lugar del 29 de noviembre al 1 de diciembre, y contó con la asistencia de 53 mujeres y tres hombres representantes de refugios para mujeres del interior del país. Los objetivos del evento fueron: realizar la primera asamblea de la Red Nacional de Refugios, A.C. y aplicar un seminario para analizar y definir los criterios básicos en materia de servicios y calidad de los mismos. Los temas tratados fueron: lectura y revisión del acta constitutiva de la Red Nacional de Refugios; servicios básicos a ofrecer en los refugios; protocolo de referencia de casos de alto riesgo; estrategias de seguridad; fortalezas y áreas de oportunidad; modelo de atención de Matlapa, red para niños y niñas en situación de la calle; elaboración del plan de capacitación; propuesta de certificación del modelo de atención de los refugios, con la finalidad de garantizar la calidad del servicio integral que éstos brindan; y funciones y responsabilidades de la dirección, de las coordinaciones regionales y de las asociadas.

Adicionalmente, se publicó el folleto *Refugios para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia familiar: elementos a considerar para su creación*, el cual sintetiza los elementos básicos que se requieren para la creación de un refugio, dirigido a personas interesadas en abrir un refugio para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia familiar; y el Manual de procedimientos para centros de atención y refugios para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia familiar y sexual, el cual fue coeditado con la Universidad del Caribe y la participación del CIAM Cancún A.C., Alternativas Pacíficas A.C., la Fundación Oasis y el National Center For Domestic Sexual Violence de los Estados Unidos.

Gestión con el sector privado para apoyo en la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres Avon Foundation

Se dio atención y seguimiento a la solicitud de Avon Cosmetics, S.A. de C.V., con la finalidad de apoyar a dos organizaciones de la sociedad civil, una de Veracruz y la otra del Distrito Federal, que trabajan en el tema de violencia familiar. El INMUJERES intervino como enlace para la entrega de donativos. El 25 de noviembre, día conmemorativo de la no violencia contra las mujeres, se lanzó la campaña “Alza tu voz contra la violencia doméstica”.

Motorola de México S.A.

El INMUJERES fungió como enlace entre la Red Nacional de Refugios y la empresa Motorola de México S.A., para la donación de teléfonos celulares a mujeres víctimas de violencia familiar. Es la primera vez que una empresa de la iniciativa privada efectúa la donación de teléfonos celulares a este sector.

3.1.7.3 Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en Ciudad Juárez

Conjuntamente con el Colegio de la Frontera Norte, se trabajó un diagnóstico geo-socioeconómico de Ciudad Juárez para conocer la problemática actual en materia de seguridad pública, demografía y migración, mercados de trabajo, aspectos económicos, salud, educación y desarrollo urbano.

Con el diagnóstico se obtuvo una mayor aproximación a las condiciones generales en que viven, se desarrollan e interactúan las mujeres de esa ciudad, para promover políticas que las apoyen a fin de mejorar su situación y las condiciones de seguridad en que viven.

3.1.8 Objetivo 8. Ejercicio del poder y toma de decisiones

3.1.8.1 Servicio Profesional de Carrera

Dada la importancia del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal como un programa que permite el desarrollo profesional y garantiza la continuidad en el desempeño de sus cargos a las funcionarias y los funcionarios, y sobre todo la continuación de los programas institucionales, el INMUJERES conformó un grupo de trabajo que da seguimiento a este proyecto, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual rige y emite los lineamientos para el desarrollo y operación del Servicio en las dependencias del Ejecutivo Federal. Entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes:

- a) Se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios y funcionarias de la Unidad del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública, en la que se acordó la participación del INMUJERES en el análisis de los lineamientos de los diferentes subsistemas que conforman el Servicio Profesional de Carrera, con objeto de incluir la perspectiva de género en todos los niveles.

El Instituto se integró a un grupo de trabajo conformado por funcionarias y funcionarios de las diferentes áreas que se dio a la tarea de analizar y discutir el “Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos para el Subsistema de Ingreso al Servicio Profesional de Carrera y las Guías para la Elaboración y Aplicación de Mecanismos y Herramientas de Evaluación para el Proceso de Selección”. Como resultado, se entregó a la Secretaría de la Función Pública un documento con las recomendaciones para la incorporación de la perspectiva de género.

- b) Se coordinó con la Secretaría de la Función Pública la exposición “Equidad de Miradas”, la cual se exhibió del 21 de septiembre al 1 de octubre en las instalaciones de la misma Secretaría.

3.1.9 Objetivo 9. Cultura, deporte y medios de comunicación

3.1.9.1 Expresión de la mujer en el cortometraje

Uno de los objetivos específicos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres 2001-2006, es fomentar una imagen de las mujeres equilibrada y respetuosa de las diferencias y sin estereotipos, en el ámbito cultural.

Para contribuir al logro de este objetivo y con la finalidad de hacer visible la participación de las mujeres mexicanas en el arte y la cultura, y conmemorar el 50 aniversario de la muerte de Frida Kahlo, el Instituto Nacional de las Mujeres convocó al concurso nacional de cortometraje en cine y video “Las mujeres en el arte y la cultura”, en coparticipación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía, el Centro Nacional de las Artes y la Cineteca Nacional; el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Instituto Ruso Mexicano de Arte, Cine y Teatro Serguei Eisenstein, y Mujeres en el Cine y la Televisión, A.C.

La convocatoria se distribuyó a nivel nacional en escuelas, instituciones y organizaciones relacionadas con el medio cinematográfico y las ciencias de la comunicación. Al mes de octubre se habían recibido 40 cortometrajes: 18 en categoría documental y 22 en ficción, de seis estados de la República.

La premiación, a la cual asistieron 170 personas, entre participantes del concurso, familiares y representantes de las instituciones convocantes, se llevó a cabo el 29 de noviembre en la Cineteca Nacional, con

el tópico: Participación de las mujeres en el arte y la cultura: cortometrajes en ficción y documental. Las ganadoras: Karla Ahidé Gómez Salgado, con el documental “Tres ensayos apócrifos”; y Ananda Ríos Cárdenas, por su trabajo en ficción “Trayecto de una vida irrealizable”, recibieron 25 mil pesos cada una.

3.1.9.2 Situación y reconocimiento a la mujer en el deporte

Tercer Reconocimiento Nacional a las Mujeres en el Deporte

Con la finalidad de reconocer el desempeño de mujeres que han contribuido a superar la desigualdad existente en las áreas de su competencia y a mejorar las condiciones de las mujeres deportistas mexicanas, por tercer año consecutivo el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional del Deporte otorgaron diplomas de reconocimiento a las atletas olímpicas y paraolímpicas, entre ellas a las medallistas de los recientes juegos Olímpicos de Atenas, Grecia.

El evento se organizó en las instalaciones de la Confederación Deportiva Mexicana el 18 de noviembre, en donde el INMUJERES impartió la conferencia “Género y deporte”, con el objetivo de dar una visión amplia de la perspectiva de género y su importancia en la práctica de los y las profesionales de la educación física y el deporte. Las dependencias coparticipantes fueron: la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte y la Confederación Deportiva Mexicana.

Entre las deportistas premiadas se encuentran, por categoría: Deportista juvenil, Paola Espinosa Sánchez; Deportista activa, Belém Guerrero Méndez; Deportista destacada por su trayectoria, Cristina Hoffman Torres; Deportista con discapacidad, Patricia Valle Benítez; Deportista master, María del Carmen Fernández Peñafiel; Entrenadora, Guillermina Oteyza Romero; Juez/Árbitro, Naomi Chieko Válenco Auki; Investigadora, María Cristina Rodríguez Gutiérrez; Administradora/Emprendedora, Sofía Margarita Hernández Rodríguez; Periodista, Rosalía Alejandro Villanueva.

El Jurado también decidió otorgar un reconocimiento especial, por su destacada participación en las Olimpiadas, a la deportista Tania Elías Calles Wolf; y por su edad a la deportista master María Eugenia Walls Galindo.

Estudio sobre la situación de la mujer en el deporte

En el marco del convenio de colaboración entre el INMUJERES y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, se estableció la forma y términos de la participación de ambas instituciones en la realización del estudio “Mujer y deporte. Una visión de género”.

La finalidad del estudio, realizado del 30 de julio al 15 de diciembre, es conocer la visión de la mujer deportista sobre su profesión y determinar las diferencias y similitudes de percepción que tienen las personas relacionadas con distintas categorías en la práctica del deporte, agrupaciones deportivas, edades y años de práctica.

“Mujer y deporte. Una visión de género” presenta una reseña histórica del deporte, trata algunas dificultades a las que se enfrentan las mujeres deportistas, su actitud hacia el deporte, la influencia familiar, la formación académica, nivel de éxito y reconocimiento social, roles sociales, apoyo de instituciones deportivas y las políticas deportivas hacia las mujeres.

También se revisó la estructura y atribuciones de la administración deportiva mediante la aplicación de un cuestionario con criterios que proveen información para cada tipo de organismo, tales como: la estructura laboral interna con información desagregada por sexo, la capacitación en género y la localización de mecanismos para la denuncia sobre acoso sexual.

3.1.9.3 Impulso del mejoramiento de la imagen de la mujer en los medios de comunicación

Se celebraron tres encuentros de comunicadoras con el propósito de integrar una Red Nacional de Comunicadoras que coadyuve a la promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como a mejorar la imagen de las mujeres en los medios de difusión. Estos eventos fueron encabezados por la Lic. Patricia Espinosa Torres, presidenta del INMUJERES, en coordinación con la Unidad Operativa de Redes.

3.2 Programas dirigidos a los órdenes de gobierno

3.2.1 Federal

3.2.1.1 Reuniones con enlaces federales de género de la Administración Pública Federal

En la ciudad de México, con el objetivo de implantar y fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en las dependencias y entidades de la APF, el INMUJERES realizó tres reuniones con los enlaces federales de género, cuyos contenidos y avances se detallan a continuación:

- a) En junio se llevó a cabo la primera reunión con los siguientes objetivos: establecer y asumir los compromisos de trabajo en la promoción de la perspectiva de género, impulsar acciones para incorporarla en el trabajo institucional de su respectiva dependencia o entidad, promover mecanismos que fortalezcan la influencia de los enlaces en el trabajo institucional y estrechar la relación con el INMUJERES para avanzar en el proceso de transversalización de la perspectiva de género. De manera complementaria, se presentaron los resultados del estudio “Cultura institucional y equidad de género en la APF” y se trataron los temas: acciones de cambio en la cultura institucional e indicadores de institucionalización de la perspectiva de género en la APF. Se contó con la participación de 46 enlaces.
- b) Para dar continuidad a estas acciones, el 9 de septiembre se organizó la segunda reunión con los siguientes objetivos: entregar el Programa de Transformación de la Cultura Institucional en la APF, analizar el plan de acción en grupos y compartir experiencias exitosas en las dependencias. Asimismo, las secretarías de Trabajo y Previsión Social, de Desarrollo Social, de Economía, de Seguridad Pública y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos compartieron sus experiencias exitosas en perspectiva de género. Entre los compromisos contraídos sobresale la integración de los aportes de las mesas de trabajo al Programa de Transformación de la Cultura Institucional en la APF. Asistieron 35 enlaces de género (30 mujeres y cinco hombres).
- c) Finalmente, el 4 de noviembre tuvo lugar la tercera reunión de trabajo con enlaces federales de género de la APF, en la cual se revisaron los siguientes puntos: rendición de cuentas de la APF en materia de género, integración del IV Informe de Ejecución en Materia de Género de la APF, seguimiento a los programas y acciones del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2004 y presentación de programas y proyectos del Grupo Interagencial de Género del Sistema de Naciones Unidas. Asistieron 43 mujeres y cuatro hombres, entre enlaces de género y responsables de las áreas de programación y presupuesto e invitadas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

3.2.1.2 Mesas de trabajo sobre capacitación con perspectiva de género

Se realizaron cuatro mesas de trabajo con personal de diferentes dependencias de la Administración Pública Federal. La primera tuvo lugar el 14 y 15 de junio, la segunda el 21 y 22 de julio, la tercera se realizó el 20 de septiembre y la cuarta se llevó a cabo el 14 de diciembre, todas en el Distrito Federal, con el objetivo de brindarles las herramientas metodológicas en y con perspectiva de género para facilitar su incorporación en planes y programas de las unidades de capacitación; y presentarles el Programa de

Transformación de la Cultura Institucional en la Administración Pública, y Capacitación en Género y Estrategias de Multiplicación.

Se contó con la asistencia de 111 funcionarias y funcionarios de dependencias como el ISSSTE, Presidencia de la República, SEDESOL, Instituto de la Mujer en Cuautitlán Izcalli, Cámara Federal de Diputados, SEMARNAT, SE, SFP, BANCOMEXT, INEA, INAMI, IMER, PROFECO, INEGI, SETRAVI, CONAGUA, SEMAR, SEP-CONAFE, CNDH, CONADE, SSP, SHCP, STPS, SCT, PGR, CONAPRED, SRE, PEMEX y FIRCO-SAGARPA.

3.2.1.3 Reunión con funcionarias de la Administración Pública Federal

El 26 de agosto, en la ciudad de México se llevó a cabo la Segunda Reunión de Funcionarias de la Administración Pública Federal, con el objetivo de lograr consensos respecto al Programa de Transformación de la Cultura Institucional en la Administración Pública Federal, conformado por cuatro componentes: estudio-diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en la APF, líneas de acción para el cambio, indicadores de género para el seguimiento y la evaluación de las líneas de acción para el cambio y oferta de capacitación para la transformación de la cultura institucional.

Se contó con la participación de 206 funcionarias de mandos medios y superiores de 51 dependencias y entidades de la APF e integrantes de los consejos Consultivo y Social del INMUJERES.

3.2.2 Estatal

3.2.2.1 Sistema Estatal de Indicadores de Género

Respecto al desarrollo de estadísticas en el nivel local, en el 2003 el INMUJERES creó el Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG), cuyo objetivo es integrar un conjunto de indicadores que muestran las brechas de inequidad entre mujeres y hombres en cada estado de la República, así como las brechas entre los diferentes grupos de mujeres, ya sea en términos de estrato social, de la etapa en el ciclo de vida o del tipo de localidad en donde se vive.

En la misma línea, en el 2004 coordinó los trabajos con las 12 instancias de la mujer en las entidades federativas —Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas— que se integraron al Sistema en el 2003, a fin de participar en la edición del SEIG 2004.

De manera paralela, se realizaron gestiones con otras instancias de la mujer para obtener como resultado la integración a este proyecto de otras cinco entidades: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Michoacán y Querétaro.

3.2.2.2 Fondo de fortalecimiento institucional

El Instituto Nacional de las Mujeres, con fundamento en la Ley que lo rige y en el marco del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, constituyó el “Fondo de Fortalecimiento de las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas”. El objetivo es otorgar financiamiento a las instancias estatales de la mujer para que lleven a cabo proyectos que promuevan su fortalecimiento institucional y que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.

Por lo anterior, en marzo de 2004 convocó a las instancias estatales de la mujer a presentar proyectos para su financiamiento con base en los requisitos siguientes:

- a) Tener firmado un convenio de colaboración entre el Ejecutivo estatal y el INMUJERES.

- b) Presentar un proyecto por un monto máximo de 200 mil pesos para iniciar, reforzar o consolidar un programa de fortalecimiento institucional.
- c) Suscribir un convenio de colaboración entre la instancia estatal y el INMUJERES.

Las instancias estatales de la mujer respondieron a la convocatoria con proyectos como los que a continuación se señalan:

Fondo de Fortalecimiento Institucional

Estado	Nombre del proyecto	Monto Autorizado en pesos
Aguascalientes	Sistema de indicadores con enfoque de género.	200,000
Baja California	Capacitación y equipamiento tecnológico.	196,991
Baja California Sur	Planeación estratégica y gestión social.	61,727
Campeche	Fortalecimiento integral de la infraestructura informática estatal.	199,999
Coahuila	Sistema informático de comunicación integral para el fortalecimiento institucional.	200,000
Estado de México	Creación de un portal de internet del Instituto Mexiquense de la Mujer.	200,000
Guanajuato	Formación en perspectiva de género en la Administración Pública de Guanajuato: conceptos básicos y herramientas metodológicas para su aplicación en el diseño e instrumentación de políticas públicas.	200,000
Jalisco	Línea Telefónica Mujer.	200,000
Michoacán	Capacitación y adquisición de equipo de cómputo.	200,000
Morelos	Adquisición de equipo de cómputo.	136,000
Querétaro	Fortalecimiento a la atención del refugio de mujeres maltratadas.	200,000
San Luis Potosí	Creación y fortalecimiento de Enlaces Municipales.	200,000
Sinaloa	Sistema de información decisoria y de gestión del Instituto Sinaloense de la Mujer.	195,000
Tlaxcala	Adquisición de equipo de cómputo, mobiliario de oficina y aparatos electrónicos de comunicación.	198,000
Yucatán	Fortalecer la figura de las delegadas municipales del Instituto para la Equidad de Género de Yucatán.	199,999
Zacatecas	Sensibilización sobre la perspectiva de género y violencia familiar a las mujeres registradas en el padrón jefas de familia.	200,000
Total		2,987,716

Como herramienta de apoyo a las instancias que recibieron el financiamiento, se proporcionó el *Manual para la administración de proyectos* con el fin de establecer las normas para la operación, aplicación y comprobación de los recursos provistos por el Fondo y el procedimiento para la presentación de los tres informes parciales de actividades y el informe final de resultados.

3.2.2.3 Reconocimiento “Josefa Ortiz de Domínguez” a la trayectoria política de las mujeres, 2004

En el marco del 51 aniversario del voto femenino en México, el Instituto Nacional de las Mujeres lanzó la convocatoria para otorgar un reconocimiento a mujeres de las entidades federativas de la República Mexicana que hayan contribuido a mejorar la calidad de la actividad política, local o nacional.

La convocatoria se dio a conocer el 16 de abril en todo el país, con la finalidad de obtener las propuestas de mexicanas merecedoras de este reconocimiento, representativo del espíritu de los logros del voto femenino, por su participación en actividades partidarias, electorales o en el servicio público de su entidad.

Se recibieron propuestas de 12 instancias estatales de la mujer, quedando como ganadoras: la representante de Coahuila, profesora Martha Loera Arámbula; por el estado de San Luis Potosí, licenciada María Guadalupe Almaguer Pardo; y la diputada Elodia Gutiérrez Estrada. El INMUJERES entregó los reconocimientos el 18 de octubre.

3.2.2.4 Reuniones nacionales con instancias de la mujer de las entidades federativas

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos de coordinación, apoyo y trabajo con las instancias de la mujer en las entidades federativas, dar seguimiento a los compromisos de trabajo e instrumentar las acciones que permitan institucionalizar la perspectiva de género, se realizaron dos reuniones nacionales de trabajo con esas instancias.

Durante la primera, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, del 19 al 22 de febrero, se presentó la oferta institucional del INMUJERES para el 2004, se dieron a conocer las convocatorias del Fondo de Fortalecimiento a Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas y del Reconocimiento “Josefa Ortiz de Domínguez” a la trayectoria política de las mujeres 2004. Asimismo, se impartió el taller “Institucionalización de la perspectiva de género” a las titulares de las instancias estatales. Se contó con la asistencia de 68 participantes.

En la segunda, realizada con la colaboración del Instituto Hidalguense de la Mujer en San Miguel Regla, Hidalgo, del 19 al 21 de agosto, las titulares de las instancias de la mujer en las entidades federativas presentaron informes de labores 2003-2004, así como sus experiencias exitosas. Cabe destacar que las titulares de las instancias de Nuevo León y Oaxaca presentaron sus experiencias en presupuestos con perspectiva de género. Asistieron 66 participantes, entre ellas las titulares de 26 instancias estatales.

La licenciada Patricia Espinosa Torres, presidenta del INMUJERES, habló sobre las actividades y retos que se tienen “A la mitad del camino”; se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, el Programa de Transformación de la Cultura Institucional en la APF, el Proyecto Convive, el Modelo de Equidad de Género, los medios alternos de justicia y los compromisos derivados de la agenda internacional; la embajadora Aída González impartió la conferencia magistral “Instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres”. Además, se presentó la oferta de las agencias de cooperación internacional, como la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la Organización Internacional para las Migraciones en México (OIM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

3.2.2.5 Reunión para el desarrollo de indicadores de evaluación

Con la finalidad de sensibilizar a funcionarias y funcionarios públicos estatales en el diseño y operación de indicadores de evaluación e impacto con enfoque de género en programas sociales, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- a) El 26 de agosto en la ciudad de Campeche, Campeche. Asistieron 10 funcionarios y 14 funcionarias de las siguientes dependencias estatales: Instituto de la Mujer en Campeche, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto de Estadística, Geografía e Informática, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Procuraduría General de Justicia y Consejo Estatal de Población de Campeche.
- b) El 23 de septiembre en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Asistieron 23 funcionarias y siete funcionarios de las siguientes dependencias estatales: Instituto de la Mujer en Chiapas, Instituto de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría de Educación, Secretaría de los Pueblos Indígenas, Subprocuraduría de Derechos Humanos, Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de la República, Supremo Tribunal de Justicia, Consejo Estatal de Población e Instituto de la Salud de Chiapas.

3.2.2.6 Reunión de integración estatal para la homologación de la explotación de la base de datos de la ENDIREH, 2003

Después de presentar los primeros resultados de la ENDIREH, se convocó a las 11 entidades federativas que participaron en la encuesta: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas, con el objeto de homologar conceptos y metodologías para su explotación.

En la reunión se presentó el marco conceptual, el marco muestral, el trabajo operativo de campo y una forma alternativa para el manejo de la base de datos, mediante el formato REDATAM, a fin de proporcionar elementos suficientes para explotar la información y analizar los resultados sobre una misma base teórica.

La reunión permitió la comunicación de los participantes en los trabajos previos a la Encuesta, durante el levantamiento y entre quienes estarán a cargo de la explotación de la base y del análisis de resultados, lo que permitió establecer compromisos de trabajo conjunto. Además de las instancias estatales de la mujer, asistió personal del INMUJERES, INEGI, CRIM y de la Universidad de la Ciudad de México.

3.2.3 Municipal

3.2.3.1 Reuniones con instancias o enlaces de la mujer municipales

Con la finalidad de presentar la oferta institucional del INMUJERES e intercambiar experiencias para establecer estrategias comunes encaminadas a iniciar, reforzar y consolidar instancias municipales para que la perspectiva de género sea considerada en cada entidad federativa, el Instituto organizó cuatro reuniones:

- a) Los días 29 y 30 de abril en Monterrey, Nuevo León, se realizó la primera reunión con funcionarias y funcionarios de las instancias estatales y municipales de la mujer de la región norte, que comprende los estados de: Baja California, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. Asistieron 92 titulares de instancias de la mujer y enlaces municipales.
- b) El 8 y 9 de julio en Querétaro, Querétaro, se llevó a cabo la segunda reunión con las instancias municipales de la mujer. Participaron 134 enlaces municipales de las instancias estatales de la mujer de la región centro occidente, que considera los estados de: Aguascalientes, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y San Luis Potosí.

- c) El 12 y 13 de agosto se organizó en la ciudad de México la tercera reunión regional de instancias municipales de la mujer y el INMUJERES, región centro oriente, con la asistencia de 80 representantes de instancias municipales de los estados de: Aguascalientes, Colima, Estado de México, Hidalgo, Guerrero, Morelos, Veracruz, Puebla y Tlaxcala y del Distrito Federal.
- d) El 23 y 24 de septiembre en Campeche, Campeche, se realizó la cuarta reunión regional de instancias municipales de la mujer y el INMUJERES, región sureste. Asistieron 69 participantes, titulares de instancias estatales y municipales de las mujeres. Participaron los estados de Campeche, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

3.2.3.2 Reunión para el desarrollo de indicadores de evaluación

Con la finalidad de sensibilizar a funcionarias y funcionarios públicos municipales en el diseño y operación de indicadores de evaluación e impacto con enfoque de género en programas sociales, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- a) El 23 de noviembre en Cuernavaca, Morelos. Asistieron 19 funcionarias y un funcionario de las áreas de planeación, enlaces municipales de género de los municipios de Jiutepec, Tepoztlán, Cuernavaca, Temixco, Xochitepec y personal del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.
- b) El 27 de agosto en la ciudad de Campeche, Campeche. Asistieron cuatro funcionarios y 16 funcionarias de las áreas de planeación y enlaces municipales de género de los municipios de Ciudad del Carmen, Candelaria, Calakmul, Champotón, Campeche, Ihkan, Tenabo, Escárcega, Hupelchin, Palizada y personal de Instituto de la Mujer de Campeche.

3.2.3.3 Tercer encuentro nacional de las instancias o enlaces municipales y estatales de la mujer

Con el propósito de dar continuidad a los acuerdos y compromisos derivados del “Segundo Encuentro Nacional de Trabajo con la Red de Instancias Municipales”, realizado en el año 2003, el 18 y 19 de noviembre de 2004 se llevó a cabo en la ciudad de Guanajuato la “Tercera Reunión Nacional de Instancias Municipales de la Mujer”. Asistieron 425 presidentas municipales, regidoras, síndicas y enlaces estatales y municipales de la mujer.

El primer día se expusieron temas sobre desarrollo político y social de la mujer en el ámbito municipal, la construcción y el ejercicio de la ciudadanía y la participación política de las mujeres en México. Asimismo, se realizó un panel general sobre logros y retos en la incorporación de la perspectiva de género en el nivel de gobierno municipal, con la participación de presidentas municipales, regidoras y síndicas municipales de los estados de Campeche, Guerrero y Nuevo León.

En el segundo día se desarrollaron tres paneles simultáneos en donde se trataron los siguientes aspectos:

Panel I. Institucionalización de la perspectiva de género en los municipios. Transformación de la cultura institucional en la Administración Pública Federal, Programa de Promoción de Instancias Municipales de la Mujer en Guanajuato y creación de la Instancia de la Mujer en Guanajuato.

Panel II. Capacitación con perspectiva de género. Formación de multiplicadoras y multiplicadores, proceso de empoderamiento y capacitación en género desde el municipio.

Panel III. Violencia familiar y derechos humanos de las mujeres. Sistema Integral de Atención a Mujeres Afectadas por Violencia Familiar y Programa de Prevención a la Violencia en Adolescentes, del Instituto Mexicano de la Juventud. Además, se organizó un panel general en donde funcionarias y

funcionarios públicos de diferentes secretarías de Estado expusieron programas de apoyo y financiamiento para los estados y municipios, entre los cuales destacan los siguientes:

- a) Pequeña y mediana empresa, de la Secretaría de Economía
- b) Fondo Nacional de Empresas Sociales para el Desarrollo Productivo de la Mujer, de la Secretaría de Economía
- c) Programa de Apoyo a Mujeres en los municipios, de SEDESOL
- d) Programa de Apoyo a Mujeres en los municipios, de la SRA
- e) Programa de Apoyo a Mujeres en los municipios, de la STPS.

Como resultado de la reunión se establecieron los siguientes acuerdos y compromisos: celebrar convenios de colaboración con presidentas y presidentes municipales, promover la perspectiva de género en los municipios, entregar el Manual para la creación de una instancia municipal de la mujer, proporcionar asesoría técnica a las instancias municipales y dar capacitación por regiones.

3.3 Proyectos especiales

3.3.1 Generosidad

El Proyecto Generosidad es una propuesta de innovación y aprendizaje del Instituto Nacional de las Mujeres, financiada parcialmente mediante un préstamo del Banco Mundial. El objetivo de este proyecto, puesto en marcha desde el año 2002, consiste en experimentar iniciativas que promueven la equidad de género, por un lado, en el ámbito comunitario, que faciliten un acceso más equitativo de mujeres y hombres a los beneficios de los programas gubernamentales, así como la convivencia armónica, con pleno respeto a la diversidad étnica y de género; y fomentar las oportunidades de liderazgo para hombres y mujeres; y por el otro, en el ámbito laboral, para fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso a la capacitación, al desarrollo profesional, al empleo y a remuneraciones equitativas; a través de la adopción de un Modelo de Equidad de Género y el otorgamiento de un distintivo como organizaciones comprometidas con la equidad de género.

Durante este año, prosiguió la operación de las acciones iniciadas en 2003, a saber:

1. Fortalecimiento de mujeres líderes y sensibilización de hombres líderes
2. Programa Convive
3. Asistencia técnica con enfoque de género
4. Modelo de Equidad de Género.

3.3.1.1 Fortalecimiento de mujeres líderes y sensibilización de hombres líderes

Mediante este componente, se sensibilizó y capacitó en género a organizaciones comunitarias Convive en ocho entidades del país: Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán, con las siguientes consideraciones:

El proceso de capacitación consta de seis módulos de trabajo. Los módulos del I al IV (I. Sensibilización en equidad de género, II. Género, familia y comunidad, III. Liderazgo con enfoque de género y IV. Estilos y métodos del liderazgo con enfoque de género) fueron aplicados en el año 2003 y el V. Herramientas metodológicas con enfoque de género: diagnóstico e indicadores y el VI. Herramientas metodológicas con enfoque de género, planeación, gestión y evaluación, en el 2004. Para los talleres de este programa de capacitación se formaron 15 grupos en ciudades de ocho entidades federativas:

Fortalecimiento de mujeres líderes y sensibilización de hombres líderes

Estado	Municipio	Localidad CONVIVE
Campeche	Champotón	Champotón
	Escárcega	Escárcega
Chihuahua	Jiménez	Jiménez
Hidalgo	Huejutla de Reyes	Huejutla de Reyes
	Tezontepec de Aldama	Tezontepec de Aldama
Oaxaca	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Miahuatlán de Porfirio Díaz
	Santiago Pinotepa Nacional	Santiago Pinotepa Nacional
Puebla	Los Reyes de Juárez	Los Reyes de Juárez
	Xicotepac	Xicotepac de Juárez
Sinaloa	Guasave	Gabriel Leyva Solano (Benito Juárez)
	Navolato	Lic. Benito Juárez (Campo Gobierno)
Tlaxcala	Contla de Juan Cuamatzi	Contra
	San Pablo del Monte	Villa Vicente Guerrero
Yucatán	Oxkutzcab	Oxkutzcab
	Peto	Peto
8 entidades federativas	15 municipios	15 localidades Convive

En conjunto, han participado aproximadamente 307 personas, 65 por ciento mujeres y 35 por ciento varones.

Con este programa se capacitó a hombres y a mujeres líderes de comunidad para ampliar su participación cívica y empoderamiento en los sectores público y privado, con el fin de sensibilizar en la dinámica de los roles de género que privan actualmente en la sociedad mexicana.

El fortalecimiento de mujeres líderes y la sensibilización de hombres líderes apoyaron en el sentido de que el liderazgo de mujeres y hombres supone reconocimientos comunitarios de representación, consenso y gestión social. Son, formal o informalmente, depositarios de intereses colectivos de una parte o de la totalidad de una comunidad.

Fortalecer el liderazgo de las mujeres y sensibilizar el de los hombres es una acción estratégica para la adopción de nuevos esquemas de participación equitativa y en igualdad de oportunidades, dentro y fuera de la comunidad. Además, en la medida en que se democratiza la participación de mujeres y hombres en el interior de la comunidad, se generan habilidades y capacidades para su interlocución externa, en la búsqueda de satisfactores para los distintos quehaceres e intereses de sus habitantes.

3.3.1.2 Programa Convive

Con el Programa Convive se impulsaron acciones con organizaciones comunitarias que han permitido ampliar la participación de las mujeres en los espacios de gestión y toma de decisiones. Este programa promueve la equidad de género mediante el otorgamiento de apoyo económico a iniciativas o proyectos comunitarios que propicien la convivencia armoniosa entre mujeres y hombres, con tolerancia y respeto a las diferencias entre géneros, edades, etnias, clases sociales, culturas, preferencias sexuales, filiación política y creencias religiosas, con el propósito de aprender de estas experiencias e identificar prácticas basadas en la igualdad y el respeto que fortalezcan la vida comunitaria.

Este programa se dirigió a los grupos y organizaciones sociales de 53 localidades ubicadas en 31 estados del país, cuya selección se sustentó en sus necesidades para el desarrollo de este tipo de proyectos. A estas localidades se les denominó Ciudades Convive.

En la primera convocatoria, dada a conocer en julio de 2003, participaron 106 organizaciones de mujeres, de las cuales 70 resultaron beneficiadas. El monto de los recursos otorgados ascendió, aproximadamente, a 6.5 millones de pesos.

Cabe subrayar que dos terceras partes de las organizaciones apoyadas son comunitarias, no cuentan con figura legal y su participación en este programa constituye una de sus primeras experiencias en el trabajo colectivo; que sin las bondades que ofrece Convive, no hubieran podido acceder a recursos ni generar procesos de organización, participación y sensibilización en equidad de género en la vida comunitaria de sus ciudades.

En el año 2004 se dio continuidad a los proyectos financiados, otorgando asesoría y acompañamiento a las organizaciones beneficiarias. En términos generales, con la aplicación del Programa CONVIVE se lograron los siguientes impactos en la población objetivo:

- a) Activar la participación de la sociedad civil en 35 localidades de 25 estados del país: Baja California Sur, Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, en donde las mujeres han dado muestra de valor, compromiso y entusiasmo al conducir proyectos que se cimientan en sus habilidades, conocimientos e interés por ejercer y alentar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- b) Poner en marcha iniciativas para la participación individual y colectiva de mujeres y hombres con deseos de aportar sus experiencias de vida, sus capacidades, conocimientos tradicionales y su imaginación misma, en la búsqueda de nuevas formas de convivencia social comunitaria.
- c) Ha demostrado que la participación de las mujeres en los ámbitos colectivos y públicos, en el nivel comunitario, sólo requiere inicialmente de oportunidades para su desenvolvimiento.
- d) Los proyectos han generado una amplia participación social de las mujeres en las ciudades Convive.
- e) Los proyectos han motivado la creatividad e incrementado la autoestima de mujeres y hombres integrantes de los grupos.
- f) Se han abierto e incrementado los espacios de gestión entre los grupos de mujeres y las autoridades municipales e incluso estatales.
- g) En la mayoría de las Ciudades Convive, la temática de género ha permitido iniciar una transformación de actitud principalmente en las mujeres y, por ende, en las relaciones sociales.
- h) Los proyectos han permitido ampliar el espectro de participación de las mujeres a otros ámbitos no explorados con anterioridad en esas comunidades, sobre todo de índole colectiva y pública.
- i) Se ha generado una experiencia para los grupos comunitarios, en donde uno de los principales aprendizajes es saber que las actividades que ya venían desarrollando tienen un impacto en sectores de población más amplios que el grupo mismo, es decir, que las actividades de los proyectos son de interés público.

- j) El Programa Convive está posicionado en diversas comunidades, así como en las dependencias del nivel local: instancias de la mujer municipales y estatales, presidencias municipales y sus áreas estratégicas de atención a población en condiciones de vulnerabilidad.
- k) Existe un modelo y un esquema de ejecución del programa probado, que con ajustes mínimos puede ser implementado nuevamente.
- l) El esquema de ejecución es un modelo descentralizado de promoción de la equidad de género, basado en la articulación de sociedad civil y autoridades locales.
- m) El Programa puede detonar procesos de conciencia, sensibilización y organización comunitarios en torno a la búsqueda de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desarrollo social, económico y cultural comunitario.

3.3.1.3 Asistencia técnica con enfoque de género

Dentro de las acciones en el ámbito comunitario, desde 2003 el Proyecto Generosidad trabajó con grupos de mujeres y mixtos para impulsar un acceso más equitativo a los apoyos financieros e institucionales y potenciar el papel de los pequeños proyectos productivos como instrumentos generadores de ingreso y promotores del desarrollo, mediante:

Asistencia técnica y capacitación a grupos de mujeres

En 2003, se asistió a 50 grupos de mujeres y mixtos mediante un proceso de capacitación en sus localidades de residencia. En este proceso, las mujeres decidieron con quién y sobre qué aspecto trabajar –técnicas productivas, comercialización–, elaboraron un perfil de proyecto y, lo más importante, reflexionaron en torno a la situación de su comunidad, la forma como se relacionan hombres y mujeres, el alcance de su participación y la búsqueda de alternativas, lo cual les permitió integrar un autodiagnóstico de su comunidad con enfoque de género.

En 2004, se asistió a otros 66 grupos productivos de 30 localidades; participaron en el proceso de capacitación y asistencia técnica 659 personas, 93 por ciento mujeres.

Fortalecimiento a las organizaciones y grupos que apoyan proyectos productivos sin un enfoque de género

En 2004 se realizaron talleres en Campeche, Chihuahua, Ciudad Juárez, Culiacán y Pachuca, en los cuales participaron 94 profesionales técnicos (51 por ciento mujeres) que brindan asesoría a grupos productivos con la finalidad de sensibilizarlos en el uso del enfoque de género e informarles sobre el uso de algunas herramientas de planeación para que incorporen la perspectiva de género en sus actividades.

Proyectos apoyados por el Programa CONVIVE		
Proyectos	Nacional	
	Difusión de derechos	24
Culturales	13	19%
Educativos	10	14%
Ecológicos	10	14%
Salud	6	9%
Artísticos	4	6%
Deportivos	3	4%
Total	70	100%

Recursos entregados	
Promedio por organización	91,372.38
Promedio por beneficiario	4,469.64
Total	6'396,067.20

Tipo de organización		
Proyectos	Nacional	
	Con figura legal	23
Comunitarias	47	67%
Total	70	100%

Beneficiarias (os) del Programa CONVIVE		
Mujeres	979	68%
Hombres	452	32%
Total	1,431	100%

Localidades apoyadas		
Sin presencia indígena	21	60%
Con presencia indígena	14	40%
Total	35	100%

3.3.1.4 Modelo de Equidad de Género

El tercer componente del Proyecto Generosidad es el Modelo de Equidad de Género (MEG), un sistema de gestión que adoptan las organizaciones para fomentar e impulsar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. La aplicación del Modelo permite visualizar las desigualdades entre hombres y mujeres dentro de una organización (pública o privada), que dejan de percibirse como inequidad de género, para establecer medidas de equidad articuladas a través de acciones afirmativas con las que se promueva un ambiente de trabajo satisfactorio y un personal más motivado.

Durante 2004 se trabajó con 20 empresas que implementaron el Modelo, las cuales se suman a las 20 organizaciones públicas y privadas que utilizan el MEG desde 2003. Estas organizaciones incluyen dependencias del Poder Ejecutivo, de la sociedad civil y empresas privadas, que cuentan con 171 mil empleados y/o empleadas.

Empresas certificadas en MEG en 2004

Iniciativa privada	Gobierno
African Safari.	Secretaría de Economía (Oficialía Mayor)
Avantel, S.A.	Secretaría de la Función Pública
Unisys de México, S.A. de C.V.	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit
Novartis Corporativo	Comisión Federal de Electricidad, División Centro Sur
Manpower S.A.	Instituto para la Equidad de Género en Yucatán
Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes
Interprotección, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V.	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán
Corporativo Grupo Xcaret	Licons S.A. de C.V., Gerencia Estatal del Valle de Toluca
Parque Xcaret	
Parque Garrafón	
Parque Vía Delphi	
Parque Xel-Há	

3.3.2 Propuestas para una Convivencia Democrática en la Familia

Otra iniciativa que desarrolla el INMUJERES es el proyecto “Propuestas para una Convivencia Democrática en la Familia”, que tiene como objetivos desarrollar modelos de convivencia democrática en las familias para ser incluidos en los programas sociales y formular e implementar programas de prevención de la violencia a través de actividades de capacitación y difusión, entre otros.

La fase de pilotaje del proyecto se realizó a través de 10 instancias de la mujer en los estados que cuentan con un ordenamiento jurídico o con proyectos que procuran contrarrestar la violencia: Baja California Sur, Sinaloa, Nuevo León, Guanajuato, Querétaro, Yucatán, Sonora, Puebla, Distrito Federal y Veracruz. Los propósitos fueron: contribuir al diseño de políticas sociales innovadoras que promuevan una convivencia democrática en las familias y la prevención de la violencia, con base en diagnósticos participativos a partir de la incorporación de una cultura de equidad de género, con el fin de analizar la operación de los programas orientados a las familias en cada entidad. La evaluación se llevó a cabo en los meses de noviembre y diciembre de 2004.

3.4 Grupos sociales

3.4.1 Organismos de la sociedad civil

3.4.1.1 Fondo PROEQUIDAD

Con el fin de impulsar proyectos orientados al logro de la equidad de género en temas, grupos o regiones que requieren atención prioritaria, el Instituto Nacional de las Mujeres convocó a organizaciones de la sociedad civil, empresas y organismos sociales, a participar en el Fondo PROEQUIDAD, con las temáticas de violencia familiar, mujeres en el ámbito rural, trabajo doméstico y la problemática de las mujeres en Ciudad Juárez.

En el marco de la segunda emisión, lanzada en el año 2003, se otorgó financiamiento a 40 proyectos, de los cuales se procedió a solicitar el informe final de resultados y los productos derivados del desarrollo del proyecto, mismos que fueron entregados por todas las organizaciones. De esta manera, en junio de 2004 se cubrió la tercera y última ministración, erogando un monto de 1 millón 252 mil 672 pesos.

Cabe señalar que la segunda emisión 2003-2004 erogó un monto total de 7 millones de pesos.

Como parte del proceso de mejora continua, se realizó la evaluación del impacto de los 40 proyectos financiados, así como el análisis de la sustentabilidad de las organizaciones con el financiamiento brindado por el Fondo PROEQUIDAD, cuyos resultados permitirán la toma de decisiones para una mejor asignación financiera en futuras emisiones.

La nueva convocatoria y las bases reguladoras correspondientes a su tercera emisión se publicaron el 8 de marzo de 2004 en periódicos locales de las 31 entidades federativas, en uno de circulación nacional y en las páginas web del INMUJERES y de otras dependencias, bajo los siguientes temas: violencia hacia las mujeres; mujeres indígenas y mujeres en el ámbito rural; adultas mayores; mujeres, niñas y niños con capacidades diferentes; y formación de liderazgos políticos femeninos para impulsar el acceso de las mujeres a espacios de toma de decisión.

Como resultado de la amplia difusión, se recibieron 236 proyectos provenientes de 26 entidades federativas, los cuales fueron analizados por el Comité Dictaminador, integrado por expertas en los diferentes ámbitos sociales, destacadas académicas, funcionarias y funcionarios de la Administración Pública Federal y del INMUJERES.

El 9 de junio se publicó el dictamen de los 33 proyectos, correspondientes a 16 entidades federativas, acreedores al financiamiento. Las organizaciones atenderán las siguientes problemáticas: en el medio rural se impulsará el crecimiento mediante financiamientos para iniciar negocios comunitarios con insumos naturales; en el ámbito indígena se promoverán los derechos de las mujeres, se desarrollarán sus habilidades productivas y de liderazgo; la atención a mujeres, niñas y niños con discapacidad se reflejará en la capacitación a madres y padres de infantes con síndrome de Down; se formarán empresas sociales en áreas como la confección, la repostería y la panadería, a fin de brindarles un empleo digno; la prevención del cáncer cérvico-uterino; el embarazo en adolescentes y la explotación sexual; entre otros.

Tercera emisión. Proyectos ganadores

Organización	Proyecto	Monto solicitado en pesos
VICCALI, A.C.	Formación de Mujeres Agentes de Cambio	250,000
Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro, A.C.	Formación de hombres en perspectiva de género desde el enfoque de la masculinidad, para el trabajo con mujeres de comunidades rurales	200,000
Centro de Desarrollo Rural Quetzalcóatl, A.C.	Generación de capacidades en mujeres campesinas de siete comunidades del estado de Veracruz, como estrategia para lograr su empoderamiento y una mejor calidad de vida	91,400
Crecer, Desarrollo Psicológico Educativo y Social, S.C.	Desarrollo de habilidades empresariales, ejercicio ciudadano y desarrollo personal, para mujeres de bajos ingresos económicos	128,740
Educación y Servicios Comunitarios, A.C.	Mujeres Trabajadoras: Disminución del impacto social que genere en los niños el hecho de que la mujer se incorpore a la industria maquiladora	198,000
Probatura Chiapas, A.C.	Mujeres rurales e indígenas: Construyendo bases para la sustentabilidad y la equidad de género en tres regiones de Chiapas	212,600
Otra Oportunidad, A.C.	Taller de Capacitación y Autoproducción en Costura	250,000
Colectivo de Artistas Independientes en Yucatán, A.C.	Mujeres con voz, mujeres con palabra: ¡Acción!	221,715
Sociedad Cooperativa de Consumo Regional S.C.L. "Chac Lol"	Integración de la mujer en la industria de transformación del amaranto	157,200
Grupo Mesófilo, A.C.	Construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña para la protección de la salud de las mujeres en el Rincón de Ixtlán, Oaxaca,	200,080
Consejo Regional de Café de Coatepec, A.C.	Hacia una identidad de mujer rural que refuerce nuestra persona y nuestra organización de mujeres ahorradoras	198,000
Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A.C.	Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres desde el Noviazgo	250,000
Cooperativa Mujeres Campesinas en Acción	Acciones para el fortalecimiento de una cooperativa de mujeres rurales	133,180
Unidos Pro-Down, A.C.	Capacitación para madres de familias como promotoras para la integración y atención social y educativa, de personas con necesidades especiales "Síndrome de Down"	249,692
Grupo de Estudios sobre la Mujer "Rosario Castellanos", A.C.	Derechos humanos: Acceso a la justicia para mujeres en reclusión	250,000
Xochiquetzal Centro de Estudios Sociales, A.C.	Jóvenes promotoras/es de decisiones sexuales y reproductivas responsables y libres en tres regiones del estado de Veracruz	240,840

Tercera emisión. Proyectos ganadores

Organización	Proyecto	Monto solicitado en pesos
Centro de Respuestas Educativas y Comunitarias, A.C.	Creciendo Juntas	250,000
Mujeres en Frecuencia, A.C.	Radio Observatorio Ciudadano contra la Violencia hacia las Mujeres y Formación de Escuchas Promotoras	250,000
Enfoques Integrales para la Familia, A.C.	Prevención de violencia de género en la adolescencia	247,600
Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia, A.C.	La prevención, enemigo del cáncer en la Comunidad de Mazahua	100,000
Centro de Integración Psicológica y Aprendizaje, A.C.	Cafetería de los Talleres del Centro de Integración Psicológica y Aprendizaje	102,350
Centros Infantiles Campesinos S de SS	Fortalecimiento y consolidación de la organización SIC'S a través de la capacitación de las mujeres, la generación de autoconsumo	125,000
Miel Solidaria Campesina, A.C.	Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la actividad apícola	200,000
Mujer y Medio Ambiente	Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de gestión y liderazgo de las mujeres en los grupos de la Red de Humedales de la costa de Oaxaca	250,000
Centro de Servicios para el Desarrollo Humano, A.C.	Fortalecimiento de la organización de mujeres que operan grupos de ahorro y préstamo en comunidades del municipio de Macuspana, Tabasco	250,000
Central de Servicios para el Desarrollo de Puebla, A.C.	Desarrollo de habilidades productivas y liderazgo en mujeres en zonas indígenas	240,000
Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, A.C.	Por los Derechos de las mujeres Víctimas de Feticidio en Juárez	250,000
Masválidos I.A.P.	Mujeres diferentes: confeccionando y reparando tus prendas	98,000
Asociación Estatal de Mujeres Indígenas y Campesinas, A.C.	El derecho a una vida sin violencia	100,000
Visión Solidaria A.C.	Adultas mayores como promotoras de salud ambiental en la Delegación Álvaro Obregón	208,190
Centro de información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	Organoponia, una alternativa productiva para siete grupos de adultas mayores en la delegación Tlalpan	249,350
Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres, A.C.	Diálogos interculturales: Apoyo emocional y sanación con mujeres indígenas de 5 regiones del país	200,000
Defensoras Populares A.C.	Prevención de la explotación sexual de la niñez en México	250,000
Monto Total		6'601,937

El 1 de julio se llevó a cabo la entrega de la primera ministración a las 33 organizaciones ganadoras, por un monto de 2 millones 838 mil 833 pesos.

Como parte del seguimiento a los proyectos financiados, el Instituto llevó a cabo visitas de campo para verificar la aplicación financiera y el cumplimiento de los objetivos de cada proyecto. Como resultado, se emitió el reporte general correspondiente.

Entre los compromisos de las organizaciones sociales se tenía prevista la elaboración de un informe parcial de actividades, mismo que fue entregado por las 33 organizaciones durante el mes de noviembre. Así, se procedió a realizar el trámite correspondiente para asignar los recursos de la segunda ministración, equivalente a 43 por ciento del monto solicitado, es decir, de 2 millones 838 mil 833 pesos.

3.4.1.2 Diálogo permanente con la sociedad civil

Mesas de diálogo con la sociedad civil

Desde su creación, el INMUJERES se ha propuesto alentar la participación de las mujeres en la detección de sus necesidades y la articulación de sus demandas. La formulación del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), instrumento rector del Gobierno Federal en materia de equidad de género, se sustenta en una amplia consulta ciudadana surgida de los Foros de Consulta PROEQUIDAD, organizados en todo el país durante los meses de julio y agosto de 2001, en los que participaron más de 9 mil personas.

El Instituto ha seguido fortaleciendo los lazos con la sociedad a través de distintos mecanismos, uno de ellos ha sido la Mesa Permanente para el Diálogo con la Sociedad Civil, puesta en marcha mediante un encuentro nacional con organizaciones de la sociedad civil en el 2002 y tres encuentros regionales durante 2003.

Ahora que el INMUJERES llegó a sus tres primeros años, realizó una serie de foros públicos denominados “Foros estatales con la sociedad civil. A mitad del camino: logros y perspectivas”, cuyos propósitos fueron: informar a la sociedad sobre los avances y logros alcanzados durante este periodo y escuchar las propuestas de las organizaciones sociales sobre los nuevos retos que enfrentan las mexicanas, a fin de enriquecer el quehacer del Instituto en los próximos tres años y comprometer a las diferentes instancias de la Administración Pública para que sus demandas se conviertan en proyectos, programas, políticas públicas, leyes y acciones a favor de la justicia, la equidad de género y la no discriminación.

Durante 2004 se llevaron a cabo 14 foros en: Chihuahua, 26 de mayo; Aguascalientes, 4 de junio; Tabasco, 16 de junio; Coahuila, 18 de junio; Yucatán, 23 de junio; Sinaloa, 25 de junio; San Luis Potosí, 30 de junio; Tlaxcala, 2 de julio; Guerrero, 7 de julio; Sonora, 9 de julio; Guanajuato, 14 de julio; Jalisco, 16 de julio; Baja California, 28 de julio; y Distrito Federal, 6 de octubre. Participaron las instancias de la mujer de las entidades federativas sedes y asistieron mil 901 personas provenientes de 23 entidades federativas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan por y para mujeres en distintos ámbitos: académicas, funcionarias, legisladoras y de medios de comunicación.

En las mesas temáticas se trabajó alrededor de cuatro ejes vinculados con los derechos humanos de las mujeres:

Mesas de diálogo con la sociedad civil

Mesas temáticas	
<p>Mesa I Programa Nacional por una Vida sin Violencia 2002-2006</p> <p>1.1 El fenómeno de la violencia en el seno de la familia.</p> <p>1.2 Mujeres privadas de su libertad y sus hijos e hijas.</p> <p>1.3 Mujeres afectadas por fenómenos migratorios.</p> <p>1.4 Mujeres, niñas y niños con discapacidad.</p>	<p>Mesa II Mujeres solas en condiciones de vulnerabilidad</p> <p>2.1 Mujeres indígenas y campesinas.</p> <p>2.2 Mujeres solas en condiciones de vulnerabilidad.</p> <p>2.3 VIH-Sida e infecciones de transmisión sexual.</p> <p>2.4 Embarazos no planeados en la población adolescente.</p>
<p>Mesa III Autonomía económica</p> <p>3.1 Acciones afirmativas para impulsar la participación equitativa de las mujeres en el mercado laboral, así como condiciones favorables de trabajo.</p> <p>3.2 Acciones afirmativas para impulsar la participación equitativa integral de las mujeres en el uso, manejo y control de los recursos naturales.</p> <p>3.3 Acciones afirmativas para impulsar la participación equitativa de las mujeres en el ámbito privado micro, pequeña y mediana empresa.</p>	<p>Mesa IV Empoderamiento y derechos políticos de las mujeres</p> <p>4.1 Participación política de las mujeres.</p> <p>4.2 Fortalecimiento de liderazgos sociales comunitarios.</p> <p>4.3 Acceso a posiciones de toma de decisión.</p>

A lo largo de estos 14 foros, se presentaron en total 363 ponencias. Como resultado de estas acciones, se estrecharon las relaciones entre el INMUJERES y las organizaciones de la sociedad civil de casi todo el país y se fortalecieron los vínculos entre las organizaciones y sus autoridades locales, incluyendo a las instancias de la mujer en las entidades federativas.

Directorio nacional de organizaciones de la sociedad civil con acciones hacia las mujeres

Con el objetivo de ofrecer a las dependencias públicas y a la sociedad en general un directorio clasificado de organizaciones de la sociedad civil que realizan acciones para las mujeres, el Instituto elaboró el *Directorio nacional de organizaciones de la sociedad civil con acciones hacia las mujeres*, integrado por 666 organizaciones que trabajan en las áreas de: asistencia social, salud, trabajo, educación, discapacidad, asesoría y orientación legal, erradicación de la violencia, toma de decisiones y masculinidad, entre otras.

Para su difusión y consulta, el Directorio se encuentra en la página web del INMUJERES.

3.4.2 Academia

3.4.2.1 Incorporación de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior (IES), afiliadas a la ANUIES

En el marco del convenio de colaboración suscrito en 2002 con la Asociación Nacional de Universidades y Centros de Investigación de Educación Superior (ANUIES), con la finalidad de promover la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, planes, programas y proyectos de las Instituciones de Educación Superior, durante el 2004 se realizaron tres reuniones de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos establecidos en la Red de Instituciones de Educación Superior de la ANUIES, en las siguientes sedes:

- a) Reunión Centro-Oriente. Organizada en Colima, Colima, los días 11 y 12 de marzo. Las instituciones participantes fueron: el Tecnológico de Celaya, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Colima, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad de Guanajuato.

- b) Región Centro-Sur. Llevada a cabo en Acapulco, Guerrero, los días 1 y 2 de abril, la Universidad Autónoma de Guerrero fungió como sede. Participaron: la Universidad Autónoma de Guerrero, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Chapingo, el Instituto Tecnológico de Toluca, Servicios Educativos e Integrados del Estado de México (SEIEM).
- c) Región Centro-Occidente. Realizada en Guadalajara, Jalisco, el 24 de junio. Participaron el Tecnológico de Celaya, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial, el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Colima, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad de Guanajuato.

3.4.3 Promover mayor equidad entre hombres y mujeres sindicalizados

Con el objetivo de incrementar los liderazgos femeninos e incorporar la perspectiva de género en los organismos sindicales, el Instituto organizó dos talleres de sensibilización y capacitación en materia de género, con los siguientes temas: estereotipos y roles de género, construcción de lo masculino y lo femenino, igualdad y equidad de género, género y trabajo, estereotipos de género en el ámbito laboral, barreras de participación, violencia y hostigamiento sexual, y agenda sindical con perspectiva de género.

El primero, en el que participaron 35 líderes sindicales representantes de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se llevó a cabo en el mes de julio, en coparticipación con la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. El segundo se realizó en el estado de Tabasco, en el mes de agosto, y contó con la asistencia de 33 líderes sindicales representantes de dependencias de la Administración Pública Estatal.

3.4.4 Agrupaciones políticas nacionales

En el mes de noviembre, se impartió en las instalaciones del Instituto el “Taller de sensibilización sobre género”, dirigido a las y los integrantes de agrupaciones políticas nacionales, con el objetivo de estrechar la relación e impulsar la incorporación de la perspectiva de género en su estructura y en sus acciones, y así garantizar la participación equitativa de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones. Asistieron 18 personas, con quienes se mantendrá comunicación para continuar con la formación en género.

3.5 Módulo de Gestión Social

El Módulo de Gestión Social se creó con la finalidad de atender a las personas que buscan información y apoyo por parte del INMUJERES. En él se reciben solicitudes de información acerca de instituciones que operan programas de asesoría psicológica, jurídica, laboral y de salud dirigidos a niñas y mujeres; además de que se tiene el compromiso de establecer los enlaces con las instituciones y dar seguimiento hasta su conclusión.

Del 21 de octubre al 10 de diciembre se recibieron 407 solicitudes de información sobre despidos por embarazo, asesoría jurídica, apoyos económicos, solicitudes de empleo, violencia y acoso sexual, entre otros. Del total de solicitudes recibidas, 70.96 por ciento fueron concluidas y del resto algunas se consideran pendientes, debido a que ameritaron el inicio de un proceso jurídico.

Módulo de Gestión Social

Periodo	Total recibidas	Total resueltas	Porcentajes de resueltas
21 oct–19 nov	219	54	24.65
22 nov–26 nov	64	12	18.75
29 nov–03 dic	67	45	67.16
06 dic–10 dic	57	37	64.91
13 dic–17 dic	39	33	84.61
20 dic–31 dic	49	46	93.87
03 ene–07 ene	54	52	96.29
10 ene–14 ene	48	46	95.83
17 ene–21 ene	54	50	92.59
Total	651	375	70.96

3.6 Centro de Documentación

El Centro de Documentación del INMUJERES (CEDOC) brindó atención de calidad a usuarias y usuarios interesados en los temas de mujeres, género y políticas públicas. Además, llevó a cabo los procesos de conservación, incremento y actualización periódica del acervo documental; creó redes de coordinación entre centros de documentación en la materia; contó con sistemas y procesos técnicos eficientes; y otorgó servicios de consulta de información especializada.

De lo anterior, se desprenden las siguientes actividades:

3.6.1 Atención de Calidad

Derivado de la certificación en ISO 9001:2000 de los procesos del Centro de Documentación, lograda en el 2003, opera en forma permanente el proceso de mejora continua, por lo que a partir del segundo semestre se desarrolló e implementó el Sistema Integral de Administración, Control y Préstamo del Acervo del Centro de Documentación (SIAC-CEDOC), el cual consiste en la agilización de la búsqueda de información, la administración y control de préstamo de materiales a usuarias y usuarios externos e internos, así como en la generación de indicadores del servicio, entre otros.

Se aplicó la encuesta de satisfacción a usuarios y usuarias, cuyos resultados promueven la mejora de los servicios e instalaciones.

Mediante la aplicación estadística de los indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad se analiza el cumplimiento de los objetivos de calidad y de los procedimientos del CEDOC.

En el 2004 se atendió a mil 266 usuarias y usuarios, 80 por ciento correspondió a mujeres y 20 por ciento a hombres; 251 usuarias y usuarios externos y mil 015 usuarias y usuarios internos. El número de personas atendidas se incrementó cien por ciento en relación con el año anterior.

De los servicios que ofrece el CEDOC, 77 por ciento correspondió a préstamo a domicilio, 23 por ciento a servicio en sala y se atendieron tres personas vía correo electrónico. Los temas más consultados durante el 2004 fueron: violencia, género, información sobre el INMUJERES, situación de la mujer en México, literatura y derechos humanos.

Por otra parte, con el fin de promover entre las usuarias y usuarios internos los servicios que ofrece el Centro, se realizaron dos ciclos de cine-debate: el primero, “Las mujeres en la lente del CEDOC”, se llevó a cabo en el mes de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer; el segundo se realizó en noviembre y se denominó “Imágenes para erradicar”, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Como parte del Sistema de Gestión de la Calidad, se realizó la auditoría de seguimiento externa, a través de la empresa QMI, reportando el siguiente resultado: “En el proceso del CEDOC se nota un avance significativo en el control del acervo, la atención al cliente y la automatización de los procesos. El compromiso del personal de la Dirección de Documentación y Desarrollo de Servicios es evidente y las observaciones de los y las usuarias se toman en cuenta con acciones”.

3.6.2 Acervo documental

Además de las solicitudes de material de las usuarias y usuarios y como parte del proceso de actualización, se llevó a cabo una investigación bibliográfica para adquirir materiales de reciente publicación sobre los temas de interés. El acervo se incrementó 40 por ciento respecto al año anterior, con un total de mil 598 títulos nuevos de libros, revistas y videos.

Incremento del acervo del CEDOC en 2004			
Tipo de material	Donación	Adquisición	Total
Libros	834	395	1229
Revistas	150	0	150
Videos	10	0	10
DVD	0	209	209
Total	994	604	1598

3.6.3 Catalogación y clasificación del acervo

Una de las observaciones de la auditoría externa del Sistema de Gestión de Calidad consistió en la necesidad de actualizar la catalogación y clasificación de materiales donados en años anteriores, por lo que se implementó una estrategia que se tradujo en la catalogación y clasificación de 3 mil 655 títulos.

3.6.4 Mecanismo de coordinación

Con la finalidad de brindar una mejor atención a las usuarias y usuarios internos, se llevaron a cabo las gestiones pertinentes para establecer préstamos interbibliotecarios con instituciones que cuentan con bibliotecas o centros de documentación especializados en temas de interés para el Instituto.

Durante el 2004 se suscribieron 19 acuerdos, de los cuales nueve fueron renovaciones y 10 con nuevas instituciones.

Nuevos	Renovaciones
Colegio de México (COLMEX)	Consejo Estatal de Población del Estado de México
Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI)
Universidad Iberoamericana (UIA)	Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP)
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CIIH – UNAM)	Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)
Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE)	Procuraduría General de la República (PGR)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Consejo Nacional de Población (CONAPO)
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Sede México)	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS)
Instituto Mexicano de la Juventud	Escuela de Periodismo “Carlos Septién García”
Centro Mexicano para la Filantropía, A. C. (CEMEFI)	Modelos de Atención, DIF
Registro Nacional de Población (RENAPO-SEGOB)	

Durante el 2004 se realizaron tres servicios de préstamo interbibliotecario.

3.6.5 Fortalecimiento del CEDOC

3.6.5.1 Coordinación de la Red de Centros de Documentación

Con el objetivo de facilitar el acceso a la información sobre mujeres y género en nuestro país, como parte del Comité Coordinador de la Red de Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género, se trabajó en coordinación con la Maestría en Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco; la asociación civil Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL); el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM); el Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer de El Colegio de México (PIEM); el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM; la Biblioteca y el Centro de Información del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y el Instituto de las Mujeres para el Estado de San Luis Potosí.

3.6.5.2 Reuniones regionales

Derivado del diagnóstico de los centros de documentación en género que integran la Red, se realizaron tres reuniones regionales sobre procesos técnicos bibliotecarios, con el fin de impulsar la capacitación en las distintas herramientas con las que se organiza una biblioteca o centro de documentación, así como promover el uso de un software común para el intercambio de información y bases de datos, sustentadas en un mismo formato bibliográfico, conforme al siguiente esquema:

Reuniones Regionales	Fechas	Estados	Núm. de Participantes
San Luis Potosí Zona Centro	16 al 18 de junio	Michoacán, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí, Edo. de México, Morelos, Querétaro, Hidalgo y D.F.	24
Yucatán Zona Sur	7 al 9 de julio	Yucatán, Chiapas, Quintana Roo, Campeche y Tabasco.	21
Zacatecas Zona Norte	11 al 13 de agosto	Nayarit, Coahuila, Sonora y Zacatecas.	13

3.6.5.3 III Encuentro Nacional de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializados en Mujeres y Género

En el mes de octubre se realizó en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el “III Encuentro Nacional de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas Especializados en Mujeres y Género”, con la participación de 66 personas del ámbito federal, estatal, académico, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

El principal reto de esta actividad será desarrollar en el 2005 una página web de la Red que permita compartir catálogos comunes.

3.6.6 Difusión de servicios del Centro de Documentación

3.6.6.1 Publicación

Con el propósito de difundir los servicios que ofrece el Centro de Documentación se publicó un nuevo tríptico que fue distribuido en los talleres, reuniones y encuentros realizados por las diversas áreas del INMUJERES, así como en la XVIII Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco.

3.6.6.2 Sitio en Internet

Se llevó a cabo la promoción, administración y desarrollo del portal del Instituto, mediante la unificación del estilo gráfico de la imagen de la página del Centro de Documentación con la del sitio principal del INMUJERES. Con ello se agilizó la búsqueda de materiales y mejoró la visualización de la información en la sección de biblioteca en línea y publicaciones.

De manera paralela, se supervisó el funcionamiento del sitio a través de:

- Acceso al sitio desde cualquier tipo de navegador
- Verificación del funcionamiento de cada una de las secciones del sitio
- Atención de fallas en coordinación con el proveedor del servicio
- Actualizaciones y mejoras al sistema informático de acuerdo con el programa de trabajo.



3.7 Ámbito internacional

3.7.1 Organización de las Naciones Unidas (ONU)

3.7.1.1 Secretaría de las Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

División para el Adelanto de la Mujer (DAW) (abril 2004)

Integración y envío del documento en respuesta al cuestionario de la División para el Adelanto de las Mujeres (DAW/ONU), sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y los resultados del Vigésimo Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas (AGONU) celebrado en el año 2000.

Dicho documento se presentó como Informe de País ante la IX Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, y forma parte de la contribución regional al 49vo Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (ONU, marzo 2005). El Cuestionario enviado por la DAW, así como el documento de respuestas de México, pueden ser consultados en la página web del INMUJERES.

3.7.1.2 Comités permanentes y órganos especiales

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Proceso de recopilación, integración y sistematización de la información para la elaboración del VI Informe Periódico de México sobre el cumplimiento de la CEDAW

Como parte del proceso de elaboración del próximo informe de México ante el Comité de la CEDAW, se realizó una reunión de trabajo preparatoria con la Secretaría Técnica de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Senadores, a fin de explicar las necesidades de información por parte del Legislativo para conformar dicho informe nacional. El documento de trabajo se entregó al secretario técnico de la Comisión, con la propuesta de información requerida, con base en las solicitudes del Comité de Expertas de la CEDAW.

Se acordó la realización de una reunión con las integrantes de la Comisión, a efecto de explicar la metodología para la integración del informe y el documento guía para el Legislativo. Se hizo una solicitud similar a la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados.

Tercera reunión de trabajo con enlaces de la APF para la integración del VI Informe de México (INMUJERES, México, D.F., 25 de agosto de 2004)

Se contó con la asistencia de aproximadamente 36 enlaces CEDAW de instancias de la APF. El objetivo de la reunión fue informar a los enlaces CEDAW sobre: el estado de envío del primer paquete de información, los vacíos identificados durante la primera fase de sistematización de la información, la fecha para el envío del segundo paquete de información, la postergación de la fecha de entrega del VI Informe de México sobre el cumplimiento de la CEDAW, el informe remitido a la DAW sobre el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y las Nuevas Medidas adoptadas por la AGONU, así como la nueva Recomendación General emitida por el Comité de Expertas.

En el 2004 se integraron los insumos para el informe enviados por las siguientes dependencias: IFE, SENER, SEDESOL, SEMARNAT, SSA, INEGI, IMSS, CFE, CONAGUA, DIF, SSP, INM, IMSS, ISSSTE (y FOVISSSTE), BANCOMEXT, CNDH, PROFECO, CONADE, SEP, (CONAFE, INEA), sector agrario (SAGARPA; SRA, FIFONAFE, PA, RAN). Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con SSA, SEDESOL, SEMARNAT, STPS y PROFECO.

3.7.1.3 Comisiones regionales

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Conferencia Regional es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL/ONU) y congrega a las autoridades de alto nivel encargadas de los temas relativos a la situación de las mujeres y las políticas dirigidas a asegurar la equidad de género en los países de la región. Constituye el foro regional intergubernamental por excelencia para tratar las políticas públicas desde la perspectiva de género.

IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (México, D.F., del 10 al 12 de junio de 2004)

La Conferencia Regional, que estuvo presidida por México a través de la titular del INMUJERES, tuvo por objetivo examinar la aplicación de los compromisos internacionales adquiridos en el Programa de Acción Regional adoptado en 1994 y en la Plataforma de Acción de Beijing (1995). Durante la Conferencia se analizaron dos ejes temáticos: “pobreza, economía y equidad de género”, y “empoderamiento, desarrollo institucional y equidad de género”, desde una perspectiva de derechos humanos, civiles, políticos, económicos y culturales.

El evento fue organizado por la CEPAL y el INMUJERES, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se contó con la participación de 35 delegaciones de países miembros y asociados de la CEPAL, de organismos del Sistema de las Naciones Unidas y de observadores de la sociedad civil. México presentó el Informe de País, en respuesta al Cuestionario de la División para el Adelanto de las Mujeres (DAW/ONU) sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del Vigésimo Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Como aportación de México a la Conferencia Regional, el INMUJERES integró y publicó el documento *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*.

El resultado más importante de la IX Conferencia Regional fue la adopción del Consenso de México, el cual reafirma los compromisos con los objetivos de la Plataforma de Acción de Beijing, los programas de Acción de El Cairo, Copenhague, Durban y la Declaración del Milenio; así como la decisión de adoptar medidas en diversos ámbitos hacia la equidad de género respecto a: pobreza, empleo, salud, violencia, educación, participación en la toma de decisiones, legislaciones, derecho a la tierra, al crédito y al capital, entre otros. El texto completo del Consenso de México y la información detallada sobre la IX Conferencia Regional pueden consultarse en las páginas web del INMUJERES y de la CEPAL.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la IX Conferencia Regional, el INMUJERES envió el documento del Consenso a los titulares de las secretarías de Estado, a las y los integrantes de la Delegación de México que participó en la IX Conferencia; a los enlaces de género de la Administración Pública Federal, enlaces de la APF para la integración del VI Informe Periódico de México ante la CEDAW, instancias estatales de la mujer, integrantes de los consejos Consultivo y Social del INMUJERES y a organizaciones de la sociedad civil. También elaboró un resumen y un cuadro comparativo del Consenso con el PROEQUIDAD.

Como respuesta al compromiso de México de difundir el Consenso de México, el INMUJERES publicó un cuadríptico con el texto completo, el cual también se incluyó en la segunda edición de la *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*, editado en marzo de 2005 como parte de las actividades para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Previo a la IX Conferencia Regional, se realizaron las siguientes actividades:

- Foro virtual “Tegucigalpa” (21 y 22 de enero de 2004), con las ministras y autoridades de la mujer de la región, quienes enviaron sus respuestas al cuestionario colocado en la página web de la CEPAL respecto a temas como transversalidad, pobreza, institucionalización de género, monitoreo y transparencia, participación ciudadana, éxitos y obstáculos y prospectiva de escenarios futuros.
- Reunión Preparatoria a la IX Conferencia Regional para México y Centroamérica (Tegucigalpa, Honduras, 5 y 6 de febrero de 2004).

Asistencia/participación del INMUJERES. Se revisó la propuesta preliminar del documento de posición preparado por la CEPAL “Caminos y atajos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe”, y se emitieron observaciones y recomendaciones al mismo.

Las delegaciones participantes en la reunión acordaron: reiterar la pertinencia de los ejes temáticos para la IX Conferencia Regional; destacar la participación de las organizaciones de la sociedad civil; profundizar las iniciativas y estrategias de institucionalización de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, de fortalecimiento de las capacidades y consolidación del rango institucional; y desarrollar instrumentos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas, con el fin de asegurar una verdadera incorporación de la perspectiva de género en toda la acción del Estado.

- Reunión Preparatoria Subregional para Sudamérica de la IX Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe (Brasilia, Brasil, del 21 al 25 de marzo de 2004).

Asistencia/participación del INMUJERES en calidad de observador. Las delegaciones participantes en la reunión acordaron: consolidar y fortalecer la institucionalidad de género en los países de la subregión; profundizar las iniciativas para asegurar una verdadera incorporación de la perspectiva de género en toda la acción del Estado, particularmente en el ámbito legislativo y de las reformas institucionales; y realizar esfuerzos por incorporar la perspectiva de género en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas orientadas a la superación de la pobreza.

- Organización y participación en eventos preparatorios/informativos a la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, con dependencias de la APF y organizaciones de la sociedad civil.
- Reunión con representantes de redes nacionales de OSC en atención a su solicitud de encuentro con la titular del INMUJERES, sobre información general de la IX Conferencia y la participación de las OSC en la misma (abril).
- Reunión informativa sobre la IX Conferencia y sobre el Foro Alternativo de OSC con funcionarios y funcionarias de SEDESOL, SRE e INMUJERES (abril).
- Reunión preparatoria con los integrantes de la Delegación de México para coordinar la participación de México en la IX Conferencia Regional (mayo).
- Reunión informativa para miembros de la Cámara de Diputados sobre la IX Conferencia Regional (junio).
- Reuniones sobre aspectos logísticos con OSC para la realización del Foro Alternativo a la IX Conferencia Regional (México, D.F., 7 y 8 de junio), celebradas en abril y mayo.

- Reuniones con funcionarios de la SRE para coordinar los aspectos logísticos de la IX Conferencia Regional.
- Inclusión, en la página web del INMUJERES, de un micrositio sobre la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

XXXVI Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (México, D.F., 9 de junio de 2004)

Se realizó el día anterior a la IX Conferencia Regional y participaron 35 ministras de la mujer de los países miembros de la CEPAL. Se eligió nueva Mesa Directiva, quedando presidida por México.

XXXVII Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 29 y 30 de noviembre de 2004)

En la reunión se presentó un Informe de País elaborado en cumplimiento de lo señalado en el Punto 2 del temario de la reunión, relativo a la información sobre las actividades realizadas a nivel nacional después de la IX Conferencia Regional sobre la Mujer (del 10 al 12 de junio de 2004), y aquellas previstas a corto plazo, relativas al cumplimiento del Consenso de México, así como las relacionadas con el seguimiento del 3er. Objetivo de Desarrollo de la Declaración del Milenio (promoción de la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer), que se hayan realizado después de la IX Conferencia Regional. Las delegaciones participantes recibieron el cuadríptico con el texto del Consenso de México.

Los Estados miembros de la nueva Mesa Directiva acordaron la estrategia regional de participación en las próximas actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la conmemoración del décimo aniversario de la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing+10), y el 49vo Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

XXX Período de Sesiones de la CEPAL (Puerto Rico, del 28 de junio al 2 de julio de 2004)

Los principales objetivos de la sesión fueron: examinar los aspectos programáticos e institucionales del quehacer de la CEPAL; presentar a consideración de los países miembros el informe de actividades realizadas por la Comisión desde su XXIX período de sesiones, y someter a aprobación el programa de trabajo de sistema CEPAL para el bienio 2006-2007. Además de las reuniones plenarios realizadas durante el período de sesiones de la CEPAL, se llevó a cabo el seminario “Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe” y el seminario de alto nivel “Desarrollo productivo en economías abiertas”, en el que participaron invitados especiales.

Asimismo, se reafirmó el Consenso de México aprobado durante la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y se reiteró que dicho documento representa la contribución regional a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su próximo período de sesiones.

Proyecto Regional sobre Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género en América Latina y el Caribe (ONU/CEPAL) (INMUJERES, México, D.F., proceso continuo desde finales del 2002)

Participación en el Seminario Internacional sobre Gobernabilidad Democrática e Igualdad de Género, como evento de cierre del Proyecto Regional de la CEPAL, realizado el 1 y 2 de diciembre de 2004 en Santiago de Chile. La titular del INMUJERES participó en el panel Gobernabilidad, participación política y sistemas electorales con la ponencia “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en México: enseñanzas y desafíos”.

En el marco del proyecto se llevó a cabo el “Encuentro Regional de Capacitación en Comunicación, Información y Formación de Redes entre los Mecanismos de la Mujer” (Santiago de Chile, 1 al 3 de diciembre de 2004), en el cual participó el INMUJERES. El objetivo del Encuentro fue dar inicio a una

red de profesionales del área de comunicación y tecnologías de la información y comunicación, para promover el intercambio de información regional entre los mecanismos de la mujer y la sociedad.

3.7.1.4 Consejo Económico y Social (Ecosoc)

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)

48vo. Periodo de Sesiones (Nueva York, del 1 al 12 de marzo de 2004)

Los temas que se abordaron en el periodo de sesiones fueron: el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros; y participación de la mujer en pie de igualdad en la prevención, gestión y resolución de conflictos y en la consolidación de la paz. El INMUJERES asistió representado por una funcionaria y dos integrantes de los consejos Consultivo y Social. En el evento se pronunció un discurso en nombre y representación de México y se participó en un panel alterno donde se abordó el tema de los avances legislativos en México.

49vo Periodo de Sesiones (Nueva York, del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005)

Proceso de integración de las respuestas al cuestionario enviado a los gobiernos por la División para el Adelanto de las Mujeres de la ONU, sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y los resultados del Vigésimo Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General (2000).

- El documento de respuestas se integró con el apoyo de las instancias de la Administración Pública Federal (SEP, SSA, SEMARNAT, STPS, SEDESOL, DIF, SE) rectoras en los temas de las esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing; también fue trabajado con las áreas sustantivas del INMUJERES y el documento final fue validado por ambos grupos de instancias. De manera paralela se integraron los siguientes anexos para el documento de respuestas al Cuestionario: Cuadro de Referencias sobre Buenas Prácticas, en México, por Esfera de Especial Preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing (Parte II de Cuestionario); cuadro sobre la situación legislativa en las entidades federativas sobre la ley para prevenir y atender la violencia familiar; y resumen ejecutivo del presupuesto para el ejercicio fiscal 2004, por ramo de la Administración Pública Federal, con los programas y acciones vinculadas al objetivo general del INMUJERES; y cuadros para los indicadores de las Metas del Milenio.
- En atención a la solicitud de la DAW, el documento fue enviado en abril de 2004, a través de la SRE, a las oficinas de Naciones Unidas para la revisión global, y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, para la evaluación regional (presentada durante la IX Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en México, en junio de 2004).

Proceso de evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing

- Integración de material de consulta sobre el proceso Beijing+10 y su colocación en un micrositio específico en la página web del INMUJERES (octubre de 2004). Incluye el Consenso de México; el cuestionario de la DAW enviado a los gobiernos sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y los resultados del Vigésimo Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General (2000); el documento con las respuestas de México; información específica para las organizaciones de la sociedad civil relativa al 49vo Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW/ONU); los documentos emanados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y de su primera evaluación (Beijing+5, año 2000), así como las presentaciones de las ponentes de la reunión Hacia Beijing+10, organizada por el INMUJERES el 6 de diciembre de 2004.
- Integración de la publicación *Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995)*, y *Declaración Política y Nuevas Medidas para la Aplicación*

de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (23 Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 2000).

- Evento Hacia Beijing+10. Diálogo para el inicio de las actividades en torno a la conmemoración del X Aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing (México, D.F., 6 de diciembre 2004). Realizado por el INMUJERES como parte de las actividades del proceso preparatorio a la conmemoración del décimo aniversario de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (año 2005). En el evento se distribuyó una publicación con los documentos oficiales de Beijing (septiembre 1995) y Beijing+5 (junio 2000).

3.7.2 Organización de Estados Americanos (OEA)

3.7.2.1 Consejo Permanente de la OEA

Sesión Especial sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad de Género (Washington, D.C., del 27 al 29 de octubre de 2004)

Asistencia del INMUJERES. En los paneles se abordó el seguimiento al Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA); la revisión de los mandatos relacionados con el tema de género y la participación de la mujer emanados de las Cumbres de las Américas; el seguimiento a la Sesión Especial del Consejo Permanente sobre la participación de la mujer en los procesos políticos: los desafíos, alcances y oportunidades de la participación de la mujer en las esferas del poder; y las políticas y acciones desarrolladas por los Estados miembros y por la sociedad civil en la implementación de las Cumbres y del PIA.

3.7.2.2 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)

Reunión de Expertas para Definir el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (Washington, D.C., 20 y 21 de julio de 2004)

La reunión tuvo como objetivo definir el mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém do Pará; asistieron 34 representantes y expertas y expertos de los países miembros de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). El gobierno de México estuvo representado por la presidenta del INMUJERES, una funcionaria del mismo y por una experta en el tema de violencia. Se realizó un aporte económico a la CIM, como una contribución para la realización de la Reunión.

Reunión de Estados Parte para adoptar el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (Washington, D.C., 26 de octubre de 2004)

Bajo la presidencia de México se aprobó, por aclamación de 31 Estados Parte, el Estatuto del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), único instrumento jurídicamente vinculante que existe a nivel internacional en la materia.

3.7.2.3 Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Segunda Reunión de Ministras o Autoridades al más Alto Nivel Responsables de las Políticas de la Mujer en los Estados Miembros (REMIM-II) (Washington, D.C., 21 al 23 de abril de 2004)

Por parte de México asistieron la presidenta y dos funcionarias del INMUJERES, acompañadas por funcionarias de la SEP y la STPS. El Instituto integró el Informe Ministerial de México sobre Mejores Prácticas en las Áreas de Trabajo, Justicia y Educación que se presentó en el evento. Además de la Declaración Ministerial, se aprobaron resoluciones sobre: integración de la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas; Mujer, Comercio y Empoderamiento Económico; Violencia contra la Mujer: Convención de Belém do Pará; recomendaciones sobre “Género y Justicia” a presentarse ante la V Reunión de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA V); y Fortalecimiento de la CIM.

XXXII Asamblea de Delegadas de la CIM (Washington, D.C., 27 y 29 de octubre de 2004)

La presidenta del INMUJERES asistió en su calidad de delegada titular de México. Entre los temas tratados en la Asamblea destacan: Segunda Reunión de Ministras (REMIM II): Lecciones aprendidas; estrategias a seguir; Propuestas para la integración de género en la Cuarta Cumbre de las Américas; Prevención y erradicación de la violencia: estado de la firma y ratificación de la Convención de Belém do Pará, e Implementación de la Resolución relativa a la aprobación del Proyecto de Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará; Seguimiento de la Resolución relativa al Combate contra el delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños; Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género; Seguimiento de las acciones sobre integración de la perspectiva de género en las reuniones Ministeriales y otras actividades y procesos; y Programa Bienal de Trabajo. Orientaciones Programáticas.

El INMUJERES integró el Informe de México sobre la implementación del Plan Estratégico de Acción de la CIM, presentado en la Asamblea. El Informe consta de los siguientes apartados: Situación jurídica, política y socioeconómica de las mujeres en México; los derechos humanos de la mujer; seguimiento a la Implementación del Plan Estratégico de Acción de la CIM: erradicación de la pobreza; educación; participación de la mujer en las estructuras de poder y toma de decisiones; trabajo; salud; instituciones nacionales responsables del adelanto de la mujer; migración; descripción de las medidas de aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”; y acciones futuras para avanzar en la aplicación del Plan Estratégico de Acción de la CIM.

Comité Directivo de la CIM

4ta. Sesión Ordinaria del Comité Directivo (Washington, D. C., 19 y 20 de febrero de 2004).

México estuvo representado por una funcionaria de la Misión de México ante la OEA. En la reunión se aprobó el documento preparado por la CIM sobre los lineamientos para la preparación de los informes de las ministras sobre mejores prácticas en las áreas de trabajo, justicia y educación, y se distribuyó el documento de Recomendaciones de género para la REMIM II “Agentes, Financiación y Experiencias en los Ámbitos del Desarrollo Productivo y de Comercio para el Colectivo Femenino”. Respecto al seguimiento de la resolución sobre Combate contra el delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños, en el 2004 se tenía proyectado trabajar en los casos de México, Bolivia y el Caribe anglófono, así como iniciar un programa de capacitación y fortalecimiento institucional en Belice. En el caso de México, se expresó particular preocupación por el turismo sexual.

5ta. Sesión Ordinaria del Comité Directivo (Washington, 22 y 23 de julio de 2004)

Asistencia del INMUJERES. En la reunión se revisó el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA); el Informe de la Reunión de Expertas en Violencia para elaborar el mecanismo de seguimiento de la Convención de Belém do Pará; la situación del seguimiento de la resolución sobre combate contra el delito de la trata de personas, y los preparativos para la Trigésima Segunda Asamblea de Delegadas de la CIM.

3.7.2.4 Proyecto “Trata de mujeres y niños en las Américas con fines de explotación”

En julio de 2004 se realizó un donativo internacional a la CIM/OEA en apoyo al desarrollo del Proyecto en México. Las instituciones que participan son: el INMUJERES, el Instituto Nacional de Migración (INM/SEGOB), la CIM/OEA y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El INMUJERES acompaña el proceso y facilita la interlocución institucional.

En octubre de 2004 se realizó la presentación pública del proyecto en la Secretaría de Gobernación con la presencia de la presidenta del INMUJERES, la representante de la OEA en México, el oficial de

la OIM en México, la comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM), el subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SEGOB y la consultora de la CIM/OEA para el tema.

En el marco de este proyecto se han realizado reuniones de trabajo con el INM, la OIM, con la consultora de la CIM/OEA, a cargo de la coordinación del proyecto en el nivel regional, y con el representante de la OIM en México. Adicionalmente, el tema y el proyecto se abordaron en la IX Reunión Nacional de Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (San Miguel Regla, Hgo., del 19 al 21 de agosto de 2004) y se acordó realizar un taller sobre el tema en la X Reunión Nacional de Instancias de la Mujer.

Como parte de la ejecución del proyecto, el 26 de noviembre y el 3 de diciembre de 2004, la OIM organizó, junto con el INMUJERES, el INM y la CIM, en las zonas norte y sur del país, dos seminarios de información y capacitación sobre combate a la trata de mujeres, adolescentes, niños y niñas en México, dirigidos a funcionarios del INM, la Procuraduría General de la República, la Policía Federal Preventiva, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Turismo, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia e instancias de la mujer en los estados y municipios de las regiones fronterizas. Asimismo, en el marco de las actividades que contempla el proyecto, en el primer semestre de 2005 se realizarán tres seminarios similares, dirigidos a funcionarios públicos en el nivel federal y del Distrito Federal; a representantes de la academia, la sociedad civil y medios de comunicación; y a representantes del Poder Legislativo.

3.7.3 Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

3.7.3.1 Reunión de la Red de Puntos Focales de Género de APEC (Santiago de Chile, 26 al 28 septiembre de 2004)

Asistencia de una funcionaria del INMUJERES en calidad de Punto Focal de Género de México ante ese mecanismo; participación de 16 representantes de los países miembros del mecanismo APEC. En la reunión se presentó un Informe de País sobre el avance de la incorporación de la perspectiva de género en México.

3.7.4 Acciones binacionales

3.7.4.1 Honduras

Segunda Reunión de la Comisión Binacional México-Honduras (Tegucigalpa, Honduras, 4 y 5 de octubre de 2004).

El INMUJERES formó parte de la Delegación oficial mexicana. En la reunión se creó un Grupo de Género como parte del formato de la Comisión Binacional; y en la Declaración final el INMUJERES y el Instituto Nacional de las Mujeres de Honduras (INAM) reafirmaron su compromiso de impulsar la potencialización de la mujer para alcanzar niveles superiores de bienestar y desarrollo para ambas naciones, mediante la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal de todos los acuerdos, programas y acciones conjuntas. Ambas delegaciones destacaron la importancia de formar parte de las comisiones técnicas del Plan Puebla Panamá de los dos países, para incidir en las iniciativas de la Estrategia Mesoamericana para el Desarrollo Humano del mencionado plan. Finalmente, destacaron la integración del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y la participación de México a través del INMUJERES, en su calidad de observador de ese mecanismo.

En esas mismas fechas, el INMUJERES proporcionó asistencia técnica al INAM de Honduras sobre la preparación de informes nacionales ante el Comité de Expertas para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Posteriormente, en el marco de la visita de Estado que realizó el presidente de ese país a México el 10 de octubre de 2004, se firmó un Convenio de Cooperación INMUJERES-Instituto Nacional de la

Mujer de Honduras (INAM), en donde se establece que las acciones de cooperación tendrán como base el intercambio de experiencias, principalmente en materia de estrategias de institucionalización del enfoque de género en programas piloto y aquellos aspectos que favorezcan u obstaculicen esos procesos, así como las relativas a la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres en sus diferentes aspectos (migrantes, indígenas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, en situación de pobreza, tercera edad, jefas de familia, niños niñas y adolescentes). En el Convenio también se especifican las modalidades de cooperación entre ambas instituciones: capacitación, formación de recursos humanos, organización de seminarios, talleres, conferencias y el intercambio de experiencias, información, investigaciones y consultorías, entre otras.

3.7.4.2 Guatemala

VIII Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala (Cd. de Guatemala, 16 y 17 de febrero de 2004)
El INMUJERES formó parte de la Delegación oficial mexicana, participó en la reunión y, en el marco de la misma, trabajó con el Grupo de Acciones Afirmativas para el Adelanto de las Mujeres en la identificación de avances y temas de interés común. Se ratificó en todos sus términos el Convenio de Cooperación entre la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) de Guatemala y el INMUJERES, firmado en el 2002.

Adicionalmente, en el marco del cumplimiento del Convenio de Cooperación entre la SEPREM y el INMUJERES, en noviembre de 2004 una funcionaria del Instituto proporcionó asistencia técnica en materia de planificación con perspectiva de género. El objetivo de la comisión fue asesorar al personal de la SEPREM y de la Secretaría General de Planeación y Presupuestación del gobierno de Guatemala, sobre los elementos fundamentales, criterios y metodología a emplearse para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de planificación estratégica territorial.

3.7.4.3 El Salvador

IV Reunión de la Comisión Binacional México-El Salvador (El Salvador, 8 y 9 de marzo de 2004)
El INMUJERES formó parte de la Delegación oficial mexicana y participó en el diálogo con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU). Asimismo, en el marco de la reunión se firmó un convenio de cooperación entre el ISDEMU y el INMUJERES.

El convenio tiene como objetivo establecer acciones de cooperación de interés común, orientadas a fortalecer el funcionamiento institucional de ambas partes, basado en el principio de igualdad de género en las políticas públicas, enfatizando las áreas orientadas a la erradicación de la pobreza y al fomento de la igualdad de oportunidades. La cooperación podrá efectuarse a través de las siguientes modalidades: capacitación, formación de recursos humanos, organización de seminarios, talleres, conferencias; intercambio de experiencias, información, documentación y materiales; investigaciones científicas; diseño y ejecución de proyectos conjuntos; y consultorías y asesorías específicas, entre otras.

3.7.4.4 Brasil

1ª Conferencia Nacional de Políticas para las Mujeres (Brasilia, Brasil, del 15 al 17 de julio de 2004).
Asistencia de la presidenta del INMUJERES por invitación de la ministra de la Mujer de Brasil. El objetivo principal de la Conferencia fue realizar propuestas para la implementación del Plan Nacional de Políticas para las Mujeres. Al evento asistieron representantes de diferentes órganos de gobierno brasileño, delegadas estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, invitados especiales y observadores de otros países.

3.7.5 Mecanismos de Integración Regional

3.7.5.1 Primera Reunión del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (SICA/COMMCA) (Tegucigalpa, Honduras, 6 de febrero de 2004).

El COMMCA es la instancia regional para promover la equidad de género en las iniciativas que se desarrollan en el marco del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), en consonancia con los acuerdos internacionales suscritos por los países miembros. México asistió como país observador representado por la titular del INMUJERES. Las ministras acordaron:

- Promover la integración de cada uno de los mecanismos nacionales de la mujer en las comisiones técnicas del Plan Puebla Panamá en el nivel nacional, para incidir en las iniciativas específicas que se estén impulsando en cada país.
- Presentar la propuesta de creación del Grupo Asesor en Equidad de Género, como parte del Grupo Técnico Interinstitucional.
- Elaborar el Plan Estratégico del COMMCA y promover las oportunidades de cooperación horizontal entre los mecanismos nacionales de la mujer de Centroamérica y México.
- Reconocer el apoyo recibido del INMUJERES.

3.7.5.2 Diálogo entre los mecanismos de la Mujer y la Iniciativa Centroamericana de Mujeres para el Seguimiento de El Cairo y Beijing (SICA/COMMCA) (Tegucigalpa, Honduras, 4 y 5 de noviembre, 2004)

Por invitación del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, el INMUJERES participó como observador en el evento. Asistieron a la reunión representantes gubernamentales de los mecanismos para el adelanto de la mujer de Honduras, Guatemala, El Salvador, Panamá, Nicaragua y Costa Rica. También estuvo presente la representación del Fondo de Población de Naciones Unidas en Honduras.

Los países realizaron una presentación de avances y desafíos nacionales en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, y de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer. También llevaron a cabo un análisis de las estrategias y acciones preparatorias, en los niveles nacional y regional, para el 49vo Periodo de Sesiones de la Comisión sobre la Situación de la Mujer (CSW/ONU, marzo de 2005).

3.7.5.3 Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM) (Río de Janeiro, Brasil, 11 y 12 de noviembre, 2004)

México fue invitado en calidad de observador y estuvo representado por la titular del INMUJERES, quien dio a conocer un informe sobre las acciones y mecanismos gubernamentales para el combate de la violencia hacia las mujeres. El INMUJERES envió diversas publicaciones para cada uno de los gobiernos que asistieron y un DVD con las campañas del INMUJERES y del Modelo de Equidad de Género.

En la reunión se analizaron los temas de violencia contra la mujer, tráfico de seres humanos y cooperación fronteriza. Se suscribió una Declaración Final.

3.7.6 Fortalecimiento de la capacidad institucional

3.7.6.1 Japón

Seminario sobre perspectiva de género en las políticas públicas para funcionarios de gobierno (Kitakyushu, Japón, 14 de junio a 16 de julio, 2004)

Auspiciado por el gobierno de Japón, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Asistencia de una funcionaria del INMUJERES. En el Seminario se abordaron los temas de promoción de la perspectiva de género y su inclusión en los presupuestos, la administración pública, la legislación, los medios de comunicación, los derechos humanos, la salud, el empleo y el bienestar, la educación, el medio ambiente, el combate a la violencia y el empoderamiento económico de las mujeres. Las participantes de diferentes países realizaron una presentación sobre temas relacionados con los derechos de las mujeres, lo que permitió el intercambio de experiencias.

3.7.6.2 Corea

Curso de capacitación en tecnologías de la información para mujeres de las economías miembros de APEC (Seúl, Corea, 30 de agosto a 10 de septiembre de 2004)

Asistencia de dos funcionarias del INMUJERES. El curso constó de cinco módulos: Paradigma digital; Experiencias digitales de Corea; Estrategia para la innovación empresarial; Liderazgo de las Mujeres, y Cultura coreana. Las representantes de los países participantes realizaron una presentación sobre la situación y la participación de las mujeres en materia de tecnologías de la información en su país. Las presentaciones incluían datos sobre el uso de tecnologías de la información, uso de computadoras, participación de las mujeres en carreras de ciencia y tecnología, proyectos nacionales para impulsar la participación de las mujeres, la informatización a nivel nacional, etc.

3.7.7 Otras actividades relevantes

3.7.7.1 Cumbre Global de Mujeres 2004 (Seúl, Corea, junio 2004)

México estuvo representado por la presidenta del INMUJERES. El énfasis de la reunión se puso en el empleo de la tecnología como herramienta importante para acelerar el desarrollo económico, el crecimiento de los negocios, la ampliación del acceso a los mercados y la extensión de sus redes de contacto.

3.7.7.2 Banco Mundial

Taller: Transversalizando el género en el sistema legal y judicial (Washington, D.C., 20 de abril de 2004)

El evento fue organizado conjuntamente por el Banco Mundial y la CIM/OEA. La titular del INMUJERES realizó la presentación “Belém do Pará: marco para su implementación”.

3.7.7.3 OEA-Unidad para la Promoción de la Democracia

Seminario internacional: ¿Qué democracia queremos? Los desafíos de la participación de las mujeres en la política (Guatemala, 10 y 11 de agosto de 2004)

La titular del INMUJERES presentó la ponencia “Participación de la mujer en la política: sus ámbitos institucionales”. Se estableció el vínculo con la Coordinación General del Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política de Guatemala, con miras a crear lazos de cooperación y participar en proyectos regionales.

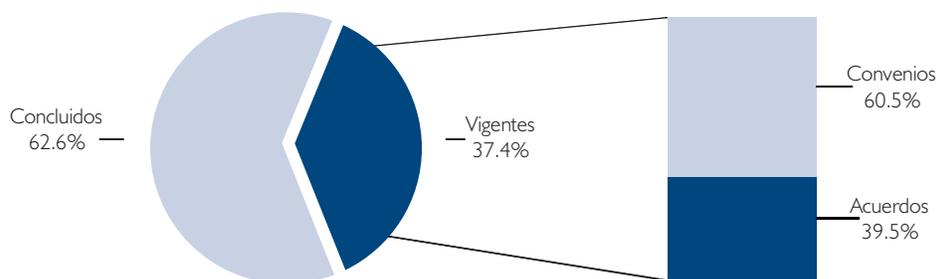
En este contexto, se invitó a una experta del Programa de Valores Democráticos y Gerencia Política de Guatemala a participar en el panel realizado en el evento de conmemoración del LI aniversario del sufragio femenino en México (21 de octubre, 2004), quien presentó la ponencia “Reflexiones en torno a la construcción de la ciudadanía de las mujeres. Orientaciones estratégicas”.

3.8 Mecanismos de coordinación

Una de las estrategias utilizadas por el Instituto para promover e impulsar acciones de sensibilización y capacitación en género y generación de información, que contribuyen al cumplimiento de las metas y objetivos del PROEQUIDAD, fue la celebración de convenios de colaboración con dependencias, entidades y organismos del gobierno mexicano en sus tres órdenes, organismos de la sociedad civil, academia y organismos internacionales, entre otros, en los cuales se establecen acciones a desarrollar de forma coordinada y conjunta, considerando el ámbito de competencia de cada parte.

Desde su creación, hasta diciembre de 2004, el INMUJERES cuenta con un registro de 230 convenios y acuerdos de colaboración firmados, de los cuales 37 por ciento se encuentra vigente al 2004.

Acuerdos y convenios suscritos por el INMUJERES; 2001-2004



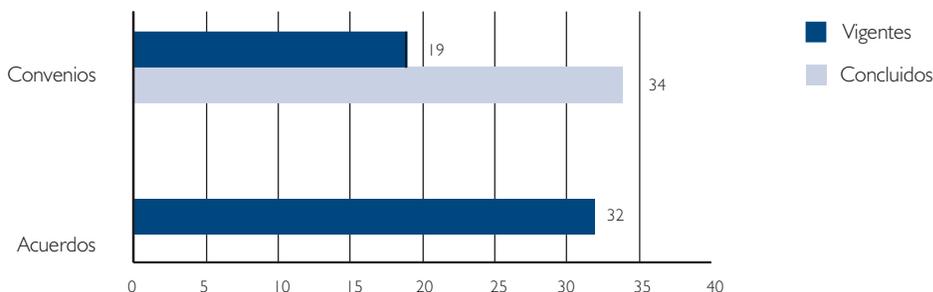
Fuente: INMUJERES. Dirección de Evaluación, Concentrado de Datos de la Dirección de Evaluación.

En el siguiente cuadro se presenta la situación de los convenios y acuerdos suscritos por el INMUJERES durante 2004.

Convenios y acuerdos según estatus, 2004			
	Vigentes	Concluidos	Subtotal
Convenios	19	34	53
Acuerdos	32	0	32
Total	51	34	85

Sólo durante el 2004, el Instituto firmó un total de 85 convenios y acuerdos de colaboración, entre los cuales 51 se encuentran vigentes; de éstos, 63 por ciento corresponde a acuerdos que fueron firmados casi en su totalidad para dar cumplimiento al Fondo PROEQUIDAD.

Acuerdos y convenios según estatus, 2004



Fuente: INMUJERES. Dirección de Evaluación

El siguiente cuadro presenta la clasificación por tipo de dependencia, entidad u organismo con las que el Instituto suscribió el instrumento jurídico.

Convenios suscritos por el inmujeres según tipo de organismo y estatus						
Tipo de Organismo	Convenios			Acuerdos		
	Suscritos en el 2004	Vigentes en el 2004 y suscritos durante el 2001-2004	Concluidos en el 2004 y suscritos del 2001-2004	Suscritos en el 2004	Vigentes en el 2004 y suscritos durante el 2001-2004	Concluidos en el 2004 y suscritos del 2001-2004
Poder Ejecutivo						
Dependencia de la APF	2	6				
Gobierno estatal	5	16	1			
Gobierno municipal	1	1				
Organismos descentralizados	6	16	30			6
Organismos internacionales	3	6				
Fideicomiso público	1	1				
ONG		1		1	2	40
ONG's (Fondo PROEQUIDAD)				31	31	
Academia	1	2	1		1	
Poder Judicial						
Supremo tribunal de justicia del estado de Sonora		1				
Totales	19	50	32	32	34	46

3.9 Medios de comunicación

3.9.1 Campañas

Como estrategia de difusión, promoción y comunicación clara, efectiva y abierta sobre los programas, proyectos y acciones, así como de los logros del Instituto, que dan cumplimiento a los objetivos del PROEQUIDAD, se lanzaron siete campañas:

Campañas 2004		
Campaña	Objetivo	Difusión
Día Internacional de la Mujer y 3er Aniversario del INMUJERES.	Dar a conocer el trabajo realizado por el Instituto en el desarrollo de una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y discriminación, en el marco del Día Internacional de la Mujer.	<p>Radio: Dos spots transmitidos por tiempos de Estado, del 1 al 21 de marzo (primera versión: Tercer aniversario del Instituto, segunda versión: 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer).</p> <p>Televisión: spot transmitido por tiempos de Estado del 1 al 21 de marzo.</p> <p>Espectaculares: cinco espectaculares del 18 de febrero al 17 de mayo en calles y avenidas de la ciudad de México.</p> <p>Carteles: 10 mil de la versión Tercer aniversario del Instituto y 10 mil de la versión 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer (distribuidos en paquetes de 50 por versión en dependencias e instituciones).</p> <p>Banners en Internet: <i>La jornada</i>, 18 de febrero al 20 de marzo; <i>El Universal</i>, 20 de febrero al 23 de marzo; CNIN en español, 25 de febrero al 25 de marzo; MSN, 8 de marzo; Yahoo, 8 de marzo.</p> <p>Dovelas en el Metro: del 25 de febrero al 25 de marzo. 300 en línea 3 (Indios Verdes- Universidad), 80 en línea 7 (El Rosario-Barranca del Muerto), 76 en Guadalajara, línea 1 (Periférico Sur-Periférico Norte) y 56 en Guadalajara, línea 2 (Juárez-Tetlán).</p> <p>Medios impresos: del 23 de febrero al 8 de marzo. 200 inserciones (cintillos y anuncios) en periódicos y revistas del D.F. y estados de la República. Un encarte de 200 mil ejemplares en <i>El Financiero</i> y <i>La Jornada</i>.</p>
Los Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas	Promover el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres y niñas en el medio urbano y rural	<p>Medios impresos: del 1 al 30 de abril. 101 inserciones (cintillos y anuncios) en periódicos y revistas del D.F. y estados de la República.</p>
Acceso a la Calidad en Servicios de Salud en Lenguas Indígenas	Sensibilizar a la población femenina de las comunidades indígenas de mayor presencia en el país (náhuatl, maya y zapoteco) sobre su derecho a recibir un trato digno en su demanda de servicios de salud.	<p>Radio: tres spots en maya, náhuatl y zapoteco, difundidos a través de la red de radiodifusoras culturales indigenistas del 1 de agosto al 31 de octubre del 2004.</p>
Trabajo Doméstico	Difundir ampliamente el valor y la importancia del trabajo doméstico.	<p>Televisión: Galavisión, spot de 20 segundos, del 23 al 31 de agosto.</p> <p>Medios impresos: del 15 de julio al 31 de agosto, 72 inserciones (cintillos y anuncios) en periódicos y revistas del D.F. y estados de la República.</p> <p>Radio: IMER, spot de 20 segundos, del 19 de julio al 1 de agosto, en el D.F., Cd. Acuña, Coahuila; Cd. Juárez, Chihuahua; Cananea, Sonora; Tijuana, B.C.; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Salina Cruz, Oaxaca; Cacahoatan, Chiapa de Corzo y Comitán, Chiapas; Mérida, Yucatán. Radio Centro: spot de 20 segundos, del 23 al 31 de agosto, en el D.F. y área metropolitana.</p>

Campañas 2004		
Campaña	Objetivo	Difusión
Mujeres Migrantes	Dar a conocer los derechos humanos de las migrantes y las instancias a las que pueden acudir ellas o sus familiares en México y Estados Unidos.	<p>Radio: seis spots transmitidos a través del IMER con 190 impactos distribuidos en Cd. Acuña, Coahuila; Distrito Federal; Cd. Juárez, Chihuahua; Cananea, Sonora; Tijuana, B.C.; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Salina Cruz, Oaxaca; Cacahoata, Chiapa de Corzo y Comitán, Chiapas; Mérida, Yucatán.</p> <p>Sondeo telefónico: aplicación de tres sondeos telefónicos referentes al perfil de audiencia, sus intereses, preocupaciones, opinión y reconocimiento del Instituto.</p> <p>Televisión: seis spots transmitidos en Estados Unidos, en 120 minutos comerciales, del 1 de octubre al 31 de diciembre. Tres documentales de 30 minutos cada uno, transmitidos en tiempos comerciales de Estados Unidos, entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre.</p>
Hostigamiento Sexual	Difundir ampliamente los derechos de las trabajadoras, orientarlas para que denuncien acciones de inequidad y hostigamiento sexual.	<p>Televisión: spot transmitido por tiempos de Estado del 11 de octubre al 11 de noviembre.</p> <p>Radio: spot transmitido por tiempos de Estado del 11 de octubre al 11 de noviembre.</p> <p>Medios impresos: 51 inserciones del 1 al 31 de octubre (cintillos y anuncios) en periódicos y revistas del D.F. y estados de la República.</p>
Día Internacional por la no violencia hacia las mujeres	Promover la cultura de la no violencia en contra de las mujeres, alentar una cultura de la denuncia, promover la línea telefónica "Vida sin violencia"	<p>Televisión: spot transmitido por tiempos fiscales del 15 de noviembre al 19 de diciembre.</p> <p>Radio: spot transmitido por tiempos fiscales del 15 de noviembre al 19 de diciembre.</p> <p>Medios impresos: del 1 de noviembre al 15 de diciembre, 94 inserciones (cintillos y anuncios) en periódicos y revistas del D.F. y estados de la República.</p> <p>Publicidad móvil: se instaló publicidad móvil en autobuses del Distrito Federal y Ciudad Juárez del 17 de noviembre al 17 de diciembre.</p> <p>Dovelas en el Metro: 1500 dovelas, del 15 de noviembre al 15 de diciembre.</p>

Se suscribieron tres convenios de colaboración con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Radio Educación y Canal Once, para la transmisión y producción de programas y *spots* de las distintas campañas del Instituto.

Durante el periodo del presente informe, se obtuvieron los siguientes resultados: 2 mil 015 impactos directos, lo que significa un incremento de 100 por ciento respecto del 2003 en los distintos medios de comunicación masiva, de los cuales mil 849 fueron positivos y 166 negativos.

3.9.2 Publicaciones

Como parte de las estrategias de difusión y promoción de los programas, proyectos y resultados de las principales actividades impulsadas y/o desarrolladas por el Instituto, se llevó a cabo la impresión y distribución de diversos materiales.

Durante el 2004, el INMUJERES realizó la impresión de informes, publicaciones anuales, libros y folletos en general, publicando un total de 810 mil 185 ejemplares.

Los ejemplares fueron distribuidos a funcionarias y funcionarios públicos de las dependencias, entidades y organismos del gobierno mexicano en sus tres órdenes, a organismos de la sociedad civil, de la academia y grupos sociales.

En el siguiente cuadro se muestran las principales publicaciones realizadas:

Listado de publicaciones del 2004		
Tipo	Nombre	Tiraje
Caja contenedora	Paquete didáctico: para saber más de género y educación	1,000
Caja contenedora: CD, Folleto, Publipostales	3 años del Instituto Nacional de las Mujeres	2,000
Carpeta	Manual de procedimientos para el centro de atención y refugio para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia familiar y sexual	200
Cartel	Ni una Más	2,000
Cartel	8 de marzo, Día Internacional de la Mujer	2,000
Cartel	Concurso "Las mujeres desde los ojos de la juventud"	10,000
Cartel	Concurso "Sor Juana Inés de la Cruz"	1,000
Cartel	Día Internacional de las Empleadas en el Hogar	1,000
Cartel	Experiencias exitosas en materia de salud	5,000
Cartel	Tercer reconocimiento nacional a las mujeres en el deporte	6,000
Cartel	Concurso nacional de cortometraje	1,000
Cartel	Convocatoria "Primer concurso de pintura de las mujeres reclusas"	1,000
Cartel	El derecho a una vida sin violencia (FIL Guadalajara)	500
Cartel	17 de octubre, conmemoración del sufragio femenino en México	5,000
Cartel	Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	5,000
Carteles	Campaña contra la violencia hacia la mujer indígena	13,000
Catálogo	Matices de Libertad 2004	1,800
Catálogo	Mujer, creación y tiempo	1,000
CD	Mujeres, género y sustentabilidad. La experiencia de una zona marino costera	1,000
CD	Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG)	3,400
CD	Legislar con perspectiva de género	500
CD	Juzgar con perspectiva de género	500
Directorio	Directorio de apoyos institucionales a proyectos productivos y de empleo para mujeres	10,000
Folleto	Más acciones de la Administración Pública Federal, mayores oportunidades	2,000
Folleto	El ABC de género en la Administración Pública	71,000
Folleto	Refugio para mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia familiar: elementos a considerar para su creación	1,000
Folleto	Guía del Poder	50,000
Folleto	Las mexicanas y el trabajo III	7,700
Folleto	Las niñas tenemos derechos	5,000
Folleto	Pasos hacia la equidad de género en México 2004	5,000
Folleto	Síntesis PROEQUIDAD	5,000

Listado de publicaciones del 2004		
Tipo	Nombre	Tiraje
Historietas	Capacitación con historietas	60,000
Informe	Tercer Informe de Labores 2003-2004	1,000
Informe	Tercer Informe de Avances de Ejecución 2003-2004	1,000
Libro	El enfoque de género, una perspectiva necesaria en la reforma curricular de la educación preescolar	2,000
Libro	El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre la participación política y toma de decisiones en México: una guía para usuarios y una referencia para productores de información	1,000
Libro	El enfoque de género en la producción de las estadísticas educativas en México: una guía para usuarios y una referencia para productores de información	1,000
Libro	Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003	1,000
Libro	Mujeres y hombres 2004	985
Libro	Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres	1,000
Libro	Cultura institucional y equidad de género en la Administración Pública	2,000
Libro	Perfil de mujeres y hombres en México	5,000
Libro	Manual de gestión con enfoque de género para mujeres microempresarias	1,000
Libro	Género, sexualidad e identidad en América Latina	1,000
Libro	Democratización de la familia	1,000
CD	Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos	1,000
Políptico	El Consenso de México	5,000
Políptico	Mujeres migrantes	10,000
Políptico	Vida sin violencia	200,000
Portafolios Modulares de Capacitación	Manual de sensibilización y capacitación en género para multiplicadores y multiplicadoras de la administración pública	1,000
Publicación y CD	Acciones para erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres. Leyes y convenciones.	1,000 libros y 2,000 CD
Tríptico	¿Quiénes somos?	5,000
Tríptico	Síntesis estadística	5,000
Tríptico	8 de marzo, Día Internacional de la Mujer	10,000
Tríptico	CEDOC	6,000



Capítulo IV

Evaluación del desempeño del INMUJERES en el marco del PROEQUIDAD

Con la finalidad de conocer y monitorear el desempeño del Instituto Nacional de las Mujeres, se desarrolló una metodología para la evaluación con base en los nueve objetivos específicos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2001-2006 (PROEQUIDAD), a partir de las metas a corto, mediano y largo plazos que se establecen para cada objetivo.

4.1 Metodología

Para determinar el avance en el cumplimiento del PROEQUIDAD, se asignó a cada objetivo un valor determinado: al objetivo número uno se le otorgó un valor de 20 por ciento por la importancia que tiene, ya que a través de él se incidirá en las funcionarias y funcionarios encargados de la aplicación de las políticas públicas para incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la Administración Pública Federal; al resto de los objetivos se les asignó una ponderación de 10 por ciento. Aunado a ello, se efectuó una ponderación lineal sobre las metas de corto, mediano y largo plazos.

En el siguiente cuadro se muestran los valores o ponderaciones asignados a cada objetivo específico y su desglose por metas y plazos, con lo cual puede observarse que al finalizar el periodo se deberá registrar cien por ciento de avance en el cumplimiento.

Ponderación de los objetivos específicos y las metas del PROEQUIDAD										
Objetivo específico	1. Institucionalización	2. Derechos Humanos	3. Desarrollo Económico	4. Pobreza	5. Educación	6. Salud	7. Violencia	8. Toma de decisiones	9. Imagen	Total
Meta (plazo)*	Ponderación (por ciento)									
Corto plazo (2001-2002)	7.50	6.80	3.30	2.50	3.75	2.50	1.40	5.10	3.40	36.25
Mediano plazo (2003-2004)	7.50	1.60	4.40	5.00	3.75	5.00	5.70	3.30	3.40	39.65
Largo plazo (2005-2006)	5.00	1.60	2.30	2.50	2.50	2.50	2.90	1.60	3.20	24.10
Total (por objetivo)	20	10	10	10	10	10	10	10	10	100

* No. de metas de corto plazo: 21
 No. de metas de mediano plazo: 23
 No. de metas de largo plazo: 15
 Total de metas PROEQUIDAD: 59

Fuente: INMUJERES, DGEDE, estimaciones propias con base en el PROEQUIDAD, 2002.

Con base en esta ponderación, las metas de corto plazo: 2002, equivalen a un cumplimiento de 36.25 por ciento; las metas de mediano plazo: 2004, equivalen a 39.65 por ciento y las de largo plazo: 2006, a 24.1 por ciento.

Por otra parte, para calcular el avance en el cumplimiento de cada meta se decidió considerar lo siguiente:

- Que el proyecto o actividad incluya por lo menos una acción que permita dar cumplimiento parcial o total a la meta.
- El grado de cumplimiento de cada actividad, es decir, avance sobre lo programado.
- A los proyectos complementarios²⁵ se les asignó una cuarta parte de la ponderación total de la meta.

4.2 Ponderación de las metas de mediano plazo

Como ya se señaló, las metas de mediano plazo equivalen a 39.65 por ciento del PROEQUIDAD, las cuales, conforme a lo establecido en el documento, deberán estar cubiertas en su totalidad en el 2004.

Es importante resaltar que en el año de 2003 se programaron y desarrollaron acciones para avanzar en el cumplimiento de nueve de las 23 metas de mediano plazo, cuya ponderación es equivalente a 8.18 por ciento, lo que representa 22 por ciento sobre las metas de mediano plazo. En el programa de trabajo de 2004 se programaron 80 acciones para complementar el 31.47 correspondiente al periodo:

Objetivo PROEQUIDAD	Ponderación por año de las metas a mediano plazo del PROEQUIDAD (porcentaje)		
	2003	2004	total
1. Institucionalización	2.50	5.00	7.5
2. Derechos Humanos	0.80	0.80	1.6
3. Desarrollo Económico	0.55	3.85	4.4
4. Pobreza	0	5.00	5.0
5. Educación	0	3.75	3.75
6. Salud	1.25	3.75	5.0
7. Violencia	1.43	4.27	5.7
8. Toma de decisiones	1.65	1.65	3.3
9. Imagen	0	3.40	3.4
Suma	8.18	31.47	39.65

Fuente: INMUJERES, DGEDE, estimaciones propias con base en el PROEQUIDAD, 2002.

De las 44 acciones consideradas en el ejercicio 2004, 55 por ciento incide directamente en el cumplimiento de las 22 metas de mediano plazo (a una meta no se le asignó ninguna acción) y 36 acciones son complementarias, lo que equivale al restante 45 por ciento. De estas últimas, 20 acciones se enfocan a mejorar o fortalecer el desempeño de las metas de corto plazo y 16 se orientan a avanzar en el cumplimiento de metas de largo plazo.

²⁵ Los proyectos o actividades complementarios son aquellos que en el año que se informa -en este caso 2004- no se comprometió el cumplimiento de una meta específica. Es el caso de las metas rezagadas o de las que se realizan por adelantado.

4.3 Ponderación de las metas de largo plazo

Según la estructura del PROEQUIDAD, al finalizar el 2006 las 15 metas de largo plazo deberán estar cubiertas con acciones o programas; y como ya se mencionó, la ponderación que debe cubrirse es de 24.10. La distribución por objetivo es la siguiente:

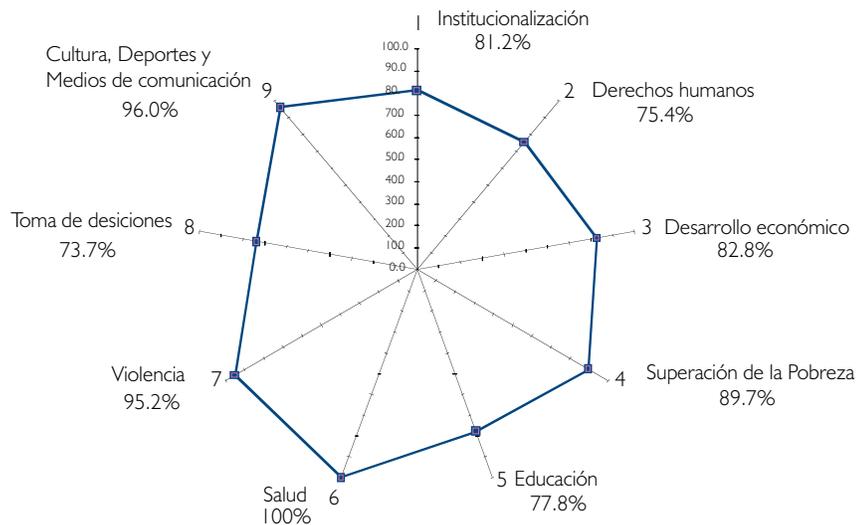
Objetivo PROEQUIDAD	Ponderación de metas a largo plazo (porcentaje)	
	2005-2006	
	Nº de metas	Ponderación
1. Institucionalización	2	5.00
2. Derechos Humanos	1	1.60
3. Desarrollo Económico	2	2.30
4. Pobreza	1	2.50
5. Educación	2	2.50
6. Salud	1	2.50
7. Violencia	2	2.90
8. Toma de decisiones	2	1.60
9. Imagen	2	3.20
Suma	15	24.10

Fuente: INMUJERES, DGEDE, estimaciones propias con base en el PROEQUIDAD, 2002.

4.4 Evaluación del desempeño 2004

Durante el 2004, las metas de mediano plazo alcanzaron un desempeño de 87.5 por ciento, es decir, de la ponderación programada de 31.47 correspondiente a las metas de mediano plazo de 2004, sumó 27.53. Por objetivo específico, el cumplimiento se presenta en la gráfica siguiente:

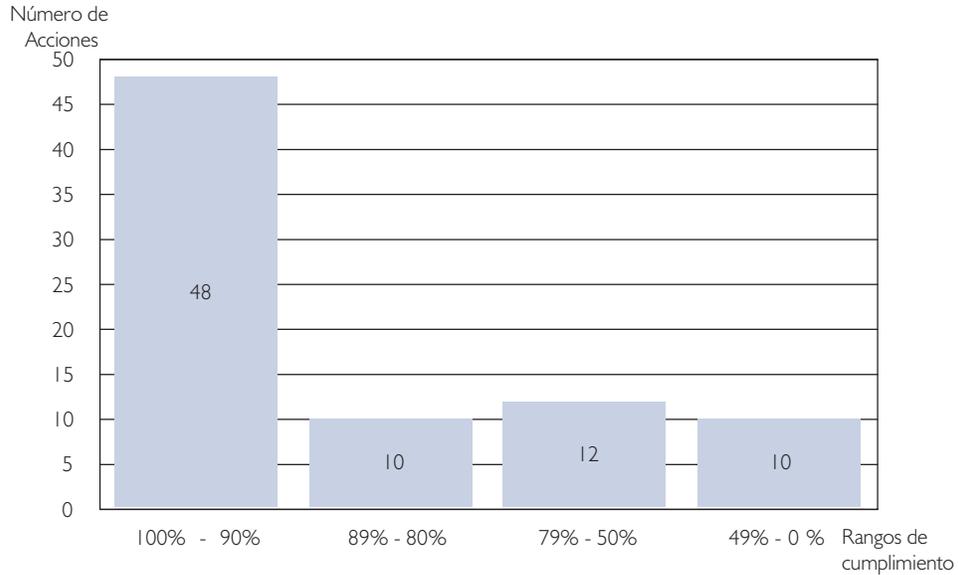
Porcentaje de cumplimiento por objetivo del PROEQUIDAD



Fuente: INMUJERES - Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, 2004.

Si se analizan las acciones contempladas en el programa de trabajo por grado de cumplimiento, con respecto a la programación anual y agrupándolas por rangos de desempeño, se puede observar que 73 por ciento de las acciones programadas obtuvo resultados satisfactorios, las cuales se ubican entre el 80 y 100 por ciento.

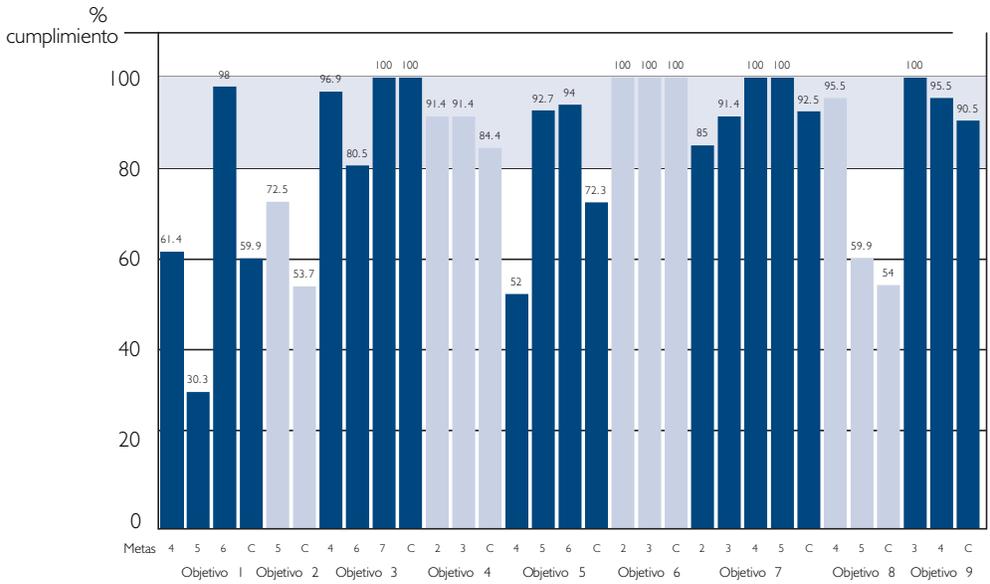
Número de acciones realizadas según rangos de cumplimiento



Fuente: INMUJERES - Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, 2004.

En relación con el desempeño de las metas de mediano plazo, en términos generales los resultados también son satisfactorios: 77 por ciento del total de las metas se ubica entre el 80 y 100 por ciento de cumplimiento. En cambio, de las acciones consideradas como proyectos complementarios en cada uno de los nueve objetivos del PROEQUIDAD, cinco se ubicaron en ese mismo rango.

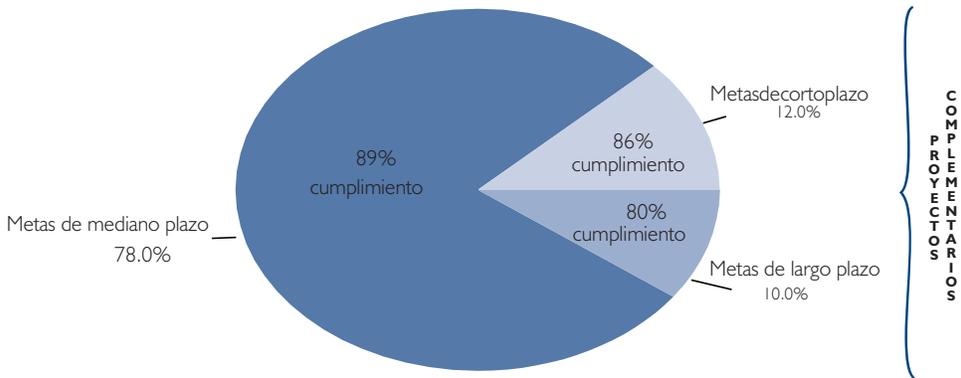
Porcentaje de cumplimiento según metas de mediano plazo y proyectos complementarios por objetivo del PROEQUIDAD



Fuente: INMUJERES - Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, 2004.

Al desagregar los proyectos complementarios por tipo de meta, los de mayor cumplimiento fueron los de corto plazo, con un desempeño de 86 por ciento, mientras que los de largo plazo registraron 80 por ciento. Ambos contribuyeron con más de una quinta parte de la ponderación de 2004.

Participación porcentual de los proyectos complementarios en la operación 2004



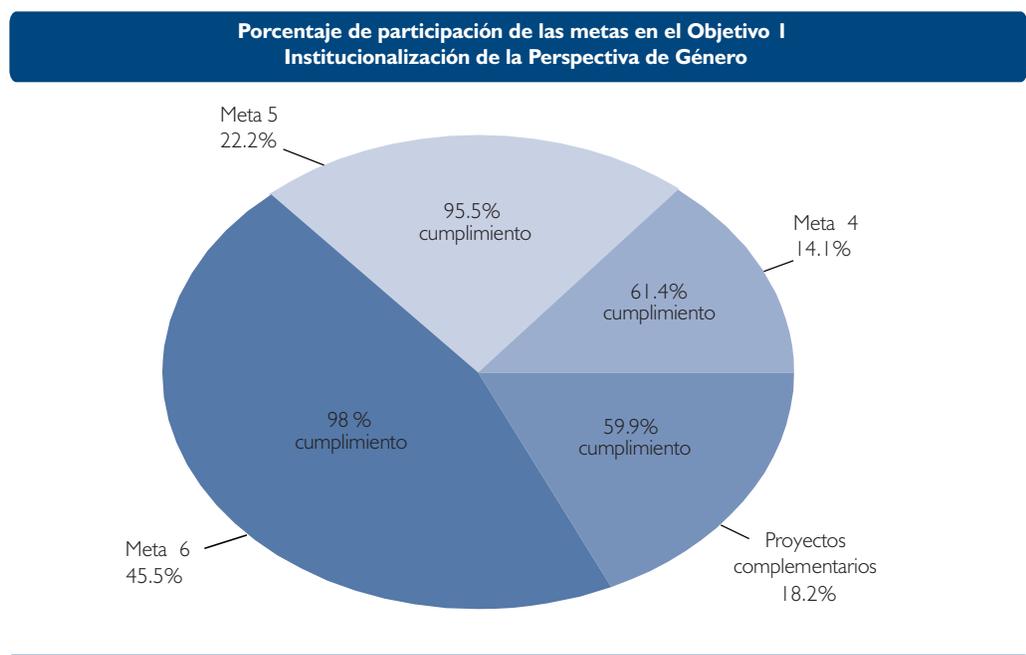
Fuente: INMUJERES - Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, 2004.

4.5 Evaluación por objetivo y meta del PROEQUIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la Administración Pública Federal.

Durante el 2004, las tres metas de mediano plazo de este objetivo, junto con los proyectos complementarios, cumplieron 81.2 por ciento de lo programado (4.997), al reportar una ponderación realizada de 4.058. Este resultado estuvo sustentado en la operación de 16 acciones, de las cuales cuatro se consideran complementarias.

Como se observa en la gráfica siguiente, con el buen cumplimiento alcanzado, las metas cinco con 95.5 por ciento y seis con 98 por ciento, el objetivo tuvo un avance de dos terceras partes:



Fuente: INMUJERES - Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, 2004.

Meta 4. Contar con metodologías, herramientas y mecanismos que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer público, así como su evaluación.

Dentro del programa de trabajo, esta meta es la que contempla más acciones programadas, las cuales suman 12. En conjunto acumularon un cumplimiento de 61.4 por ciento, esto es, de la ponderación programada de 0.9410 que le corresponde, realizó 0.578.

Meta 5. Contar con indicadores para la evaluación del progreso de las mujeres a mediano y largo plazo.

Con la operación de una acción, esta meta registró una ponderación de 0.8977, lo que representó un cumplimiento de 95.5 por ciento con respecto a la programada, que es de 0.9400.

Meta 6. Contar con instancias de coordinación y enlace con recursos financieros y humanos suficientes en todas las dependencias del Ejecutivo Federal, para atender las necesidades de las mujeres. Al cierre de 2004, esta meta logró un desempeño de 98 por ciento con relación a su ponderación programada (1.8762).



Proyectos complementarios

Al mes de diciembre, estos proyectos acumularon una ponderación de 0.7431, lo que representó un cumplimiento de 59.9 por ciento de una ponderación programada de 1.2400. De las cuatro acciones contempladas, dos influyeron para no alcanzar el total de lo programado.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y las niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas.

De los nueve objetivos específicos del PROEQUIDAD, el de “Derechos Humanos” es el que tiene sólo una meta de mediano plazo, soportada con la operación de dos acciones; en contraste, es el objetivo que cuenta con el mayor número de acciones complementarias (ocho).

En conjunto, al mes de diciembre las 10 acciones registraron un cumplimiento acumulado de 75.4 por ciento; esto es, de una ponderación programada de 0.8000, alcanzaron 0.6033.

Meta 5. Capacitar a funcionarias y funcionarios públicos federales encargados de la elaboración de los informes periódicos a los mecanismos de control derivados de tratados internacionales en materia de derechos humanos de mujeres y niñas.

Con la operación de dos proyectos, el cumplimiento de esta meta en el 2004 fue de 72.5 por ciento; la ponderación programada es de 0.6000.

Proyectos complementarios

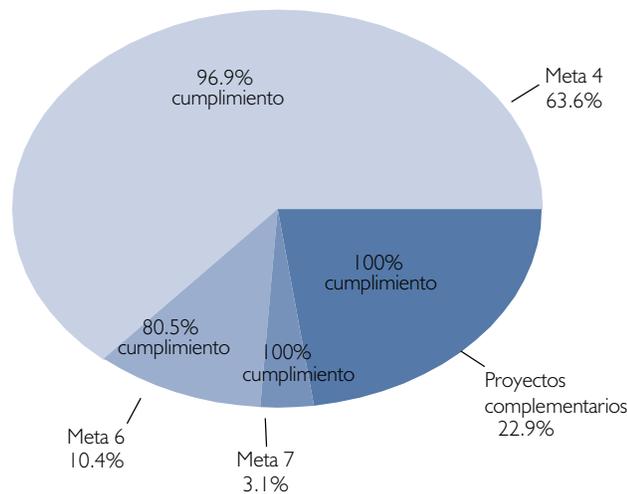
De los nueve objetivos del PROEQUIDAD, el dos es el que incluye más proyectos ubicados como complementarios (ocho), los cuales tuvieron un desempeño de 84 por ciento de su ponderación programada, de 0.2000.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.

Para el periodo enero-diciembre, este objetivo cubrió 82.8 por ciento de su ponderación programada, que es de 3.852. De las cuatro metas contempladas para el 2004, junto con los proyectos complementarios, sobresale la meta siete y los complementarios porque operaron la totalidad de su programa anual.

Con respecto a la contribución del objetivo específico, destaca la meta cuatro porque apoyó con casi 64 por ciento del desempeño.

**Porcentaje de participación de las metas en el Objetivo 3
Desarrollo Económico**



Fuente: INMUJERES - Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, 2004.

Meta 4. Promover la creación de un sistema nacional de información para la microempresa, actualizado de manera permanente.

Con la operación de cuatro proyectos, esta meta se cumplió al 96.9 por ciento, en relación con la ponderación programada de 2.0940.

Meta 5. Impulsar la creación de centros de negocios comunitarios a través de los fondos de coinvertición social del gobierno federal, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.

Esta meta tiene una ponderación programada de 0.518, la cual no se cubrió porque no se contempló una acción en el programa de trabajo de 2004.

Meta 6. Desarrollar campañas y estrategias que coadyuven en la eliminación de los obstáculos legislativos y administrativos para el acceso de las mujeres a los bienes de producción, el patrimonio, la vivienda, las oportunidades, los ingresos y los servicios.

Con la combinación de resultados de dos proyectos (uno de ellos alcanzó el 100 por ciento), esta meta sumó una ponderación de 0.3300, lo que representó un desempeño de 80.5 por ciento de su ponderación programada (0.4100).

META 7. Elaborar manuales para la asistencia técnica de mujeres en la administración de microempresas.

El desempeño del proyecto contemplado en esta meta permitió lograr el 100 por ciento de la ponderación (0.1000) programada para el 2004.

Proyectos complementarios

Al cierre de 2004, el desempeño de cuatro proyectos fue de 100 por ciento; su ponderación programada fue de 0.7300.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las condiciones de género que inciden en la pobreza.

Las dos metas de mediano plazo y los proyectos complementarios alcanzaron al mes de diciembre una ponderación de 4.4832, equivalente a 89.7 por ciento de la programada (5.000). Este resultado estuvo

soportado por siete acciones: una que atendió a las metas dos y tres, y seis ubicadas como proyectos complementarios que sirvieron al cumplimiento de una meta de largo plazo.

Meta 2. Desarrollar un sistema de indicadores que permita identificar y hacer visibles las condiciones en que se encuentran las mujeres pobres y realizar investigaciones a ese respecto.

Esta meta cumplió con 91.4 por ciento de su ponderación programada de 1.8800, mediante la operación de la acción: “Detección y análisis de la situación actual de la información cualitativa y cuantitativa”.

Meta 3. Desarrollar, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, un sistema de análisis nacional y regional para identificar los factores que inciden sobre la pobreza y de qué manera estos factores actúan de forma diferenciada.

Esta meta se cubre con la acción arriba mencionada.

Proyectos complementarios

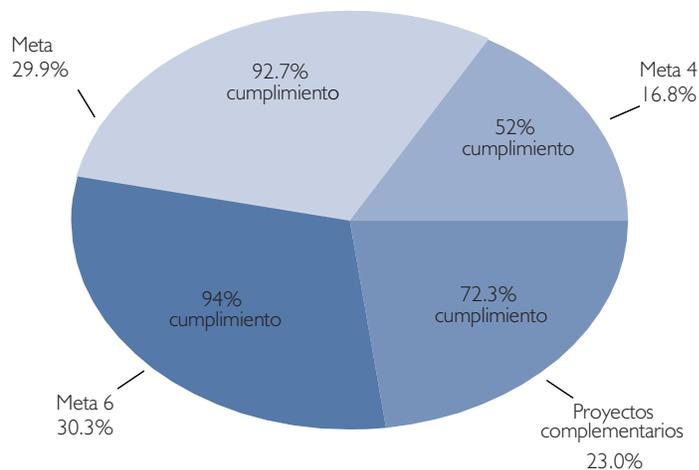
El desempeño de estos proyectos permitió sumar una ponderación de 1.0469, lo que representó un cumplimiento de 84.4 por ciento con respecto a la ponderación programada, de 1.2400. De los seis proyectos, sólo uno se ubicó por abajo del promedio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5. Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida, que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.

Las tres metas de mediano plazo de este objetivo, junto con los proyectos complementarios, alcanzaron un cumplimiento de 77.8 por ciento durante 2004; de la ponderación programada de 3.7500, sólo alcanzaron 2.9159.

En relación con la contribución de las metas para el cumplimiento del objetivo, sobresalen las metas cinco y seis debido a que aportaron 60 por ciento del total.

Porcentaje de participación de las metas en el Objetivo 5 Educación



Fuente: INMUJERES - Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, 2004.

Meta 4. Apoyar en el diseño de políticas públicas que contribuyan a dotar a las niñas y las mujeres de mayores oportunidades educativas, así como para el magisterio femenino de todos los niveles y modalidades educativas, en particular aquellas que se encuentran en situación de marginalidad, pobreza y exclusión social, principalmente las indígenas, la población femenina y adulta y con necesidades especiales.

Con la operación de dos acciones (una de ellas con un desempeño de 94 por ciento), esta meta alcanzó una ponderación de 0.4890, lo que representó un cumplimiento de 52 por ciento programado.

Meta 5. Diseñar programas educativos que contribuyan al cambio de actitudes, valores, prácticas discriminatorias y sexistas, e impulsen una cultura de paz en los niveles de educación básica y media superior. La meta está soportada con dos acciones, que a través de la operación de sus actividades sumaron un desempeño de 92.7 por ciento, lo que representó una ponderación de 0.8713.

Meta 6. Diseñar programas de desarrollo educativo integral para mujeres de zonas indígenas, rurales y con discapacidad.

La meta está soportada con una acción, a través de cuyas actividades alcanzó una ponderación de 0.8836, cifra que representó un cumplimiento de 94 por ciento con respecto a lo programado, que es de 0.9400.

Proyectos complementarios

La operación de tres proyectos, dos de ellos al 100 por ciento; el cumplimiento fue de 72.3 por ciento, equivalente a una ponderación de 0.6720.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6. Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.

De los nueve objetivos del PROEQUIDAD, éste fue el único que realizó el 100 por ciento de sus actividades programadas, sumando una ponderación de 3.7500. El resultado estuvo soportado por la operación de cuatro acciones: dos para cubrir las metas de mediano plazo y dos que fortalecieron el cumplimiento de metas de corto plazo (proyectos complementarios).

Meta 2. Contar con líneas de investigación en salud, en las que de manera permanente esté presente la perspectiva de género.

Con la operación de un proyecto, esta meta alcanzó 100 por ciento de cumplimiento, lo que representó una ponderación de 1.8800.

Meta 3. Promover entre las dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno, que la información estadística que generen incorpore el enfoque de género.

La meta está soportada con una acción, que al cierre de 2004 cubrió el 100 por ciento de sus actividades programadas, para sumar una ponderación de 0.9400.

Proyectos complementarios

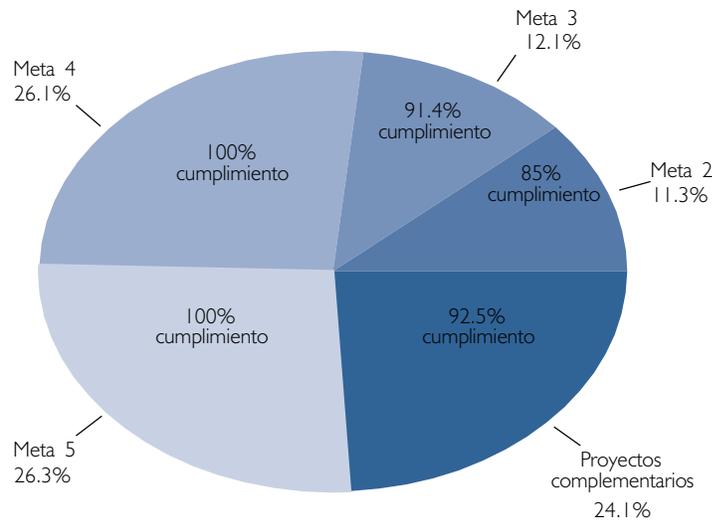
Los dos proyectos contemplados sumaron la totalidad de su ponderación programada, que es de 0.9300, al registrar un cumplimiento de 100 por ciento.

OBJETIVO ESPECÍFICO 7. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Durante el 2004, las cuatro metas de mediano plazo de este objetivo, junto con los proyectos complementarios, cumplieron 95.2 por ciento de lo programado (4.2704), al reportar una ponderación realizada de 4.0634. El resultado estuvo sustentado en la operación de ocho acciones, de las cuales dos se ubicaron como complementarias.

El buen desempeño de las metas cuatro y cinco, les permitió contribuir con la mitad del cumplimiento total del objetivo:

**Porcentaje de participación de las metas en el Objetivo 7
Violencia**



Fuente: INMUJERES - Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, 2004.

Meta 2. Elaborar un programa nacional en contra de la violencia hacia las mujeres.

La combinación de resultados de tres proyectos permitió a esta meta un desempeño de 85 por ciento, para sumar una ponderación de 0.4593.

Meta 3. Contar con un sistema nacional de indicadores con enfoque de género sobre la violencia en México.

A través de un proyecto, esta meta sumó una ponderación de 0.4935, equivalente a un cumplimiento de 91.4 por ciento.

Meta 4. Iniciar las campañas para fomentar la cultura del respeto a las diferencias, la paz y la no violencia.

Con la puesta en marcha de la campaña del “Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres”, esta meta cubrió 100 por ciento de la ponderación programada, de 1.0600.

Meta 5. Desarrollar campañas de difusión sobre prevención de la violencia en contra de las mujeres, incluso bilingües, para atender a los pueblos indígenas.

Esta meta se cubrió con la acción arriba mencionada.

Proyectos complementarios

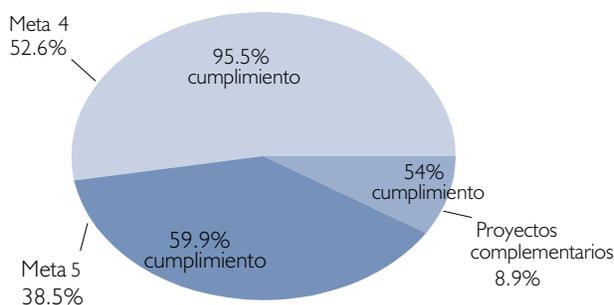
El desempeño de enero a diciembre de dos proyectos fue de 92.5 por ciento, al sumar una ponderación de 0.9806.

OBJETIVO ESPECÍFICO 8. Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.

Con la combinación de resultados entre las dos metas de mediano plazo y los proyectos complementarios, registraron un cumplimiento de 73.7 por ciento, equivalente a una ponderación de 1.2153.

El buen desempeño de la meta cuatro, que cubrió 52 por ciento de la ponderación total, compensó los malos resultados que se obtuvieron en la meta cinco y los complementarios, como se observa en la gráfica siguiente:

**Porcentaje de participación de las metas en el Objetivo 8
Toma de decisiones**



Fuente: INMUJERES - Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, 2004.

Meta 4. Elaborar una red de información que proporcione datos desagregados por sexo y que permita identificar la participación de las mujeres en espacios de dirección, tanto en el sector público como en el privado.

A través de un proyecto, esta meta cumplió con 95.5 por ciento de su ponderación programada, que es de 0.6700.

Meta 5. Realizar talleres de sensibilización y capacitación en género en las instituciones públicas sobre la participación equitativa en instancias directivas y de toma de decisión.

La combinación de resultados de dos proyectos le permitió alcanzar una ponderación de 0.4675, lo que representó un cumplimiento de 59.9 por ciento de lo programado.

Proyectos complementarios

La baja operación de los dos proyectos contemplados ubicó el cumplimiento en 54 por ciento de lo programado, al reportar un ponderado de 0.1080.

OBJETIVO ESPECÍFICO 9. Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación.

Las dos metas de mediano plazo de este objetivo, junto con los proyectos complementarios, alcanzaron un cumplimiento de 96 por ciento; esto es, de la ponderación programada de 3.400, alcanzaron 3.2626. Este es el resultado de la operación de 10 acciones: tres que contribuyeron con las metas de mediano plazo y siete que fortalecieron el cumplimiento de metas de corto y largo plazo (proyectos complementarios).

Meta 3. Propiciar la formación de una red nacional de comunicadoras, para la promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Con el cumplimiento del programa de trabajo de dos proyectos, el desempeño de esta meta fue de 100 por ciento; la ponderación programada es de 1.2800.

Meta 4. Contar con indicadores que muestren la situación actual de las mujeres en el campo de la cultura, del deporte, de las artes y en los medios de comunicación.

Mediante la operación de un proyecto, esta meta sumó una ponderación de 1.2224, lo que representó un desempeño de 95.5 por ciento.

Proyectos complementarios

La combinación de resultados de siete proyectos sumó un ponderado de 0.7602, cuatro de ellos operaron al 100 por ciento; el cumplimiento fue de 90.5 por ciento de lo programado (0.84).

Evaluación del desempeño del INMUJERES respecto a las metas de mediano plazo del PROEQUIDAD (2004)		
Objetivos específicos y metas de mediano plazo del PROEQUIDAD	Ponderación 2004	% Cumplimiento
OBJETIVO 1: Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la Administración Pública Federal.	5.000	81.2
Meta 4. Contar con metodologías, herramientas y mecanismos que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer público así como su evaluación.	0.940	61.4
Dotar de herramientas teórico metodológica a las unidades de capacitación de la Administración Pública.	0.080	71.1
Proporcionar asesorías durante el diseño y la institucionalización del modelo de capacitación con perspectiva de género, en los planes y programas de la APF.	0.080	47.5
Cumplimiento del proceso "P-DGP-01 Diseño y Desarrollo de Capacitación".	0.080	30.0
Capacitar al personal del INMUJERES para potenciar el uso de las herramientas tecnológicas con las que cuenta el Instituto.	0.070	0.0
Capacitación en género, diseño y elaboración de manuales y técnicas de formación a facilitadoras y facilitadores.	0.080	0.0
Diseñar e implantar las metodologías, herramientas y mecanismos que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer público, así como su evaluación.	0.070	80.2
Seguimiento y evaluación de la institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Federal.	0.080	89.5
Seguimiento y evaluación de la institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.	0.100	80.0
Seguimiento y evaluación de la institucionalización de la perspectiva de género en el ámbito municipal.	0.090	75.0
Integración y emisión de información y recomendaciones derivadas del análisis de las acciones y programas gubernamentales, a los tomadores de decisión.	0.070	70.4
Seguimiento y evaluación del quehacer institucional.	0.070	90.9
Centro de Documentación y desarrollo de servicios.	0.070	100.0
Meta 5. Contar con indicadores para la evaluación del progreso de las mujeres a mediano y largo plazo.	0.940	95.5
Desarrollo de sistemas de información que visibilicen las brechas entre mujeres y hombres en los temas prioritarios del PROEQUIDAD.	0.940	95.5
Meta 6. Contar con instancias de coordinación y enlace con recursos financieros y humanos suficientes en todas las dependencias del Ejecutivo Federal, para atender las necesidades de las mujeres.	1.880	98.0
Formación y mantenimiento de redes con instituciones del sector público.	1.880	98.0
Proyectos complementarios	1.2400	59.9
Metas de corto plazo		
Programa de fortalecimiento institucional.	0.205	11.0
Fortalecimiento y operación de la UCP y Sistema de monitoreo y evaluación.	0.410	100.0
Sistemas de monitoreo y evaluación (desarrollo de estudios con enfoque de género)	0.205	90.0
Meta de largo plazo		
Promover guías técnicas y analíticas enfocadas a incorporar la perspectiva de género en la planeación y presupuestación institucional.	0.420	30.0

OBJETIVO 2: Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y las niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas.	0.800	75.4
Meta 5. Capacitar a funcionarios y funcionarias públicos federales encargados de la elaboración de los informes periódicos a los mecanismos de control derivados de tratados internacionales en materia de derechos humanos de mujeres y niñas.	0.600	72.5
Elaboración del 6º Informe periódico de México sobre el cumplimiento de la CEDAW.	0.300	65.0
Integración y sistematización de información internacional sobre mujeres y género.	0.300	80.1
Proyectos complementarios	0.2000	84.0
Metas de corto plazo		
Instrumentación de la fase final del proyecto "Mujeres Privadas de su Libertad".	0.030	100.0
Promoción de los derechos humanos de las mujeres.	0.020	100.0
Generar un marco general consensuado que contenga un perfil de la situación social, económica y legal de las mujeres migrantes mexicanas y extranjeras así como un perfil de la situación socioeconómica de las mujeres familiares de migrantes que quedan solas.	0.020	100.0
Campaña los Derechos Humanos y las Mujeres (caso Juárez).	0.020	100.0
Campaña Mujeres Migrantes.	0.020	100.0
Transversalización de la PEG en la formación del personal en las áreas de procuración y administración de la justicia.	0.030	83.5
Metas de largo plazo		
Realización de una coedición con el INACIPE.	0.040	50.0
Participación en eventos internacionales.	0.020	65.2
OBJETIVO 3: Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.	3.852	82.8
Meta 4. Promover la creación de un sistema nacional de información para la microempresa actualizado de manera permanente.	2.094	96.9
Creación de un sistema nacional de información para la microempresa.	0.210	100.0
Promoción de la red nacional de empresarias.	0.210	100.0
Promover entre las dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno, que la información estadística que generen incorpore enfoque de género.	0.210	100.0
Desarrollo de sistemas de información que visibilicen las brechas entre mujeres y hombres en los temas prioritarios del PROEQUIDAD.	1.464	95.5
Meta 5. Impulsar la creación de centros de negocios comunitarios a través de los fondos de coinversión social del gobierno federal en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.	0.518	0.0
Meta 6. Desarrollar campañas y estrategias que coadyuven en la eliminación de los obstáculos legislativos y administrativos para el acceso de las mujeres a los bienes de producción, el patrimonio, la vivienda, las oportunidades, los ingresos y los servicios, así como las formas de discriminación en el acceso y permanencia en el empleo en todas las oficinas gubernamentales en los tres órdenes de gobierno.	0.410	80.5
Identificación de buenas prácticas de equidad de género en el ámbito laboral.	0.200	60.0
Desarrollo de políticas de equidad de género en el trabajo.	0.210	100.0

Meta 7. Elaborar manuales para la asistencia técnica de mujeres en la administración de microempresas.	0.100	100.0
Seguimiento a los procesos de gestión en microempresas, con enfoque de género.	0.100	100.0
Proyectos complementarios	0.7300	100.0
Metas de corto plazo		
Programa de certificación MEG 2003.	0.310	100.0
Desarrollo de estrategias para la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales.	0.320	100.0
Vamos por la Equidad y el Medio Laboral y el Hogar.	0.100	100.0
Objetivo 4: Promover el desarrollo de procesos y políticas públicas sensibles a las condiciones de género que inciden en la pobreza.	5.000	89.7
Meta 2. Desarrollar un sistema de indicadores que permita identificar y hacer visibles las condiciones en que se encuentran las mujeres pobres y realizar investigaciones a ese respecto.	1.880	91.4
Detección y análisis de la situación actual de la información cualitativa y cuantitativa.	1.880	91.4
Meta 3. Desarrollar, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, un sistema de análisis nacional y regional para identificar los factores que inciden sobre la pobreza y de qué manera estos factores actúan de forma diferenciada entre hombres y mujeres.	1.880	91.4
Detección y análisis de la situación actual de la información cualitativa y cuantitativa.	1.880	91.4
Proyectos complementarios	1.240	84.4
Meta de corto plazo		
IX Conferencia Regional de la CEPAL	0.010	80.0
Metas de largo plazo		
Instrumentación del Fondo PROEQUIDAD.	0.620	83.0
Instrumentación de las mesas de diálogo permanente con la sociedad civil.	0.590	86.0
Identificar buenas prácticas que eleven la calidad de vida de las mujeres campesinas e indígenas de nuestro país.		
Programa CONVIVE	0.010	95.2
Capacitación a líderes comunitarios	0.010	75.0
Objetivo 5: Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas; así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para lograr ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana, con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.	3.750	77.8
Meta 4. Apoyar en el diseño de políticas públicas que contribuyan a dotar a las niñas y las mujeres de mayores oportunidades educativas, así como para el magisterio femenino de todos los niveles y modalidades educativas, en particular aquellas que se encuentran en situación de marginalidad, pobreza y exclusión social, en particular a las indígenas, a la población femenina adulta y con necesidades especiales.	0.940	52.0
Asistencia técnica y capacitación a proyectos productivos con enfoque de equidad de género.	0.470	10.0
Diseñar, implantar y operar un proceso para desarrollar mecanismos de trabajo que permitan impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	0.470	94.0

Meta 5. Diseñar diversos programas educativos que contribuyan al cambio de actitudes, valores, prácticas discriminatorias y sexistas e impulsen una cultura de paz en los niveles de educación básica y media superior.	0.940	92.7
Diseñar, implantar y operar un proceso para desarrollar mecanismos de trabajo que permitan impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	0.470	94.0
Detección y análisis de la situación actual de la información cualitativa y cuantitativa.	0.470	91.4
Meta 6. Diseñar programas de desarrollo educativo integral para mujeres de zonas indígenas, rurales y con discapacidad.	0.940	94.0
Diseñar, implantar y operar un proceso para desarrollar mecanismos de trabajo que permitan impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.	0.940	94.0
Proyectos complementarios	0.930	72.3
Metas de corto plazo		
Incorporación de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior (IES) afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación superior (ANUIES).	0.43	40.0
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT.	0.04	100.0
Meta de largo plazo		
Concurso de tesis "Sor Juana Inés de la Cruz. Primera Feminista de América".	0.46	100.0
Objetivo 6. Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.	3.750	100.0
Meta 2. Contar con líneas de investigación en salud, en las que de manera permanente esté presente la perspectiva de género.	1.880	100.0
Identificación de buenas prácticas en materia de salud en comunidades rurales e indígenas, sexual y reproductiva, y adultas mayores, que promuevan la equidad de género y permitan diseñar campañas permanentes de divulgación.	1.880	100.0
Meta 3. Contar con indicadores de salud confiables desde una perspectiva de género.	0.940	100.0
Promover entre las dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno, que la información estadística que generen incorpore enfoque de género.	0.940	100.0
Proyectos complementarios	0.9300	100.0
Identificación de buenas prácticas en materia de salud sexual y reproductiva en comunidades rurales e indígenas, y adultas mayores, que promuevan la equidad de género y permitan diseñar campañas permanentes de divulgación.	0.460	100.0
Campaña "Acceso a la Calidad de los Servicios de Salud en Lenguas Indígenas".	0.470	100.0
Objetivo 7. Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	4.270	95.2
Meta 2. Elaborar un Programa Nacional en contra de la Violencia hacia las Mujeres.	0.540	85.0
Administración de los acuerdos de la Mesa Institucional.	0.180	100.0
Seguimiento y evaluación del programa.	0.180	80.0
Impulsar mecanismos estatales de coordinación interinstitucional para prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género.	0.180	75.0

Meta 3. Contar en el sistema nacional de indicadores con enfoque de género con información sobre la violencia en México.	0.540	91.4
Detección y análisis de la situación actual de la información cualitativa y cuantitativa.	0.540	91.4
Meta 4. Iniciar las campañas para fomentar la cultura del respeto a las diferencias, la paz y la no violencia.	1.060	100.0
Campaña Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres.	1.060	100.0
Meta 5. Desarrollar campañas de difusión sobre prevención de la violencia en contra de las mujeres, incluso bilingües, para atender a los pueblos indígenas.	1.070	100.0
Campaña Día Internacional por la No Violencia Contra las Mujeres.	1.070	100.0
Proyectos complementarios	1.060	92.5
Meta de corto plazo		
Administración de la Línea Telefónica Vida sin Violencia.	0.530	85.0
Meta de largo plazo		
Fortalecimiento de la Red Nacional de Refugios.	0.530	100.0
Objetivo 8: Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.	1.650	73.7
Meta 4. Elaborar una red de información que proporcione datos desagregados por sexo y que permita identificar la participación de las mujeres en espacios de dirección, tanto en el sector público como en el privado.	0.670	95.5
Desarrollo de sistemas de información que visibilicen las brechas entre mujeres y hombres en los temas prioritarios del PROEQUIDAD.	0.670	95.5
Meta 5. Realizar talleres de sensibilización y capacitación en género en las instituciones públicas sobre la participación equitativa en instancias directivas y de toma de decisiones.	0.780	59.9
Dotar de herramientas teórico-metodológicas a las unidades de capacitación de la administración pública, y las y los especialistas del INMUJERES.	0.41	71.1
Proporcionar asesorías durante el diseño y la institucionalización del modelo de capacitación con perspectiva de género, en los planes y programas de la APF.	0.37	47.5
Proyectos complementarios	0.200	54.0
Metas de largo plazo		
Participación en la instrumentación del Reglamento de la Ley Federal del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.	0.10	42.0
Promover mayor equidad entre hombres y mujeres sindicalizadas que participan en los tres poderes y los tres niveles de gobierno.	0.10	66.0
Objetivo 9: Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada, respetuosa de las diferencias y sin estereotipos en los ámbitos culturales, deportivos y en los medios de comunicación.	3.400	96.0
Meta 3. Propiciar la formación de una red nacional de comunicadoras, para la promoción de los derechos humanos de las mujeres.	1.280	100.0
En colaboración con la Unidad Operativa de Redes, propiciar la formación de una red nacional de comunicadoras para la promoción de los derechos humanos de las mujeres	0.640	100.0
Difundir el proceso para identificar, analizar y sistematizar buenas prácticas en materia de comunicación social con equidad de género en las organizaciones e instituciones de la iniciativa privada, dedicadas a la producción y difusión de productos de consumo cultural y de información.	0.640	100.0

Meta 4. Contar con indicadores que muestren la situación actual de las mujeres en el campo de la cultura, del deporte, de las artes y en los medios de comunicación.	1.280	95.5
Desarrollo de sistemas de información que visibilicen las brechas entre mujeres y hombres en los temas prioritarios del PROEQUIDAD.	1.280	95.5
Proyectos complementarios	0.8400	90.5
Metas de corto plazo		
En coordinación con la Dirección de Promoción y Enlace, elaborar un proceso para desarrollo de campañas sustantivas de comunicación social del INMUJERES.	0.140	100.0
Diseño y difusión de campañas que propicien la creación y desarrollo de una cultura de equidad de género. Así como la elaboración, reimpresión y coedición de publicaciones.	0.140	93.0
Comunicación social del Proyecto Generosidad.	0.070	100.0
Metas de largo plazo		
Identificación de buenas prácticas, en el ámbito de las artes y el deporte que permitan impulsar la participación de las mujeres.	0.140	90.0
Identificar buenas prácticas de equidad de género entre la juventud.	0.070	100.0
Difundir el proceso que elaboren las áreas encargadas de la transversalización del Instituto, en coordinación y a través de RTC, para promover y fortalecer la equidad de género en los medios de comunicación.	0.140	100.0
Difundir el proceso para identificar, analizar y sistematizar buenas prácticas en materia de comunicación social con equidad de género en las organizaciones e instituciones de la Administración Pública, tanto federal como estatal y municipal, que elaboren las áreas encargadas.	0.140	60.0
Total 2004	31.47	87.5

4.6 Eventos evaluados y organizados por el INMUJERES

De los eventos realizados por el INMUJERES, se llevó a cabo el proceso de evaluación de 156 eventos de sensibilización y capacitación en y con perspectiva de género, a través de cursos, talleres, seminarios, encuentros coloquios, asesorías técnicas, foros y conferencias, cubriendo casi en su totalidad el territorio nacional (con excepción de tres estados: Tamaulipas, Quintana Roo y Oaxaca).

En la evaluación de éstos, se aplicaron y se sistematizaron 7 mil 087 cuestionarios para conocer las características principales de las y los participantes, así como la percepción con respecto al evento (contenidos, facilitador, facilitadora, logística, etc.).

4.6.1. Conceptos evaluados

En cada uno de los eventos evaluados, se aplicó el cuestionario respectivo, el cual se compone de mecanismos de medición que incluyen cinco niveles (muy malo, malo, regular, bueno y muy bueno), y los siguientes módulos:

- I. Contenido. Se pretendió medir la utilidad de la información proporcionada, cumplimiento del objetivo del evento, tiempo dedicado, etc.
- II. Aplicación de conocimientos por parte de los y las asistentes. Conocer el impacto o aplicación de la información brindada durante el evento, en el desarrollo de sus funciones, en el ámbito personal y familiar, entre otros.



III. Facilitadora y/o ponente. Se pretendió medir la calidad profesional y los conocimientos y el manejo del grupo por parte de la facilitadora o facilitador

IV. Logística. Evaluar la ubicación, instalaciones y organización del evento.

4.6.2. Percepción general de los asistentes

Del total de los asistentes a estos eventos, 61 por ciento calificó el evento como muy bueno, 31 por ciento como bueno, 7 por ciento de regular a malo y uno por ciento no contestó.

Por otra parte, las características de las y los participantes que se refieren a edad, sexo, estado conyugal y nivel de escolaridad, entre otros, permitieron tener un panorama de la población a la que realmente se le está proporcionando la información.

Finalmente, los resultados obtenidos fueron considerados a fin de implementar una mejora continua en el desarrollo de los eventos, y lograr la satisfacción de las y los participantes.

Eventos realizados por el INMUJERES por entidad federativa											
Entidad Federativa	Jornadas de capacitación	Talleres y cursos	Foros Sociedad Civil	Reuniones con Instancias Estatales y Municipales de la Mujer	Red Nacional de Refugios	Sistema Integral de Atención a Mujeres Afectadas por Violencia Familiar	Talleres CEDAW	Talleres Indicadores	Red de Bibliotecas	Otros*	Total Eventos
1 Aguascalientes	13	3	1								17
2 Baja California			1				1				2
3 Baja California Sur		1									1
4 Campeche	1			2		1	1	1			6
5 Chihuahua			1								1
6 Chiapas							1	1			2
7 Coahuila			1								1
8 Colima	2					1					3
9 Distrito Federal		38	1	2	2				1	4	48
10 Durango	7										7
11 Estado de México		4						1			5
12 Guanajuato		1	1	1							3
13 Guerrero			1								1
14 Hidalgo		1		1							2
15 Jalisco		2	1			1	1				5
16 Morelos		2					1	1	1		5
17 Michoacán		2									2
18 Nayarit							1				1
19 Nuevo León				1							1
20 Puebla						1					1
21 Querétaro		3		1							4
22 San Luis Potosí	6	14	1						1		22
23 Sinaloa			1								1
24 Sonora			1								1
25 Tabasco		3	1								4
26 Tlaxcala			1								1
27 Veracruz							1				1
28 Yucatán		2	1						1		4
29 Zacatecas		3							1		4
Total	29	79	14	8	2	4	7	4	5		156

* 1) Foro: Buenas Prácticas de Equidad de Género en el Ámbito Laboral. Empresa + Hogar = Productividad;

2) II Reunión de Avances de la Incorporación de la Perspectiva de Género en Áreas Naturales Protegidas;

3) Segunda Reunión con Funcionarias Públicas.; 4) 2º Encuentro Internacional de Expertas en Encuestas sobre Uso del Tiempo.



Capítulo V
Fortalecimiento institucional



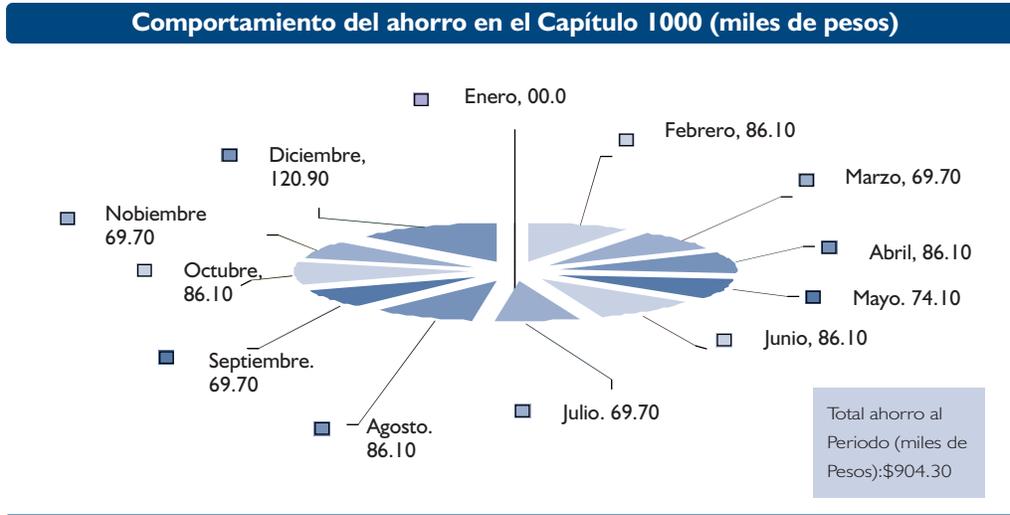
5.1 Transparencia en la administración de los recursos

5.1.1 Programa de Ahorro 2004

5.1.1.1 Capítulo 1000

En este rubro se tiene comprometida la cancelación de cuatro plazas para lograr la meta de ahorro, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2004.

Considerando la aplicación de estas medidas, el ahorro se ha obtenido de la siguiente manera:

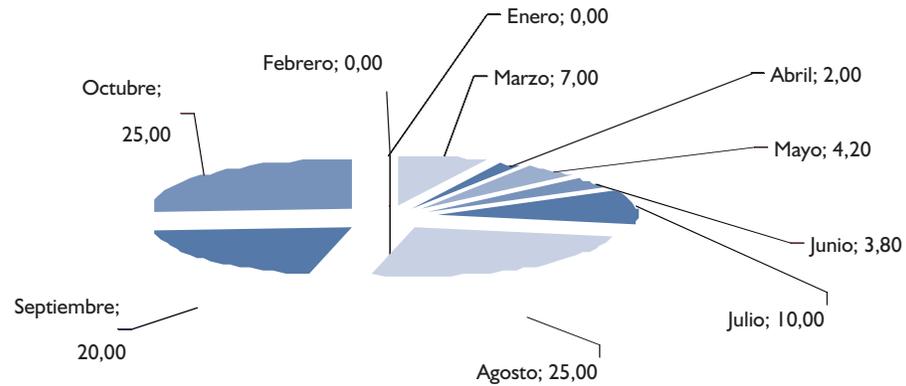


5.1.1.2 Capítulo 2000

Las acciones implementadas en el capítulo 2000, para el cumplimiento de los compromisos establecidos para el Programa de Ahorro 2004, se han enfocado principalmente a la partida 2101. Cabe destacar que los bienes considerados en dicha partida están contemplados en un contrato abierto, adjudicado a través de licitación, lo que permitió solicitar a los proveedores adjudicados las cantidades estrictamente necesarias y para su uso de manera mensual.

Es importante mencionar que en el año fue comprometido un ahorro de 97 mil pesos, meta lograda exitosamente al 100 por ciento, lo cual se desglosa de la siguiente forma:

Comportamiento del ahorro en la partida 2101 (miles de pesos)



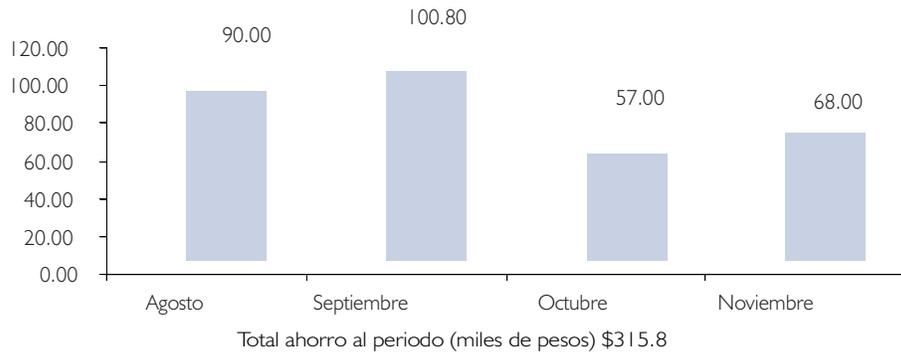
5.1.1.3 Capítulo 3000

Las principales acciones para el fomento del ahorro en este capítulo fueron orientadas a las partidas 3101, 3106 y 3701, las cuales lograron el 100 por ciento de la meta comprometida. Destacan las correspondientes al servicio de mensajería (3101), el cual solamente es proporcionado previa verificación de que los destinatarios son instancias de los gobiernos estatales u otras que tengan algún vínculo oficial con el Instituto.

Asimismo, a las instancias de la mujer en las entidades federativas se les asignaron cuentas de correo electrónico y se fomentó entre los servidores públicos del Instituto su uso para el intercambio de información y/o documentación.

El ahorro en este rubro se obtuvo conforme al siguiente desglose:

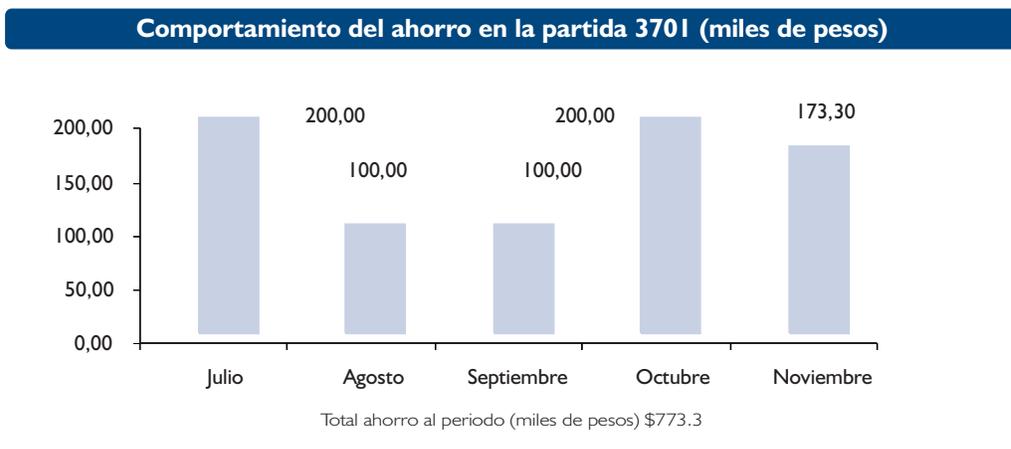
Comportamiento del ahorro en la partida 3101 (miles de pesos)



Con la finalidad de fomentar el ahorro por concepto de energía eléctrica (3106), al término de los horarios de la jornada laboral en el Instituto, personal de la Subdirección de Servicios Generales, así como de vigilancia, tiene la encomienda de efectuar recorridos en las instalaciones para asegurar que las luces y equipos se encuentren apagados en las oficinas donde ya no haya personal trabajando, lo cual permitió economizar en este rubro:



Respecto a los servicios de difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales (3701), solamente se utilizaron servicios que permitieron al Instituto lograr un impacto idóneo en la población, en cumplimiento de las atribuciones encomendadas y recurriendo al procedimiento de licitación pública para las contrataciones correspondientes.



5.1.1.4 Capítulo 5000

Para el logro de las metas de ahorro establecidas en este capítulo, se integró en el año 2004 un Oficio de Liberación de Inversión, considerando las prioridades institucionales existentes, en el cual no se contempló la disponibilidad del monto programado para ahorro. La planeación de las compras de bienes de inversión para este ejercicio fiscal se efectuaron en función de la disponibilidad presupuestal existente, una vez aplicada la reducción por el ahorro comprometido, logrando el 100 por ciento de la meta programada, equivalente a un importe total de 75 mil pesos.

5.1.1.5 Capítulo 6000

Para alcanzar las metas de ahorro establecidas en este capítulo, se integró en el año en curso un Oficio de Liberación de Inversión, considerando las prioridades institucionales existentes, en el que no se con-

templó la disponibilidad del monto programado para ahorro. La planeación de la obra pública determinada para este ejercicio fiscal se efectuó en función de la disponibilidad presupuestal existente, después de aplicada la reducción por el ahorro comprometido, logrando el 100 por ciento de la meta programada, equivalente a un importe total de 100 mil pesos.

5.1.2 Recursos materiales y servicios generales

Se establecieron mecanismos que facilitaron la planeación de los procedimientos de compra, de tal forma que de nueve licitaciones públicas celebradas en el año 2003, en el 2004 se incrementaron a 21.

Esto permitió reducir el volumen de invitaciones a cuando menos tres personas, el cual fue reducido de 42 a seis con respecto de 2003, lo que permitió el óptimo cumplimiento del porcentaje para adjudicaciones directas.

Los mecanismos de acción permitieron que durante el último bimestre de 2004 se llevaran a cabo seis procedimientos anticipados de contratación de servicios para el 2005, a través del procedimiento de licitación pública.

5.1.3 Gobierno de mejora regulatoria

A partir de las estrategias previstas en el rubro Gobierno con Mejora Regulatoria, se establece la formulación de un nuevo marco legal moderno y sencillo que simplifique la operación gubernamental y faculte a las y los servidores públicos a tomar decisiones oportunamente, con mayor libertad de acción, sin perder el control de los recursos.

El Instituto Nacional de las Mujeres ha trabajado, a través del Comité de Mejora Regulatoria Interna constituido en el 2003, en la simplificación y desregulación de sus procesos administrativos. Asimismo, ha puesto a disposición de sus servidores y servidoras públicas una normateca interna que contiene todas las disposiciones administrativas internas, incluyendo los procedimientos, guía de trámites, formatos, etc.

El INMUJERES, en la búsqueda de una mejora continua, ha trabajado en la comparación de mejores prácticas y durante el 2004 inscribió al Reconocimiento Innova el Modelo de Equidad de Género: 2003.

5.1.4 INTRAGOB

La implementación del Modelo de Calidad INTRAGOB ha transformado la forma de operar del INMUJERES bajo una cultura de mejora continua.

El programa interno de auditorías implicó el reforzamiento del equipo auditor, el cual fue capacitado para una mayor competencia. En total se llevaron a cabo dos auditorías externas y cinco internas, dando como resultado el mantenimiento del certificado ISO 9000 de los dos procesos sustantivos: Capacitación en género y Administración del Centro de Documentación; y los de soporte: Adquisiciones, Capacitación Interna e Informática, a los que se sumó el proceso de Editorial y Diseño, cuyo certificado fue obtenido en el 2004.

El proceso de avances de INTRAGOB fue reportado a través de la Herramienta de Evaluación Electrónica. Se tuvo la visita por parte del equipo evaluador en el mes de octubre, lográndose el cumplimiento de la meta presidencial comprometida.

Se capacitó al personal responsable para estar en posibilidad de participar como evaluadores de INTRAGOB y del Reconocimiento Innova por parte del INMUJERES.

5.1.5 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG)

Para instrumentar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se realizaron las siguientes acciones:

Se cumplió con el seguimiento a las sesiones del Comité de Información 2004 en las fechas: 25 de febrero, 22 de Julio y 31 de agosto.

Se capacitó a 25 personas de nivel directivo por personal especializado del Instituto Federal de Acceso a la Información, teniendo como resultado un total de 125 horas/persona en capacitación de la LFTAIPG.

Se realizó la clasificación de la información reservada y confidencial con base en la Guía para realizar la clasificación de la información reservada y confidencial. Esta información fue incluida en tiempo y en forma al Sistema de Índices de Expedientes Reservados.

Se cumplió en tiempo y en forma con los requerimientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información, entre ellos la entrega de los informes trimestrales del estado que guardan las solicitudes de información.

Se actualizó periódicamente lo estipulado en el Art. 7º de la LFTAIPG: “obligaciones de transparencia”, cumpliendo así en tiempo y en forma con lo establecido en la misma.

Se administraron las solicitudes de acceso a la información a través del sistema informático SISI (Sistema de Solicitudes de Información). Al 31 de diciembre de 2004, se recibieron 164 solicitudes de acceso a la información, las cuales se han respondido en tiempo y en forma.

Con respecto a la implementación de un Sistema Archivístico, se capacitó en materia de archivos al personal designado en las unidades administrativas como responsable; así como a las y los titulares de las unidades administrativas, teniendo como resultado un total de 431/horas persona en capacitación.

Se elaboraron los siguientes instrumentos de consulta archivística: cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental, así como la guía simple de archivos y el inventario general de archivos. De este modo se cumplió con los requerimientos estipulados en los lineamientos generales para la organización y conservación de archivos.



Capítulo VI
Retos y oportunidades



A lo largo de cuatro años de constante e intensa actividad, el Instituto Nacional de las Mujeres ha demostrado su capacidad para contribuir al proyecto de nación de este gobierno, al sumar al mayor número de instituciones y actores, desencadenando un proceso de cambio sustentable que permita a todas las mexicanas el acceso y disfrute de sus derechos y de todos los beneficios del desarrollo.

El 2005 marca el inicio del periodo en el que se habrán de alcanzar las metas de largo plazo establecidas en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD). Por ello, el INMUJERES plantea a toda la Administración Pública Federal retos específicos para cuyo alcance contamos con el apoyo coordinado de los poderes, de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, de la sociedad civil y de la academia.

Los retos y las perspectivas del INMUJERES para el 2005, en función de sus tres criterios de trabajo, son:

TRANSVERSALIDAD

- Consolidar, generalizar y sistematizar la utilización de las herramientas e indicadores estadísticos diseñados para este propósito y un mecanismo de verificación del cumplimiento de las normas y procedimientos existentes, que obliguen a evaluar el impacto diferenciado entre hombres y mujeres, de cada plan, programa y acción de la Administración Pública Federal.
- Instalación de mesas interinstitucionales en 11 secretarías de despacho, y la consolidación de las ocho unidades de género existentes.
- Construcción y ampliación de las capacidades en cada funcionario y funcionaria pública responsable de la aplicación de las políticas públicas. Por ello debe transversalizarse el tema de formación en género como contenido temático básico de los programas institucionales de capacitación de las entidades y dependencias del gobierno federal, estatales y municipales, y formar redes de multiplicadoras y multiplicadores de estos conocimientos.
- En el INMUJERES, debe continuar el trabajo enfocado al desarrollo humano y de las capacidades profesionales de su personal, con oportunidad y pertinencia, consolidando una cultura de calidad y de mejora continua en todos sus procesos.
- En el ámbito normativo, presentaremos ante las legisladoras federales y estatales un proyecto de ley tipo sobre violencia familiar, incluyendo las reformas pertinentes a los códigos civiles y penales.
- Continuaremos promoviendo la creación de refugios para mujeres y la instrumentación de sistemas integrales de atención para víctimas en aquellos estados que no cuenten con uno u otro.

FEDERALISMO

- En el marco del federalismo y de pleno respeto a la división de poderes, continuarán los esfuerzos de generación y fortalecimiento de los mecanismos de concertación, coordinación y cooperación, a partir de los cuales se diseñan y comprometen líneas específicas de trabajo con las autoridades estatales y municipales en favor de las mujeres y de la equidad de género.
- Institucionalización de la perspectiva de género en los municipios, a través del apoyo para la creación, fortalecimiento y consolidación de instancias estatales, así como mediante la firma de convenios específicos con los municipios.

- Impulsar y promover la formación de liderazgos y el fortalecimiento al ejercicio de la ciudadanía de las mujeres en el ámbito local.
- Integración al Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) de las entidades hasta ahora ausentes, y la actualización oportuna de dicho sistema. De la misma forma, se diseñará e instrumentará un proyecto de educación a distancia, de cobertura nacional, para la capacitación de funcionarios y funcionarias en todos los ámbitos de gobierno.

VINCULACIÓN

- Las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, continuarán como actores privilegiados en el esfuerzo de transformar la sociedad, eliminando los obstáculos que impiden el adelanto de las mujeres. Para el caso de la iniciativa privada, se promoverá la implementación del Modelo de Equidad de Género en sus políticas laborales.
- Respecto a los aprendizajes del modelo CONVIVE, se buscará promoverlos como estrategias y alternativas de política pública de desarrollo comunitario, con la participación equitativa de hombres y mujeres. También se buscará transmitir este modelo a programas sociales para la promoción de una cultura comunitaria de equidad de género que fortalezca el tejido social, en donde hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades.
- Diseñar una estrategia específica e integrada, que dé atención a mujeres solas, e instrumentar un proyecto de coordinación interinstitucional para apoyar a mujeres afectadas por fenómenos migratorios.

A los retos anteriores se debe agregar la participación del INMUJERES en el plano internacional, en donde deberá sostener la posición de liderazgo alcanzado ante el resto de las instancias de los países miembros de los mecanismos intergubernamentales, para el avance de las mujeres y ante los mecanismos de integración regional.

En esta posición, la gestión del INMUJERES presidiendo la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL, deberá ser proactiva y eficiente en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en sus sesiones, y de los compromisos internacionales suscritos por los países miembros en materia de derechos humanos de las mujeres.

El desafío mayor que se plantea el INMUJERES para los últimos dos años de gestión de este gobierno, es consolidar los avances logrados mediante intervenciones específicas, sobre todo aquellas que favorezcan la permanencia y estabilidad de los procesos de reforma y transformación de las instituciones desde la perspectiva de género y en favor del adelanto de las mujeres.

En este contexto, de cambio tangible en las políticas públicas, de intervención y compromiso de todos los sectores y de atención a los problemas que más afectan a las mujeres, el alcance de los retos que ahora se plantean nos permitirá alcanzar en el menor tiempo una sociedad más humana y más justa, en donde prevalezca el Estado de derecho y con las condiciones para un desarrollo pleno para cada hombre y cada mujer.

Instituto Nacional de las Mujeres

Patricia Espinosa Torres

Presidenta

presidencia@inmujeres.gob.mx

Secretaría Ejecutiva

secretariaejecutiva@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Administración y Finanzas

administracion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Planeación

planeacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Promoción y Enlace

promocionyenlaces@inmujeres.gob.mx

Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico

evaluacion@inmujeres.gob.mx

Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales

internacional@inmujeres.gob.mx

El *Cuarto informe de labores 2004-2005*
se imprimió en el mes de marzo de 2005 en Talleres Gráficos de México,
Av. Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador, delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06280, México, D.F. Tel. 57 89 90 11 y 57 89 91 10
tgdemex@mail.internet.com.mx

La edición consta de 500 ejemplares